

**AmRest Holdings SE**

**Información financiera consolidada anual  
Ejercicio 2022**



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de AmRest Holdings, SE:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AmRest Holdings, SE (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperabilidad del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso**

A 31 de diciembre de 2022 el balance consolidado del Grupo recoge en los epígrafes de inmovilizado material y activos por derecho de uso un importe de 501,5 y 813,3 millones de euros, respectivamente. Tal y como se explica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, la dirección del Grupo evalúa dos veces al año si existen indicios de deterioro sobre el inmovilizado material y los activos por derecho de uso. En caso de existir tales indicios, la dirección del Grupo estima el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (UGE), entendiendo como tal el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Grupo considera como UGE cada uno de los restaurantes en los que opera.

Para los cálculos del valor recuperable, cuando la dirección del Grupo estima el valor en uso, utiliza proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren de juicios y estimaciones relevantes que incluyen, entre otras, el crecimiento en ventas y las tasas de descuento. En el caso de usarse el valor razonable menos los costes de venta se utilizan referencias de mercado que tienen en cuenta, entre otros aspectos, la localización e información de mercado actualizada.

Como resultado de los análisis realizados, tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados consolidada un gasto por deterioro del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso por un importe de 3,7 y 5,2 millones de euros, respectivamente.

Desviaciones en las hipótesis consideradas en las estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en el análisis de recuperabilidad del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso. Estos hechos motivan que esta área sea una cuestión clave para nuestra auditoría.

Hemos realizado un entendimiento de los procesos de análisis de deterioro del inmovilizado material y de los activos por derecho de uso llevados a cabo por parte de la dirección del Grupo.

Hemos centrado nuestros procedimientos de evaluación de las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo en el análisis del modelo, la metodología de estimación, y los cálculos realizados por la dirección, así como en la evaluación de la razonabilidad de los presupuestos preparados para aquellas unidades generadoras de efectivo sobre las que existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, según nuestra evaluación de las circunstancias aplicables a cada caso, hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones para evaluar las tasas de descuento empleadas para el cálculo del valor actual de los flujos.

Con respecto a los activos en los que el Grupo ha determinado el importe recuperable como el valor razonable menos costes de venta, hemos evaluado la razonabilidad de las fuentes de información utilizadas y de las conclusiones alcanzadas.

Hemos evaluado la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con el análisis de deterioro de estos activos efectuado por el Grupo.

Consideramos que hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente respecto a la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad de los epígrafes de inmovilizado material y activos por derecho de uso, así como en relación a la coherencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas con la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 483 743 512"><b>Recuperabilidad del fondo de comercio</b></p> <p data-bbox="277 544 847 786">A 31 de diciembre de 2022 el balance consolidado del Grupo recoge en el epígrafe de fondo de comercio un importe de 283,2 millones de euros. Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza, al menos al cierre del ejercicio, la estimación del valor recuperable de cada fondo de comercio.</p> <p data-bbox="277 817 855 1032">Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros elaborados por la dirección que requieren de juicios y estimaciones que incluyen, entre otras, el crecimiento en ventas, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.</p> <p data-bbox="277 1064 847 1279">Como resultado de los análisis realizados, tal y como se indica en la nota 17 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados consolidada un gasto por deterioro del fondo de comercio por importe de 46,9 millones de euros, correspondiente al fondo de comercio alocado a KFC Rusia.</p> <p data-bbox="277 1310 839 1525">Desviaciones en las hipótesis consideradas en las estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en el análisis de recuperabilidad del fondo de comercio. Estos hechos motivan que sea esta área una cuestión clave para nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="882 544 1477 786">Hemos realizado un entendimiento de los procesos vinculados a la evaluación del deterioro en el fondo de comercio por parte de la dirección del Grupo, incluyendo aquellos relacionados con la preparación de presupuestos, análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la dirección del Grupo.</p> <p data-bbox="882 817 1477 999">En relación a los flujos de efectivo, hemos evaluado la razonabilidad de los planes y presupuestos elaborados por la dirección del Grupo. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los presupuestos preparados en el pasado, comparados con la realidad acaecida.</p> <p data-bbox="882 1030 1477 1245">Adicionalmente, según nuestra evaluación de las circunstancias aplicables a cada caso, hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones para evaluar las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas por el Grupo para el cálculo del valor actual de los flujos.</p> <p data-bbox="882 1276 1445 1402">Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p data-bbox="882 1433 1445 1637">Consideramos que hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente respecto a la evaluación realizada por la dirección del Grupo sobre la recuperabilidad del epígrafe del fondo de comercio y la coherencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas con la información disponible.</p>

#### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



## AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de AmRest Holdings, SE son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2023.

### Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Álvaro Moral Atienza (21428)

28 de febrero de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01023

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



# Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

AmRest Holdings, SE Grupo Capital  
27 de febrero de 2023





# AmRest





## GRUPO AMREST Cuentas anuales consolidadas

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

# Índice

Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	5
Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	6
Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2022	7
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	9
Notas a las cuentas anuales consolidadas	10
1. Información general del Grupo AmRest	10
2. Estructura del Grupo	13
3. Bases de presentación	15
4. Uso de estimaciones y juicios	16
5. Información financiera por segmentos	18
6. Ingresos	19
7. Gastos de explotación	20
8. Otros ingresos/gastos de explotación	20
9. Pérdidas por deterioro	21
10. Ingresos financieros	21
11. Gastos financieros	21
12. Impuesto sobre las ganancias	21
13. Inmovilizado material	24

14. Pasivos por arrendamientos	24
15. Inmovilizado intangible	26
16. Fondo de comercio	27
17. Deterioro de valor del activo no corriente	28
18. Otros activos no corrientes	32
19. Existencias	32
20. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	32
21. Otros activos corrientes	33
22. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	33
23. Patrimonio neto	33
24. Dividendos pagados y recibidos	38
25. Participaciones no dominantes	39
26. Ganancias por acción (GPA)	41
27. Deuda financiera	41
28. Garantía sobre deudas financieras	44
29. Retribuciones a los empleados y pagos mediante acciones	44
30. Provisiones	48
31. Riesgos fiscales y situaciones fiscales inciertas	49
32. Acreedores comerciales y otros pasivos	51
33. Pasivo contingente y compromisos futuros	52
34. Operaciones con entidades vinculadas	52
35. Instrumentos financieros	53
36. Honorarios de auditoría	56
37. Hechos posteriores	56
38. Principios contables	57
a. Base de consolidación	57
b. Moneda extranjera	58
c. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	58
d. Ingresos	59
e. Subvenciones gubernamentales	60
f. Impuesto sobre las ganancias	60
g. Arrendamientos	60
h. Inmovilizado material	61
i. Franquicias, contratos de licencia y otras comisiones	62
j. Inmovilizado intangible	62
k. Fondo de comercio	63
l. Deterioro de los activos no financieros	63
m. Inversiones inmobiliarias	64
n. Existencias	64
o. Efectivo y otros equivalentes de efectivo	64
p. Activos financieros	64
q. Pasivo financiero	66
r. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura	66
s. Pagos mediante acciones y prestaciones de los empleados	67
t. Provisiones	67
u. Patrimonio neto	68
39. Cambios en las políticas contables y reexpresión del resumen de comparativos	68
40. Normas emitidas de vigencia inminente	69
Firmas del Consejo de Administración	71



## Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Operaciones continuadas</b>			
Ventas de restaurantes		2 267,3	1 821,0
Franquicias y otras ventas		154,7	96,0
<b>Total ingresos</b>	5,6	<b>2 422,0</b>	<b>1 917,0</b>
Gastos de restaurantes:			
Consumo de mercaderías y materias primas	7	(681,7)	(503,3)
Gastos por retribuciones a los empleados	7	(538,5)	(459,9)
Royalties	7	(113,4)	(85,8)
Ocupación y otros gastos de explotación	7	(697,6)	(583,4)
Franquicias y otros gastos	7	(121,8)	(71,7)
<b>Beneficio bruto</b>		<b>269,0</b>	<b>212,9</b>
Gastos generales y administrativos	7	(155,8)	(138,4)
(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor de activos financieros	9	(2,5)	(0,9)
(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor del resto de activos	9	(55,4)	(18,2)
Otros ingresos/gastos de explotación	8	19,3	47,7
<b>Beneficio/(Pérdida) de explotación</b>		<b>74,6</b>	<b>103,1</b>
Ingresos financieros	10	4,0	2,8
Gastos financieros	11	(51,1)	(48,0)
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>27,5</b>	<b>57,9</b>
Impuesto sobre las ganancias	12	(20,9)	(22,5)
<b>Beneficio/(Pérdida) del periodo</b>		<b>6,6</b>	<b>35,4</b>
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		1,3	32,9
Participaciones no dominantes		5,3	2,5
<b>Beneficio/(Pérdida) del periodo</b>		<b>6,6</b>	<b>35,4</b>

		EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ganancias / (Pérdidas) por acción básicas en EUR	26	0,01	0,15
Ganancias / (Pérdidas) por acción diluidas en EUR	26	0,01	0,15

Las cuenta de resultados consolidada anterior debe interpretarse junto con las notas que las acompañan.

## Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Beneficio/(Pérdida) del periodo</b>		<b>6,6</b>	<b>35,4</b>
<b>Otros resultados globales</b>	23		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		19,3	12,7
Coberturas de inversión netas		(2,9)	(1,6)
Efecto impositivo asociado a las coberturas de inversión netas		0,5	0,3
<b>Otro resultado global del periodo</b>		<b>16,9</b>	<b>11,4</b>
<b>Total resultado global del periodo</b>		<b>23,5</b>	<b>46,8</b>
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		18,1	44,1
Participaciones no dominantes		5,4	2,7

*El estado del resultado global consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.*

**Balance consolidado a 31 de diciembre de 2022**

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activo</b>			
Inmovilizado material	13	501,5	460,9
Activos por derecho de uso	14	813,3	771,0
Fondo de comercio	16	283,2	316,6
Inmovilizado intangible	15	236,4	236,9
Inversiones inmobiliarias		4,7	4,8
Otros activos no corrientes	18	24,0	23,1
Activo por impuestos diferidos	12	44,5	45,7
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1 907,6</b>	<b>1 859,0</b>
Existencias	19	37,5	33,1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20, 35	89,1	67,9
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes		3,3	4,9
Otros activos corrientes	21	13,1	11,3
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22	229,6	198,7
<b>Total activo corriente</b>		<b>372,6</b>	<b>315,9</b>
<b>Total activo</b>		<b>2 280,2</b>	<b>2 174,9</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital social	23	22,0	22,0
Reservas	23	166,5	165,6
Ganancias acumuladas	23	148,8	147,5
Diferencias de conversión	23	(17,2)	(36,4)
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>		<b>320,1</b>	<b>298,7</b>
Participaciones no dominantes	25	11,1	8,8
<b>Total patrimonio neto</b>	23	<b>331,2</b>	<b>307,5</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo financiero con entidades de crédito	27, 35	551,5	541,9
Pasivos por arrendamiento	14	705,6	663,8
Provisiones	30	18,7	33,4
Pasivo por impuestos diferidos	12	43,0	45,4
Otros pasivos no corrientes y prestaciones a empleados	32	3,8	3,6
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1 322,6</b>	<b>1 288,1</b>
Pasivo financiero con entidades de crédito	27, 35	102,2	122,7
Pasivos por arrendamiento	14	173,1	159,1
Provisiones		4,4	-
Acreedores comerciales y otros pasivos	32	340,0	287,2
Pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes		6,7	10,3
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>626,4</b>	<b>579,3</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1 949,0</b>	<b>1 867,4</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>2 280,2</b>	<b>2 174,9</b>

Balance consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

## Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Beneficio/(Pérdida) del periodo		6,6	35,4
Ajustes al resultado:			
Amortización/depreciación		251,9	236,9
Gastos netos por intereses		43,5	39,6
Diferencias por tipo de cambio		3,1	(1,1)
Resultado de la modificación y extensión de deuda		-	6,5
Resultado de la enajenación de inmovilizado material y de intangibles		(0,9)	(2,0)
Deterioro de los activos no financieros		55,4	18,2
Gastos por pagos mediante acciones		3,5	0,1
Gasto por impuestos		20,9	22,5
Concesiones de alquiler		(2,0)	(10,9)
Préstamo condonado		-	(2,7)
Otros		(0,9)	0,2
Variaciones en el capital circulante:	22		
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros activos		(25,2)	(7,2)
Variación en existencias		(4,3)	(7,1)
Variación en deudas y otros pasivos		46,0	38,6
Variación en provisiones y retribuciones laborales		(9,2)	1,4
Efectivo generado de las operaciones		388,4	368,4
Impuesto sobre las ganancias pagado		(25,9)	(11,5)
<b>Efectivo neto de las actividades de explotación</b>		<b>362,5</b>	<b>356,9</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Salidas de efectivo netas por adquisiciones		(1,1)	-
Rendimientos de la venta del negocio		0,1	1,5
Rendimientos de la venta de inmovilizado material e intangible		0,9	-
Adquisición de inmovilizado material		(128,0)	(88,8)
Adquisición de inmovilizado intangible		(10,0)	(9,3)
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>		<b>(138,1)</b>	<b>(96,6)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Rendimientos de las transmisiones de acciones (opciones de los empleados)		-	-
Cobros procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	27	128,6	1,1
Pagos procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	27	(132,3)	(106,9)
Pago de pasivos por arrendamiento, incluidos intereses pagados		(163,6)	(141,7)
Intereses pagados	27	(24,6)	(18,9)
Intereses recibidos		3,9	1,1
Dividendos pagados a titulares de participaciones no dominantes	24	(1,8)	(1,3)
Operaciones con participaciones no dominantes		(2,3)	(3,8)
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de financiación</b>		<b>(192,1)</b>	<b>(270,4)</b>
<b>Variación neta en efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>		<b>32,3</b>	<b>(10,1)</b>
Efecto de la evolución en los tipos de cambio		(1,4)	4,0
Variación en el balance de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		30,9	(6,1)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del ejercicio		198,7	204,8
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>22</b>	<b>229,6</b>	<b>198,7</b>

El estado de flujos de efectivo consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022**

	ATRIBUIBLE A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE					Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital social	Reservas	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Total		
<b>A 1 de enero de 2022</b>	<b>22,0</b>	<b>165,6</b>	<b>147,5</b>	<b>(36,4)</b>	<b>298,7</b>	<b>8,8</b>	<b>307,5</b>
Beneficio/(Pérdida) del periodo	-	-	1,3	-	1,3	5,3	6,6
Otros resultados globales	-	(2,4)	-	19,2	16,8	0,1	16,9
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>(2,4)</b>	<b>1,3</b>	<b>19,2</b>	<b>18,1</b>	<b>5,4</b>	<b>23,5</b>
Operaciones con participaciones no dominantes	23	(1,0)	-	-	(1,0)	(3,1)	(4,1)
Pagos mediante acciones	23	4,3	-	-	4,3	-	4,3
<b>A 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22,0</b>	<b>166,5</b>	<b>148,8</b>	<b>(17,2)</b>	<b>320,1</b>	<b>11,1</b>	<b>331,2</b>

	ATRIBUIBLE A LOS TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE					Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital social	Reservas	Ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Total		
<b>A 1 de enero de 2021</b>	<b>22,0</b>	<b>170,1</b>	<b>114,6</b>	<b>(48,9)</b>	<b>257,8</b>	<b>6,9</b>	<b>264,7</b>
Beneficio/(Pérdida) del periodo	-	-	32,9	-	32,9	2,5	35,4
Otros resultados globales	-	(1,3)	-	12,5	11,2	0,2	11,4
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>(1,3)</b>	<b>32,9</b>	<b>12,5</b>	<b>44,1</b>	<b>2,7</b>	<b>46,8</b>
Operaciones con participaciones no dominantes	23	(4,3)	-	-	(4,3)	(0,8)	(5,1)
Pagos mediante acciones	23	1,1	-	-	1,1	-	1,1
<b>A 31 de diciembre 2021</b>	<b>22,0</b>	<b>165,6</b>	<b>147,5</b>	<b>(36,4)</b>	<b>298,7</b>	<b>8,8</b>	<b>307,5</b>

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado anterior debe interpretarse junto con las notas que lo acompañan.



## Notas a las cuentas anuales consolidadas

### 1. Información general del Grupo AmRest

AmRest Holdings SE («la Sociedad», «AmRest») fue constituida en los Países Bajos en octubre del año 2000. Desde 2008, opera la Sociedad opera una Sociedad Anónima Europea (Societas Europaea, SE). La Sociedad tiene su domicilio en España.

Paseo de la Castellana 163, 28046 (Madrid), España es el domicilio social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y no ha variado durante el ejercicio 2022.

En lo sucesivo, la Sociedad y sus dependientes se denominarán el „Grupo” y “Grupo AmRest”.

En 2005, las acciones de AmRest Holdings SE fueron admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Varsovia («WSE») y, en 2018, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE). Desde el 21 de noviembre de 2018, las acciones de AmRest cotizan simultáneamente en ambas Bolsas mencionadas anteriormente (*dual listing*).

Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V. es la entidad matriz final del Grupo.

El Grupo es el mayor operador independiente de cadenas de restaurantes en Europa Central y del Este. También desarrolla su actividad en Europa Occidental, Rusia y China. El domicilio social principal del Grupo se encuentra en Europa.

El Grupo opera los restaurantes Kentucky Fried Chicken («KFC»), Pizza Hut («PH»), Burger King («BK») y Starbucks («SBX») a través de sus dependientes en Polonia, República Checa (en adelante, Chequia), Hungría, Eslovaquia, Rusia, Serbia, Croacia, Bulgaria, Rumanía, Alemania, Francia, Austria, Eslovenia y España de conformidad con los derechos de franquicia concedidos. Desde el 1 de octubre de 2016, el Grupo (como franquiciado principal) tiene derecho a conceder licencias a terceros para dirigir restaurantes (subfranquicias) de Pizza Hut Express y Pizza Hut Delivery en países de Europa Central y del Este, además de garantizar una determinada proporción de restaurantes dirigidos directamente por AmRest. Los restaurantes Pizza Hut adquiridos en Francia en mayo de 2017 están dirigidos tanto por AmRest como por sus subfranquiciados conforme a contratos de máster franquicia («MFA», por sus siglas en inglés). Tal como se anunció previamente, debido a la rescisión de los contratos de máster franquicia de Pizza Hut para Rusia y Alemania, los restaurantes Pizza Hut en estos mercados se transfirieron en el T2 y el T4 2022 respectivamente a dos contrapartes designadas por Yum! AmRest suscribió un contrato de compra de acciones con Almira OOO para la venta de restaurantes KFC en Rusia. El cierre de la Operación está sujeto a la aprobación por parte de la autoridad de competencia en Rusia, el consentimiento de Yum! Brands Inc., propietaria de la marca, y otras autorizaciones reglamentarias que correspondan en Rusia.

En España y Portugal, el Grupo opera su marca propia La Tagliatella. Este negocio se basa en patrimonio propio y restaurantes franquiciados y cuenta con el respaldo de la cocina central, ubicada en España, que produce y entrega los productos a toda la red. En China, el Grupo opera su marca propia denominada Blue Frog.

En 2018, el Grupo adquirió las marcas Bacoa y Sushi Shop, y como resultado, el Grupo opera restaurantes propios y de franquicia en España (Bacoa) y restaurantes Sushi Shop propios y de franquicia, en Francia, Bélgica, España, Suiza, Reino Unido, Luxemburgo, Italia, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí. Bacoa es un concepto de restauración principalmente de hamburguesas premium operado en España y Sushi Shop es el operador de la cadena europea líder de restaurantes de cocina japonesa.

Además, entre las marcas propias, el Grupo opera marcas virtuales.

El Grupo gestiona sus restaurantes principalmente mediante franquicias. No obstante, ser el franquiciado principal y desarrollar la actividad a través de marcas propias cada vez es más importante. En la tabla siguiente se muestran los términos y condiciones de colaboración con los franquiciadores y los franquiciados de marcas concretas operadas por AmRest a 31 de diciembre de 2022.

ACTIVIDADES EN LAS QUE AMREST ES FRANQUICIADO					
Marca	KFC	Pizza Hut Dine-In	Pizza Hut Express, Delivery	Burger King	Starbucks <sup>1)</sup>
Franquiciador /socio	YUM! Restaurants Europe Limited y afiliadas	Pizza Hut Europe Limited	Pizza Hut Europe Limited	Burger King Europe GmbH	Starbucks Coffee International, Inc/Starbucks EMEA Ltd., Starbucks Manufacturing EMEA B.V.
Área cubierta por el contrato	Polonia, Chequia, Hungría, Bulgaria, Serbia, Croacia, Rusia, España, Alemania, Francia, Austria y Eslovenia	Polonia	Polonia, Chequia, Hungría, Francia y Eslovaquia	Polonia, Chequia, Bulgaria, Eslovaquia, Rumanía	Polonia, Chequia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Alemania, Eslovaquia y Serbia
Vigencia del contrato	10 años con posibilidad de prórroga a otros 10 años más	10 años con posibilidad de prórroga a otros 10 años más	10 años con posibilidad de prórroga a otros 10 años más	Polonia, Chequia, Bulgaria, Eslovaquia, Rumanía: 20 años o 10 años <sup>5)</sup> Desde el 20 de noviembre de 2018: 10 años para restaurantes abiertos.	15 años, posibilidad de prórroga para 5 años más <sup>2)</sup> ; En Rumanía hasta el 10 de octubre de 2023, 16 años; en Bulgaria hasta el 1 de octubre de 2027.
Tasa preliminar	hasta 57,9 mil USD <sup>3)</sup>	hasta 57,9 mil USD <sup>3)</sup>	29,0 mil USD <sup>3)</sup>	30 mil USD	25 mil USD
Canon de entrada	6 % de los ingresos de ventas	6 % de los ingresos de ventas	6 % de los ingresos de ventas	5 % de los ingresos de ventas	6 % de los ingresos de ventas
Costes de marketing	5 % de los ingresos de ventas <sup>4)</sup>	5 % de los ingresos de ventas	6 % o 5 % de los ingresos de ventas en función del concepto	5% de los ingresos de ventas	importe acordado cada año

ACTIVIDAD LLEVADA A TRAVÉS DE MARCAS PROPIAS			
Marca	La Tagliatella	Blue Frog	Sushi Shop
Área de actividad	España, Portugal	China	Francia, España, Bélgica, Italia, Suiza, Luxemburgo y Reino Unido

ACTIVIDADES EN LAS QUE AMREST HACE DE FRANQUICIADOR (MARCAS PROPIAS O CONFORME A CONTRATOS DE MÁSTER FRANQUICIA) <sup>6)</sup>					
Marca	Pizza Hut Express, Delivery	La Tagliatella	Blue Frog	Bacoa <sup>7)</sup>	Sushi Shop
Socio	Pizza Hut Europe Limited, Yum Restaurants International Holdings LLC, Pizza Hut Europe S.a.r.l	Marca propia	Marca propia	Marca propia	Marca propia
Área cubierta por el contrato	Francia, CEE (Hungria, Chequia, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia)	España	China	España	Francia, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí y Reino Unido
Vigencia del contrato	10 años con posibilidad de prórroga	10 años con posibilidad de prórroga	5 años con posibilidad de prórroga	hasta 5 años	Contratos de franquicia: desde 3 años (córners) hasta 10 años con exclusividad territorial limitada  EADA: exclusividad para territorios específicos otorgados para hasta 10 años

1) AmRest, a través de AmRest Sp. Zo.o posee el 82 % y Starbucks el 18 % del capital social de las sociedades de Polonia (AmRest Coffee Sp. Zo.o), Chequia (AmRest Coffee s.r.o.) y Hungría (AmRest Kavezo Kft.). En el caso de que se produzca un supuesto de incumplimiento, tanto AmRest como Starbucks (según quién sea el accionista no incumplidor) tendrán la opción de comprar todas las acciones del otro accionista (accionista no incumplidor), en los términos y condiciones previstos en los acuerdos correspondientes. En el supuesto de bloqueo, Starbucks tendrá, en primer lugar, la opción de comprar todas las acciones de AmRest y, si Starbucks no ejercita dicha opción, AmRest tendrá la opción de comprar todas las acciones de Starbucks, en los términos y condiciones previstos en los acuerdos correspondientes. En caso de cambio de control en AmRest Holdings, Starbucks tendrá el derecho a incrementar su participación en cada una de las sociedades hasta un 100%.

2) Los contratos de licencia formalizados entre las empresas vinculadas de AmRest y Starbucks EMEA Limited para Polonia, Hungría y República Checa se prorrogaron otros 5 años.

3) La tasa se actualiza anualmente en función de la tasa de inflación.

4) Los costes de marketing pueden modificarse si se cumplen determinadas condiciones establecidas en el contrato.

5) El periodo de vigencia del contrato de franquicia y, por lo tanto, de las licencias para restaurantes Burger King inaugurados en Polonia en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2009 y el 30 de junio de 2010, además de para restaurantes de nueva apertura en Polonia, se prorrogó de 10 a 20 años desde la fecha de apertura del restaurante. Sin embargo, no se dio la opción de prórroga para los próximos 10 años, que se contemplaba en el contrato de desarrollo original con AmRest Sp. z.o.o. En relación con los restaurantes abiertos en Polonia en el periodo entre el 1 de marzo de 2009 y el 30 de junio de 2010, y en lo que respecta a restaurantes inaugurados tras este periodo (para contratos de franquicia para 20 años), el canon de entrada inicial se aumentó de los 25 000 USD a los 50 000 USD. El 20 de noviembre de 2018, se firmó un nuevo contrato de desarrollo para la marca Burger King en Bulgaria, República Checa, Rumanía, Eslovaquia y Polonia, modificado el 15 de septiembre de 2020. Dicho contrato de desarrollo fue rescindido por Burger King Europe GMBH con efecto a partir del 1 de febrero de 2022.

6) Tal como se anunció con anterioridad, debido a la rescisión de los contratos de máster franquicia de Pizza Hut en Rusia y Alemania, los restaurantes Pizza Hut de dichos mercados fueron transferidos en el T2 2022 y el T4 2022, respectivamente, por dos contrapartes diferentes nombradas por Yum!

7) Los restaurantes Bacoa son actualmente operados bajo contratos de licencia de marca.

## 2. Estructura del Grupo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo lo integran las siguientes dependientes:

Denominación social	Domicilio social	Sociedad dominante/empresa controladora	no participación en los derechos de voto	%	Fecha de la toma de control
<b>Actividad de holding</b>					
AmRest Acquisition Subsidiary Ltd.	Birkirkara, Malta	AmRest Holdings SE		100,00 %	Mayo de 2007
AmRest TAG S.L.U.	Madrid, España	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Marzo de 2011
AmRest HK Ltd <sup>3</sup>	Hong Kong, China	AmRest Holdings SE		100,00 %	Septiembre de 2011
AmRest China Group PTE Ltd	Singapur	AmRest Holdings SE		100,00 %	Diciembre de 2012
Bigsky Hospitality Group Ltd	Hong Kong, China	AmRest China Group PTE Ltd		100,00 %	Diciembre de 2012
New Precision Ltd	Mriehel, Malta	AmRest China Group PTE Ltd		100,00 %	Diciembre de 2012
Horizon Consultants Ltd.	Mriehel, Malta	AmRest China Group PTE Ltd		100,00 %	Diciembre de 2012
AmRest Management Kft	Budapest, Hungría	AmRest Kft		99,00 %	Agosto de 2018
		AmRest TAG S.L.U.		1,00 %	
GM Invest SRL	Bruselas, Bélgica	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Group SAS	París, Francia	GM Invest SRL		9,47 %	Octubre de 2018
		AmRest TAG S.L.U.		90,53 %	
AmRest France SAS	París, Francia	AmRest Holdings SE		100,00 %	Diciembre de 2018
Sushi Shop Management SAS	París, Francia	Sushi Shop Group SAS		100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Luxembourg SARL	Luxemburgo	Sushi Shop Group SAS		100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Switzerland SA	Friburgo, Suiza	Sushi Shop Management SAS		100,00 %	Octubre de 2018
<b>Actividad de restaurante, franquicia y máster franquicia</b>					
AmRest Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Holdings SE		100,00 %	Diciembre del 2000
AmRest s.r.o.	Praga, Chequia	AmRest Holdings SE		100,00 %	Diciembre del 2000
AmRest Kft	Budapest, Hungría	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Junio de 2006
AmRest Coffee Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.		82,00 %	Marzo de 2007
		Starbucks Coffee International, Inc.		18,00 %	
AmRest EOOD	Sofía, Bulgaria	AmRest Holdings SE		100,00 %	Abril de 2007
OOO AmRest	San Petersburgo, Rusia	AmRest Acquisition Subsidiary Ltd.		44,72 %	Julio de 2007
		AmRest Sp. z o.o.		55,28 %	
AmRest Coffee s.r.o.	Praga, Chequia	AmRest Sp. z o.o.		82,00 %	Agosto de 2007
		Starbucks Coffee International, Inc.		18,00 %	
AmRest Kávézó Kft	Budapest, Hungría	AmRest Sp. z o.o.		82,00 %	Agosto de 2007
		Starbucks Coffee International, Inc.		18,00 %	
AmRest d.o.o. <sup>2</sup>	Belgrado, Serbia	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Octubre de 2007
Restauravia Food S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Abril de 2011
Pastificio Service S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Abril de 2011
AmRest Adria d.o.o.	Zagreb, Croacia	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Octubre de 2011
AmRest GmbH i.L. <sup>1</sup>	Colonia, Alemania	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Marzo de 2012
AmRest SAS.	París, Francia	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Abril de 2012
AmRest Adria 2 d.o.o.	Liubliana, Eslovenia	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Agosto de 2012
Frog King Food&Beverage Management Ltd	Shanghái, China	Bigsky Hospitality Group Ltd		100,00 %	Diciembre de 2012
Blue Frog Food&Beverage Management Ltd	Shanghái, China	New Precision Ltd		100,00 %	Diciembre de 2012
Shanghai Kabb Western Restaurant Ltd	Shanghái, China	Horizon Consultants Ltd.		100,00 %	Diciembre de 2012
AmRest Skyline GMBH	Colonia, Alemania	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Octubre de 2013
AmRest Coffee EOOD	Sofía, Bulgaria	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Junio de 2015
AmRest Coffee S.r.l.	Bucarest, Rumanía	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Junio de 2015
AmRest Food Srl.	Bucarest, Rumanía	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Julio de 2019
AmRest Coffee SK s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	AmRest s.r.o.		99,00 %	Diciembre de 2015
		AmRest Sp. z o.o.		1,00 %	
AmRest Coffee Deutschland Sp. z o.o. & Co. KG	Múnich, Alemania	AmRest Kaffee Sp. z o.o.		23,00 %	Mayo de 2016
		AmRest TAG S.L.U.		77,00 %	
AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG	Múnich, Alemania	AmRest Kaffee Sp. z o.o.		100,00 %	Diciembre de 2016
Kai Fu Food and Beverage Management (Shanghai) Co. Ltd	Shanghái, China	Blue Frog Food&Beverage Management Ltd		100,00 %	Diciembre de 2016
LTP La Tagliatella Portugal, Lda	Lisboa, Portugal	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Febrero de 2017
LTP La Tagliatella Franchise II Portugal, Lda	Lisboa, Portugal	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Abril de 2019
AmRest AT GmbH	Viena, Austria	AmRest Sp. z o.o.		100,00 %	Marzo de 2017
AmRest Topco France SAS	París, Francia	AmRest France SAS		100,00 %	Mayo de 2017
AmRest Delco France SAS	París, Francia	AmRest Topco France SAS		100,00 %	Mayo de 2017
AmRest Opco SAS	París, Francia	AmRest France SAS		100,00 %	Julio de 2017
OOO Chicken Yug	San Petersburgo, Rusia	OOO AmRest		100,00 %	Octubre de 2017
OOO AmRest Pizza	San Petersburgo, Rusia	AmRest Acquisition Subsidiary Ltd.		99,999996 %	Noviembre de 2017
		OOO AmRest		0,000004 %	
AmRest Coffee SRB d.o.o.	Belgrado, Serbia	AmRest Holdings SE		100,00 %	Noviembre de 2017
AmRest Chamnord SAS	París, Francia	AmRest Opco SAS		100,00 %	Marzo de 2018
AmRest SK s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	AmRest s.r.o.		99,00 %	Abril de 2018
		AmRest Sp. z o.o.		1,00 %	
AmRest Pizza GmbH	Múnich, Alemania	AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG		100,00 %	Junio de 2018
Black Rice S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Julio de 2018
Bacoa Holding S.L.U.	Madrid, España	AmRest TAG S.L.U.		100,00 %	Julio de 2018

Denominación social	Domicilio social	Sociedad dominante/empresa no controladora	% participación en los derechos de voto	Fecha de la toma de control
Sushi Shop Restauration SAS	París, Francia	Sushi Shop Management SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi House SA	Luxemburgo	Sushi Shop Luxembourg SARL	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop London Pvt LTD	Londres, Reino Unido	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Belgique SA	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Louise SA <sup>5</sup>	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Belgique SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop UK Pvt LTD	Charing, Reino Unido	Sushi Shop Group SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Anvers SA <sup>3</sup>	Bruselas, Bélgica	Sushi Shop Belgique SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Geneve SA	Ginebra, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Lausanne SARL	Lausana, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Madrid S.L.U.	Madrid, España	Sushi Shop Management SAS	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Milan SARL	Milán, Italia	Sushi Shop Management SAS	70,00 %	Octubre de 2018
		Vanray SRL	30,00 %	
Sushi Shop Zurich GMBH	Zúrich, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Nyon SARL	Nyon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2018
Sushi Shop Vevey SARL	Vevey, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Fribourg SARL	Friburgo, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Yverdon SARL	Yverdon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Noviembre de 2019
Sushi Shop Morges SARL	Moudon, Suiza	Sushi Shop Switzerland SA	100,00 %	Octubre de 2020
<b>Servicios financieros y de otro tipo para el Grupo</b>				
AmRest LLC	Wilmington, EE. UU.	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Julio de 2008
AmRest Work Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2012
La Tagliatella International Kft <sup>4</sup>	Budapest, Hungría	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Noviembre de 2012
La Tagliatella SAS	París, Francia	AmRest TAG S.L.U.	100,00 %	Marzo de 2014
AmRest Kaffee Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Marzo de 2016
AmRest Estate SAS	París, Francia	AmRest Opco SAS	100,00 %	Septiembre de 2017
AmRest Leasing SAS	París, Francia	AmRest Opco SAS	100,00 %	Septiembre de 2017
AmRest Franchise Sp. z o.o.	Breslavia, Polonia	AmRest Sp. z o.o.	100,00 %	Diciembre de 2018
AmRest Global S.L.U.	Madrid, España	AmRest Holdings SE	100,00 %	Septiembre de 2020
<b>Servicios de suministro para los restaurantes operados por el Grupo</b>				
SCM Czech s.r.o.	Praga, Chequia	SCM Sp. z o.o.	90,00 %	Marzo de 2007
		Ondrej Razga	10,00 %	
		AmRest Sp. z o.o.	51,00 %	
SCM Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	R&D Sp. z o.o.	33,80 %	Octubre de 2008
		Beata Szafarczyk-Cylny	5,00 %	
		Zbigniew Cylny	10,20 %	

<sup>1</sup> El 25 de noviembre de 2016 AmRestavía, S.L.U., accionista único de AmRest GmbH, decidió liquidar esta sociedad. El proceso de liquidación no ha concluido hasta la fecha de este informe.

<sup>2</sup> El 7 de abril de 2022 se cerró el acuerdo de compraventa de acciones encaminado a vender y transferir el 40 % de las acciones en AmRest d.o.o. de ProFood Invest GmbH a AmRest Sp. z.o.o. El 6 de septiembre de 2022 se han registrado diversos cambios: AmRest Sp. z.o.o se ha convertido en accionista único de AmRest d.o.o.

<sup>3</sup> El 20 de enero de 2023, AmRest HK Ltd. fue dado de baja.

<sup>4</sup> El 19 de diciembre de 2022, AmRest Tag. S.L.U., accionista único de La Tagliatella International, Kft., decidió liquidar esta sociedad. El proceso de liquidación no ha concluido hasta la fecha de este informe.

• El 12 de julio de 2022, Pastificio Service S.L.U., accionista único de The Grill Concept S.L.U., decidió liquidar esta sociedad. El 23 de agosto de 2022, The Grill Concept S.L.U. fue dada de baja.

### 3. Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea («NIIF») y otras disposiciones de la información financiera aplicable en España. La emisión de estas cuentas anuales consolidadas ha sido autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 27 de febrero de 2023.

Salvo que se revelen de otro modo, los importes en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros (EUR), redondeados a millones con un decimal.

Los detalles de las políticas contables del Grupo se incluyen en la Nota 38.

Las políticas contables adoptadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son acordes con las seguidas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, excepto por la adopción de nuevas normas, interpretaciones y modificaciones de las normas con efecto desde el 1 de enero de 2022, tal como se describe más adelante y en la Nota 39. En 2022 se han aplicado por primera vez varias modificaciones e interpretaciones, pero no tienen una repercusión sustancial en las políticas del Grupo. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación emitida, pero que aún no haya entrado en vigor.

El Grupo ha elaborado estas cuentas anuales consolidadas conforme al principio de empresa en funcionamiento.

#### *Guerra en Ucrania: actualización y operaciones rusas*

La guerra en Ucrania a finales de febrero de 2022 ha provocado una mayor volatilidad del mercado e incertidumbre económica, tal como se refleja en el deterioro generalizado de los indicadores de confianza de los consumidores, que ha afectado a los mercados financieros y de materias primas. La escalada del conflicto entre Rusia y Ucrania dio lugar a una serie de sanciones comerciales y económicas a Rusia.

El Banco Central Europeo (cuyos tipos de cambio el Grupo utiliza para convertir las operaciones en el extranjero a euros) ha suspendido su publicación de un tipo de referencia del euro para el rublo ruso desde el 1 de marzo de 2022. Por tanto, para la elaboración de informes intermedios condensados consolidados, el Grupo ha comenzado a utilizar el tipo de cambio euro-rublo publicado por el Banco Nacional de Rusia. Durante el año 2022, el tipo de cambio rublo/EUR experimentó una volatilidad significativa. Al final del año, el tipo de cambio fue un 11% más alto que el existente al comienzo del año (al 31 de diciembre de 2021 1 EUR = 85,47 RUB, mientras que al 31 de diciembre de 2022 1 EUR = 75,76 RUB).

El Grupo vigila estrechamente el posible impacto de la guerra y las sanciones impuestas a Rusia en sus operaciones actuales y futuras. También ha interrumpido sus inversiones en ese país y, en mayo de 2022, transfirió sus operaciones de Pizza Hut en Rusia a un operador local. La transacción no tuvo un impacto sustancial en el balance y el estado de resultados del Grupo.

Durante el ejercicio 2022, El Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro para su negocio ruso restante y, como resultado, contabilizó una pérdida por deterioro de 52,9 millones de EUR.

El 6 de diciembre de 2022, el Grupo AmRest formalizó un contrato de compra de acciones con Almira OOO para la venta de su negocio de restaurantes KFC en Rusia (la «Operación»). El cierre de la Operación está sujeto a la aprobación por parte de la autoridad de competencia en Rusia, el consentimiento de Yum! Brands Inc., propietaria de la marca, y otras autorizaciones reglamentarias que correspondan en Rusia. Las condiciones finales de la Operación están sujetas a determinados factores externos, incluido el tipo de cambio EUR/RUB.

La Operación representaría la enajenación total del negocio de AmRest en Rusia. El mercado ruso es un segmento operativo independiente del que se informa en las cuentas anuales consolidadas.

Se llevó a cabo un análisis detallado de las condiciones de la NIIF 5 «Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas» («NIIF 5») para evaluar si se cumplen las condiciones para que el negocio ruso figure como grupo de enajenación y operaciones discontinuadas a 31 de diciembre de 2022.

Dicho análisis requiere importantes juicios y estimaciones. Con respecto a un activo (o grupo de enajenación) que se clasifique como mantenido para la venta:

- debe estar disponible para una venta inmediata en su estado actual, solo con sujeción a las condiciones normales y habituales para ventas de ese tipo de activos (o grupos de enajenación);
- su venta debe ser altamente probable; y
- debe venderse realmente, no abandonarse.

Se realizó un análisis detallado de todos los elementos de la definición, teniendo en cuenta los detalles de la Operación acordados en los contratos, las condiciones que tienen que cumplirse antes de la finalización, la actual situación del mercado (incluida la volatilidad de los tipos de cambio EUR/RUB), y el entorno legislativo y regulador en Rusia.

En relación con las condiciones reglamentarias, a la fecha de estas cuentas anuales y de conformidad con las actas publicadas de la reunión de la subcomisión de la Comisión gubernamental para el control de las inversiones extranjeras en la Federación Rusa, de 12 de diciembre de 2022 (N.º 116/1), se prevé aplicar un descuento mínimo del 50 % sobre el valor razonable, basado en la valoración externa, para las transacciones sujetas a la condición de inversión extranjera, seguido de un impuesto adicional del 10 % (denominado impuesto de salida) o un régimen de pagos diferidos (el pago del precio de compra tiene que efectuarse a plazos durante 1-2 años). También se establecerán los indicadores clave de rendimiento (KPI, como mantener el número de empleados, ingresos fiscales) para el adquirente con respecto al negocio que se va a adquirir.

A la hora de tomar decisiones sobre el pago de dividendos/beneficios, deben tenerse en cuenta las condiciones siguientes: el importe de los beneficios pagados no supera el 50 % del beneficio neto del ejercicio anterior; los resultados de un análisis retrospectivo del pago de beneficios de periodos anteriores; la voluntad de los accionistas de continuar las actividades comerciales en la Federación Rusa; las posiciones de las autoridades ejecutivas federales y el Banco de Rusia sobre la importancia de las actividades de la organización y su impacto en la soberanía tecnológica e industrial y el desarrollo socioeconómico de la Federación Rusa o las entidades que la integran; el establecimiento por parte de las

autoridades ejecutivas federales de KPI trimestrales para las organizaciones; la posibilidad de pagar beneficios trimestralmente (con sujeción a la consecución de los KPI establecidos).

Tal como se revela en la Información interna publicada el 6 de diciembre de 2022, AmRest espera recibir un mínimo de 100 millones de EUR por la Operación. Las condiciones finales de la transacción, que están sujetos a determinados factores externos, entre ellos el tipo de cambio, se notificarán si la Operación se cierra.

Sin perjuicio de la información revelada en la Nota 37, la Dirección de AmRest cree que, de conformidad con las condiciones de la NIIF 5, la venta del negocio ruso no puede considerarse altamente probable y, por lo tanto, no se clasificará como activos/pasivos mantenidos para la venta y la explotación del negocio ruso durante el ejercicio 2022 como operaciones discontinuadas. Para llegar a esa conclusión, se han tenido en cuenta los aspectos clave siguientes: (i) la inestable situación jurídica y geopolítica de Rusia, (ii) la posibilidad de que el gobierno ruso imponga condiciones adicionales a aquellos ya establecidos y descritos anteriormente, (iii) la posibilidad de que las autoridades antimonopolio rusas no autoricen la operación, (iv) las posibles restricciones que las autoridades de la UE y/u otros gobiernos nacionales impongan con respecto a cualquier operación relacionada con Rusia, y (v) el actual tipo de cambio EUR-RUB no garantiza el precio de venta mínimo esperado. Estos aspectos también podrían afectar al cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que la operación está sujeta.

A 31 de diciembre de 2022, el activo neto de las operaciones rusas presentado en estas cuentas anuales consolidadas asciende a 64,7 millones de EUR. En la Nota 5 se presenta la información sobre el segmento ruso.

En la tabla siguiente se muestra la división total del activo neto de las operaciones rusas del Grupo a 31 de diciembre de 2022. Las cifras comparativas para el 31 de diciembre de 2021 presentadas en la segunda columna reflejan los datos comunicados en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es decir, utilizando el tipo de cambio EUR/RUB en esa fecha. A efectos ilustrativos, el Grupo también presenta, en la tercera columna, la estimación de los datos a 31 de diciembre de 2021 en EUR si se hubiera utilizado en ese momento el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022.

Millones de EUR	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021 al tipo de cambio de diciembre de 2022
Activos no corrientes	119,4	151,9	171,4
Pasivos por arrendamiento	80,4	75,8	85,5
Activos corrientes	48,3	19,5	22,0
Otros pasivos	22,6	16,4	18,5
Activos netos	64,7	79,2	89,4

## 4. Uso de estimaciones y juicios

La elaboración de las cuentas anuales requiere el uso de estimaciones contables que, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales. Asimismo, la Dirección tiene que actuar con criterio al aplicar las políticas contables del Grupo.

Las estimaciones y juicios se verifican continuamente, y se basan en la experiencia profesional y diversos factores como las expectativas respecto a acontecimientos futuros, que se consideran justificados dadas las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones se reconocen de forma prospectiva. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

### Cambio climático: análisis de riesgos e impactos financieros

Todas las empresas se enfrentan a riesgos y oportunidades derivados del clima y tienen que tomar decisiones estratégicas en este área.

Los efectos de los riesgos climáticos en las cuentas anuales son amplios y potencialmente complejos, y dependerán de los riesgos específicos del sector. A la hora de analizar el futuro, se presentan escenarios de probabilidad en los que no solo se evalúan las consecuencias físicas del cambio climático, sino también los cambios en la normativa ambiental para hacerle frente.

Tanto los riesgos físicos como los de transición plantean varias amenazas y oportunidades para la estabilidad financiera general, que posiblemente afectarán a los mercados financieros en el futuro.

El riesgo climático se ha incorporado a las estimaciones y juicios con respecto al futuro utilizadas a efectos contables, aunque no presentan diferencias significativas con las usadas en ejercicios anteriores.

En esta nota se ofrece una visión general de las áreas que implicaban un mayor nivel de criterio o complejidad, y de las partidas que tienen más probabilidades de ser ajustadas de forma sustancial debido a que las estimaciones e hipótesis resulten ser incorrectas.

### Valoraciones

#### *Determinación del plazo del arrendamiento, con independencia de que el Grupo tenga o no una certeza razonable de ejercer las opciones de prórroga o resolución*

Para la mayoría de los contratos, el Grupo mantiene opciones de prórroga/resolución del periodo de arrendamiento, según unas condiciones especificadas.

La práctica del Grupo es evaluar la razonabilidad de ejercer las opciones un año antes de la fecha límite de decisión, ya que, en ese tiempo, todos los hechos y circunstancias relevantes para tomar esa decisión pueden estar disponibles en líneas generales. El Grupo tiene en cuenta, por ejemplo, el desempeño más reciente del restaurante, la presente estrategia de marca revisada durante el proceso de elaboración de presupuestos, la comparación de los alquileres con respecto a la media del mercado, la duración del periodo no rescindible de un arrendamiento y la importancia de las mejoras a propiedades arrendadas llevadas a cabo recientemente (o que se prevé llevar a cabo).

La evaluación de si la certidumbre de que el Grupo ejerza esas opciones es o no elevada influye en el plazo de arrendamiento, lo que afecta significativamente al importe de los pasivos por arrendamiento y los activos con derecho de uso reconocidos.

## **Estimaciones y asunciones**

Los supuestos fundamentales sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de información, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste sustancial en los valores contables del activo y el pasivo en el próximo periodo, se describen a continuación. El Grupo basó sus supuestos y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se elaboraron las cuentas anuales consolidadas. No obstante, los supuestos y circunstancias existentes sobre los acontecimientos futuros pueden cambiar debido a la evolución del mercado o circunstancias surgidas que estén fuera del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos cuando se producen.

### **Inflación e incremento en los tipos de interés**

El incremento de la inflación y los tipos de interés podría suponer una considerable incertidumbre en las estimaciones de los activos y pasivos tanto de corta como de larga duración. Ambos elementos afectan a, entre otros, las valoraciones del valor razonable, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros previstos, los tipos de descuento empleados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo y las pruebas de deterioro.

### **Deterioro de los activos no financieros, incluido fondo de comercio**

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen siempre que el valor contable de un activo o grupo de activos que forman parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo supera su valor recuperable, que es su valor razonable menos los costes de enajenación o su valor en uso, el que sea mayor. El valor en uso y el valor razonable, menos los costes de enajenación, se basan en modelos de flujo de caja descontado (DCF, por sus siglas en inglés). Los flujos de caja se derivan de los presupuestos y las previsiones. El valor recuperable es sensible a las tasas de descuento utilizadas para el modelo DCF, así como los márgenes de crecimiento futuros previstos, y la tasa de crecimiento utilizada a efectos de extrapolación. Las políticas contables para la prueba de deterioro de activos no financieros se revelan en la Nota 38. Los supuestos clave utilizados para determinar el valor recuperable de las diferentes UGE, incluido un análisis de sensibilidad, se indican y se explican más detalladamente en la Nota 17.

### **Gastos por pagos mediante acciones**

La estimación del valor razonable para las operaciones de pagos mediante acciones requiere la determinación del modelo de valoración más adecuado, que depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también requiere la determinación de los criterios más oportunos para el modelo de valoración, incluida la vida prevista de la opción sobre acciones, la volatilidad y el rendimiento de dividendos, y realizar supuestos sobre ellos.

Para la medición del valor razonable de las operaciones con empleados liquidadas mediante efectivo en la fecha de otorgamiento, el Grupo utiliza un método de diferencia finita. Los supuestos y modelos utilizados para calcular el valor razonable de las operaciones de pagos basados en acciones se indican en la Nota 29.

### **Reconocimiento de provisiones para posibles obligaciones fiscales y provisiones fiscales inciertas**

El reconocimiento de provisiones exigía estimaciones de los probables flujos de salida de recursos que representan beneficios económicos y definen las mejores estimaciones de los gastos requeridos para liquidar la presente obligación al final del periodo declarado.

El Grupo opera en varias jurisdicciones fiscales. Con frecuencia, la normativa sobre IVA, impuesto sobre las ganancias y gastos de seguridad social se modifica. Además, la normativa aplicable puede contener asuntos ambiguos, que conducen a diferencias de opiniones sobre la interpretación jurídica de la legislación fiscal, tanto entre las autoridades tributarias como entre esas autoridades y las empresas.

Los informes fiscales y otros asuntos (p. ej., operaciones en monedas extranjeras o aduanas) pueden ser auditados por las autoridades competentes para imponer sanciones y multas considerables, considerando que los impuestos adicionales a pagar evaluados durante esas auditorías tienen que abonarse junto con intereses.

Por consiguiente, las cifras presentadas y reveladas en estas cuentas anuales consolidadas pueden cambiar en el futuro si las autoridades de inspecciones fiscales emiten una decisión final.

Los detalles de las actuales inspecciones fiscales abiertas en entidades del Grupo se presentan en la Nota 31.

### **Impuestos**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para las pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable que los beneficios imponible estén disponibles, con respecto a los cuales puedan utilizarse las pérdidas. Es necesaria una valoración significativa por parte de la Dirección para determinar la probabilidad de que, en el futuro, se disponga de beneficio imponible contra el que pueda utilizarse la diferencia temporal deducible. Los detalles de los activos por impuestos diferidos se revelan en la Nota 12.

### **Cambios previstos en la legislación en materia de impuestos**

El 8 de octubre de 2021, 136 países llegaron a un acuerdo de adoptar una estrategia fundamentada en dos pilares para realizar una reforma tributaria a escala internacional (en lo sucesivo, "el Acuerdo de la OCDE"). Entre otras cosas, el Pilar Uno sugiere reasignar un porcentaje de los impuestos a las jurisdicciones del mercado, mientras que el Pilar Dos propone aplicar un tipo impositivo global mínimo efectivo del 15 %. Es probable que el Acuerdo de la OCDE dé lugar a cambios en los tipos de cambio corporativos en un determinado número de países en los siguientes años. El 15 de diciembre de 2022, los Estados miembros de la Unión Europea adoptaron de manera unánime la directiva del impuesto mínimo. Dicha legislación debe trasladarse a las legislaciones de cada país antes del 31 de diciembre de 2023. El efecto de los cambios en los tipos impositivos corporativos dependerá de la naturaleza y el momento en el que tengan lugar dichas modificaciones en cada país. En su reunión de noviembre de 2022, el IASB decidió definir varios estándares como respuesta a la inminente adopción de las normas conforme al modelo del Pilar Dos. Es probable que la NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias" sea modificada en 2023 con el fin de introducir una excepción temporal en la contabilidad de impuestos diferidos derivados de la aplicación de las normas conforme al modelo del Pilar Dos de la OCDE.

En el periodo declarado de diciembre de 2022, los requisitos del Pilar 2 todavía no estaban prácticamente promulgados en ninguno de los territorios en los que el Grupo opera; por ello, no se ha producido un impacto relevante en los impuestos corrientes o diferidos.



## 5. Información financiera por segmentos

Como grupo de entidades dinámicas en desarrollo que operan en distintos mercados y varios segmentos del negocio de la restauración, AmRest está constantemente bajo análisis del Consejo de Administración. Este Consejo evalúa constantemente el modo en que se analiza el negocio y lo adapta según convenga a la cambiante estructura del Grupo como consecuencia de las decisiones estratégicas.

El Grupo elabora diversos informes en los que se presentan de varias maneras sus actividades empresariales. Los segmentos operativos se fundamentan en los informes de gestión empleados por el Consejo de Administración al adoptar las decisiones estratégicas. El Consejo de Administración analiza el desempeño del Grupo mediante el desglose geográfico en divisiones descrito en el cuadro que figura más adelante.

La actividad de los restaurantes propios y de las franquicias se analiza respecto a los cuatro segmentos operativos, con lo que se presenta el desempeño del Grupo en el desglose geográfico. Las zonas geográficas se clasifican con arreglo a la semejanza de los productos y servicios, las características similares del proceso de producción y de la base de clientes y las similitudes económicas (es decir, exposición a los mismos riesgos de mercado). El quinto segmento comprende las actividades empresariales no relacionadas con los restaurantes en general. Los datos pormenorizados de las operaciones presentadas en cada segmento se refieren a continuación:

Segmento	Descripción
Europa Central y del Este (CEE)	Operaciones de restaurantes y actividad de franquicia en:
	■ Polonia – KFC, Pizza Hut, Starbucks, Burger King,
	■ Chequia – KFC, Pizza Hut, Starbucks, Burger King,
	■ Hungría – KFC, Pizza Hut, Starbucks,
	■ Bulgaria – KFC, Starbucks, Burger King,
	■ Croacia, Austria y Eslovenia – KFC,
	■ Eslovaquia – Starbucks, Pizza Hut, Burger King,
	■ Rumanía – Starbucks, Burger King,
■ Serbia – KFC, Starbucks.	
Europa Occidental	Operaciones de restaurantes junto con la cadena de suministros y la actividad de franquicia en:
	■ España – KFC, La Tagliatella, Sushi Shop,
	■ Francia – KFC, Pizza Hut, Sushi Shop,
	■ Alemania – Starbucks, KFC, Pizza Hut (hasta diciembre de 2022, cuando se transfirió a otro operador MFA)
	■ Portugal – La Tagliatella,
■ Bélgica, Italia, Suiza, Luxemburgo, Reino Unido y otros países con actividades de Sushi Shop.	
China	Operaciones de Blue Frog en China.
Rusia	Operaciones de KFC en Rusia y, hasta mayo de 2022, operaciones de restaurante de Pizza Hut, así como la actividad de franquicia en Rusia, Armenia y Azerbaiyán (transferidas a un operador local en mayo de 2022)
Otros	Otras funciones auxiliares desempeñadas por las dependientes para el Grupo, por ejemplo, el Equipo Ejecutivo, Control, Tesorería, Relaciones con Inversores, y Fusiones y Adquisiciones. En „Otros” se incluyen asimismo los gastos relacionados con las operaciones de Fusiones y Adquisiciones no finalizadas durante el período, mientras que los gastos relacionados con las fusiones y adquisiciones culminadas se asignan a los segmentos correspondientes. Además, en „Otros” se incluyen las actividades empresariales no relacionadas con los restaurantes que llevan a cabo AmRest Holdings SE, SCM Sp. z o.o. y sus dependientes, y otras entidades menores que llevan a cabo servicios de financiación y/o holding.

Al analizar los resultados de segmentos empresariales concretos, el Consejo de Administración pone de relieve principalmente el EBITDA alcanzado, que no es una medida de las NIIF.

Las medidas de los segmentos y la conciliación con el beneficio/(pérdida) de explotación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el ejercicio comparativo concluido el 31 de diciembre de 2021 se presentan a continuación.

EJERCICIO FINALIZADO EL						
31 de diciembre de 2022	CEE	Europa Occidental	Rusia	China	Otros	Total
Ventas de restaurantes	1 133,3	756,5	295,1	82,4	-	2 267,3
Franquicias y otras ventas	0,5	72,7	0,2	0,2	81,1	154,7
Importe neto de la cifra de negocios entre segmentos	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos por segmento</b>	<b>1 133,8</b>	<b>829,2</b>	<b>295,3</b>	<b>82,6</b>	<b>81,1</b>	<b>2 422,0</b>
<b>EBITDA</b>	<b>215,0</b>	<b>107,5</b>	<b>58,6</b>	<b>15,6</b>	<b>(12,3)</b>	<b>384,4</b>
Amortización y depreciación	112,2	89,0	31,0	19,0	0,7	251,9
Pérdidas por deterioro netas de valor de activos financieros	0,2	2,0	0,3	-	-	2,5
Pérdidas por deterioro netas de valor del resto de activos	(3,9)	2,9	55,7	0,4	0,3	55,4
<b>Resultado de explotación</b>	<b>106,5</b>	<b>13,6</b>	<b>(28,4)</b>	<b>(3,8)</b>	<b>(13,3)</b>	<b>74,6</b>
Gastos e ingresos financieros	(17,4)	(8,2)	(2,5)	(0,9)	(18,1)	(47,1)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>89,1</b>	<b>5,4</b>	<b>(30,9)</b>	<b>(4,7)</b>	<b>(31,4)</b>	<b>27,5</b>
<b>Inversión de capital</b>	<b>83,6</b>	<b>48,0</b>	<b>8,6</b>	<b>7,7</b>	<b>0,8</b>	<b>148,7</b>

\* La inversión de capital incluye las altas y la adquisición en inmovilizado material e inmovilizado intangible.

EJERCICIO FINALIZADO EL						
31 de diciembre de 2021	CEE	Europa Occidental	Rusia	China	Otros	Total
Ventas de restaurantes	872,7	664,0	184,8	99,5	-	1 821,0
Franquicias y otras ventas	0,4	56,9	0,4	0,7	37,6	96,0
Importe neto de la cifra de negocios entre segmentos	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos por segmento</b>	<b>873,1</b>	<b>720,9</b>	<b>185,2</b>	<b>100,2</b>	<b>37,6</b>	<b>1 917,0</b>
<b>EBITDA</b>	<b>196,2</b>	<b>110,6</b>	<b>41,3</b>	<b>28,7</b>	<b>(17,7)</b>	<b>359,1</b>
Amortización y depreciación	108,8	84,3	25,9	17,3	0,6	236,9
Pérdidas por deterioro netas de valor de activos financieros	0,5	-	(0,1)	-	0,5	0,9
Pérdidas por deterioro netas de valor del resto de activos	7,2	9,6	1,4	-	-	18,2
<b>Resultado de explotación</b>	<b>79,7</b>	<b>16,7</b>	<b>14,1</b>	<b>11,4</b>	<b>(18,8)</b>	<b>103,1</b>
Gastos e ingresos financieros	(13,7)	(7,2)	(2,1)	(0,9)	(21,3)	(45,2)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>66,0</b>	<b>9,5</b>	<b>12,0</b>	<b>10,5</b>	<b>(40,1)</b>	<b>57,9</b>
<b>Inversión de capital</b>	<b>50,7</b>	<b>38,8</b>	<b>9,6</b>	<b>4,2</b>	<b>0,5</b>	<b>103,8</b>

\* La inversión de capital incluye las altas y la adquisición en inmovilizado material e inmovilizado intangible.

### Información sobre áreas geográficas:

A continuación se indican los mercados reconocidos como regiones geográficas significativas con sus características principales:

		EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Importe neto de la cifra de negocios de clientes externos	Polonia	580,2	462,5
	Chequia	282,2	204,0
	España	305,2	232,8
	Francia	309,4	313,5
	Rusia	295,3	185,2
	Alemania	173,0	128,7
	Hungría	151,7	122,2
	China	82,6	100,2
		<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Total de activos no corrientes que no sean instrumentos financieros y activos por impuestos diferidos	Polonia	351,2	330,2
	Chequia	153,1	146,3
	España	421,2	383,9
	Francia	422,3	412,9
	Rusia	116,8	149,8
	Alemania	122,6	129,9
	Hungría	81,8	74,9
	China	74,2	67,8

La información del segmento se ha elaborado de conformidad con las políticas contables aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas.

Teniendo en cuenta que el Grupo opera cadenas de restaurantes propios, además de hacer las veces de franquiciador (para marcas propias) y franquiciado principal (para ciertas marcas en franquicia), el Grupo no tiene ningún cliente externo que, por sí solo, ostente unos ingresos equivalentes al 10 % o más de los ingresos totales devengados por el Grupo.

## 6. Ingresos

El Grupo opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, organizando actividades de *marketing* para las marcas y la cadena de suministro. Por consiguiente, el Grupo analiza dos corrientes de ingresos:

- Ventas de restaurantes,
- franquicias y otras ventas.

Esto se refleja en el formato de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los detalles de los flujos de ingresos se presentan también en la Nota 38d. Se incluye una desagregación adicional por mercado geográfico en la Nota 5.

### Ventas de restaurantes

Los ingresos de restaurantes son la fuente de ingresos más importante, pues representan más del 94 % de los ingresos totales.

Los clientes del Grupo son principalmente comensales individuales, a los que se atiende en los restaurantes; por lo tanto, la base de clientes del Grupo es muy amplia. No hay ninguna concentración significativa de riesgos relacionados con los ingresos. En general, los pagos por las ventas de restaurantes se liquidan inmediatamente en efectivo o mediante crédito, débito y otras tarjetas. No hay riesgos de crédito sustanciales con relación a este tipo de operaciones.

## 7. Gastos de explotación

El Grupo AmRest presenta la cuenta de resultados consolidada mediante una clasificación basada en la función del método de gasto. Históricamente, la cuenta de resultados consolidada se elaboraba según la función –ya que AmRest cotizaba en la Bolsa de valores de Varsovia en 2005, lo cual es una práctica común en el mercado polaco. El Grupo considera que el análisis de los gastos de restaurantes, franquicia y otros gastos (y la información sobre el resultado en el área funcional) ofrece información mucho más relevante.

En la tabla siguiente se muestra un análisis adicional de los gastos de explotación según su tipo.

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consumo de mercadería y materias primas	805,9	580,4
Sueldos y salarios	525,3	453,6
Seguridad social y retribuciones a empleados	128,1	110,2
Royalties	118,4	89,9
Suministros	115,2	76,1
Gastos de marketing	98,0	78,1
Gastos de entregas	91,3	81,0
Otros servicios externos	122,0	103,1
Coste de ocupación	31,7	15,9
Amortización de activos por derecho de uso	147,0	133,4
Amortización de inmovilizado material	92,9	91,6
Amortización de inmovilizado intangible	12,0	12,0
Otros	21,0	17,2
<b>Total gasto de explotación por naturaleza</b>	<b>2 308,8</b>	<b>1 842,5</b>

Resumen de los gastos de explotación por funciones:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de restaurantes	2 031,2	1 632,4
Franquicias y otros gastos	121,8	71,7
Gastos generales y administrativos	155,8	138,4
<b>Total costes</b>	<b>2 308,8</b>	<b>1 842,5</b>

## 8. Otros ingresos/gastos de explotación

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Subvenciones gubernamentales para nóminas y beneficios de los empleados	0,4	10,5
Subvenciones gubernamentales para alquiler y otros	1,6	26,7
Servicios de cadena de suministro	7,8	7,7
Provisión relacionada con contratos de franquicia	0,6	(1,0)
Reversión (creación) de la provisión	2,3	(1,1)
Compensaciones y siniestros de seguros	2,9	-
Ganancias/pérdidas de activos no corrientes	3,7	4,9
	<b>19,3</b>	<b>47,7</b>

Las otras ganancias de explotación en el ejercicio 2021 comprendían principalmente varios programas de ayuda gubernamental relacionados con la pandemia de COVID-19. El Grupo ha puesto en marcha numerosas medidas destinadas a utilizar el apoyo gubernamental relacionado con el coste laboral en todos los mercados en los que el Grupo opera. Los programas gubernamentales implantados con respecto a la propagación de la COVID-19 también permiten aplazar el pago de impuestos, las cotizaciones a la seguridad social y otras obligaciones públicas. La política del Grupo es presentar las subvenciones gubernamentales relacionadas con los ingresos como otros ingresos de explotación.

## 9. Pérdidas por deterioro

Detalles de las pérdidas por deterioro reconocidas:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deterioro en deudores comerciales (Nota 35)	2,5	0,9
<b>(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor de activos financieros</b>	<b>2,5</b>	<b>0,9</b>
Deterioro de inmovilizado material (Nota 13)	3,7	18,1
Deterioro en inmovilizado intangible (Nota 15)	(0,9)	3,0
Deterioro de activos por derecho de uso (Nota 14)	5,2	(3,0)
Deterioro de fondo de comercio (Nota 16)	46,9	-
Deterioro de existencias y otros activos	0,5	0,1
<b>(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de activos no financieros</b>	<b>55,4</b>	<b>18,2</b>
<b>Total (pérdidas) / reversiones por deterioro de valor de activos</b>	<b>57,9</b>	<b>19,1</b>

## 10. Ingresos financieros

Los ingresos financieros en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 representan principalmente intereses bancarios y de otro tipo recibidos, así como ingresos netos de diferencias de cambio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## 11. Gastos financieros

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos por intereses	21,7	17,1
Gastos por intereses en pasivos por arrendamiento	25,7	23,7
<b>Coste neto de diferencias de cambio</b>	<b>3,1</b>	<b>-</b>
Perdida neta de diferencias de cambio en pasivos por arrendamiento	3,5	-
Perdida neta de diferencias de cambio - otro	(0,4)	-
Otros	0,6	7,2
<b>Total gastos financieros</b>	<b>51,1</b>	<b>48,0</b>

En los datos comparativos, otros gastos financieros incluyen principalmente las pérdidas por modificación de deudas por un importe de 6,5 mill. EUR.

## 12. Impuesto sobre las ganancias

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto corriente	(24,1)	(23,1)
Impuesto sobre las ganancias diferido reconocido en la cuenta de resultados	3,2	0,6
<b>Impuesto sobre las ganancias reconocido en la cuenta de resultados</b>	<b>(20,9)</b>	<b>(22,5)</b>
Activo por impuestos diferidos		
Saldo inicial	45,7	37,6
Saldo final	44,5	45,7
Pasivo por impuestos diferidos		
Saldo inicial	45,4	39,0
Saldo final	43,0	45,4
<b>Variación en el activo/pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>1,2</b>	<b>1,7</b>

Las diferencias temporarias en el cálculo de impuestos diferidos están relacionadas con las siguientes partidas.

	Activo		Pasivo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inmovilizado material e inmovilizado intangible	14,8	16,2	48,3	50,9
Arrendamientos	10,0	7,9	0,3	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0,3	1,5	-	0,4
Provisiones y otros pasivos	7,4	11,2	1,3	1,6

	Activo		Pasivo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Compensaciones fiscales aplazadas	14,6	15,0	-	-
Otras diferencias	5,8	2,3	1,5	0,9
	<b>52,9</b>	<b>54,1</b>	<b>51,4</b>	<b>53,8</b>
La compensación del impuesto	<b>(8,4)</b>	<b>(8,4)</b>	<b>(8,4)</b>	<b>(8,4)</b>
	<b>44,5</b>	<b>45,7</b>	<b>43,0</b>	<b>45,4</b>

El activo y el pasivo por el impuesto sobre las ganancias diferido se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales corrientes por los pasivos fiscales corrientes y cuando los impuestos sobre las ganancias diferidos están relacionados con la misma autoridad tributaria. La actual situación financiera y planes estratégicos permiten considerar razonable el nivel de activos reconocidos y pasivos fiscales diferidos. Los cambios en el activo y el pasivo fiscal diferido se reconocen de la siguiente forma:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Variación en el activo/pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>1,2</b>	<b>1,7</b>
de los cuales:		
Impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultados	3,2	0,6
Impuestos diferidos reconocidos en Otros resultados globales, coberturas de inversión netas	0,5	(0,3)
Impuestos diferidos reconocido en patrimonio neto, valoración de opciones de empleados	(1,1)	0,6
Diferencias de cambio de divisas	(1,4)	0,8

El Grupo opera en varias jurisdicciones fiscales. Los impuestos sobre las ganancias y los impuestos sobre las ganancias diferidos se miden utilizando tipos impositivos promulgados o prácticamente promulgados en la fecha de declaración en países concretos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden conforme a los tipos impositivos que se prevé aplicar en el ejercicio en el que se vaya a liquidar el activo o el pasivo, de acuerdo con los tipos impositivos (y legislación fiscal) que se hayan promulgado o prácticamente promulgado en la fecha de elaboración del informe.

El impuesto sobre las ganancias en el resultado antes de impuestos del Grupo difiere del importe teórico que se obtendría si se aplicara el tipo impositivo nominal medio ponderado aplicable a sociedades consolidadas:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>27,6</b>	<b>57,9</b>
Impuesto sobre las ganancias calculado de acuerdo con los tipos impositivos nacionales aplicables a los ingresos en países concretos*	1,6	8,1
Diferencias temporales en el deterioro del fondo de comercio para las que no se reconoció ningún impuesto diferido	10,4	-
Compensación fiscal del ejercicio actual para la que no se ha reconocido ningún activo por impuestos diferidos	4,3	8,8
Diferencias permanentes y cambios en las estimaciones	2,5	0,2
Efecto del impuesto local comunicado como impuesto sobre las ganancias	3,0	4,1
Cambio en el tipo impositivo	(1,0)	0,3
Efecto de otras diferencias	0,1	1,0
<b>Impuesto sobre las ganancias en la cuenta de resultados</b>	<b>20,9</b>	<b>22,5</b>

\* El tipo impositivo nominal medio ponderado aplicable ascendía al 5,8 % (para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021: 14,0 %).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha incurrido en las siguientes compensaciones fiscales:

Periodo de vencimiento de las compensaciones fiscales aplazadas	Valor de las compensaciones fiscales	Compensaciones fiscales con respecto a las cuales se reconocieron activos por impuestos diferidos	Compensaciones fiscales con respecto a las cuales se reconocieron activos por impuestos diferidos
2023 - 2028	23,8	1,6	22,2
Sin límite temporal	245,8	57,1	188,7
	<b>269,6</b>	<b>58,7</b>	<b>210,9</b>

No se reconocieron impuestos diferidos para las siguientes compensaciones fiscales:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Alemania	116,3	107,6

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Francia	54,2	52,3
Rusia	14,1	11,3
Polonia	10,8	16,7
Portugal	4,3	4,3
China	2,8	1,9
Austria	2,1	2,3
Rumania	1,6	1,6
Otros	4,7	3,1
	<b>210,9</b>	<b>201,1</b>

El Grupo analiza la capacidad de recuperación de los impuestos diferidos sobre las compensaciones fiscales por pérdidas de acuerdo con la orientación de la NIC 12. Las dependientes del Grupo analizan los periodos en los que pueden utilizarse las compensaciones fiscales por pérdidas, con independencia de que haya o no diferencias temporarias imponibles suficientes relacionadas con la misma autoridad y jurisdicción tributaria, y de si la entidad creará beneficios imponibles en los periodos en los que puedan utilizarse las compensaciones fiscales por pérdidas no utilizadas.

El Grupo analiza los planes de negocio y las previsiones de flujos de efectivo de las dependientes para ver la capacidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos. En particular, el Grupo realiza pruebas de deterioro del fondo de comercio para el conjunto de los negocios, y los saldos de las compensaciones fiscales por pérdidas para las que se reconocieron impuestos diferidos se verifican con respecto a las salidas de efectivo de impuestos previstas. En caso de que la unidad haya arrojado resultados negativos, los activos por impuestos diferidos vuelven a analizarse para comprobar su capacidad de recuperación.

En 2022, el Grupo revisó las declaraciones fiscales elaboradas por las dependientes para periodos anteriores y que dieron lugar al valor actualizado de las compensaciones fiscales, para las que no se han reconocido impuestos diferidos en comparación con los importes presentados en anteriores estados financieros. El efecto fiscal total para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 en concepto de compensaciones fiscales para el periodo actual para el que no se reconocieron activos fiscales diferidos ascendió a 4,3 millones de EUR, mientras que el efecto fiscal de 0,8 millones de EUR está relacionado con impuestos diferidos sobre compensaciones fiscales reconocidas en ejercicios anteriores y dadas de baja en el ejercicio actual.

Una autoridad fiscal puede controlar las declaraciones fiscales (si todavía no están sometidas a ningún control) de las sociedades del Grupo en los 3 a 5 años a partir de la fecha de declararse.

En la tabla siguiente se presenta el tipo impositivo por país aplicable a los ejercicios 2022 y 2021.

País	Tipos del Impuesto sobre las ganancias		Activo y pasivo por el Impuesto sobre las ganancias diferido	
	2022	2021	2022	2021
España	25,00 %	25,00 %	25,00 %	25,00 %
Polonia	19,00 %	19,00 %	19,00 %	19,00 %
La República Checa	19,00 %	19,00 %	19,00 %	19,00 %
Hungría	9,00 %	9,00 %	9,00 %	9,00 %
Rusia	20,00 %	20,00 %	20,00 %	20,00 %
Serbia	15,00 %	15,00 %	15,00 %	15,00 %
Bulgaria	10,00 %	10,00 %	10,00 %	10,00 %
USA	35,00 %	35,00 %	35,00 %	35,00 %
Malta	35,00 %	35,00 %	35,00 %	35,00 %
Alemania*	30,00 %	30,00 %	30,00 %	30,00 %
Francia**	25,00 %	26,50 %	25,00 %	26,50 %
Croacia	18,00 %	18,00 %	18,00 %	18,00 %
Hong Kong	17,00 %	17,00 %	17,00 %	17,00 %
China	25,00 %	25,00 %	25,00 %	25,00 %
Rumania	16,00 %	16,00 %	16,00 %	16,00 %
Eslovaquia	21,00 %	21,00 %	21,00 %	21,00 %
Eslovenia	19,00 %	19,00 %	19,00 %	19,00 %
Austria	25,00 %	25,00 %	25,00 %	25,00 %
Portugal	21,00 %	21,00 %	21,00 %	21,00 %
Bélgica	21,00 %	21,00 %	21,00 %	21,00 %

\* Los impuestos diferidos de Alemania se calcularon con un tipo impositivo del 30 %, que es el tipo impositivo sobre las ganancias básico de este país; un 15 % y un impuesto comercial promedio adicional del 15 %.

\*\* Los impuestos diferidos de Francia presentados a 31 de diciembre de 2021 se calcularon teniendo en cuenta un plan autorizado de reducción progresiva del tipo impositivo sobre las ganancias del 26,5 % en 2021 al 25,0 % en 2022.

### 13. Inmovilizado material

En la tabla a continuación se presentan los cambios en el valor del inmovilizado material en 2022 y 2021:

2022	Mejoras de propiedades arrendadas, terrenos y edificios	Equipos de restaurantes y vehículos	Mobiliario y otros activos	Activos en construcción	Total
<b>Inmovilizado material a 1 de enero</b>	<b>259,5</b>	<b>139,9</b>	<b>35,5</b>	<b>26,0</b>	<b>460,9</b>
Adquisiciones	-	-	0,3	0,3	0,6
Altas	8,2	18,9	2,7	108,3	138,1
Amortización (Nota 7)	(42,3)	(37,5)	(13,1)	-	(92,9)
Pérdidas por deterioro (Nota 9)	(1,3)	(2,7)	0,3	-	(3,7)
Bajas	(0,6)	(2,2)	(0,5)	-	(3,3)
Traspasos	37,5	36,6	11,3	(86,1)	(0,7)
Diferencias de cambio de divisas	2,3	0,4	0,3	(0,5)	2,5
<b>Inmovilizado material a 31 de diciembre</b>	<b>263,3</b>	<b>153,4</b>	<b>36,8</b>	<b>48,0</b>	<b>501,5</b>
Valor contable bruto	644,9	414,3	110,3	48,6	1 218,1
Amortización acumulada y deterioros	(381,6)	(260,9)	(73,5)	(0,6)	(716,6)
<b>Valor contable neto</b>	<b>263,3</b>	<b>153,4</b>	<b>36,8</b>	<b>48,0</b>	<b>501,5</b>

2021	Mejoras de propiedades arrendadas, terrenos y edificios	Equipos de restaurantes y vehículos	Mobiliario y otros activos	Activos en construcción	Total
<b>Inmovilizado material a 1 de enero</b>	<b>277,2</b>	<b>146,6</b>	<b>32,9</b>	<b>18,3</b>	<b>475,0</b>
Altas	9,2	15,4	1,7	68,1	94,4
Amortización (Nota 7)	(41,0)	(37,1)	(13,5)	-	(91,6)
Pérdidas por deterioro (Nota 9)	(10,1)	(7,3)	(1,0)	0,3	(18,1)
Bajas	(0,9)	(0,3)	(0,5)	(0,2)	(1,9)
Traspasos	21,8	21,2	15,5	(60,7)	(2,2)
Diferencias de cambio de divisas	3,3	1,4	0,4	0,2	5,3
<b>Inmovilizado material a 31 de diciembre</b>	<b>259,5</b>	<b>139,9</b>	<b>35,5</b>	<b>26,0</b>	<b>460,9</b>
Valor contable bruto	616,2	385,4	102,7	27,0	1 131,3
Amortización acumulada y deterioros	(356,7)	(245,5)	(67,2)	(1,0)	(670,4)
<b>Valor contable neto</b>	<b>259,5</b>	<b>139,9</b>	<b>35,5</b>	<b>26,0</b>	<b>460,9</b>

Debido a la naturaleza del negocio del Grupo, el saldo del inmovilizado material comprende activos en más de 1,9 miles restaurantes. No hay activos significativos a nivel individual. La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Coste de operaciones de restaurante	89,7	88,6
Gastos de franquicia y otros	1,6	1,3
Gastos generales y administrativos	1,6	1,7
<b>Total amortización Inmovilizado material</b>	<b>92,9</b>	<b>91,6</b>

Incrementar las vidas útiles medias del inmovilizado material un 10 % daría lugar a una disminución en la amortización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 de alrededor de 9,5 millones EUR. Incrementar las vidas útiles medias del inmovilizado material un 10% daría lugar a una disminución en la amortización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de alrededor de 9,4 millones EUR.

### 14. Pasivos por arrendamientos

El Grupo arrienda más de 1,9 miles inmuebles para operar los restaurantes de marca. Las condiciones del arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia variedad de diferentes términos y condiciones, en función de la práctica de arrendamiento y el marco jurídico locales. Además, en algunos países, el Grupo arrienda coches y equipos, así como inmuebles a efectos de administración o almacenamiento y apartamentos de empresa.

En la tabla siguiente se presenta la conciliación de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Activos por derecho de uso			Pasivos por arrendamiento
	Inmuebles de restaurantes	Otros	Total activo por derecho de uso	Total pasivo
<b>A 1 de enero</b>	<b>756,8</b>	<b>14,2</b>	<b>771,0</b>	<b>822,9</b>
Altas, nuevos contratos	50,0	7,8	57,8	57,5
Nuevas valoraciones y cambios	127,2	6,7	133,9	131,9
Amortización (Nota 7)	(138,7)	(8,3)	(147,0)	-
Pérdidas por deterioro netas (Nota 9)	(5,2)	-	(5,2)	-
Gastos por intereses (Nota 11)	-	-	-	25,7

2022	Activos por derecho de uso			Pasivos por arrendamiento
	Inmuebles de restaurantes	Otros	Total activo por derecho de uso	Total pasivo
Pagos	-	-	-	(163,6)
Diferencias de cambio de divisas	4,6	0,1	4,7	7,1
Enajenaciones	(1,7)	(0,2)	(1,9)	(2,8)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>793,0</b>	<b>20,3</b>	<b>813,3</b>	<b>878,7</b>

2021	Activos por derecho de uso			Pasivos por arrendamiento
	Inmuebles de restaurantes	Otros	Total activo por derecho de uso	Total pasivo
<b>A 1 de enero</b>	<b>693,9</b>	<b>15,7</b>	<b>709,6</b>	<b>761,4</b>
Altas, nuevos contratos	57,8	2,3	60,1	59,8
Nuevas valoraciones y cambios	119,2	1,1	120,3	106,6
Amortización (Nota 7)	(128,4)	(5,0)	(133,4)	-
Pérdidas por deterioro netas (Nota 9)	3,0	-	3,0	-
Gastos por intereses (Nota 11)	-	-	-	23,7
Pagos	-	-	-	(141,7)
Diferencias de cambio de divisas	11,3	0,1	11,4	13,1
Enajenaciones	-	-	-	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>756,8</b>	<b>14,2</b>	<b>771,0</b>	<b>822,9</b>

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pagos de arrendamientos en la fecha del informe. Los importes son brutos y sin descuento, e incluyen pagos de intereses contractuales.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	178,0	163,0
Entre 1 y 3 años	277,3	254,9
Entre 3 y 5 años	197,1	176,4
Entre 5 y 10 años	242,2	218,7
Más de 10 años	160,0	142,3
<b>Total pagos de arrendamientos contractuales</b>	<b>1 054,6</b>	<b>955,3</b>
Costes financieros de arrendamientos futuros	175,9	132,4
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>878,7</b>	<b>822,9</b>

La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Coste de operaciones de restaurantes	141,6	129,6
Gastos generales y administrativos	5,4	3,8
<b>Total amortización</b>	<b>147,0</b>	<b>133,4</b>

En 2022, el Grupo reconoció unos gastos de alquiler de 0,8 millones de EUR de los arrendamientos a corto plazo, 5,8 millones de EUR de los arrendamientos de activos de poco valor, y 24,6 millones de EUR de los pagos por arrendamiento variables (incluido el importe negativo de 2,0 millones de EUR de las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 17.

Los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo ascendieron a 163,6 millones de EUR, presentados en la actividad de financiación como reembolso del pasivo por arrendamiento, y 31,2 millones de EUR en la actividad de explotación como pagos de arrendamiento no incluidos en el pasivo por arrendamiento. La salida total de efectivo por arrendamientos fue de 194,8 millones de EUR en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En el periodo comparable, en 2021, el Grupo reconoció unos gastos de alquiler de 0,7 millones de EUR de los arrendamientos a corto plazo, 5,0 millones de EUR de los arrendamientos de activos de poco valor, y 10,1 millones de EUR de los pagos por arrendamiento variables (incluido el importe negativo de 10,9 millones de EUR de las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 17.

En el periodo comparable, en 2021, los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo ascendieron a 141,7 millones de EUR, presentados como reembolso del pasivo por arrendamiento, y 15,8 millones de EUR como pagos de arrendamiento no incluidos en el pasivo por arrendamiento. La salida total de efectivo por arrendamientos fue de 157,5 millones de EUR en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

#### Información adicional sobre los pagos de arrendamientos y el plazo del arrendamiento

A menudo, los pagos de arrendamiento del Grupo se contabilizan como un pago fijo o un pago basado en la cifra de negocio, el que sea mayor. El Grupo reconoció el exceso de alquiler basado en la cifra de negocio como pagos por arrendamiento variables. Por lo tanto, los ingresos de los establecimientos afectan a los futuros pagos por arrendamiento variables. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la parte de los pagos variables (excluyendo concesiones de alquiler) ascendió a un 16 % de los pagos de arrendamientos fijos (2021: 15 %).



La intención del Grupo es garantizar contratos de arrendamiento de inmuebles a largo plazo, con una flexibilidad que permita realizar ajustes de estrategia y reaccionar a las cambiantes condiciones del mercado. La inmensa mayoría de los arrendamientos del Grupo ofrecen cierta flexibilidad; por ejemplo, el Grupo puede ajustar su exposición ejerciendo opciones de finalización, opciones de subarrendamiento, opciones de prórroga o utilizando derechos de prioridad para formalizar un acuerdo de renovación. Esos derechos son objeto de negociaciones individuales con los arrendadores y no se desvían de las condiciones estándar del mercado.

El Grupo revisa anualmente los contratos de arrendamiento con vencimiento próximo. El Grupo analiza los contratos caso por caso, ajustados al último desempeño del establecimiento, y las condiciones del mercado y la estrategia del Grupo actualizada. Durante este proceso, entre otros, el Grupo decide si ejerce o no las opciones de prórroga y finalización que vencen el ejercicio siguiente. Las decisiones afectan a la evaluación de la fecha de finalización de los arrendamientos utilizada al medir el pasivo por arrendamiento.

#### Concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19

El Grupo ha estado negociando concesiones de alquiler con sus propietarios para la mayoría de sus establecimientos arrendados, como resultado del grave impacto de la pandemia de la COVID-19 durante el ejercicio. El Grupo aplicó el recurso práctico para las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19 de manera uniforme a las concesiones de alquiler admisibles con respecto a sus establecimientos arrendados. El Grupo sigue contabilizando las concesiones de alquiler relacionadas con sus otros arrendamientos conforme a la otra orientación aplicable en la NIIF 16 hasta el vencimiento del recurso práctico anteriormente mencionado; es decir, hasta el 30 de junio de 2022.

El importe reconocido en las pérdidas o ganancias del periodo del informe para reflejar los cambios en los pagos de arrendamientos derivados de las concesiones de alquiler a las que el Grupo ha aplicado el recurso práctico para concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19 asciende a 2,0 millones de EUR (2021: 10,9 millones de EUR).

## 15. Inmovilizado intangible

En la tabla a continuación se presentan los cambios en el valor del inmovilizado intangible en 2022 y 2021:

2022	Marcas propias	Licencias para marcas franquiciadas	Relaciones con franquiciados y clientes	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Inmovilizado intangible a 1 de enero</b>	<b>154,1</b>	<b>23,1</b>	<b>28,9</b>	<b>30,8</b>	<b>236,9</b>
Altas	-	3,2	-	6,8	<b>10,0</b>
Amortización (Nota 7)	(0,3)	(3,7)	(3,1)	(4,9)	<b>(12,0)</b>
Pérdidas por deterioro (Nota 9)	-	0,1	-	0,8	<b>0,9</b>
Enajenaciones y bajas de activos	-	(0,1)	-	(0,2)	<b>(0,3)</b>
Trasposos	-	-	-	0,7	<b>0,7</b>
Diferencias de cambio de divisas	-	0,3	-	(0,1)	<b>0,2</b>
<b>Inmovilizado intangible a 31 de diciembre</b>	<b>153,8</b>	<b>22,9</b>	<b>25,8</b>	<b>33,9</b>	<b>236,4</b>
Valor contable bruto	<b>158,8</b>	<b>48,8</b>	<b>51,9</b>	<b>83,5</b>	<b>343,0</b>
Amortización acumulada y deterioros	<b>(5,0)</b>	<b>(25,9)</b>	<b>(26,1)</b>	<b>(49,6)</b>	<b>(106,6)</b>
<b>Valor contable neto</b>	<b>153,8</b>	<b>22,9</b>	<b>25,8</b>	<b>33,9</b>	<b>236,4</b>

2021	Marcas propias	Licencias para marcas franquiciadas	Relaciones con franquiciados y clientes	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Inmovilizado intangible a 1 de enero</b>	<b>153,8</b>	<b>22,6</b>	<b>32,0</b>	<b>32,3</b>	<b>240,7</b>
Altas	-	4,2	-	5,1	<b>9,3</b>
Amortización (Nota 7)	(0,3)	(2,7)	(3,1)	(5,9)	<b>(12,0)</b>
Pérdidas por deterioro (Nota 9)	-	(1,0)	-	(2,0)	<b>(3,0)</b>
Enajenaciones y bajas de activos	-	(0,3)	-	(0,7)	<b>(1,0)</b>
Trasposos	0,2	-	-	2,0	<b>2,2</b>
Diferencias de cambio de divisas	0,4	0,3	-	-	<b>0,7</b>
<b>Inmovilizado intangible a 31 de diciembre</b>	<b>154,1</b>	<b>23,1</b>	<b>28,9</b>	<b>30,8</b>	<b>236,9</b>
Valor contable bruto	158,9	45,8	51,9	79,3	<b>335,9</b>
Amortización acumulada y deterioros	(4,8)	(22,7)	(23,0)	(48,5)	<b>(99,0)</b>
<b>Valor contable neto</b>	<b>154,1</b>	<b>23,1</b>	<b>28,9</b>	<b>30,8</b>	<b>236,9</b>

La amortización se contabilizó de la manera siguiente:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Coste de operaciones de restaurante	5,0	5,1
Gastos de franquicia y otros	1,8	1,8
Gastos generales y administrativos	5,2	5,1
<b>Total amortización</b>	<b>12,0</b>	<b>12,0</b>

Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 17.

El Grupo cree que las marcas no generan entradas de efectivo y que son independientes en gran medida de otros grupos de activos. Para algunas marcas del Grupo, las entradas de efectivo del negocio de franquiciados son parcialmente independientes de otras entradas de efectivo; no obstante, estas no representan el valor de la marca en conjunto. Las marcas se utilizan para apoyar el desarrollo del negocio de restaurantes, y los ingresos de las ventas de productos bajo determinadas marcas no pueden dividirse entre ingresos para la marca e ingresos para costes de producción. Por consiguiente, las marcas no son una unidad generadora de efectivo y no se prueban a nivel individual. Esos activos se prueban junto con sus valores de fondo de comercio pertinentes. Los resultados de la prueba se presentan en la Nota 17.

En la tabla siguiente se presentan los detalles de las marcas registradas a 31 de diciembre de 2022. En la tabla siguiente se muestra el nivel al que se prueban las marcas:

Marca	Vida útil	Nivel de prueba de fondo de comercio	Valor bruto	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
La Tagliatella	indefinida	España – La Tagliatella y KFC	65,0	-	-	65,0
Sushi Shop	indefinida	Sushi Shop (todos los mercados)	86,1	-	-	86,1
Blue Frog	definida	China – Blue Frog	5,1	(2,5)	-	2,6
Bocoa	definida	España - Bocoa	2,5	(0,1)	(2,4)	-
			<b>158,7</b>	<b>(2,6)</b>	<b>(2,4)</b>	<b>153,7</b>

Otro inmovilizado intangible contempla principalmente los derechos de exclusividad por el importe de 1,1 millones de EUR (2,4 millones de EUR a 31 de diciembre de 2021), derechos de traspaso por el importe de 18,0 millones de EUR (18,1 millones de EUR a 31 de diciembre de 2021) y el *software*.

## 16. Fondo de comercio

El fondo de comercio reconocido en las combinaciones de negocios se asigna a la unidad generadora de efectivo (UGE) que se prevé que se beneficie de las sinergias de dicha combinación.

La tabla siguiente presenta el fondo de comercio asignado a niveles particulares en los que el Grupo lo supervisa. En todos los casos, no es superior al nivel del segmento operativo:

2022	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioro	Diferencias de cambio de divisas	31 de diciembre
Sushi Shop (todos los mercados)	140,5	0,5	-	-	141,0
España – La Tagliatella y KFC	90,9	-	-	-	90,9
Rusia - KFC	33,1	-	(46,9)	13,8	-
China – Blue Frog	21,5	-	-	(0,4)	21,1
Francia - KFC	14,0	-	-	-	14,0
Alemania - Starbucks	8,6	-	-	-	8,6
Hungría – KFC	3,4	-	-	(0,3)	3,1
Rumanía - SBX	2,5	-	-	-	2,5
República Checa– KFC	1,5	-	-	(0,1)	1,4
Polonia – Otro	0,6	-	-	-	0,6
<b>Total</b>	<b>316,6</b>	<b>0,5</b>	<b>(46,9)</b>	<b>13,0</b>	<b>283,2</b>

2021	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioro	Diferencias de cambio de divisas	31 de diciembre
Sushi Shop (todos los mercados)	140,5	-	-	-	140,5
España – La Tagliatella y KFC	90,9	-	-	-	90,9
Rusia - KFC	30,8	-	-	2,3	33,1
China – Blue Frog	19,3	-	-	2,2	21,5
Francia - KFC	14,0	-	-	-	14,0
Alemania - Starbucks	8,6	-	-	-	8,6
Hungría – KFC	3,4	-	-	-	3,4
Rumanía - SBX	2,6	-	-	(0,1)	2,5
República Checa– KFC	1,4	-	-	0,1	1,5

2021	1 de enero	Incrementos (provisionales)	Deterioro	Diferencias de cambio de divisas	31 de diciembre
Polonia – Otro	0,6	-	-	-	0,6
<b>Total</b>	<b>312,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,5</b>	<b>316,6</b>

Los procedimientos de pruebas de deterioro, los supuestos utilizados y los resultados de las pruebas se revelan en la Nota 17.

## 17. Deterioro de valor del activo no corriente

Detalles de las pérdidas por deterioro reconocidas:

	Nota	EJERCICIO FINALIZADO EL	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deterioro de valor del inmovilizado material	13	3,7	18,1
Deterioro de valor del inmovilizado intangible	15	(0,9)	3,0
Deterioro de valor de los activos por derecho de uso	14	5,2	(3,0)
Deterioro de valor del fondo de comercio	16	46,9	-
<b>Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros no corrientes</b>		<b>54,9</b>	<b>18,1</b>

### Pruebas a nivel de restaurante

El Grupo revisa periódicamente los valores en libros de sus activos no financieros para determinar si hay o no algún indicio de deterioro. Si ese indicio existe, se calcula el valor recuperable del activo con el fin de probar el deterioro. El valor recuperable de un activo se determina a nivel de único restaurante como la unidad más pequeña (o conjunto de activos) generadora de flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los flujos de entrada de efectivo generados por otros activos/grupos de activos. Los activos de restaurante incluyen, entre otros, inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso. Los indicadores de deterioro definidos por el Grupo se describen en la Nota 38.

Dichos indicadores se revisan dos veces al año, al igual que la respectiva prueba de deterioro para los restaurantes.

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se determina según el cálculo del valor en uso para el resto de la vida útil determinada por la fecha de vencimiento del arrendamiento o la fecha de cierre del restaurante (si está confirmada), utilizando el tipo de descuento para cada país en particular.

Para los cálculos del valor recuperable del valor en uso, el Grupo utiliza las previsiones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros que requieren las valoraciones y estimaciones pertinentes. Se elaboran previsiones de flujos de efectivo para cada restaurante. El Grupo utiliza los presupuestos aprobados más recientemente y las previsiones elaboradas a nivel de países o actividades de marcas en determinados países. A continuación, esos supuestos se verifican en términos de la situación de los restaurantes individuales. Los supuestos básicos pueden mejorarse o empeorarse para reflejar la mejor estimación de las previsiones de efectivo esperado del restaurante analizado, si fuese necesario. Las previsiones individuales de ventas y costes pueden depender de los principales flujos de ingresos del restaurante y su trayectoria de recuperación de la pandemia (diferente para el negocio de recogidas, comidas dentro de los establecimientos, zona de comedor compartida), la presión de los costes en varios mercados, problemas relacionados con la cadena de suministro y otros.

Las pruebas de los restaurantes también se preparan con periodos de previsión diversificados que están correlacionados con los contratos de alquiler del restaurante.

Las principales asunciones utilizadas para determinar el valor en uso fueron:

- previsiones de crecimiento de las ventas en función de la gestión mixta y los canales de ventas para un restaurante concreto;
- impacto de los cambios en los ingresos sobre los costes directos;
- desarrollo de la estructura de costes;
- el importe del gasto de inversiones;
- un tipo de descuento basado en el coste promedio ponderado del capital y que refleje la evaluación del mercado actual sobre el valor temporal del dinero y el riesgo empresarial de la unidad generadora de efectivo.

Por tanto, el Grupo no revela los rangos cuantitativos para las principales asunciones utilizadas en las pruebas de restaurantes. Los importes asignados a cada uno de estos parámetros reflejan la experiencia del Grupo ajustada según los cambios esperados en el periodo de previsión y corregida por las especificidades y características locales de un restaurante concreto. Esto refleja las características específicas de las operaciones del Grupo, donde la actividad se desarrolla a través de múltiples pequeñas unidades operativas individualmente.

En el caso de que se use como referencia el valor razonable menos los costes de venta, se utilizan referencias de mercado que tienen en cuenta, entre otras cosas, la ubicación y la información de mercado actualizada.

El valor contable de cada UGE comprende el valor contable de los activos descritos anteriormente de los restaurantes. El valor en uso se determina a través del análisis de los flujos de efectivo descontados, sin el cargo de alquiler básico.

Tal como se presenta más adelante, puede observarse que las tasas de descuento utilizadas para la prueba de deterioro han aumentado en comparación con las pruebas del final de ejercicio 2021. Este es el efecto de las turbulencias en el mercado global debido a la pandemia y aumenta las primas de riesgo del mercado y/o los tipos libres de riesgos. Los tipos de descuento aplicados se muestran en la tabla a continuación.

	Tipo de descuento después de impuestos 31 de diciembre de 2022	Tipo de descuento antes de impuestos implícito	Tipo de descuento antes de impuestos implícito 30 de junio de 2022	Tipo de descuento antes de impuestos implícito 31 de diciembre de 2021
España	10,9 %	14,6 %	10,4 %	8,6 %
Alemania	8,9 %	12,7 %	9,4 %	7,2 %
Francia	7,2 %	9,6 %	9,2 %	7,1 %
Polonia	11,3 %	14,0 %	11,7 %	9,1 %
Chequia	9,3 %	11,5 %	9,3 %	7,8 %
Hungría	14,5 %	16,0 %	12,2 %	10,0 %
Rusia	29,2 %	36,5 %	40,8 %	12,1 %
China	8,9 %	11,8 %	9,9 %	8,2 %
Rumanía	12,7 %	15,2 %	11,9 %	9,9 %
Serbia	14,5 %	17,0 %	13,8 %	10,6 %
Bulgaria	11,0 %	12,2 %	9,8 %	8,2 %
Croacia	13,4 %	16,3 %	11,4 %	9,4 %
Eslovaquia	11,0 %	14,0 %	9,7 %	8,1 %
Portugal	11,1 %	14,0 %	10,0 %	8,5 %
Austria	8,9 %	11,8 %	9,5 %	7,9 %
Eslovenia	11,1 %	13,7 %	12,0 %	8,6 %
Bélgica	8,5 %	11,3 %	9,4 %	8,2 %
Italia	10,8 %	14,3 %	11,6 %	8,7 %
Suiza	7,9 %	9,3 %	7,3 %	5,8 %
Luxemburgo	8,2 %	10,9 %	9,1 %	7,4 %
Países Bajos	8,6 %	11,4 %	9,1 %	7,3 %
Reino Unido	10,0 %	12,4 %	9,7 %	7,8 %

Los detalles de las pérdidas por deterioro reconocidas por categoría de activos (inmovilizado material, activos por derecho de uso, inmovilizado intangible o fondo de comercio) se presentan en las Notas 13, 14, 15 y 16.

Las correcciones por deterioro de valor reconocidas no guardan relación con ninguna partida concreta relevante, sino con numerosos restaurantes probados durante el periodo. Esto refleja las características específicas de las operaciones del Grupo, donde la actividad se desarrolla a través de múltiples pequeñas unidades operativas individualmente.

El resumen de los resultados de las pruebas de deterioro a nivel de restaurante para el ejercicio finalizado el 31 diciembre 2022 se presenta a continuación:

Ejercicio 2022	Pérdida por deterioro	Reversiones por deterioro	Neto/Total
Número de unidades analizadas			459,0
Unidades con deterioro/reversión reconocido	131,0	164,0	
Deterioro del inmovilizado material e intangible	12,0	(11,7)	0,3
Deterioro de activos por derecho de uso	1,8	(0,1)	1,7
Total cinco mayores pérdidas/reversiones por deterioro individuales	3,2	(2,6)	
Pérdida/reversión por deterioro promedio por restaurante	0,2	(0,2)	

El resumen de los resultados de las pruebas de deterioro a nivel de restaurante para el ejercicio finalizado el 31 diciembre 2021 se presenta a continuación:

Ejercicio 2021	Pérdida por deterioro	Reversiones por deterioro	Neto/Total
Número de unidades analizadas			507,0
Unidades con deterioro/reversión reconocido	240,0	93,0	
Deterioro del inmovilizado material e intangible	23,5	(2,4)	21,1
Deterioro de activos por derecho de uso	3,3	(6,3)	(3,0)
Total cinco mayores pérdidas/reversiones por deterioro individuales	4,4	(4,5)	
Pérdida/reversión por deterioro promedio por restaurante	0,2	(0,2)	

## Pruebas a nivel de negocio (fondo de comercio)

### Fondo de comercio e inmovilizado intangible con un nivel de vida útil indeterminado

El Grupo realiza una prueba de deterioro para el fondo de comercio junto con el inmovilizado intangible con vidas útiles indefinidas, otro inmovilizado intangible, inmovilizado material, activos por derecho de uso, así como otros activos no corrientes que operan en el grupo de UGE donde se asigna el fondo de comercio.

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo utiliza las previsiones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros, que requieren valoraciones y otras estimaciones que incluyen (entre otros) el resultado de explotación en las ventas y las tasas de crecimiento y descuento a largo plazo.

Las pruebas de deterioro obligatorias se llevan a cabo al finalizar los ejercicios.

Con el fin de determinar el valor razonable, el Grupo utiliza un modelo de técnica de valor actual (el criterio de ingresos). El criterio de ingresos convierte los importes futuros (p. ej., flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un único importe descontado. El valor razonable refleja las actuales expectativas del mercado sobre esos importes futuros. El criterio de ingresos utiliza datos no constatables; en consecuencia, la medición del valor razonable suele clasificarse como Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable.

Los flujos de efectivo se derivaron de los presupuestos más recientes, los planes para el próximo ejercicio y las previsiones para los cuatro ejercicios siguientes. Las previsiones normalizadas del 5º periodo se utilizan para extrapolar los flujos de efectivo en el futuro, si el 5º periodo representa condiciones estables en el desarrollo de la actividad comercial. Los ajustes pueden ser necesarios para reflejar el desarrollo previsto del negocio (normalización de flujos de efectivo). Las tasas de crecimiento no superan la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para los productos, sectores, país o mercado en los que se utiliza el activo.

El valor recuperable es más sensible a la tasa de descuento utilizada, la tasa de crecimiento usada a efectos de extrapolación y el margen EBITDA medio ponderado presupuestado. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado se calcula como la media para el periodo previsto de 5 años, es decir, sin el impacto del elemento del valor residual. Los ingresos presupuestados se utilizan como ponderaciones. El crecimiento medio de las ventas de restaurantes hace referencia a las tasas de crecimiento de las ventas en los mismos establecimientos reflejadas en los modelos de deterioro.

Las principales asunciones de datos utilizados en la prueba realizada a finales del ejercicio 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2022	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos implícita	Tasa de crecimiento para valor residual	Crecimiento medio de las ventas de restaurantes 2023-2027	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado
Sushi Shop (todos los mercados)	7,2 %	8,8 %	1,9 %	28,0 %	18,1 %
España – KFC y TAG	10,9 %	13,6 %	2,1 %	12,6 %	22,3 %
Francia – KFC	7,2 %	8,7 %	1,9 %	4,2 %	11,9 %
Alemania – Starbucks	8,9 %	11,2 %	2,4 %	15,5 %	19,3 %
China – BF	8,9 %	11,0 %	2,0 %	11,1 %	24,4 %
Rumanía – SBX	12,7 %	14,3 %	3,1 %	14,4 %	27,2 %
República Checa– KFC	9,3 %	10,9 %	2,5 %	9,6 %	23,7 %
Hungría – KFC	14,5 %	15,6 %	3,9 %	10,5 %	20,1 %

## Resultados de pruebas para el ejercicio 2022

De acuerdo con las pruebas a final de ejercicio, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Durante las pruebas de deterioro intermedias, el Grupo ha reconocido un deterioro de 52,9 mill. EUR en el negocio Ruso. Para ver los resultados de las pruebas de deterioro intermedias, consúltese la siguiente sección.

El Grupo llevó a cabo un análisis de sensibilidad para las pruebas de deterioro realizadas. El análisis de sensibilidad examinó el efecto de los cambios sobre los siguientes factores suponiendo que otros factores no sufran cambios:

- tipo de descuento aplicado,
- margen EBITDA medio ponderado presupuestado,
- tasa de crecimiento para valor residual,
- aumentos en los ingresos de ventas.

El objetivo de este análisis de sensibilidad es determinar si cambios razonablemente posibles en las principales asunciones financieros podrían provocar el reconocimiento de una pérdida por deterioro.

Para el tipo de descuento, la tasa de crecimiento y el margen EBITDA medio ponderado presupuestado, se determinó un posible cambio razonable del 10 % de los datos de entrada, aplicable a la unidad particular. Por consiguiente, cada prueba de deterioro tiene un nivel diferente de cambios razonables en los datos, que puede determinarse multiplicando los datos de entrada básicos utilizados en la prueba de deterioro presentada en la tabla anterior por el 10 %.

Además, el Grupo realizó un análisis de sensibilidad sobre los cambios previstos en el reconocimiento de ingresos por ventas. En tal caso, el Grupo determina el cambio razonable de forma individual para cada negocio analizado. Por el general, suele tratarse de una disminución en un intervalo de entre el 1 y el 5 % de los ingresos de ventas estimados en cada periodo de previsión.

### Resultados del análisis de sensibilidad

En base al análisis de sensibilidad realizado, un posible cambio razonable en cualquiera de los supuestos clave utilizados no daría lugar a un reconocimiento de pérdidas por deterioro, es decir, el valor contable no superaría al valor recuperable.

## Resultados de pruebas declaradas para el semestre de 2022

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, el Grupo ha señalado indicadores de deterioro y ha realizado pruebas de deterioro para los negocios siguientes: mercado chino, KFC France, Sushi Shop (todos los mercados) y KFC Russia. Para KFC Russia se reconocieron pérdidas por deterioro. En todas las pruebas restantes, el valor recuperable supera al valor contable del grupo de UGE probada.

### Prueba de deterioro del fondo de comercio para KFC Russia

La guerra en Ucrania ha creado incertidumbre en el desarrollo de las actividades y, como resultado, es posible que haya surgido un riesgo importante de ajuste sustancial en los valores contables del activo y el pasivo. Para determinar el valor recuperable en el actual entorno de incertidumbre se requiere una evaluación minuciosa de las previsiones de flujos de efectivo.

La prueba de deterioro realizada para el negocio de KFC Russia dio lugar al reconocimiento de unas pérdidas por deterioro que ascienden a un total de 52,9 millones de EUR (3 179,8 millones de RUB reconvertidos al tipo de cambio promedio RUB/EUR de junio de 2022). La pérdida por deterioro incluía un deterioro del fondo de comercio de 46,9 millones de EUR, un deterioro del inmovilizado material de 2,5 millones de EUR y un deterioro de los activos por derecho de uso de 3,5 millones de EUR.

Las pruebas se realizaron en la moneda local y el valor recuperable de la unidad probada ascendió a 8 713,1 millones de RUB, mientras que el valor contable de los activos no corrientes probados, incluido el fondo de comercio, alcanzó los 11 892,9 millones de RUB. Todo ello dio lugar a una pérdida por deterioro de 3 179,8 millones de RUB, que representa el 42 % del activo neto del negocio ruso.

El Grupo ha llevado a cabo la prueba de deterioro teniendo en cuenta los presupuestos más recientes, las previsiones y las expectativas sobre el negocio operativo en Rusia. Las previsiones de flujos de efectivo reflejan el actual escenario central de operaciones continuadas en Rusia y no hay ningún desarrollo de nuevos restaurantes en el país.

La guerra ha afectado a los tipos de interés y las tendencias de inflación. En consecuencia, el tipo de descuento y la tasa de crecimiento durante el periodo residual utilizados para determinar el valor recuperable se actualizaron para reflejar estos acontecimientos.

El factor más relevante para actualizar el tipo de descuento del negocio ruso, en la situación actual, fueron los datos de la prima de riesgo del país. En el pasado, el Grupo utilizaba las calificaciones de país de Moody's; no obstante, el 15 de marzo de 2022, la Unión Europea prohibió a las principales empresas de calificación crediticia que ofrecieran datos sobre Rusia y empresas rusas, como parte de su paquete de sanciones. Además, el 27 de junio de 2022, se declaró el impago técnico de Rusia tras incumplir un pago de bonos en moneda extranjera, ya que las reservas del banco central ruso estaban congeladas y los bancos locales no tenían acceso al sistema financiero mundial. No obstante, se ofreció a los titulares de eurobonos gubernamentales rusos una cuenta especial para recibir el pago en rublos conforme al tipo de cambio del banco central ruso. La complejidad de este escenario aumenta con la fuerte apreciación del rublo. Este movimiento es contradictorio a lo que supondría un impago soberano por falta de recursos.

Este impago técnico justifica una subida importante de la prima de riesgo de país de Rusia. Aunque se mantiene la capacidad de reembolso del país en una moneda local que se está apreciando, el Grupo considera razonable plantear el supuesto de que la calificación crediticia equivalente del país estaría en el umbral de incumplimiento «C» (sin capacidad de pago en USD). Esta situación implica una prima de riesgo de país del 20,34 % y un tipo de descuento del 32,62 % para el mercado ruso.

A la hora de realizar la prueba de deterioro, se utilizaron los supuestos clave siguientes:

1er Semestre 2022	Tipo de descuento después de impuestos	Tipo de descuento antes de impuestos implícito	Tasa de crecimiento para valor residual	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado	Crecimiento promedio total de ventas
Rusia – KFC	32,6%	38,7%	5,9%	21,2%	6,6%

El Grupo llevó a cabo un análisis de sensibilidad. Para el tipo de descuento, la tasa de crecimiento y el margen EBITDA medio ponderado presupuestado, se determinó un posible cambio razonable del 10 % de los datos de entrada, aplicable a la unidad particular. Por consiguiente, cada prueba de deterioro tiene un nivel diferente de cambios razonables en los datos, que puede determinarse multiplicando los datos de entrada básicos utilizados en la prueba de deterioro presentada en la tabla anterior por el 10%.

Además, el Grupo realizó un análisis de sensibilidad sobre los cambios previstos en el reconocimiento de ingresos por ventas. En ese caso, el Grupo determina el cambio razonable a nivel individual para cada negocio probado. Normalmente, este se encuentra en un rango de disminución del 3-5 % de los ingresos por ventas estimados en cada periodo de previsión.

La tabla siguiente presenta qué cambio en la pérdida por deterioro se contabilizaría si los respectivos datos de entrada se cambiaran por el porcentaje probado, asumiendo que el resto de parámetros se mantienen estables.

Entrada/cambio en entrada	(Incremento)/disminución en pérdida por deterioro (millones de EUR)
<b>Tipo de descuento - en modelo (tipo de descuento después de impuestos (32,6 %))</b>	
-10 % del valor de base	15,7
-5 % del valor de base	7,4
+5 % del valor de base	(6,6)
+10 % del valor de base	(12,5)
<b>Tasa de crecimiento para valor residual - en modelo (5,9 %)</b>	
-10 % del valor de base	(0,9)
-5 % del valor de base	(0,4)
+5 % del valor de base	0,4
+10 % del valor de base	0,9
<b>Valor del margen EBITDA medio ponderado presupuestado - en modelo (21,2 %)</b>	
-10 % del valor de base	(22,2)
-5 % del valor de base	(11,1)
+5 % del valor de base	11,1
+10 % del valor de base	22,2
<b>Ventas de restaurantes</b>	
-5 % en cada ejercicio de previsión	(10,7)
-3 % en cada ejercicio de previsión	(6,4)

Entrada/cambio en entrada	(Incremento)/disminución en pérdida por deterioro (millones de EUR)
+3 % en cada ejercicio de previsión	6,4
+5 % en cada ejercicio de previsión	10,7

En la tabla siguiente se muestran los valores del tipo de descuento y la tasa de crecimiento, según los cuales el importe recuperable en el modelo sería igual al valor contable de la unidad probada (asumiendo que el resto de entradas en el modelo permanecerían sin cambios).

Valor de entrada	Tipo de descuento después de impuestos	Tasa de crecimiento
Aplicado en el modelo	32,6%	5,9%
Cuando el valor contable de las CGU equivalga al importe recuperable	24,0%	21,2%

### Información comparativa para las pruebas de deterioro del fondo de comercio realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Las principales asunciones de datos utilizados en la prueba fueron los siguientes:

Ejercicio 2021	Tasa de descuento después de impuestos	Tasa de descuento antes de impuestos implícita	Tasa de crecimiento para valor residual	Crecimiento medio de las ventas de restaurantes 2022-2026	Margen EBITDA medio ponderado presupuestado
Sushi Shop (todos los mercados)	5,3 %	6,5 %	1,3 %	1,0 %	20,9 %
España – KFC y TAG	6,4 %	8,0 %	1,6 %	2,9 %	23,9 %
Francia – KFC	5,3 %	6,6 %	1,3 %	2,4 %	13,4 %
Alemania – Starbucks	5,1 %	6,2 %	1,9 %	9,5 %	17,6 %
Rusia - KFC	9,6 %	11,1 %	3,8 %	3,5 %	20,6 %
China – BF	6,2 %	7,6 %	1,9 %	3,4 %	25,2 %
Rumanía – SBX	8,3 %	9,2 %	2,8 %	3,0 %	25,7 %
República Checa– KFC	6,3 %	7,3 %	2,0 %	2,8 %	25,1 %
Hungría – KFC	9,1 %	9,6 %	3,2 %	3,3 %	20,0 %

De acuerdo con las pruebas a final de ejercicio, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Según el análisis de sensibilidad realizado, un posible cambio razonable en cualquiera de los supuestos clave utilizados no daría lugar a un reconocimiento de correcciones valorativas por deterioro, es decir, el valor contable no superaría al valor recuperable.

## 18. Otros activos no corrientes

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de otros activos no corrientes eran los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fianzas para alquileres	23,6	22,0
Otros	0,4	1,1
	<b>24,0</b>	<b>23,1</b>

## 19. Existencias

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las existencias abarcan principalmente las materias primas y el embalaje utilizados en los restaurantes, los productos terminados y los *stocks* en la cocina central para su venta por los restaurantes La Tagliatella.

Debido a la naturaleza de su negocio y las normas del Grupo aplicables, todas las existencias se consideran materias primas. Las existencias se presentan al valor neto, incluidas amortizaciones parciales.

## 20. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar eran los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores comerciales	44,2	37,3
Otros créditos fiscales	27,2	22,1
Cuentas por cobrar de agregadores de alimentos, cupones y tarjetas de crédito	26,9	17,3
Préstamos y endeudamiento	1,7	1,3
Subvenciones gubernamentales	0,6	1,2
Otros	1,7	1,6
Provisiones de cuentas a cobrar (Nota 35)	(13,2)	(12,9)
	<b>89,1</b>	<b>67,9</b>

Puede encontrarse información sobre el deterioro de los deudores comerciales y la exposición del Grupo al riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés en la Nota 35.

## 21. Otros activos corrientes

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de otros activos corrientes comprendían principalmente anticipos para suministros, comercialización y otros servicios.

## 22. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presenta en la tabla siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo en bancos	216,8	189,8
Efectivo en caja	12,8	8,9
	<b>229,6</b>	<b>198,7</b>

La conciliación de las variaciones en el capital circulante a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presenta en la tabla siguiente:

2022	Variación en balance	Cambio en cuentas por cobrar de inversiones	Variación en pasivo de inversión	Diferencias de cambio de divisas	Variaciones en capital circulante
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(21,2)	-	-	(1,5)	(22,7)
Variación en existencias	(4,4)	-	-	0,1	(4,3)
Variación en otros activos	(2,7)	-	-	0,2	(2,5)
Variación en deudas y otros pasivos	53,0	-	(10,1)	3,1	46,0
Variación en otras provisiones y retribuciones laborales	(10,3)	-	-	1,1	(9,2)

2021	Variación en balance	Cambio en cuentas por cobrar de inversiones	Variación en pasivo de inversión	Diferencias de cambio de divisas	Variaciones en capital circulante
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(7,5)	-	-	(0,4)	(7,9)
Variación en existencias	(6,6)	-	-	(0,5)	(7,1)
Variación en otros activos	1,1	-	-	(0,4)	0,7
Variación en deudas y otros pasivos	48,0	-	(5,6)	(3,8)	38,6
Variación en otras provisiones y retribuciones laborales	1,3	-	-	0,1	1,4

## 23. Patrimonio neto

### Capital social

El capital social está formado por acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están suscritas y totalmente pagadas. El valor nominal de cada acción es 0,1 EUR. No hubo cambios en el capital social de la Sociedad en el ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene 219 554 183 acciones emitidas.

Los titulares de las acciones ordinarias están autorizados para recibir dividendos y tienen derechos de voto en las Juntas Generales de Accionistas del Grupo en proporción a su participación.

No hay acciones comprometidas para ser emitidas conforme a opciones, planes de participación accionarial de empleados y contratos para la venta de acciones.

Según la información de la que dispone AmRest, a 31 de diciembre de 2022 AmRest Holdings tenía la siguiente estructura de accionistas:



<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones y votos en la Junta de Accionistas</b>	<b>% de acciones y votos en la Junta de Accionistas</b>
FCapital Dutch S.L.*	147 203 760	67,05 %
Artal International S.C.A.	11 366 102	5,18 %
Aviva OFE Aviva BZW BK SA	7 013 700	3,19 %
Nationale-Nederlanden OFE	10 718 700	4,88 %
Otros accionistas	43 251 921	19,70 %

\* FCapital Dutch S.L. es la dependiente de Finaccess Capital, S.A. de C.V. Grupo Finaccess SAPI de CV es el accionista mayoritario directo de Finaccess Capital, S.A. de C.V. y una dependiente del Grupo Far-Luca, S.A. de C.V. El accionista mayoritario directo del Grupo Far-Luca, S.A. de C.V., es D. Carlos Fernández González, miembro del Consejo de Administración de AmRest.

El 15 de julio de 2022, como resultado de la fusión por absorción entre FCapital Dutch, S.L. (en ese momento denominada FCapital Dutch, B.V.), como sociedad absorbente, y FCapital Lux S.à r.l. (que ostenta directamente 56 509 547 acciones de AmRest), como sociedad absorbida, la participación accionarial de FCapital Lux S.à r.l. en AmRest Holdings SE pasó a ser propiedad de FCapital Dutch, S.L.

Asimismo, la sociedad FCapital Dutch, S.L. (anteriormente denominada FCapital Dutch, B.V.) realizó el traslado internacional de su domicilio social, sin disolución ni pérdida de su personalidad jurídica, de su anterior domicilio situado en Ámsterdam (Países Bajos) a Madrid (España), en virtud de escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2022 (fecha de efectos del trasladado de domicilio), que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de enero de 2023.

**Reservas**

La estructura de las reservas es la siguiente:

2022	Prima de emisión	Opciones sobre acciones de los empleados no ejercitadas emisión	Opciones sobre acciones de los empleados ejercitadas	Acciones propias	Valoración de coberturas	Operaciones con participaciones no dominantes	Total reservas
<b>A 1 de enero</b>	<b>236,3</b>	<b>14,1</b>	<b>(40,7)</b>	<b>(4,0)</b>	<b>(9,5)</b>	<b>(30,6)</b>	<b>165,6</b>
Coberturas de inversión netas	-	-	-	-	(2,9)	-	(2,9)
Efecto impositivo asociado a las coberturas de inversión netas	-	-	-	-	0,5	-	0,5
<b>Total resultado global</b>	-	-	-	-	<b>(2,4)</b>	-	<b>(2,4)</b>
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	(1,0)	(1,0)
<b>Total operaciones con participaciones no dominantes</b>	-	-	-	-	-	<b>(1,0)</b>	<b>(1,0)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Pagos mediante acciones	-	-	-	-	-	-	-
Valor de las acciones propias dispuestas	-	-	(0,3)	0,3	-	-	-
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – rendimientos de los empleados por la transferencia de acciones	-	-	-	-	-	-	-
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – reclasificación de las opciones ejercitadas	-	(3,0)	3,0	-	-	-	-
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – cambio de las opciones no ejercitadas	-	5,5	(0,1)	-	-	-	5,4
Variación en los impuestos diferidos asociados a las retribuciones del empleado no ejercitadas	-	(1,1)	-	-	-	-	(1,1)
Total pagos mediante acciones	-	1,4	2,6	0,3	-	-	4,3
<b>Total distribuciones y contribuciones</b>	-	<b>1,4</b>	<b>2,6</b>	<b>0,3</b>	-	-	<b>4,3</b>
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>236,3</b>	<b>15,5</b>	<b>(38,1)</b>	<b>(3,7)</b>	<b>(11,9)</b>	<b>(31,6)</b>	<b>166,5</b>

2021	Prima de emisión	Opciones sobre acciones de los empleados no ejercitadas emisión	Opciones sobre acciones de los empleados ejercitadas	Acciones propias	Valoración de coberturas	Operaciones con participaciones no dominantes	Total reservas
<b>A 1 de enero</b>	<b>236,3</b>	<b>13,9</b>	<b>(39,1)</b>	<b>(6,5)</b>	<b>(8,2)</b>	<b>(26,3)</b>	<b>170,1</b>
Coberturas de inversión netas	-	-	-	-	(1,6)	-	(1,6)
Efecto impositivo asociado a las coberturas de inversión netas	-	-	-	-	0,3	-	0,3
<b>Total resultado global</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,3)</b>	<b>-</b>	<b>(1,3)</b>
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	(4,3)	(4,3)
<b>Total operaciones con participaciones no dominantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4,3)</b>	<b>(4,3)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Pagos mediante acciones	-	-	-	-	-	-	-
Valor de las acciones propias dispuestas	-	-	(2,5)	2,5	-	-	-
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – rendimientos de los empleados por la transferencia de acciones	-	-	0,2	-	-	-	0,2
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – reclasificación de las opciones ejercitadas	-	(0,7)	0,7	-	-	-	-
Plan de opción de compra de acciones de los empleados – cambio de las opciones no ejercitadas	-	0,3	-	-	-	-	0,3
Variación en los impuestos diferidos asociados a las retribuciones del empleado no ejercitadas	-	0,6	-	-	-	-	0,6
Total pagos mediante acciones	-	0,2	(1,6)	2,5	-	-	1,1
<b>Total distribuciones y contribuciones</b>	<b>-</b>	<b>0,2</b>	<b>(1,6)</b>	<b>2,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,1</b>
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>236,3</b>	<b>14,1</b>	<b>(40,7)</b>	<b>(4,0)</b>	<b>(9,5)</b>	<b>(30,6)</b>	<b>165,6</b>

## Prima de emisión

Esta partida refleja el excedente sobre el valor nominal del aumento de capital y las aportaciones adicionales al patrimonio neto sin emisión de acciones realizadas por los accionistas antes de convertirse en una entidad pública. No hubo ninguna operación en la prima de emisión en 2022.

## Acciones propias

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía 341 645 acciones propias por un valor de compra total de 3,7 millones de EUR, presentadas como acciones propias en "Reservas" en el patrimonio neto.

## Operaciones con participaciones no dominantes

Esta partida refleja el impacto de la contabilidad de las operaciones con participaciones no dominantes (NCI, por sus siglas en inglés).

Las siguientes operaciones clave se reconocieron en 2022:

	Operaciones con participaciones no dominantes	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Adquisición de participaciones no dominantes de Amrest d.o.o.	(1,0)	(1,3)	(2,3)
Dividendos para accionistas minoritarios	-	(1,8)	(1,8)
<b>Total operaciones con participaciones no dominantes</b>	<b>(1,0)</b>	<b>(3,1)</b>	<b>(4,1)</b>

Las siguientes operaciones clave se reconocieron en 2021:

	Operaciones con participaciones no dominantes	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Adquisición de participaciones no dominantes de Sushi Shop Group	(4,3)	0,3	(4,0)
Dividendos para accionistas minoritarios	-	(1,3)	(1,3)
Incremento del capital social en AmRest Kavezo Kft	-	0,2	0,2
<b>Total operaciones con participaciones no dominantes</b>	<b>(4,3)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>(5,1)</b>

## Valoración de coberturas

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio asociado a la inversión en sus dependientes extranjeras, que se gestiona aplicando estrategias de inversión con cobertura neta.

En 2018, AmRest Holdings asignó su endeudamiento externo de 280 millones de PLN como instrumento de cobertura en una cobertura neta para sus dependientes polacas. Tras la amortización de deuda programada, la cobertura de inversión neta se ha reducido. A 31 de diciembre de 2022, el valor de la cobertura de inversión neta asciende a 196 millones de PLN (224 millones de PLN a 31 de diciembre de 2021).

AmRest Sp. z o.o., una subsidiaria polaca, con el PLN como moneda funcional, es prestatario de una financiación externa en EUR. El préstamo bancario se ha estado cubriendo con la inversión neta en sus subsidiarias en EUR hasta el 31 de diciembre de 2021 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. De acuerdo al calendario de pagos y un incremento de la financiación en 2022 de 23 millones de EUR en relación con el Tramo G del préstamo bancario sindicado, la cobertura de inversión neta a 31 de diciembre de 2022 es de 177 millones de EUR (176 millones de EUR a finales de 2021).

Tras un cambio en la moneda de presentación del Grupo, del PLN al EUR, AmRest Sp. z o.o. sigue expuesta al riesgo de tipo de cambio entre la moneda funcional de su inversión neta en sus inversiones en EUR y su propia moneda funcional (PLN). Estas monedas funcionales diferentes crean una auténtica exposición económica a las variaciones en los valores razonables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En el caso de todas las coberturas de inversión, las ganancias o pérdidas por cambio derivadas de la conversión de los pasivos que cubren inversiones netas se imputan al patrimonio neto con el fin de compensar las ganancias o pérdidas por la conversión de la inversión neta en las dependientes.

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, las coberturas eran plenamente vigentes.

A 31 de diciembre de 2022, el valor acumulado de la reevaluación monetaria reconocida en el capital de reserva (derivada de las coberturas de inversión netas), ascendió a 2,9 millones de EUR, y los impuestos diferidos relacionados con esta reevaluación a 0,5 millones de EUR.

## Diferencias de conversión

El saldo de las diferencias de conversión depende de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Este parámetro está fuera del control del Grupo.

El cambio total en las diferencias de conversión en el ejercicio 2022 ascendió a 19,2 millones de EUR. El impacto más significativo en ese saldo fue un cambio en el rublo ruso de 18,8 millones de EUR, el zloty polaco de 2,9 millones de EUR, la corona checa de 1,6 millones de EUR y el florín húngaro de (2,6) millones de EUR. El cambio total en las reservas de conversión del año 2021 ascendió a 12,5 millones de EUR. El impacto más relevante sobre ese balance fue un cambio en el rublo ruso por valor de 5,1 millones de EUR, el renmibi chino de 4,6 millones EUR y la corona checa de 2,1 millones de EUR.

**Participaciones no dominantes**

Los elementos clave de las participaciones no dominantes se presentan en la tabla siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
AmRest Coffee Sp. z o.o.	0,3	(0,4)
SCM Sp. z o.o.	3,8	2,8
AmRest Coffee s.r.o.	4,9	3,9
AmRest Kávészó Kft	0,4	0,3
AmRest d.o.o.	-	1,1
SCM s.r.o.	1,9	1,0
Sushi Shop Milan Sarl	(0,2)	0,1
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>11,1</b>	<b>8,8</b>

**24. Dividendos pagados y recibidos**

En el periodo abarcado por estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha pagado un dividendo a las participaciones no dominantes de SCM Sp. z o.o. y SCM Czech s.r.o. por un importe de 1,8 millones de EUR.

## 25. Participaciones no dominantes

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la información financiera resumida para cada dependiente que tiene participaciones no dominantes es la siguiente:

### Balance resumido

31 de diciembre de 2022	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o. o.	SCM Sp. z o.o.	SCM s.r.o.	AmRest d.o.o.*	Sushi Shop Milan Sarl
Activo corriente	13,6	3,9	2,4	11,1	7,6	-	0,2
Pasivo corriente	9,9	6,2	9,7	5,7	4,0	-	0,2
Total activo corriente neto	3,7	(2,3)	(7,3)	5,4	3,6	-	-
Activo no corriente	28,8	16,6	23,7	2,0	-	-	(0,4)
Pasivo no corriente	16,0	11,0	14,4	0,4	-	-	0,1
Total activo no corriente neto	12,8	5,6	9,3	1,6	-	-	(0,5)
Activo neto	16,5	3,3	2,0	7,0	3,6	-	(0,5)

31 de diciembre de 2021	AmRest Coffee s.r.o.	AmRest Kávézó Kft	AmRest Coffee Sp. z o. o.	SCM Sp. z o.o.	SCM s.r.o.	AmRest d.o.o.	Sushi Shop Group**
Activo corriente	6,8	3,8	1,3	7,3	4,2	1,2	0,4
Pasivo corriente	7,5	4,4	8,8	3,1	2,6	1,7	0,1
Total activo corriente neto	(0,7)	(0,6)	(7,5)	4,2	1,6	(0,5)	0,3
Activo no corriente	30,6	15,0	23,7	1,6	-	7,5	0,8
Pasivo no corriente	17,8	9,9	14,5	0,5	-	2,4	0,8
Total activo no corriente neto	12,9	5,1	9,2	1,2	-	5,1	-
Activo neto	12,1	4,4	1,7	5,4	1,6	4,6	0,3

\*El balance resumido de AmRest d.o.o. se presenta hasta la adquisición de participaciones no dominantes; es decir, hasta el 6 de septiembre de 2022.

**Cuenta de resultados resumida**

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022</b>	<b>AmRest Coffee s.r.o.</b>	<b>AmRest Kávézó Kft</b>	<b>AmRest Coffee Sp. z o.o.</b>	<b>SCM Sp. z o.o.</b>	<b>SCM Czech s.r.o.</b>	<b>AmRest d.o.o.*</b>	<b>Sushi Shop Milan Sarl</b>
Total ventas	38,8	21,3	40,3	42,6	38,5	14,2	0,9
Resultado antes de impuestos	6,0	1,1	4,0	7,5	2,1	0,7	(0,8)
Gasto/ingreso por impuesto sobre las ganancias	1,2	0,3	-	1,4	0,4	0,1	-
Resultado del periodo	4,8	0,8	4,0	6,1	1,7	0,6	(0,8)
Resultado del periodo asignado a NCI	0,9	0,1	0,7	2,8	0,9	0,1	(0,2)

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021</b>	<b>AmRest Coffee s.r.o.</b>	<b>AmRest Kávézó Kft</b>	<b>AmRest Coffee Sp. z o.o.</b>	<b>SCM Sp. z o.o.</b>	<b>SCM s.r.o.</b>	<b>AmRest d.o.o.*</b>	<b>Sushi Shop Group**</b>
Total ventas	24,9	14,9	26,9	19,5	18,1	9,5	1,0
Resultado antes de impuestos	3,1	0,1	(1,7)	4,0	0,8	1,3	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre las ganancias	0,5	0,3	-	0,8	0,2	0,2	(0,2)
Resultado del periodo	2,6	(0,2)	(1,7)	3,2	0,6	1,1	0,2
Resultado del periodo asignado a NCI	0,5	-	(0,3)	1,6	0,3	0,5	(0,1)

\*El balance resumido de AmRest d.o.o. se presenta hasta la adquisición de participaciones no dominantes; es decir, hasta la adquisición de participaciones no dominantes en septiembre de 2022.

\*\* En 2022, existían participaciones no dominantes en entidades de Sushi Shop Group para Sushi Shop Milan SARL. El 31 de agosto de 2021, Sushi Shop Luxembourg SARL había adquirido el 14 % de las acciones en Sushi House SA y Sushi Shop Belgique SA ha adquirido el 45,20 % de las acciones de Sushi Shop Louise SA. A día de hoy, Sushi Shop Luxembourg SARL y Sushi Shop Belgique SA se han convertido en accionistas únicos de Sushi House SA. El estado de ingresos resumido de Sushi House SA y Sushi Shop Louise SA se presenta hasta la adquisición de participaciones no dominantes; es decir, hasta el 31 de agosto 2021.

No hay restricciones relevantes en la posibilidad de acceso a los activos o su uso y la liquidación de obligaciones para las dependientes con participaciones no dominantes.

## 26. Ganancias por acción (GPA)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene 219 554 183 acciones emitidas.

La tabla siguiente presenta el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción ordinaria para el ejercicio 2022 y 2021.

Las GPA básicas se calculan mediante la división del beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo (incluidas acciones propias, opciones otorgadas conforme a programas basados en acciones y el número de acciones por transferir como contraprestación por la adquisición).

Las GPA diluidas se calculan mediante la división del beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustadas según el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas las posibles acciones ordinarias dilusivas en acciones ordinarias (opciones no asignadas para programas de pagos basados en acciones abiertos).

<b>Cálculo de GPA con el efecto del desdoblamiento de la acción</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (millones de EUR)	1,3	32,9
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básicas (en miles de acciones)	219,3	219 352
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluidas (en miles de acciones)	219 269	219 852
Ganancias básicas por acción ordinaria (EUR)	0,01	0,15
Ganancias diluidas por acción (EUR)	0,01	0,15

Conciliación del número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básicas:

<b>Número medio ponderado de acciones ordinarias en miles de acciones</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Acciones emitidas al inicio del periodo	219 554	219 554
Efecto de las acciones propias mantenidas	(357)	(497)
Efecto de las opciones sobre acciones consolidadas	72	295
<b>Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básicas</b>	<b>219 269</b>	<b>219 352</b>

Conciliación del número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluidas:

<b>Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluidas en miles de acciones</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA básicas	219 269	219 352
Efecto de las opciones sobre acciones no consolidadas	-	500
<b>Número medio ponderado de acciones ordinarias para GPA diluidas</b>	<b>219 269</b>	<b>219 852</b>

A 31 de diciembre de 2022, 10 567 miles opciones estaban excluidas del cálculo del número medio ponderado diluido de acciones ordinarias, ya que su efecto habría sido antidilutivo. A 31 de diciembre de 2021, había 9 599 miles opciones con efecto antidilutivo.

## 27. Deuda financiera

<b>Largo plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Préstamos bancarios sindicados	497,3	466,2
Bonos SSD	35,5	35,5
Otros préstamos bancarios	18,7	40,2
<b>Total</b>	<b>551,5</b>	<b>541,9</b>

<b>Corto plazo</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Préstamos bancarios sindicados	68,6	59,2
Bonos SSD	0,4	48,0
Otros préstamos bancarios	33,2	15,5
<b>Total</b>	<b>102,2</b>	<b>122,7</b>

A finales del ejercicio 2022, los préstamos bancarios y la deuda de bonos (SSD) ascendieron a 653,7 millones de EUR, mientras que, a finales del ejercicio 2021, fue de 664,6 millones de EUR.



## Préstamos bancarios y bonos

Divisa	Préstamos/Bonos	Tipo de interés vigente	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PLN	Préstamo bancario sindicado	WIBOR 3 meses+margen	87,1	105,6
EUR	Préstamo bancario sindicado	EURIBOR 3 meses+margen	478,9	419,8
EUR	Bonos Schuldscheindarlehen	EURIBOR 6 meses/fijo+margen	35,9	83,5
EUR	Préstamos bancarios Alemania	Fijo	1,4	-
EUR	Préstamos bancarios Francia	Fijo	30,1	30,2
EUR	Préstamos bancarios España	Fijo	20,3	25,3
CZK	Préstamos bancarios Chequia	Pribor + margen	-	0,2
			<b>653,7</b>	<b>664,6</b>

### Préstamo bancario sindicado

A 31 de diciembre de 2022, la financiación bancaria sindicada formalizada en 2017, con las modificaciones posteriores, representa la mayor parte de la deuda de AmRest. En diciembre de 2021, el Grupo firmó una modificación del contrato de préstamo bancario sindicado para ampliar la amortización del mismo.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo firmó una modificación del contrato de préstamo bancario sindicado que garantizaba el pago del Tramo G por el importe de 100 millones de EUR. El 27 de septiembre de 2022, el Grupo dispuso de la totalidad del importe de esta línea de crédito. Además, el importe del préstamo bancario sindicado se ha aumentado en 27 millones de EUR del Tramo D y tras las amortizaciones programadas por valor de 56 millones de EUR en septiembre de 2022. Durante el mes de octubre, el Grupo amortizó el Tramo D por un importe de 25 millones de EUR.

El importe pendiente del préstamo bancario sindicado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 566 millones de EUR.

Los detalles de la financiación bancaria sindicada originada en 2017, con las modificaciones posteriores, a 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

- Fecha de firma: 5 de octubre de 2017.
- Fecha de amortización final: 31 de diciembre de 2024.
- Prestatarios conjuntos: AmRest Holdings SE, AmRest Sp. z o.o. y AmRest s.r.o (los «Prestatarios»); AmRest Sp. z o.o. y AmRest s.r.o están totalmente participadas por AmRest Holdings SE,
- Prestamistas: Bank Polska Kasa Opieki S.A., Powszechna Kasa Oszczędności Bank Polski S.A., ING Bank Śląski Polska S.A. y Česká spořitelna, a.s.

Tramos disponibles, tras los reembolsos realizados en diciembre de 2021 y diciembre de 2022:

Tramo (*)	Importe máximo (millones)	Fecha de adición	Objeto
A	EUR 175	Octubre de 2017	Reembolso de deuda bancaria, fines empresariales generales
B	PLN 210	Octubre de 2017	
C (totalmente reembolsado en el 1T 2019)	CZK 0	Octubre de 2017	
D	PLN 450	Octubre de 2017	Reembolso de bonos polacos
E	PLN 196	Junio de 2019	
F	EUR 133	Octubre de 2019	Fusiones y adquisiciones, fines empresariales generales
G	EUR 100	Septiembre de 2022	Fines generales de la empresa

\* Importe total aproximado: 560 mill. EUR. Para el tramo D la moneda base es PLN y considera como moneda opcional el EUR.

- Tipos de interés: tipo de interés variable (Euribor/Wibor a 3 meses aumentado por un margen).
- Valores: presentaciones de otorgamiento de los Prestatarios, avales de empresas del Grupo, prenda sobre acciones de Sushi Shop Group y AmRest SAS France. En la Nota 28 se presenta información adicional.
- Se ha añadido a la financiación un Tramo G no comprometido por el importe máximo de 100 millones de EUR.
- Otra información: AmRest debe mantener determinados ratios en los niveles acordados. En particular, el de deuda neta/EBITDA consolidado ajustado debe mantenerse por debajo de 3,5 y el de EBITDA consolidado/gastos de intereses debe permanecer por encima de 3,5. Ambos ratios se calculan de acuerdo con las definiciones mencionadas en el contrato de préstamo. Asimismo, el Grupo está obligado a mantener una proporción de patrimonio neto (expresada como porcentaje), que se calcula como el patrimonio neto total dividido por los activos totales, más del 8 %. A partir de la fecha de este informe, AmRest cumple con los tres compromisos financieros.

**Las otras dos fuentes de financiación de AmRest son:**

- *Schuldscheindarlehen* («SSD» – instrumento de deuda conforme a la legislación alemana) emitido por AmRest Holdings SE.

A 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar relacionadas con SSD emitidos ascienden a 35,9 millones de EUR. Durante el ejercicio, el Grupo ha efectuado reembolsos por valor de 52,1 millones de EUR. En la tabla siguiente se presentan todas las emisiones de SSD y sus vencimientos después de las amortizaciones realizadas en 2022:

Fecha de emisión	Importe (millones de EUR)	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Objeto
7 de abril de 2017	6,0	Fijo	5 de abril de 2024	Reembolso, fines empresariales generales
3 de julio de 2017	20,0	Fijo	3 de julio de 2024	
3 de julio de 2017	9,5	Variable	3 de julio de 2024	

- Préstamos con respaldo estatal recibidos por las dependientes españolas y francesas en el T2 de 2020 y garantizados por los gobiernos.

En particular, Restauravia Food SL y Pastificio Service S.L.U. recibieron 22,5 millones de EUR cada una, Sushi Shop Restauration SAS 20 millones de EUR y AmRest SAS Opco SAS 10 millones de EUR. A 31 de diciembre de 2022, todavía quedaban por retirar 17,6 millones de EUR para las entidades españolas.

A 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar relacionadas con préstamos con respaldo estatal ascienden a 50,4 millones de EUR.

Los tipos de interés efectivos son similares a los tipos del mercado para endeudamientos específicos. Por lo tanto, el valor razonable de las obligaciones presentado en esta nota no difiere en gran medida de su valor contable.

Préstamos con respaldo estatal recibidos por las empresas del Grupo:

País	Entidades	Tipo de interés vigente	Garantía estatal	Balance a 31 de diciembre de 2022	Disponible a 31 de diciembre de 2022	Vencimiento
España	Restauravia Food SL, Pastificio Service, S.L.U	Fixed	70 %	20,3	17,6	3-4 años
Francia	Sushi Shop Restauration SAS, AmRest Opco SAS	Fixed	90 %	30,1	0	1-4 años
				<b>50,4</b>	<b>17,6</b>	

En enero de 2023, el Grupo ha firmado el anexo según el cual se prorroga la amortización de los préstamos franceses por valor de 10,0 millones de EUR desde el ejercicio 2023. Tras la modificación, los préstamos se amortizarán durante el periodo 2023-2026.

El vencimiento de los préstamos a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en la Nota 35.

El Grupo tiene concedidos los siguientes límites de crédito no utilizados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
-Préstamo bancario sindicado	28,2	33,0
-Préstamo bancario/Línea de crédito España	17,6	17,7
-Préstamo bancario/Línea de crédito Polonia	4,2	-
-Préstamo bancario/Línea de crédito Alemania	4,6	-
-Préstamo bancario/Línea de crédito Chequia	0,5	-
	<b>55,1</b>	<b>50,7</b>

La tabla siguiente presenta la conciliación de la deuda:

2022	Préstamos bancarios	Bonos SSD	Total
<b>A 1 de enero</b>	<b>581,1</b>	<b>83,5</b>	<b>664,6</b>
Pago	(85,3)	(47,0)	(132,3)
Préstamo obtenido/ nuevos contratos	127,2	1,4	128,6
Intereses devengados	20,7	1,0	21,7
Pago de intereses	(22,9)	(1,7)	(24,6)
Diferencias de cambio de divisas	(3,0)	(1,3)	(4,3)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>617,8</b>	<b>35,9</b>	<b>653,7</b>

2021	Préstamos bancarios	Bonos SSD	Total
<b>A 1 de enero</b>	<b>668,4</b>	<b>102,4</b>	<b>770,8</b>
Pago	(88,5)	(18,4)	(106,9)
Préstamo obtenido/ nuevos contratos	1,1	-	1,1
Intereses devengados	14,9	2,2	17,1

2021	Préstamos bancarios	Bonos SSD	Total
Pago de intereses	(16,2)	(2,7)	(18,9)
Préstamo condonado	(2,7)	-	(2,7)
Resultado de la modificación de deuda y tasas de prórroga	4,8	-	4,8
Diferencias de cambio de divisas	(0,7)	-	(0,7)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>581,1</b>	<b>83,5</b>	<b>664,6</b>

## 28. Garantía sobre deudas financieras

Los Prestatarios (AmRest Holding SE, AmRest Sp. z o.o. y AmRest s.r.o.) son responsables solidarios del pago de los pasivos derivados de los acuerdos de crédito. Además, las empresas del Grupo –AmRest Kaffee Sp. z o.o., AmRest Coffee Deutschland Sp. z o.o. & Co.KG, AmRest DE Sp. z o.o. & Co.KG, AmRest KFT, AmRest Coffee SRL, AmRest Tag S.L.U., Restauravia Food S.L.U. y Pastificio Service S.L.U.– otorgaron garantías a los bancos de financiación.

Estas empresas garantizan que los Prestatarios cumplan con sus obligaciones derivadas del acuerdo de crédito hasta que el préstamo se reembolse, es decir, el 31 de diciembre de 2024.

Además, las acciones de Sushi Shop Group y AmRest SAS France se han pignorado como garantía para la financiación bancaria.

## 29. Retribuciones a los empleados y pagos mediante acciones

El Grupo estableció planes de incentivos a largo plazo para vincular una parte de la remuneración de los responsables y los ejecutivos con el valor de mercado del Grupo. Durante el ejercicio 2022, el Grupo formalizó acuerdos de pagos mediante acciones, de acuerdo con seis planes de opción de compra de acciones. Parte de las opciones en el Plan 2 se representa como liquidada mediante efectivo debido a la disponibilidad del método de ejercicio en efectivo tras la elección de un empleado. Todas las demás opciones en los planes siguientes se liquidan mediante fondos propios.

### *Plan 2 – Plan de Opción de Compra de Acciones 2005*

El Plan 2 se implantó en abril de 2005. El otorgamiento de las opciones finalizó en 2016. Hasta noviembre de 2014, el método de ejercicio fue en instrumentos de patrimonio. En noviembre de 2014, la Junta de Supervisión de la Sociedad existente en ese momento aprobó un cambio del reglamento, añadiendo la liquidación de efectivo neto del valor de la opción (el empleado decide sobre el método de liquidación). Debido a los cambios anteriores, el Plan 2 comprendía tanto opciones liquidadas mediante fondos propios como opciones liquidadas mediante efectivo. En 2015, un cambio en el reglamento eliminó la posibilidad del método de liquidación con efectivo de la opción para los otorgamientos posteriores al 8 de diciembre de 2015. Además, un grupo de empleados realizó una declaración unilateral sobre la renuncia a la posibilidad de liquidación de efectivo en relación con las opciones otorgadas también en periodos anteriores.

### *Plan 4 – Plan de Opción de Compra de Acciones 2017*

En enero de 2017, el Grupo introdujo un nuevo Plan de Opción de Compra de Acciones mediante acciones. El número de opciones otorgadas, de empleados que las recibieron y las fechas de otorgamiento fueron determinados inicialmente por el Consejo de Dirección existente en ese momento (el actual Equipo Ejecutivo); no obstante, el número de opciones se limitó a 750 000. El periodo de otorgamiento se estableció entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019. El precio de ejercicio de la opción será, en principio, igual al precio de mercado de las acciones de la Sociedad en la fecha de otorgamiento de la opción, y el periodo de concesión será de 3 a 5 años. No hay ninguna alternativa de liquidación de efectivo.

### *Plan 5 – Plan de Incentivos de Gestión 2017*

En enero de 2017, el Grupo introdujo un nuevo Plan de Incentivos de Gestión mediante acciones, ofrecido a empleados seleccionados. El número total de acciones que se atribuyeron a las opciones fue determinado por el Consejo de Administración; no obstante, no puede superar 1 000 000 de acciones. Conforme a lo dispuesto en el Plan, a petición de la Dirección, el Consejo de Administración tenía autorización para determinar los empleados que podían participar en el Plan, el número de opciones otorgadas y las fechas de su otorgamiento, entre otros asuntos. El periodo de otorgamiento se estableció entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019. El precio de ejercicio inicial de la opción era, en principio, igual al precio de mercado de las acciones de la Sociedad en la fecha del Primer Otorgamiento. El precio de ejercicio se incrementará un 11 % en el 1er, el 2º y el 3er aniversario. El periodo de concesión dura de 3 a 5 años. No hay ninguna alternativa de liquidación de efectivo.

### *Plan 6 – Plan de Opción de Compra de Acciones 2020*

En 2020, el Grupo introdujo un Plan de Opción de Compra de Acciones mediante acciones, que es una ampliación del reglamento introducido en el Plan de Opción de Compra de Acciones de 2017. El plan está en vigor a lo largo de un periodo adicional de un año exclusivamente durante el ejercicio 2020, con sus mismos términos y condiciones, con la única excepción del precio de ejercicio mencionado en la tabla más adelante. El número de opciones concedidas, los empleados adjudicados y las fechas de concesión fueron determinados inicialmente por el Equipo Ejecutivo. En 2020, el número de opciones se limitó a 3,6 millones de opciones. El precio de ejercicio de la opción será, en principio, igual al precio de mercado de las acciones de la Sociedad en la fecha de otorgamiento de la opción, y el periodo de concesión será de 3 a 5 años. No hay ninguna alternativa de liquidación de efectivo.

### *Plan 7 – Plan de Incentivos de Gestión 2020*

En 2020, el Grupo introdujo un Plan de Incentivos de Gestión mediante acciones, ofrecido a empleados seleccionados, que es una ampliación del reglamento introducido en el Plan de Incentivos de Gestión de 2017. El plan está en vigor a lo

largo de un periodo adicional de un año exclusivamente durante el ejercicio 2020, con sus mismos términos y condiciones, con la única excepción del precio de ejercicio mencionado en la tabla más adelante. El número total de acciones que se atribuyeron a las opciones fue determinado por el Consejo de Administración. En 2020, el número de opciones se limitó a 4,65 millones de opciones. Conforme a lo dispuesto en el Plan, a petición de la Dirección, el Consejo de Administración tenía autorización para decidir qué empleados podían participar en el Plan, así como el número de opciones otorgadas y las fechas de su otorgamiento, entre otros asuntos. El precio de ejercicio inicial de la opción era, en principio, igual al precio de mercado de las acciones de la Sociedad en la fecha del Primer Otorgamiento. El precio de ejercicio se incrementará un 11 % en el 1er, el 2º y el 3er aniversario. El periodo de concesión dura de 3 a 5 años. No hay ninguna alternativa de liquidación de efectivo.

### *Plan 8 – Plan de Incentivos a Largo Plazo 2021*

2021, el Grupo introdujo un nuevo Programa de Incentivos a Largo Plazo (LTI, por sus siglas en inglés) dirigido a miembros del equipo directivo y otro personal relevante del Grupo. El LTI sustituye a los anteriores Planes de Incentivos de Gestión y Opción de Compra de Acciones que se desarrollaban en AmRest, manteniendo las opciones de compra de acciones ya otorgadas. Los participantes del nuevo LTI tendrán la oportunidad de recibir acciones de AmRest. El número de acciones a recibir estará vinculado al desempeño del Grupo (materialización del EBITDA global durante los tres años siguientes a la fecha de autorización de cada concesión). Las concesiones del LTI se otorgarán conforme a una agenda de 5 años (60 % después del 3er año, 20 % después del 4º año, 20 % después del 5º año). Una vez otorgados, los derechos del LTI se evaluarán y convertirán (si procede) en acciones, mientras que las acciones se transferirán a la cuenta de corretaje del participante. No hay alternativas de liquidación de efectivo. La fecha de concesión para cada plan tendrá lugar en la fecha de concesión del primer tramo. Este Programa LTI servirá de base para las concesiones que se aprueben en años sucesivos.

### Planes de opciones sobre acciones e Incentivos de Dirección

Los términos y condiciones para las opciones sobre acciones pendientes a 31 de diciembre de 2022 se presentan en la tabla siguiente:

Fecha de concesión	Términos y condiciones de la irrevocabilidad de la concesión de las opciones	Plazo máximo de las opciones	Precio de ejercicio de la opción en EUR	Método de liquidación
Plan 2 - Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP)				
30 de abril de 2012			1,68	Fondos propios o fondos propios/ efectivo*
30 de abril de 2013			1,94	Fondos propios o fondos propios/ efectivo*
30 de abril de 2014	1-5 años, 20 % anual	10 años	1,96	Fondos propios o fondos propios/ efectivo*
9 de diciembre de 2015			3,14	Fondos propios o fondos propios/ efectivo*
30 de abril de 2016			5,35	Patrimonio neto
Plan 4 - Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP)				
30 de mayo de 2017			8,14	Patrimonio neto
1 de enero de 2018	3-5 años, 60 % después		9,66	Patrimonio neto
30 de abril de 2018		10 años	10,91	Patrimonio neto
6 de agosto de 2018	del 3er año, 20% después		10,46	Patrimonio neto
1 de octubre de 2018	del 4º y 5º año		10,63	Patrimonio neto
10 de diciembre de 2018			9,40	Patrimonio neto
30 de abril de 2019			9,62	Patrimonio neto
Plan 5 - Plan de Opción de Compra de Acciones (MIP)				
15 de marzo de 2017			10,51	Patrimonio neto
13 de septiembre de 2017			10,97	Patrimonio neto
3 de marzo de 2018	3-5 años, 33 % anual	10 años	10.43 - 10.88	Patrimonio neto
1 de octubre de 2018			14,54	Patrimonio neto
26 de marzo de 2019			10.23 - 14.49	Patrimonio neto
13 de mayo de 2019			12,10	Patrimonio neto
Plan 6 – Plan de Opción de Compra de Acciones (SOP)				

Fecha de concesión	Términos y condiciones de la irrevocabilidad de la concesión de las opciones	Plazo máximo de las opciones	Precio de ejercicio de la opción en EUR	Método de liquidación
13 de julio de 2020	3-5 años, 60 % después del 3er año, 20% después del 4º y 5º año	10 años	4,99	Patrimonio neto
1 de octubre de 2020			5,78	Patrimonio neto
Plan 7 - Plan de Opción de Compra de Acciones (MIP)				
10 de febrero de 2020			15,10	Patrimonio neto
1 de octubre de 2020	3-5 años, 33 % anual	10 años	7,90	Patrimonio neto
1 de febrero de 2021			7,71	Patrimonio neto
23 de marzo de 2021			6,08	Patrimonio neto
1 de mayo de 2021			10,62	Patrimonio neto

\* Para algunas opciones solo se aplica el método de participación, ya que algunos empleados pueden decidir el método de liquidación, tal como se indica en el Plan 2 descrito anteriormente.

Las opciones se conceden cuando se cumplen los términos y condiciones relativos al periodo de empleo. Los Planes no proporcionan ninguna condición de mercado adicional para la concesión de las opciones.

En la tabla siguiente, presentamos el número y la media ponderada de los precios de ejercicio (WAEP, por sus siglas en inglés) y las variaciones en las opciones de todos los planes durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Número de opción 2022	WAEP en EUR (antes de indización)	Plan 7	Plan 6	Plan 5	Plan 4	Plan 2
Al inicio del periodo	8,63	2 400 000	2 913 620	1 600 000	5 799 400	545 752
Concedidas durante el periodo	-	-	-	-	-	-
Ejercidas durante el periodo	2,60	-	-	-	-	(39 450)
Vencidas durante el periodo	9,87	-	-	(900 000)	(368 200)	(37 820)
Anuladas durante el periodo	8,16	-	(470 620)	-	(724 100)	-
Existentes al final del periodo	8,56	2 400 000	2 443 000	700 000	4 707 100	468 482
-incluidas ejercitables al final del ejercicio	9,37	-	-	300 000	3 644 680	468 482
Número de opción 2021	WAEP en EUR (antes de indización)	Plan 7	Plan 6	Plan 5	Plan 4	Plan 2
Al inicio del periodo	8,68	3 350 000	3 204 500	3 283 334	6 779 850	932 402
Concedidas durante el periodo	7,76	600 000	-	-	-	-
Ejercidas durante el periodo	4,26	-	(5 000)	-	(3 300)	(367 650)
Anuladas durante el periodo	8,96	(1 550 000)	(285 880)	(1 683 334)	(976 950)	(19 000)
Existentes al final del periodo	8,63	2 400 000	2 913 620	1 600 000	5 799 400	545 752
-incluidas ejercitables al final del ejercicio	9,05	-	-	966 667	2 219 460	545 752

El precio medio ponderado por acción en las fechas de ejercicio de las opciones era 4,07 EUR en 2022 y 6,79 EUR en 2021.

La vida contractual media ponderada restante para las opciones sobre acciones pendientes a 31 de diciembre de 2022 era de 7,31 años (2021: 7,62 años).

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio se ha medido utilizando un método numérico para resolver ecuaciones diferenciales aproximándolas a ecuaciones de diferencia, denominado método de diferencia finita. El valor razonable de las opciones liquidadas mediante efectivo se ha medido utilizando la fórmula de Black-Scholes. El valor razonable de las opciones en la fecha de concesión se determinó con el apoyo de un actuario externo.

El valor razonable de las opciones otorgadas durante el periodo, en la fecha de otorgamiento, ascendió al importe descrito más adelante. En 2022, el Grupo no ha decidido conceder más opciones a empleados. En 2021, se determinó en base a los parámetros siguientes:

Plan	Valor razonable promedio de la opción en la fecha de concesión	Precio de acción promedio en la fecha de concesión	Precio de ejercicio promedio	Volatilidad prevista	Plazo previsto para ejercer las opciones	Dividendo previsto	Tipo de interés sin riesgo
<b>2021</b>							
Plan 7 (MIP)	EUR 1.07	EUR 5.68	EUR 7.76	35%	5 years	-	2%

La vida prevista de las opciones se basa en los datos históricos y las expectativas actuales, y no es indicativa necesariamente de patrones de ejercicio que puedan ocurrir. La volatilidad prevista refleja el supuesto de que la volatilidad histórica durante un periodo similar a la vida de las opciones es indicativa de futuras tendencias, lo cual no necesariamente puede ser el resultado real.

### *Planes de Incentivos a Largo Plazo*

Los principales términos y condiciones de cada plan de LTI a 31 de diciembre de 2022 se presentan en la tabla a continuación:

Plan de incentivos a largo plazo (LTI)	Fecha de aprobación	Términos y condiciones	Factor de cumplimiento
LTI 2021	23 de diciembre de 2021	De 3 a 5 años, 60 % tras el 3º año, 20 % tras el 4º y el 5º año	EBITDA Global 2021-2023
LTI 2022	30 de noviembre de 2022		EBITDA Global 2022-2024

El Programa de LTI no es un programa de opciones: los participantes recibirán acciones de AmRest en lugar de opciones sobre acciones. Los derechos conforme al Plan LTI se concedieron como un importe denominado en la divisa de las nóminas de cada participante, que se convertirán en acciones en la fecha de concesión del primer tramo. El número de acciones que se vaya a recibir dependerá de la siguiente fórmula:

$$N = [(Concesión \div \text{Tipo de Cambio}) \div \text{VWAP}] \times M,$$

donde:

- Concesión es el importe de la concesión denominado en la divisa de las nóminas,
- Tipo de Cambio es el tipo de cambio promedio del mes anterior a la fecha de concesión del primer tramo que se aplica a la divisa de las nóminas convertida a EUR.
- VWAP es el precio promedio ponderado por volumen de AmRest expresado en EUR durante el mes anterior a la fecha de concesión del primer tramo,
- M es el múltiplo, cifra que dependerá del grado de cumplimiento de las condiciones ajenas al rendimiento de mercado (mínimo 0 %, máximo 200 %).

El valor razonable de la concesión de LTI se vuelve a medir de forma periódica a través de los supuestos del modelo Black-Scholes. El valor razonable de la concesión de LTI se determinó a partir de los siguientes parámetros:

- Precio por acción en la fecha de valoración: 4,17 EUR
- Dividendos no previstos
- Tipos de interés sin riesgo para cada divisa de acuerdo con la siguiente tabla:

Divisa	BGN	CNY	CZK	EUR	GBP	HRK	HUF	PLN	RON	RSD	RUB
Tipo	2,78 %	2,29 %	5,52 %	2,55 %	3,58 %	3,16 %	10,81 %	6,54 %	6,51 %	5,39 %	8,59 %

Los importes de cada plan determinado según la valoración más arriba se presentan a continuación:

2021	LTI 2021	LTI 2022
A 1 de enero de 2021	-	-
Concedidas durante el ejercicio	7,0	-
A 31 de diciembre de 2021	7,0	-
<b>2022</b>		
Concedidas durante el ejercicio	-	7,6
Perdidas y vueltas a medir durante el ejercicio	(1,1)	
Circulantes a 31 de diciembre de 2022	5,9	7,6
- incluidas ejercitables al final del ejercicio	-	-

El coste de los planes reconocidos durante el ejercicio se reconocen conforme a los valores razonables mostrados más arriba ajustados según el múltiplo M.

### *Pasivos y costes de pagos mediante acciones*

El Grupo reconoce un devengo por opciones liquidadas mediante fondos propios en la reserva de capital. Los importes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presentan en la tabla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva de capital - Plan 2	1,2	1,2
Reserva de capital - Plan 4	11,4	9,5
Reserva de capital - Plan 5	1,2	2,9
Reserva de capital - Plan 6	1,0	0,6
Reserva de capital - Plan 7	1,1	0,6
Reserva de capital - Plan 8	1,3	-
	<b>17,2</b>	<b>14,8</b>

El Grupo reconoce un pasivo para las opciones liquidadas mediante efectivo. Los pasivos relacionados con el Plan 2 ascienden a 0,1 millones de EUR tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021.

Los costes reconocidos con respecto a los planes relacionados con los programas de incentivos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se presentan a continuación:

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Plan 2 de opción de compra de acciones para empleados	0,2	0,3
Plan 4 de opción de compra de acciones para empleados	2,7	1,4
Plan 5 de opción de compra de acciones para empleados	0,2	(2,3)
Plan 6 de opción de compra de acciones para empleados	0,5	0,5
Plan 7 de opción de compra de acciones para empleados	0,5	0,4
Plan 8 de opción de compra de acciones para empleados	1,3	—
	<b>5,4</b>	<b>0,3</b>

### Pensiones, atención médica y otras contribuciones

Los costes reconocidos con respecto a las contribuciones de beneficios para empleados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, se presentan a continuación:

	2022	2021
Contribuciones de atención médica, pensiones y otros	106,1	109,9

Aparte de las especificadas anteriormente, no hay otras obligaciones y costes con respecto a los beneficios para empleados.

### Información sobre empleados

Información requerida de conformidad con las exigencias de presentación de informes conforme a la legislación mercantil y el Código de Comercio españoles:

Empleos promedios anuales del Grupo AmRest distribuidos por categoría profesional:

	2022	2021
Alta dirección	8	8
Empleados de oficina	2 279	2 171
Empleados de restaurante	47 852	44 301
<b>Total</b>	<b>50 139</b>	<b>46 480</b>

Distribución por sexo de empleados del Grupo y miembros del Consejo de Administración a final del ejercicio:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejo de Administración (no empleados)	2	5	2	5
Alta Dirección	-	8	-	8
Empleados de oficina	1 350	969	1 173	1 030
Empleados de restaurante	27 612	20 994	26 135	20 193
<b>Total</b>	<b>28 964</b>	<b>21 976</b>	<b>27 310</b>	<b>21 236</b>

En 2022, las sociedades españolas del Grupo AmRest tenían en plantilla a un promedio de 16 personas con una discapacidad equivalente o superior al 33 % (15 en 2021).

## 30. Provisiones

Las variaciones en el saldo de las provisiones se presentan en la tabla siguiente:

2022	A 1 de enero	Incrementos	Reversiones	Aplicaciones	Diferencias de cambio de divisas	A 31 de diciembre	Presentadas a corto plazo
Obligación de retirada de activo	9,6	0,2	-	(0,5)	-	9,3	-
Provisión para procedimientos judiciales y legales	5,4	0,1	(1,1)	(1,5)	(0,1)	2,8	-
Provisión para riesgos fiscales	0,8	-	(0,3)	-	-	0,5	-
Provisión para riesgos de contratos de franquicia y desarrollo	12,0	4,5	(3,9)	(5,4)	-	7,2	2,9
Otras provisiones	5,6	1,5	(3,3)	(0,4)	(0,1)	3,3	1,5
<b>Total</b>	<b>33,4</b>	<b>6,3</b>	<b>(8,6)</b>	<b>(7,8)</b>	<b>(0,2)</b>	<b>23,1</b>	<b>4,4</b>

2021	A 1 de enero	Incrementos	Reversiones	Aplicaciones	Diferencias de cambio de divisas	A 31 de diciembre
Obligación de retirada de activo	9,7	0,2	-	(0,3)	-	9,6
Provisión para procedimientos judiciales y legales	6,1	0,6	(1,1)	(0,2)	-	5,4
Provisión para riesgos fiscales	0,4	0,7	-	(0,3)	-	0,8
Provisión para riesgos de contratos de franquicia y desarrollo	11,0	1,0	-	-	-	12,0
Otras provisiones	4,8	1,8	(0,9)	(0,2)	0,1	5,6
<b>Total</b>	<b>32,0</b>	<b>4,3</b>	<b>(2,0)</b>	<b>(1,0)</b>	<b>0,1</b>	<b>33,4</b>

### Contratos de franquicia y contrato de desarrollo

Los restaurantes del Grupo operan conforme a contratos de franquicia y de desarrollo con YUM! y las filiales de YUM!, Burger King Europe GmbH, Starbucks Coffee International, Inc. De acuerdo con estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como a mantener la identidad, reputación y estrictas normas de funcionamiento de cada marca.

Si el Grupo cree que los compromisos de desarrollo no se alcanzarán, se reconoce la respectiva provisión.

En la fecha de cierre del balance de anterior, el Grupo reconoció provisiones para restablecer los contratos de máster franquicia con respecto a Pizza Hut firmados para los mercados: Francia, CEE, Alemania y Rusia, así como provisiones relacionadas con contratos de franquicia y desarrollo con YUM! y las filiales de YUM!, Burger King Europe GmbH y Starbucks Coffee International, Inc. La estimación se actualizó durante el periodo objeto del informe.

### Provisión para procedimientos judiciales y legales

Periódicamente, el Grupo está implicado en conflictos y procedimientos judiciales derivados de sus operaciones en curso. Tal como se presenta en la tabla anterior, en la fecha del balance, el Grupo reconoció una provisión para los costes de procedimientos judiciales, que refleja la estimación más fiable de las probables pérdidas previstas como resultado de dichos conflictos y procedimientos.

### Provisión para impuestos por pagar

El Grupo opera en numerosos mercados con normativas fiscales diferentes y cambiantes y, además, materializa su crecimiento en nuevas inversiones. Por eso, a menudo, tiene que decidir crear o modificar el valor de la provisión para los impuestos por pagar. Durante el reconocimiento o modificación de esas provisiones, se utiliza toda la información disponible, la experiencia histórica, comparaciones y las mejores estimaciones.

### Obligación de retirada de activo

El Grupo reconoció una provisión para los costes de futuros restablecimientos de activos, principalmente en la adquisición de filiales alemanas y francesas. La provisión comprende los costes previstos al final del contrato de alquiler. La provisión se utilizaría para el trabajo de renovación necesario para restablecer los inmuebles alquilados, tal como requieren los contratos de alquiler.

## 31. Riesgos fiscales y situaciones fiscales inciertas

### Inspecciones fiscales en AmRest Sp. z o.o.

a) El 30 de julio de 2018 se inició una inspección fiscal en AmRest Sp. z o.o. por las liquidaciones del IVA correspondientes al período diciembre de 2017 - marzo de 2018. El 29 de agosto de 2018 la Sociedad recibió el protocolo fiscal y el 12 de septiembre de 2018 la Sociedad presentó sus reservas. El 20 de noviembre de 2018 la Agencia Tributaria inició un procedimiento fiscal. El 23 de julio de 2019 AmRest Sp. z o.o. recibió notificación de suspensión del procedimiento debido a la solicitud de una decisión prejudicial por el Tribunal Supremo Administrativo de Polonia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

A pesar de la falta de una decisión definitiva de la Administración tributaria polaca, en agosto de 2018 la Sociedad recibió el pago en efectivo por créditos de IVA relacionados con las liquidaciones descritas (con sus respectivos intereses).



El 19 de julio de 2021 AmRest sp. z o.o. recibió notificación con respecto de inicio de inspección fiscal que cubre las declaraciones de IVA para el período diciembre 2017- marzo 2018 y el 7 de julio de 2022 AmRest Sp. z o.o. recibió la decisión en base a la cual la Sociedad no debía satisfacer ninguna deuda tributaria para dicho periodo debido al poder vinculante derivada de la resolución individual del emitida por el Ministerio de Hacienda en poder de AmRest Sp. z o.o.

b) El 12 de diciembre de 2018 se inició inspección fiscal en AmRest Sp. z o.o. por las liquidaciones del IVA correspondientes al período abril - septiembre de 2018. El 28 de febrero de 2019 la Compañía recibió el protocolo fiscal emitido por el Jefe de la Oficina Tributaria de Baja Silesia que cuestiona que las liquidaciones de IVA para el período, presentando la Compañía reservas al protocolo con fecha 14 de marzo de 2019. El 25 de marzo de 2019 la empresa recibió la respuesta en las que el Jefe de la Agencia Tributaria de Baja Silesia estimó las alegaciones descritas en el protocolo. El 1 de agosto de 2019 AmRest Sp. z o.o. recibió la notificación de suspensión del procedimiento debido a la solicitud de decisión prejudicial presentada por el Tribunal Supremo Administrativo de Polonia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

A pesar de la falta de una decisión definitiva de la Administración Tributaria polaca, en enero de 2020 la Sociedad recibió el pago en efectivo por créditos de IVA relacionados por las liquidaciones descritas (con sus respectivos intereses).

El 28 de julio de 2021 AmRest sp. z o.o. recibió la notificación de la Agencia Tributaria con respecto a la apertura de la inspección fiscal suspendida que cubre las declaraciones de IVA para el período abril - septiembre de 2018.

Debido a motivos procedimentales, el 28 de septiembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Aduanas e Impuestos inició una nueva inspección aduanera y fiscal sobre el IVA para el período de abril a septiembre de 2018. El 23 de enero de 2023 AmRest Sp. z o.o. recibió el resultado del control. Las autoridades fiscales detectaron irregularidades, pero la Compañía está cubierta por la resolución individual vinculante emitida del Ministerio de Hacienda emitida para AmRest Sp. z o.o. y no debería surgir ninguna obligación fiscal.

c) El 17 de mayo de 2019 AmRest Sp. z o.o. recibió notificación de inicio de inspecciones fiscales en relación con las liquidaciones del IVA correspondientes al período comprendido entre octubre de 2018 y marzo de 2019 (seis inspecciones fiscales, una por mes). El 23 de agosto de 2021 AmRest sp. z o.o. recibió la notificación de que las inspecciones fiscales se habían convertido en procedimientos fiscales.

A la fecha de publicación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, el procedimiento no ha concluido. La Agencia Tributaria fijó un nuevo plazo para el procedimiento.

El Grupo ha analizado el riesgo relativo a las inspecciones fiscales en curso relacionadas con el IVA y ha evaluado que es más probable que la autoridad fiscal acepte finalmente las declaraciones de IVA de la Sociedad. Las mismas conclusiones se han tomado considerando la opinión de asesores fiscales externos. En referencia al punto 10 de la CINIIF 23, la opinión del Consejo de Administración establece que no existe obligación legal de ninguna salida de efectivo y no hay base para la evaluación de una mayor probabilidad de que el riesgo se materialice. Por lo tanto, el Grupo ha decidido que a 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de publicación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, no existen hechos que obliguen a ello, por lo que no existen motivos para dotar las provisiones por el citado riesgo.

d) El 26 de noviembre de 2018 se inició una inspección fiscal en AmRest Sp. z o.o. en relación con el Impuesto sobre Sociedades (IS) del ejercicio fiscal 2013. El 26 de noviembre de 2019 AmRest Sp. z o.o. recibió la decisión que cuestiona las liquidaciones fiscales en relación con el reconocimiento del coste de los intereses de los préstamos recibidos de AmRest Finance Zrt. por importe de 0,2 millones de zlotys (0,05 millones de euros) y reclamando ingresos adicionales por importe de 7,5 millones de zlotys (1,8 millones de euros) resultantes de la devolución del IVA recibida en 2013. Dicha Decisión no es definitiva ni ejecutiva, es decir, AmRest Sp. z o.o. no estaba obligada a pagar el impuesto liquidado por las Autoridades Fiscales al obtener la decisión respectiva. La Sociedad no estaba de acuerdo con las conclusiones presentadas en la decisión y la recurrió el 5 de diciembre de 2019.

El 30 de marzo de 2021, AmRest sp. z o.o. recibió la decisión final para las liquidaciones del IS de 2013 emitida por el Jefe de la Oficina de Impuestos y Aduanas de Baja Silesia, que confirmó la decisión de la primera instancia con respecto al IS recaudado sobre el reembolso del IVA para ese ejercicio - debido al hecho de que la decisión era ejecutiva, la Sociedad pagó la deuda tributaria pendiente junto con los intereses de demora. Al no estar conforme con dicha decisión, la Compañía presentó reclamación el 28 de abril de 2021 ante el Tribunal Administrativo Local.

La decisión cuestionada de la Administración Tributaria ha sido revocada por el Tribunal el 6 de abril de 2022, por lo que la Administración Tributaria deberá emitir una nueva decisión. A la fecha de publicación de estas Cuentas Anuales Consolidadas el procedimiento no ha concluido.

#### *Inspecciones fiscales en otras empresas del Grupo*

e) En septiembre de 2016 AmRest Coffee Deutschland Sp. z o.o. & Co. KG ("Sociedad"), identificó los productos que se vendían con un tipo de IVA aplicado incorrectamente. Este hecho fue expuesto al funcionario de Hacienda encargado de la inspección de los periodos anteriores a la adquisición del negocio por parte de AmRest. La empresa se comprometió a corregir el cálculo del IVA de los periodos no prescritos.

Se presentaron las declaraciones fiscales complementarias y la deuda tributaria pendiente se pagó en julio de 2018. La Sociedad ha presentado declaraciones fiscales de IVA modificadas, basadas en el planteamiento confirmado con la Agencia Tributaria, para el periodo comprendido entre 2009 y 2015.

El 18 de octubre de 2018, la Sociedad recibió notificación de la Agencia Tributaria de ampliación de la inspección fiscal incluyendo el ejercicio 2016, durante el cual se completó la adquisición de la Sociedad por AmRest. La inspección fiscal incluía las siguientes liquidaciones tributarias: (1) determinación separada y uniforme de la base imponible del impuesto sobre la renta, incluida la base imponible del impuesto sobre actividades económicas (trade tax) y las bases imponibles negativas, (2) IVA, (3) impuestos sobre actividades económicas, (4) determinación separada de las bases imponibles negativas del impuesto sobre actividades económicas, (5) determinación separada y uniforme de las retenciones a cuenta y del impuesto sobre sociedades.

El 26 de septiembre de 2022, la inspección fiscal finalizó con una liquidación tributaria por importe de 410 mil euros en concepto de IVA (ya pagado) y 421 mil euros en concepto de impuesto sobre actividades económicas que se está satisfaciendo a medida que se requiera por la administración competente (actualmente pagados 119 mil euros).

f) Con fecha 9 de junio de 2022, el Grupo SuShi Shop recibió dos regularizaciones tributarias relacionadas con la declaración del Impuesto sobre Sociedades (IS). La primera liquidación incluía dos correcciones relativas a las declaraciones del IS, i) un incremento de la cuota del ejercicio 2019 por importe de 0,7 millones de euros que fue pagado por la Sociedad el 1 de agosto de 2022 y por la cual no presentó alegaciones y ii) corrección de los ejercicios 2018 y 2019 por otros conceptos (ej. límite de deducibilidad de gastos financieros). Sin embargo, la Sociedad al no estar conforme con esta última corrección, presentó alegaciones ante la Administración Tributaria francesa. Dichas alegaciones fueron desestimadas el 7 de febrero de 2023, y la Compañía dispone de dos meses para presentar alegaciones ante los tribunales franceses.

La segunda liquidación correspondía a la no presentación de la declaración del IS de 2020, por lo que las autoridades fiscales estimaron el impuesto a pagar basándose en el resultado fiscal de 2019, lo que dio lugar a una deuda tributaria de 2,8 millones de euros. La Sociedad presentó alegaciones en agosto de 2022 y recibió el 14 de febrero de 2023 una resolución positiva respecto a las alegaciones presentadas. Por lo tanto, el Grupo no tiene ninguna deuda tributaria en relación con esta segunda liquidación.

La entidad aportó un aval bancario por 3,1 millones de euros que cubría tanto las liquidaciones recurridas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

g) El 22 de julio de 2019 se notificó a Pastificio Service S.L. (como sujeto pasivo), Amrest Tag SL (como cabecera del Grupo Fiscal 539/11 durante el periodo de comprobación tributaria) y AmRest Holdings, SE (como actual cabecera del Grupo Fiscal 539/11) el inicio de una inspección tributaria, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017. Se trata de una comprobación tributaria parcial, referida únicamente a las deducciones aplicadas por Pastificio Service, SL en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 a 2017, en relación con las deducciones relativas a determinados activos intangibles (i.e. régimen patent box).

Con fecha 22 de marzo de 2021 Pastificio Service S.L.U. (como obligado tributario), AmRest Tag S.L.U. (como cabecera del Grupo Fiscal durante el periodo de inspección fiscal) y AmRest Holdings SE (como actual cabecera del Grupo Fiscal) recibieron el acuerdo de liquidación de la Agencia Tributaria en el que se solicitaba la cuota tributaria adicional por importe de 1,1 millones de euros, que fue ingresada por el obligado tributario el 14 de junio de 2021. No obstante, la Sociedad no estando de acuerdo con la Administración Tributaria, el 22 de abril de 2021 interpuso reclamación económico-administrativa y el 26 de julio se presentó las alegaciones que han sido desestimadas. El 21 de diciembre de 2022, la Sociedad presentó ante la Audiencia Nacional el escrito de alegaciones y hasta la fecha no se ha recibido la resolución del Tribunal.

En julio de 2022 la Sociedad recibió la liquidación tributaria relativa al impuesto municipal (Impuesto de Actividades Económicas) de su actividad de Cocina Central (Lleida) relativa a los ejercicios 2018 a 2021 por la que se le reclamaba una cuota tributaria adicional por importe de 203 mil euros. La empresa se mostró conforme con la liquidación definitiva del impuesto y pagó el 29 de julio de 2022.

h) El 9 de junio de 2021 AmRest Kft y el 14 de junio de 2021 AmRest Kávészó Kft recibieron notificaciones de inicio de inspecciones fiscales. El procedimiento fiscal en AmRest Kft cubría a todas las liquidaciones fiscales del periodo 2018-2019 y en AmRest Kávészó Kft el ejercicio 2019. Ambas inspecciones concluyeron en abril de 2022 sin ningún impacto relevante.

En opinión del Grupo, no existen otros pasivos contingentes significativos relativos a auditorías y procedimientos fiscales pendientes, distintos de los indicados anteriormente.

## 32. Acreedores comerciales y otros pasivos

Los acreedores comerciales y otros pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluyen las partidas siguientes.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acreedores comerciales	104,2	89,4
Devengos y gastos de repartidores no facturados	78,8	67,1
Cuentas por pagar de empleados	21,0	17,9
Devengos relacionados con los empleados	32,7	33,2
Devengo de vacaciones	13,1	12,3
Cuentas a pagar de seguridad socia	22,3	13,7
Otros impuestos por pagar	25,2	20,7
Cuentas por pagar de inversiones	24,2	14,2
Pasivos de contratos – cuotas iniciales, programas de fidelización, tarjetas regalo	11,1	10,2
Ajustes por periodificación	5,9	6,5
Otras cuentas por pagar	5,3	5,6
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>343,8</b>	<b>290,8</b>

La información exigida de las sociedades españolas del Grupo AmRest, de conformidad con el requisito de información en la Ley 18/2022, 29 de septiembre de España, que introducía medidas para luchar contra la morosidad en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2022	2021
<b>Número de días:</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	46,6	41,1
Ratio de pagos	40,4	42,8
Ratio de facturas pendientes	47,0	26,2
<b>Millones de EUR:</b>		
Total pagos	205,4	154,4
Facturas pendientes	27,1	16,7
Importe pagos < 60 días	84,2	-
<b>Otros:</b>		
Número de facturas pagadas < 60 días	46 444	-
% Importe de pagos realizados < 60 días, con respecto al total de pagos realizados	82 %	-
% Número de facturas pagadas < 60 días, con respecto al total de pagos realizados	77 %	-

Los pagos a proveedores de las sociedades consolidadas españolas reflejados en la tabla anterior son acreedores comerciales, ya que están relacionados con bienes y servicios.

### 33. Pasivo contingente y compromisos futuros

Como en el periodo anterior de reporte, los pasivos futuros del Grupo se derivan principalmente de los contratos de franquicia y de desarrollo. Los restaurantes del Grupo operan conforme a contratos de franquicia y de desarrollo con YUM! Así como subsidiarias de YUM!, Burger King Europe GmbH y Starbucks Coffee International, Inc. De acuerdo con estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como hacer las renovaciones requeridas para mantener la identidad, reputación y las estrictas normas de operación de la marca. Los detalles de los contratos, junto con otros compromisos futuros, se han descrito en la nota 1 y 38d.

Los compromisos sobre el acuerdo de crédito se describen en la nota 27 y la nota 28.

### 34. Operaciones con entidades vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se llevan a cabo conforme a la normativa del mercado.

#### *Accionistas del Grupo*

A 31 de diciembre de 2022, FCapital Dutch, S.L. (anteriormente FCapital Dutch, B.V.) era el accionista más importante de AmRest y ostentaba el 67,05 % de sus acciones y derechos de voto y, por ello, era su entidad vinculada. No se notificaron operaciones con partes vinculadas con FCapital Dutch, S.L.

#### *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Personal de la Alta Dirección*

La remuneración del Consejo de Administración y el Personal de Alta Dirección (a estos efectos, por Personal de la Alta Dirección se entienden aquellos ejecutivos directamente bajo las órdenes del Consejo de Administración, el director ejecutivo o el primer ejecutivo de la Sociedad, incluida la persona responsable de la auditoría interna) pagada por el Grupo fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Remuneración de los miembros del Consejo de Administración</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
<b>Remuneración del personal de Alta Dirección:</b>		
- Remuneración recibida por los Altos Ejecutivos*	3,3	3,3
- Ganancias por sistemas de remuneración basada en acciones	-	-
<b>Remuneración del personal de Alta Dirección</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>
<b>Total retribución pagada al personal de dirección clave</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>

\* incluye el importe total de la remuneración variable en efectivo (Programa de Incentivos a Corto Plazo) que se reconoce en el ejercicio en que se abona.

La Política de Remuneración de los Consejeros se aprobó en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022 y seguirá en vigor hasta 2025, salvo que dicha Junta acuerde modificarla o sustituirla.

El Personal de la Alta Dirección del Grupo participa en los planes de opciones sobre acciones para empleados (Nota 29). En relación con los planes de opciones sobre acciones y los planes de incentivos para la Alta Dirección en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de las opciones en circulación disminuyó 1,9 millones de EUR debido a un importante número de opciones caducadas. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el valor razonable disminuyó 4,5 millones de EUR.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de opciones pendientes (unidades, después de desdoblamiento)	3 285 000	4 071 333
Número de opciones disponibles (unidades, después de desdoblamiento)	352 000	912 000
Valor razonable de las opciones pendientes en la fecha de otorgamiento (millones de EUR)	3,5	5,4

El Personal de la Alta Dirección del Grupo participa en el Programa de Incentivos a Largo Plazo (LTI), que comenzó en 2021. Las concesiones de LTI se otorgarán de acuerdo con un programa de 5 años (60 % tras el 3º año, 20 % tras el 4º, 20 % tras el 5º). El primer otorgamiento tendrá lugar el 31 de mayo de 2024. A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de todas las concesiones relacionadas con la Alta Dirección equivale a 1,9 millones de EUR. A finales del ejercicio de 31 de diciembre de 2022, el coste de los LTI relacionado con la Alta Dirección ascendió a 1,0 millones de EUR.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tenía saldos pendientes con el Personal de la Alta Dirección a excepción del devengo y el pago de las bonificaciones anuales adeudadas en el primer trimestre del siguiente año.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración del Grupo no contaban con fondos para pensiones o seguro de vida. Tanto el Plan de Opciones sobre Acciones como los de Incentivos para la Alta Dirección, así como el Programa LTI en el que participa el Personal de la Alta Dirección, están detallados más arriba y en la Nota 29. Los miembros del Consejo de Administración no participan en dichos programas. Además, el Grupo no había concedido ningún adelanto, préstamo o crédito a los miembros del Consejo o a la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no había obligaciones sustanciales con respecto a antiguos empleados.

#### *Conflictos de intereses con respecto al Consejo de Administración*

El Consejo de Administración y sus partes vinculadas no han tenido ningún conflicto de intereses que exija su revelación conforme al artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital española.

#### *Otras entidades vinculadas*

En 2022 no hubo transacciones sustanciales con otras entidades vinculadas. Tampoco había cuentas por cobrar y por pagar relevantes con otras entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

## 35. Instrumentos financieros

La tabla siguiente muestra los valores en libros de los activos financieros y los pasivos financieros. El Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, fianzas de alquiler, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, así como préstamos y endeudamientos vigentes y pasivos por arrendamiento financiero se aproximan a sus valores en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables del pasivo financiero, los préstamos y endeudamiento y las fianzas de alquiler a largo plazo difieren de manera irrelevante de sus valores en libros. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el pasivo presentados más adelante no incluyen el saldo relacionado con las liquidaciones de empleados e impuestos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tenía ningún instrumento de patrimonio medido al valor razonable. En los ejercicios 2022 y 2021, no hubo transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

La clasificación de las principales clases de activo y pasivo financiero con sus valores en libros se presenta en la nota a continuación:

31 de diciembre de 2022	Nota	a VRRCR/FVTPL	Activos financieros según el coste amortizado	Pasivos financieros según el coste amortizado
<b>Activos financieros no valorados según su valor razonable</b>				
Fianzas de alquiler	18	-	23,6	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de clientes	20	-	89,1	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22	-	229,6	-
<b>Pasivos financieros no valorados según su valor razonable</b>				
Préstamos y endeudamiento	27	-	-	617,8
Bonos SSD	27	-	-	35,9
Pasivo por arrendamiento	14	-	-	878,7
Acreedores comerciales y otros pasivos de proveedores	32	-	-	278,4

31 de diciembre de 2021	Nota	a VRRCR/FVTPL	Activos financieros según el coste amortizado	Pasivos financieros según el coste amortizado
<b>Activos financieros no valorados según su valor razonable</b>				
Fianzas de alquiler	18	-	22,0	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de clientes	20	-	72,9	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22	-	198,7	-

31 de diciembre de 2021	Nota	a VRRCR/FVTPL	Activos financieros según el coste amortizado	Pasivos financieros según el coste amortizado
<b>Pasivos financieros no valorados según su valor razonable</b>				
Préstamos y endeudamiento	27	-	-	581,1
Bonos SSD	27	-	-	83,5
Pasivo por arrendamiento	14	-	-	822,9
Acreedores comerciales y otros pasivos de proveedores	32	-	-	245,2

### Gestión del riesgo

El Grupo está expuesto a varios riesgos financieros en relación con sus actividades, entre ellos: el riesgo de fluctuaciones en el mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de variaciones en los tipos de interés), el riesgo relacionado con la liquidez financiera y (en cierta medida) el riesgo de crédito. El programa de gestión del riesgo aplicado por el Grupo se basa en el supuesto de la imprevisibilidad de los mercados financieros y se utiliza para limitar al máximo el impacto de factores negativos en los resultados financieros del Grupo.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar de clientes e inversiones en títulos de deuda del Grupo.

Los instrumentos financieros especialmente expuestos al riesgo de crédito incluyen efectivo y otros equivalentes de efectivo, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El Grupo no tiene una concentración de riesgo de crédito relevante. El riesgo se distribuye en varios bancos, cuyos servicios se utilizan, y los clientes con los que colabora. La exposición máxima al riesgo de crédito en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 342,3 millones de EUR.

### Efectivo y otros equivalentes de efectivo

El riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros en forma de efectivo en cuentas bancarias es limitado debido al hecho de que las partes de la transacción son bancos con calificaciones crediticias elevadas recibidas de agencias de calificación de crédito internacionales.

### Deudores comerciales

El Grupo analiza las cuentas por cobrar según el tipo de cliente. El Grupo opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, organizando actividades de *marketing* para las marcas y la cadena de suministro. Por consiguiente, el Grupo analiza dos corrientes de cuentas por cobrar relacionadas con:

- Ventas de restaurantes,
- franquicias y otras ventas.

Las cuentas por cobrar del Grupo relacionadas con las ventas de restaurantes están limitadas y tienen un riesgo de crédito bajo debido al breve plazo de liquidación y la naturaleza de la misma, ya que los clientes pagan en los restaurantes, en general, en efectivo o con tarjetas de crédito o débito.

Las cuentas por cobrar relacionadas con las ventas de franquicias incluyen las cuentas por cobrar de franquicias que hacen referencia a marcas propias y contratos de máster franquicia. Para estas cuentas por cobrar, el Grupo realiza un análisis detallado de la pérdida crediticia prevista.

La exposición del Grupo a ese riesgo de crédito está influida principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, el Grupo también tiene en cuenta los factores que pueden influir en el riesgo de crédito de su base de clientes, incluido el riesgo de impago asociado al sector y país en el que operan los clientes, incluida la calificación externa relacionada con el país concreto.

Para estas cuentas por cobrar, el Grupo aplicó el criterio simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas (PCE) desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida crediticia histórica, ajustada según los factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo reconoció un deterioro de las cuentas por cobrar del Grupo expuestas al riesgo de crédito por un importe neto de 0,9 millones de EUR.

El desglose del deterioro de las cuentas por cobrar y la provisión para cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presenta en la tabla siguiente.

	Actual	Vencidos en días				Total
		menos de 90	91-180	181 - 365	más de 365	
<b>2022</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	74,8	8,0	5,8	3,3	8,7	100,6
Provisión para pérdidas (Nota 20)	(1,1)	(0,2)	(1,3)	(2,3)	(8,3)	(13,2)
<b>Total</b>	<b>73,7</b>	<b>7,8</b>	<b>4,5</b>	<b>1,0</b>	<b>0,4</b>	<b>87,4</b>

2021	Actual	Vencidos en días				Total
		menos de 90	91-180	181 - 365	más de 365	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	55,4	8,7	2,9	4,2	9,6	80,8
Provisión para pérdidas (Nota 20)	(0,9)	(1,0)	(1,2)	(2,2)	(7,6)	(12,9)
<b>Total</b>	<b>54,5</b>	<b>7,7</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>67,9</b>

El valor de la provisión para pérdidas para las cuentas por cobrar 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presenta en la tabla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor al inicio del ejercicio	(12,9)	(12,2)
Provisión creada	(4,5)	(3,8)
Dotación liberada	2,0	2,9
Provisión utilizada	2,6	0,1
Otros	(0,4)	0,1
Valor al final del ejercicio	<b>(13,2)</b>	<b>(12,9)</b>

### Riesgo de tipo de interés

La mayoría de las veces, los préstamos bancarios obtenidos por el Grupo se basan en tipos de interés fluctuantes (Nota 27). A 31 de diciembre de 2022, el Grupo no cubre contra los cambios en los flujos de efectivo derivados de las fluctuaciones de los tipos de interés, que tienen un impacto en los resultados. El Grupo analiza la situación del mercado en relación con los intereses en los préstamos en cuanto a la posible refinanciación de la deuda o la renegociación de los términos y condiciones de préstamo. El impacto de los cambios en los tipos de interés sobre los resultados se analiza en periodos trimestrales.

Si los tipos de interés en los préstamos denominados en zlotys polacos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 hubieran sido 30 puntos básicos más altos/bajos, el resultado antes de impuestos para el ejercicio habría sido 285 mil EUR menor/mayor (2021: 329,1 mil EUR).

Si los tipos de interés en los préstamos denominados en euros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 hubieran sido 30 puntos básicos más altos/bajos, el resultado antes de impuestos para el ejercicio habría sido 653 mil EUR mayor/menor. (Si los tipos de interés en los préstamos denominados en euros durante el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 hubieran sido 30 puntos básicos más altos/bajos, el resultado antes de impuestos para el ejercicio hubiera sido el mismo).

### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio relacionado con transacciones en monedas que no son la moneda funcional en la que se miden las operaciones empresariales en sociedades del Grupo concretas. El riesgo de tipo de cambio se deriva de las futuras operaciones empresariales, así como del activo y el pasivo reconocido. Además, los pagos de arrendamiento relacionados con una parte relevante de los contratos de arrendamiento del Grupo están vinculados al tipo de cambio del EUR o el USD. No obstante, el Grupo intenta firmar contratos de arrendamiento en monedas locales siempre que es posible.

### Riesgo de valoración de moneda extranjera de inversión neta

El Grupo está expuesto al riesgo de valoración de inversión neta en dependientes valoradas en monedas extranjeras. Este riesgo se cubre para las posiciones clave con el uso de coberturas de inversión netas. Los detalles sobre la cobertura del riesgo monetario se describen en la Nota 23.

### Riesgo de liquidez

La gestión prudente de la liquidez financiera asume que se mantiene suficiente efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y que hay disponible financiación adicional de fondos garantizados de líneas de crédito.

En la tabla siguiente se muestra un análisis del pasivo financiero del Grupo, que se liquidará en importes netos en grupos de deterioro concretos, de acuerdo con el plazo de vencimiento en la fecha de cierre del balance. Los importes mostrados en la tabla constituyen los flujos de efectivo sin descuento contractuales. Los pagos de intereses en préstamos con tipos de interés variable en la tabla siguiente reflejan los tipos de interés del mercado en la fecha del informe, y estos importes pueden cambiar ya que dichos tipos fluctúan. Los flujos de efectivo futuros en el pasivo financiero pueden diferir del importe en la tabla siguiente, ya que los tipos de interés y los tipos de cambio fluctúan. No se prevé que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan producirse mucho antes o por importes considerablemente diferentes.

El desglose del vencimiento de los empréstitos a corto y largo plazo, así como Acreedores comerciales y otros pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presenta en la tabla a continuación:

	31 de diciembre de 2022							Valor contable
	Flujos de efectivo sin descuento, contractuales							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Acreedores comerciales y otros pasivos de proveedores	211,3	-	-	-	-	-	211,3	211,3
Plazos de préstamos	97,9	544,1	7,4	3,3	-	-	652,7	652,7
Intereses y otros cargos	26,6	22,9	0,2	-	-	-	49,7	-

**31 de diciembre de 2021**

	Flujos de efectivo sin descuento, contractuales						Total	Valor contable
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años		
Acreeedores comerciales y otros pasivos de proveedores	180,9	-	-	-	-	-	180,9	180,9
Plazos de préstamos	118,7	86,1	448,1	4,3	1,1	-	658,3	658,3
Intereses y otros cargos	17,0	15,0	13,0	-	-	-	45,0	-

Los pagos contractuales no descontados de intereses y otras tasas se han determinado teniendo en cuenta los supuestos siguientes:

- para los préstamos en moneda extranjera, los flujos de efectivo previstos convirtieron a los tipos de cambio al contado en la fecha del informe;
- los pagos de intereses de los préstamos a tipo de interés variable reflejan los tipos de interés del mercado en la fecha del informe.

Los flujos de efectivo futuros pueden diferir de los importes indicados en la tabla según varíen los tipos de cambio o los tipos de interés.

**Riesgo de capital**

El Grupo gestiona el riesgo de capital con el fin de proteger su capacidad para continuar con sus operaciones y, de este modo, poder obtener rentabilidad para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas, y mantener una estructura del capital óptima para reducir su coste.

**36. Honorarios de auditoría**

Los servicios encargados a los auditores cumplen los requisitos de independencia dispuestos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. PwC Auditores, S.L., y otras empresas relacionadas, prestaron servicios profesionales al Grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, tal como se detalla a continuación:

2022	PwC Auditores, S.L.	Otras entidades vinculadas con PwC	Otros auditores	Total
Auditoría y otros servicios de verificación contable	0,3	0,6	0,4	1,3
Otros servicios de verificación	0,1	-	-	0,1
Otros servicios	-	-	-	-
	0,4	0,6	0,4	1,4

2021	PwC Auditores, S.L.	Otras entidades vinculadas con PwC	Otros auditores	Total
Auditoría y otros servicios de verificación contable	0,2	0,6	0,4	1,2
Otros servicios de verificación	0,1	-	-	0,1
Otros servicios	-	-	-	-
	0,3	0,6	0,4	1,3

Otros servicios de garantía incluyen la revisión limitada de los estados financieros intermedios. Otros servicios de verificación incluyen la comprobación de la información no financiera en los informes anuales y los procedimientos acordados realizados por los auditores.

Los importes detallados en la tabla anterior incluyen los honorarios totales para 2022 y 2021, con independencia de la fecha de factura.

**37. Hechos posteriores**

En relación con la venta de su negocio de tiendas KFC en Rusia (el "Negocio"), AmRest informa que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, Unirest LLC ("Unirest"), filial de Yum! Brands, ha ejercitado el derecho de adquisición preferente del que dispone bajo los contratos de franquicia en vigor en Rusia, para sí o para un tercero, y ha nombrado a Smart Service Nord Ltd. ("Smart Service") como adquirente del Negocio.

Smart Service está operada por dos de los actuales franquiciados de KFC en Rusia, los señores Konstantin Kotov y Andrey Oskolkov, y es la sociedad con la que, según información pública disponible, Yum! Brands firmó un acuerdo en octubre de 2022 para la venta del negocio de KFC de Yum! Brands en Rusia.

Como consecuencia de dicho ejercicio del derecho de adquisición preferente, AmRest ha notificado a OOO Almira la terminación del contrato de compraventa firmado el pasado 6 de diciembre de 2022 y ha firmado, el día 25 de febrero de 2023, un nuevo contrato de compraventa con Smart Service, sustancialmente en los mismos términos y condiciones a los acordados entre AmRest y OOO Almira.

Por lo tanto, el nuevo contrato de compraventa está sujeto a la autorización por parte de la autoridad de competencia de Rusia y a otras autorizaciones regulatorias que pudieran resultar de aplicación en Rusia.

A fecha de hoy y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa, AmRest espera recibir un mínimo de 100 millones de EUR por la venta del Negocio.

## 38. Principios contables

### a. Base de consolidación

#### *Combinaciones de negocios*

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios mediante el método de adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquirido se ajusta a la definición de negocio y el control se transfiere al Grupo. A la hora de determinar si un conjunto concreto de actividades y activos es un negocio, el Grupo evalúa si el conjunto adquirido incluye, como mínimo, un proceso de datos sustancial y si dicho conjunto tiene la capacidad de producir resultados.

El Grupo tiene la opción de aplicar una „prueba de concentración” que permite evaluar de forma simplificada si un conjunto de actividades y activos adquirido no es un negocio. El resultado de la prueba de concentración opcional es positivo si prácticamente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de activos identificables similar.

El coste de una adquisición se determina como el total de la contraprestación transferida, que se mide al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide las participaciones no dominantes en la entidad adquirida al valor razonable o según la parte proporcional del activo neto identificable de la misma.

El fondo de comercio que surge se analiza anualmente para determinar su deterioro. Las ganancias por una compra en condiciones ventajosas se reconocen en las pérdidas o ganancias inmediatamente. Los costes de transacción se registran como gastos cuando se ocasionan, excepto si están relacionados con la emisión de deuda o valores de renta variable.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. En general, esos importes se reconocen en las pérdidas o ganancias.

La contraprestación contingente se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Si una obligación de pagar una contraprestación contingente que se ajusta a la definición de instrumento financiero se clasifica como patrimonio neto, no se mide de nuevo y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, otra contraprestación contingente se mide de nuevo al valor razonable en cada fecha de declaración y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en las pérdidas o ganancias.

#### *Dependientes*

Las dependientes son entidades bajo el control del Grupo.

El control se consigue cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a una rentabilidad variable procedente de su implicación con la sociedad participada y tiene la capacidad para influir en esa rentabilidad a través de su poder sobre dicha sociedad. En concreto, el Grupo controla una sociedad participada única y exclusivamente si el Grupo tiene:

- poder sobre la sociedad participada (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de dicha sociedad),
- exposición, o derecho, a una rentabilidad variable procedente de su implicación con la sociedad participada,
- la capacidad de utilizar su poder sobre la sociedad participada para influir en su rentabilidad.

El Grupo evalúa de nuevo si controla o no una sociedad participada en caso de que los hechos y circunstancias indiquen que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

La consolidación de una dependiente comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde ese control. El activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de una dependiente adquirida o enajenada durante el periodo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que el Grupo obtiene el control de la dependiente, hasta la fecha en que deja de tenerlo.

Cuando el Grupo pierde el control sobre una dependiente, registra la baja del activo y el pasivo de la misma y la participación no dominante relacionada y otros componentes de patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias resultantes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La participación mantenida en la antigua dependiente se mide al valor razonable cuando se pierde el control.

#### *Participaciones no dominantes y operaciones con participaciones no dominantes*

Los cambios en la participación del Grupo en una dependiente, que no den lugar a una pérdida de control sobre la misma, se reconocen en las transacciones de capital. En esos casos, el Grupo ajusta el valor contable de la participación dominante y no dominante, y el efecto de las operaciones con participaciones no dominantes se presenta en las partidas del patrimonio neto asignadas a los propietarios de la sociedad dominante.

#### *Participaciones en sociedades participadas puestas en equivalencia*

Las participaciones del Grupo en sociedades participadas puestas en equivalencia comprenden participaciones en empresas vinculadas y una *joint venture*.

Las empresas vinculadas son aquellas entidades en las que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no un control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una *joint venture* es un acuerdo en el que el Grupo tiene el control conjunto, por el cual el Grupo tiene derecho al activo neto del acuerdo, en lugar de derecho a sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en empresas vinculadas y la *joint venture* se contabilizan utilizando el método de participación. Se reconocen inicialmente al valor de coste, que incluye los costes de transacción. La inversión del Grupo en sociedades participadas puestas en equivalencia incluye el fondo de comercio (neto de cualquier posible amortización potencial por deterioro acumulada), determinado en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, las cuentas anuales consolidadas incluyen la participación del Grupo en las pérdidas o ganancias y otros resultados globales de las sociedades participadas puestas en equivalencia, hasta la fecha en que termine la influencia significativa o el control conjunto.



### **Operaciones eliminadas en la consolidación**

Las operaciones y saldos intragrupo, y los ingresos y gastos no realizados derivados de las operaciones intragrupo, se eliminan. Las ganancias no realizadas derivadas de operaciones con sociedades participadas puestas en equivalencia se eliminan con respecto a la inversión, en la medida de la participación del Grupo en la sociedad participada. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma manera que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no haya evidencias de deterioro.

## **b. Moneda extranjera**

### **Monedas funcionales y moneda de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros.

Para cada entidad, el Grupo determina la moneda funcional, y las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional.

El Grupo utiliza los tipos de cambio del Banco Central Europeo para las conversiones de moneda. En el caso del rublo ruso, el Grupo utiliza el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Rusia, ya que el Banco Central Europeo ha suspendido su publicación de un tipo de referencia del euro para el rublo ruso desde el 1 de marzo de 2022.

La moneda funcional de una de las filiales es la moneda de una economía hiperinflacionaria a 31 de diciembre de 2022.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a las respectivas monedas funcionales de las empresas del Grupo a los tipos de cambio aplicables en las fechas de las transacciones. Para simplificar, las cuentas de resultados mensuales se convierten utilizando los tipos de cambio medios mensuales basados en los tipos del Banco Central Europeo.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio aplicable en la fecha de declaración. Los activos y pasivos no monetarios que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Los elementos no monetarios que se midan en base al coste histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. En general, las diferencias por tipo de cambio se reconocen en las pérdidas o ganancias, y se presentan en los gastos financieros.

No obstante, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de las partidas siguientes se reconocen en Otros resultados globales:

- una inversión en valores de renta variable designados como valor razonable a través de otros resultados globales (FVOCI, por sus siglas en inglés),
- un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación extranjera, en la medida en que la cobertura sea efectiva,
- coberturas de flujo de efectivo, en la medida en que las coberturas sean efectivas.

### **Operaciones extranjeras**

El activo y el pasivo de operaciones extranjeras, incluido el fondo de comercio y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a euros a los tipos de cambio en la fecha de declaración. Los ingresos y gastos de las operaciones extranjeras se convierten a euros a los tipos de cambio en las fechas de las operaciones.

Las variaciones de los tipos de cambio se reconocen en otros resultados globales y se acumulan en la reserva de conversión, excepto en la medida en que la diferencia de conversión se asigne a participaciones no dominantes. En la enajenación de una operación extranjera, el componente de otros resultados globales con relación a esa operación extranjera concreta se reclasifica en pérdidas o ganancias.

## **c. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos de enajenación como mantenidos para la venta si sus valores contables se recuperarán principalmente a través de una operación de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos de enajenación clasificados como mantenidos para la venta se miden a su valor contable o al valor razonable menos los costes de venta, el que sea inferior. Los costes de venta son los costes incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo de enajenación), excluyendo los gastos financieros y el gasto por impuesto sobre las ganancias.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se consideran cumplidos únicamente cuando la venta es muy probable y el activo o grupo de enajenación está disponible para su venta inmediata en su estado actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La Dirección debe estar comprometida con el plan de vender el activo y completar la venta prevista en el plazo de un año desde la fecha de la clasificación.

El inmovilizado material y el inmovilizado intangible no se amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta.

El activo y el pasivo clasificados como mantenidos para la venta se presentan de forma separada como partidas corrientes en el estado de la posición financiera.

Un grupo de enajenación se califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ha sido enajenado o está clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio principal o un área geográfica de operaciones diferenciada,
- es parte de un único plan coordinado de enajenación de una línea de negocio principal o un área geográfica de operaciones diferenciada, o
- es una dependiente adquirida exclusivamente con el fin de revenderla.

Las operaciones discontinuadas están excluidas de los resultados de las operaciones continuadas y se presentan como un único importe como pérdida o ganancia después de impuestos de las operaciones discontinuadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## d. Ingresos

El Grupo opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, organizando actividades de *marketing* para las marcas y la cadena de suministro.

Los ingresos de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transmite al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

### Ventas de restaurantes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes por parte de los restaurantes propios se reconocen como ventas del Grupo cuando un cliente compra los bienes, que es cuando se satisface nuestra obligación de cumplimiento. Estos ingresos se presentan en la partida „Ventas de restaurantes” en la Cuenta de resultados consolidada.

### Franquicia y otras ventas: marcas propias

- Los honorarios de *royalties* (basados en el porcentaje de las ventas del restaurante aplicables) se reconocen cuando se producen las ventas relacionadas. Los honorarios de *royalties* se suelen facturar y pagar mensualmente.
- Cuota inicial, cuota de renovación: para cada marca por separado, el Grupo analiza si las actividades realizadas son distintas de la marca de franquicia. Si no representan una obligación de cumplimiento aparte, se reconocen de manera lineal durante la vigencia del contrato. Si representan una obligación aparte, el Grupo calcula la asignación de la parte del precio de transacción a esa obligación de cumplimiento.
- Fondos de publicidad: para las marcas Sushi Group y Bacoa, el Grupo opera los fondos de publicidad que se designan para incrementar las ventas y mejorar la reputación de las marcas propias y sus propietarios de franquicia. Las contribuciones a las cooperativas de publicidad se requieren tanto para los restaurantes propiedad de la Sociedad como para los de franquicia y, en general, se basan en un porcentaje de las ventas de restaurantes. Los ingresos de estos servicios se suelen facturar y pagar mensualmente. Los servicios de publicidad que promocionan la marca (en lugar de una ubicación individual), como campañas publicitarias nacionales, no pueden separarse entre diferentes contratos de franquicia o franquiciados, ni son distintos, porque el derecho de franquicia y los servicios dependen y están interrelacionados en gran medida entre sí. Las contribuciones del fondo de publicidad basadas en las ventas de los franquiciados se reconocen cuando se producen las ventas subyacentes, se comunican brutas como parte de los ingresos, y se presentan en la partida „Franquicia y otras ventas”. La participación de los restaurantes propios en los costes de *marketing* como un elemento se presenta como elemento de los costes operativos.
- Los ingresos de la venta de productos a los franquiciados se reconocen en el momento de la transacción, que es cuando se satisface nuestra obligación de cumplimiento.

### Franquicia y otras ventas: contratos de máster franquicia

Como resultado de los contratos de máster franquicia (MFA, por sus siglas en inglés) firmados para los diferentes conceptos de Pizza Hut, YUM („Franquiciador Principal”) otorgó a AmRest („Franquiciado Principal”) derechos de máster franquicia durante el plazo acordado en los territorios concretos. La propiedad intelectual es propiedad exclusiva del Franquiciador Principal y este otorga a AmRest una licencia para utilizarla en el territorio acordado. Conforme al contrato de máster franquicia, las partes establecieron los compromisos de desarrollo para los periodos de desarrollo.

Obligaciones de cumplimiento identificadas:

- Obligación de cumplimiento de AmRest con respecto a YUM: desarrollar el mercado abriendo nuevos restaurantes (propios de AmRest o subfranquicias) y promocionar la marca YUM mediante actividades de *marketing*. La gestión del fondo de comercialización no se diferencia del desarrollo del mercado, por lo que las partes no acordaron ninguna remuneración aparte por esos servicios. En el MFA se acuerdan varias corrientes de flujos de efectivo: AmRest cobra las cuotas iniciales y las transfiere a YUM, AmRest gestiona el fondo de comercialización (cobra las contribuciones basadas en los ingresos de restaurantes propios y subfranquiciados, y las emplea en las actividades de comercialización; cualquier importe no gastado debe pagarse a YUM y esta última lo emplea en campañas nacionales según su criterio). Si se alcanza un determinado nivel de desarrollo de mercado, AmRest puede recibir una bonificación que representa el precio de transacción por el servicio realizado para el Franquiciador Principal. Para reflejar los fundamentos de la transacción, los ingresos de los subfranquiciados procedentes de las cuotas iniciales y los honorarios de *marketing* se deducen con las cuotas iniciales pagadas/gastos de *marketing* reales y la bonificación obtenida.
- Obligación de cumplimiento de AmRest con respecto a los subfranquiciados: otorgar a los subfranquiciados el derecho a utilizar el sistema, la propiedad del sistema, etc., y otros servicios únicamente con relación al desarrollo de la actividad comercial en el establecimiento (sublicencia de YUM). El precio de transacción se acuerda en forma de *royalties* basados en las ventas, pagados por los franquiciados. Las cuotas iniciales y las cuotas de renovación pagadas por los franquiciados son parte de otras obligaciones de cumplimiento (descritas anteriormente). Los costes correspondientes a la adquisición del derecho de licencia de Yum se presentan en los costes de ventas de las actividades de franquicia en la partida „Franquicias y otros gastos”.

### Programas de puntos de fidelidad

El Grupo tiene varios programas de puntos de fidelidad donde los clientes minoristas acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a recibir un descuento en las futuras compras. Los puntos de fidelidad dan lugar a una obligación de cumplimiento aparte, ya que ofrecen al cliente un derecho sustancial. Una parte del precio de la transacción se asigna a los puntos de fidelidad otorgados a los clientes en base al precio de venta individual relativo, y se reconoce como un pasivo contractual hasta que se reembolsan los puntos. Los ingresos de los puntos otorgados se reconocen cuando los puntos se reembolsan o cuando caducan o es probable que caduquen.

A la hora de calcular el precio de venta individual de los puntos de fidelidad, el Grupo considera la probabilidad de que el cliente reembolse los puntos.

### Tarjetas regalo

Las tarjetas regalo pueden emitirse a los clientes en algunas marcas y reembolsarse como una forma de pago en transacciones posteriores. El Grupo registra un pasivo contractual en el periodo en el que se emiten las tarjetas regalo y

se reciben los beneficios. Este pasivo se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de reembolso de las tarjetas regalo. La tasa de reembolso se calcula en base a la experiencia propia y del sector, y a un análisis histórico y legal. Los ingresos se reconocen cuando se satisface la obligación de cumplimiento y un cliente reembolsa las tarjetas regalo. .

## e. Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones gubernamentales que compensan al Grupo los gastos ocasionados se reconocen en las pérdidas o ganancias como otros ingresos de explotación de manera sistemática en los periodos en los que se reconocen los gastos, salvo que las condiciones para recibir la subvención se cumplan después de haber reconocido los gastos relacionados. En este caso, la subvención se reconoce cuando sea exigible..

## f. Impuesto sobre las ganancias

Los gastos por el impuesto sobre las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los diferidos. Se reconoce en las pérdidas o ganancias, excepto en la medida en que esté relacionado con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto o en Otros resultados globales.

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar previsto sobre los ingresos o pérdidas imponibles del ejercicio, y cualquier ajuste en el impuesto por pagar o por cobrar con respecto a ejercicios anteriores. La cuantía del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del importe del impuesto por pagar o recibir previsto que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos sobre las ganancias, si los hubiera. Se valora usando los tipos impositivos promulgados o prácticamente promulgados en la fecha del informe.

El impuesto diferido se proporciona usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre las bases impositivas del activo y el pasivo y sus valores contables a efectos del informe financiero a la fecha del informe.

El valor contable del activo por impuestos diferidos se revisa para cada fecha de informe y se reduce en la medida en que ya no sea probable que los beneficios imponibles estén disponibles con el fin de que se pueda usar la totalidad o una parte del activo por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se evalúan de nuevo en cada fecha del informe y se reconocen en la medida en que sea probable que los futuros beneficios imponibles permitan recuperar el activo por impuestos diferidos. En función de la jurisdicción fiscal en la que operen las filiales del Grupo, la capacidad de recuperación de los impuestos diferidos se evalúa teniendo en cuenta el posible vencimiento de la disponibilidad de uso del impuesto diferido (por ej., en caso de compensaciones fiscales).

El activo y el pasivo por impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar en el periodo cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, según los tipos impositivos (y leyes fiscales) que se hayan promulgado o prácticamente promulgado en la fecha de informe.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de las pérdidas o ganancias se reconoce fuera de dichas pérdidas o ganancias. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente en Otros resultados globales o directamente en el patrimonio neto.

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, pero que no cumplan los criterios para aplicar un reconocimiento por separado en esa fecha, se reconocen posteriormente si la nueva información sobre hechos y circunstancias cambia. El ajuste se trata como una reducción en el fondo de comercio (siempre que no lo supere) si se ocasionó durante el periodo de medición, o se reconoce en las pérdidas o ganancias.

El Grupo compensa el activo por impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido solo si tiene el derecho legalmente exigible de compensar el activo por impuesto corriente y el pasivo por impuesto corriente, y el activo por impuesto diferido y el pasivo por impuesto diferido están relacionados con impuestos sobre las ganancias gravados por la misma autoridad fiscal sobre el mismo sujeto pasivo o diferentes sujetos pasivos, que pretenden liquidar sus pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, en cada periodo futuro en el que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activo y pasivo por impuestos diferidos

## g. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si este es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o incluye, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo a cambio de una contraprestación.

### *El Grupo como arrendatario*

En el inicio o la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento en base a sus precios individuales relativos. No obstante, para los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no sean de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y de otro tipo como un único componente de arrendamiento.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente al valor de coste y, posteriormente, al valor de coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajusta según determinadas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

En general, los activos por derecho de uso se amortizan durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, lo que sea inferior, según el método lineal. Si el Grupo tiene una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en la fecha de inicio, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si ese tipo no puede determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental del endeudamiento. En general, el Grupo utiliza los tipos de interés incrementales del endeudamiento como tipos de descuento.

El Grupo determina su tipo de interés incremental de endeudamiento obteniendo tipos de interés de varias fuentes de financiación externas (diferenciados por moneda de la deuda) y realiza determinados ajustes para reflejar las condiciones del arrendamiento, de acuerdo a una cotización del IRS a largo plazo.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa con el coste de los intereses sobre dicho pasivo y se reduce con el pago de arrendamiento realizado (coste amortizado utilizando el método de interés efectivo). Se mide de nuevo cuando hay:

- un cambio en los futuros pagos de arrendamiento surgido de un cambio en un índice o tipo,
- un cambio en la estimación del importe que se prevé pagadero conforme a una garantía de valor residual, o
- cambios en la evaluación de si la certidumbre de que una opción de prórroga o compra se ejerza, o de que una opción de resolución no se ejerza, es o no razonablemente elevada.

Cuando el pasivo por arrendamiento se mide de nuevo de este modo, se realiza el ajuste correspondiente en el valor contable del activo por derecho de uso, o se reconoce en pérdidas o ganancias si el valor contable de ese activo se ha reducido a cero. El Grupo ocasiona gastos de mantenimiento, seguridad y promoción en los centros comerciales (denominados „cargos de área común”). Estos elementos son servicios independientes (componentes no de arrendamiento) y se reconocen como gastos de explotación. El Grupo ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de poco valor y arrendamientos a corto plazo. El Grupo reconoce los pagos de arrendamientos asociados a estos arrendamientos como un gasto de manera lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **Concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19**

El Grupo ha aplicado Concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19 – Modificación de la NIIF 16. El Grupo aplica el recurso práctico que le permite no evaluar si las concesiones de alquiler admisibles que sean una consecuencia directa de la pandemia de la COVID-19 son o no modificaciones del arrendamiento. El Grupo aplica el recurso práctico sistemáticamente a contratos con características similares y en circunstancias parecidas. Para las concesiones de alquiler en arrendamientos a los que el Grupo decide no aplicar el recurso práctico, o que no cumplen los requisitos para dicho recurso, el Grupo evalúa si hay o no una modificación del arrendamiento.

#### **El Grupo como arrendador**

En el inicio o la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento en base a sus precios individuales relativos. Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina, al inicio del arrendamiento, si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermediario, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento haciendo referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal, no al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Los ingresos por alquiler derivados del arrendamiento operativo se contabilizan de manera lineal durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en Otros ingresos en la cuenta de resultados.

## **h. Inmovilizado material**

Las partidas del inmovilizado material (PPE, por sus siglas en inglés) se miden al valor de coste, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El valor inicial del inmovilizado material de nuevos restaurantes creados internamente (como lugares de las obras y mejoras a propiedades arrendadas en restaurantes) incluyen el coste de los materiales, el trabajo directo, los costes del diseño arquitectónico, la asistencia jurídica, el valor actual del coste previsto de la retirada de un activo después de su uso, y los sueldos, salarios y beneficios de los empleados implicados directamente en el lanzamiento de una determinada ubicación.

El Grupo capitaliza los citados costes de restaurantes ocasionados desde el momento en que se considera que la finalización del proyecto es probable. En el caso de que la probabilidad de lanzamiento del proyecto en una ubicación determinada disminuya posteriormente, todos los costes capitalizados con anterioridad se transfieren a la cuenta de resultados.

Si partes importantes de una partida del inmovilizado material tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como partidas independientes (componentes principales) del inmovilizado material.

El gasto posterior se capitaliza únicamente si es probable que los futuros beneficios económicos asociados al gasto fluyan al Grupo. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados durante el ejercicio económico en el que se ocasionan.

La ganancia o pérdida por la enajenación de un elemento del inmovilizado material se reconoce en la cuenta de pérdidas o ganancias, bajo el epígrafe „Otras ganancias y pérdidas de explotación”.

#### **Amortización del inmovilizado**

El inmovilizado material, incluidos sus componentes materiales, se amortiza según el método lineal a lo largo de la vida útil prevista de los activos/componentes. Los terrenos no se amortizan. La construcción en ejecución se indica al coste, neto de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Las vidas útiles estimadas del inmovilizado material son las siguientes:

Edificios, principalmente restaurantes con servicio de recogida en automóvil	30 - 40 años
Costes incurridos en el desarrollo de restaurantes (incluidas mejoras de propiedades arrendadas y costes de desarrollo de restaurantes)	10 - 20 años *
Activos de equipamiento de cocinas	3 - 14 años
Vehículos	4 - 6 años
Otro inmovilizado material	3 - 10 años

\* *durante el plazo del arrendamiento*

El valor residual, el método de amortización y las vidas útiles económicas se revalúan al menos una vez al año.

### Costes de deuda

Los costes de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un plazo considerable para estar listo para su venta o uso previsto se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes del empréstito se registran como gastos en el periodo en el que se producen. Los costes de deuda comprenden intereses y otros costes en los que una entidad incurre con respecto al préstamo de fondos.

## i. Franquicias, contratos de licencia y otras comisiones

El Grupo opera restaurantes propios por medio de contratos de franquicia (marcas externas). De conformidad con los contratos de franquicia, el Grupo está obligado a pagar una comisión inicial no reembolsable por la apertura de cada nuevo restaurante y otras comisiones durante la duración del contrato (por un importe equivalente a un porcentaje sobre los ingresos de ventas, generalmente un 5-6 %) y a asignar un porcentaje de los ingresos (generalmente un 5 %) a actividades de publicidad especificadas en los respectivos contratos. Asimismo, después de finalizar el periodo inicial del contrato de franquicia, el Grupo puede renovar el contrato de franquicia mediante el pago de una comisión de renovación.

Las comisiones iniciales no reembolsables son de hecho comisiones por el derecho de uso de la marca y están incluidas en el inmovilizado intangible y se amortizan durante el periodo de la franquicia (generalmente, 10 años). Los pagos adicionales realizados durante el periodo del contrato se indican en la cuenta de resultados una vez realizados. Las comisiones por la prórroga de la vigencia de los contratos se amortizan a partir de la fecha en que entra en vigor cada acuerdo de prórroga.

La comisión de *marketing* local está reconocida en la cuenta de resultados como realizada en la categoría de costes de marketing directo.

## j. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible adquirido por separado se mide en su reconocimiento inicial al coste. Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan de acuerdo a los costes ocasionados para adquirir y preparar un software específico para su uso.

El derecho de uso de franquicia para las marcas comerciales Pizza Hut, KFC, Burger King y Starbucks se reconoce al precio de adquisición.

El coste del inmovilizado intangible adquirido en una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Los intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto los costes de desarrollo capitalizados, y el gasto asociado se refleja en pérdidas o ganancias en el periodo en el que se haya incurrido en dicho gasto. Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se contabiliza al valor de coste, menos cualquier amortización acumulada y corrección valorativa por deterioro acumulada.

El gasto posterior se capitaliza únicamente cuando aumenta los beneficios económicos futuros incorporados al activo específico con el que está relacionado. Todos los demás gastos, incluidos aquellos de marcas y fondo de comercio generado internamente, se reconocen en las pérdidas o ganancias cuando se ocasionan.

### Amortización

La vida útil del inmovilizado intangible se evalúa como definida o indefinida.

El inmovilizado intangible con vida definida se amortiza a lo largo de la vida económica útil y se evalúa para determinar su deterioro siempre que hay indicios de que puede estar deteriorado.

El inmovilizado intangible con vida útil indefinida no se amortiza, sino que se prueba anualmente para determinar su deterioro, ya sea de manera individual o a nivel de unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa anualmente para determinar si dicha vida sigue siendo aceptable. Si no lo es, el cambio en la vida útil, de indefinida a definida, se realiza de forma prospectiva.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha del informe y se ajustan, si procede. Los cambios en la vida útil prevista o en el patrón de consumo esperado de los futuros beneficios económicos incorporados al activo se tienen en cuenta para modificar el periodo o método de amortización, según proceda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. Las vidas útiles estimadas del inmovilizado son las siguientes:

#### Inmovilizado intangible

##### Adquiridos cotidianamente

Software informático	3-5 años
Derechos de franquicia	5-10 años
Otro inmovilizado intangible	5-10 años

##### Adquiridos en combinaciones de negocios

	Categoría de inmovilizado intangible	
Marca La Tagliatella	Relacionado con marketing	indefinida
Marca Sushi Shop	Relacionado con marketing	indefinida
Marca Blue Frog	Relacionado con marketing	20 años
Programa de fidelidad Sushi Shop	Relacionado con el cliente	10 años
Relaciones de franquiciado La Tagliatella	Relacionado con el cliente	24 años
Contratos de arrendamiento favorables	Basado en contrato	2-10 años durante el periodo hasta el fin del contrato

**Inmovilizado intangible**

Bases de datos de clientes/proveedores/franquicia	Relacionado con el cliente	2-5 años
Derechos de exclusividad de operador de marca	Relacionado con el cliente	6-12 años

**k. Fondo de comercio**

El fondo de comercio en la adquisición de un negocio se mide inicialmente al coste de adquisición que sea superior a:

- el total de la suma de:
  - o la contraprestación pagada,
  - o el importe de toda la participación no dominante en la entidad adquirida, y
  - o en el caso de una combinación de negocios lograda en etapas, el valor razonable, en la fecha de adquisición, de una participación en la entidad adquirida,
- por encima del valor razonable neto del activo y pasivo identificable en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en la consolidación se revela en una partida por separado en el balance consolidado y se mide al coste, neto de las amortizaciones parciales por deterioro acumuladas. El fondo de comercio se prueba anualmente para determinar su deterioro, o con mayor frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable puede haberse deteriorado.

El fondo de comercio de las operaciones extranjeras se convierte a euros a los tipos de cambio en la fecha del informe. Las ganancias y pérdidas por la enajenación de una entidad incluyen el valor contable del fondo de comercio asignado a la entidad vendida.

**l. Deterioro de los activos no financieros**

El Grupo revisa periódicamente los importes contables de sus activos no financieros (que no sean inversiones inmobiliarias, existencias y activos por impuestos diferidos) para determinar si hay o no indicios de deterioro. Si ese indicio existe, se calcula el valor recuperable del activo con el fin de analizar el deterioro.

Una unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de entrada de efectivo que, en gran medida, son independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El fondo de comercio derivado de una combinación de negocios se asigna al grupo de unidades generadoras de efectivo que se prevé que se beneficie de las sinergias de dicha combinación.

Se reconoce una corrección valorativa por deterioro si el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en pérdidas o ganancias en la partida „(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor del resto de activos”. En primera instancia, se asignan para reducir el valor contable de cualquier fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo y, después, para reducir los valores contables de otros activos de la unidad generadora de efectivo.

Se lleva a cabo una evaluación en cada fecha del informe sobre si hay o no indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o pueden haberse reducido.

Una corrección valorativa por deterioro con respecto al fondo de comercio no se revierte. Para otros activos, una corrección valorativa por deterioro se revierte únicamente en la medida en que el valor contable del activo no supere el valor contable que se habría determinado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro. La reversión de correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la partida „(Pérdidas) / Reversiones por deterioro de valor del resto de activos”.

En general, el Grupo lleva a cabo dos tipos de pruebas de deterioro: a nivel de restaurante, cuando existen indicadores de deterioro, y para negocios, cuando el fondo de comercio se asigna o los indicadores de deterioro se identifican.

**Pruebas de restaurantes, procedimiento realizado dos veces al año**

Normalmente, cada restaurante se considera una CGU independiente del Grupo.

Dos veces al año se comprueban los indicadores de deterioro de todos los restaurantes propios del Grupo operativos durante 24 meses en las estructuras de AmRest. Si se cumple al menos uno de los indicadores siguientes, se realiza una prueba de deterioro del restaurante.

- El EBITDA del restaurante durante los últimos 12 meses es negativo.
- El establecimiento ya había sufrido un deterioro total o parcial durante los procesos de deterioro anteriores.
- Se prevé cerrar o vender el establecimiento después de 3 meses.

Si se identifica uno de los indicadores anteriores para el establecimiento, se realiza una prueba de deterioro del restaurante. El valor de uso suele determinarse durante el resto del periodo de explotación estimado; además, se realiza un análisis de los posibles pasivos onerosos (principalmente, por los costes del contrato de alquiler) para los cierres planificados.

Periódicamente, el Grupo también hace pruebas sobre restaurantes para los que, en el pasado, se reconoció una pérdida por deterioro, con el fin de determinar si es necesaria una reversión.

Para los cálculos del valor recuperable del valor en uso, el Grupo utiliza las previsiones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros que requieren las valoraciones y estimaciones pertinentes, que incluyen, entre otros, el crecimiento en las ventas y los costes y las tasas de descuento aplicadas. En el caso de que se use como referencia el valor razonable menos los costes de venta, se utilizan referencias de mercado que tienen en cuenta, entre otras cosas, la ubicación y la información de mercado actualizada.

Tras la aplicación de la NIIF 16, el valor contable de los restaurantes probados incluye también el valor contable del derecho de uso de los activos en los respectivos restaurantes. El valor de uso se basa en los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo o la UGE. Si el Grupo

cree que el activo sometido a prueba en la UGE se recuperará a través de la venta, subarrendamiento o reasignación en otro restaurante, se realiza el respectivo ajuste al determinar el gasto por deterioro final. Los flujos de efectivo descontados no incluyen flujos de salida relacionados con contratos de alquiler, ya que estos se consideran un elemento de financiación conforme a la NIIF 16 y se reflejan en la tasa de descuento aplicable para la prueba.

#### **Pruebas de fondo de comercio - salvo que existan indicios de deterioro, el procedimiento se realiza una vez al año**

Para los negocios donde se asigna fondo de comercio, se llevan a cabo pruebas de deterioro una vez al año como mínimo. El fondo de comercio se prueba junto con el inmovilizado intangible (incluido aquel con vidas útiles indefinidas), el inmovilizado material, el derecho de uso de los activos y otros activos no corrientes asignados a grupos de UGE en los que se supervisa el fondo de comercio. Si existen indicios de deterioro, se realizan pruebas adicionales. Se analizan los indicadores siguientes:

Derivados de fuentes de información externas como:

- cambios adversos significativos que hayan tenido lugar (o se prevén en el futuro próximo) en el entorno tecnológico, económico, legal o de mercado en el que la entidad opera o en sus mercados;
- subidas en los tipos de interés, u otras tasas de rentabilidad del mercado, que puedan afectar sustancialmente a la tasa de descuento utilizada para calcular el importe recuperable del activo.

Derivados de fuentes de información internas, lo que incluye:

- planes para interrumpir o reestructurar la actividad a la que pertenece el activo, así como evaluar de nuevo la vida útil del activo de indefinida a definida;
- deterioro en el nivel de rendimiento esperado del activo, es decir, cuando las salidas de efectivo netas reales o el beneficio o pérdida de explotación son considerablemente peores de lo presupuestado;
- cuando las propias previsiones de la Dirección sobre las futuras entradas de efectivo netas o el beneficio de explotación muestran una importante caída con respecto a presupuestos y previsiones anteriores.

El principio de importancia relativa se aplica a la hora de determinar si una revisión de deterioro es necesaria o no. Si las revisiones de deterioro anteriores han mostrado un exceso significativo de importe recuperable sobre el valor contable, no sería necesario hacer ninguna revisión en ausencia de un suceso que elimine el exceso. Las revisiones anteriores también pueden haber mostrado que el importe recuperable de un activo no es sensible a uno o más de los indicadores de deterioro.

Los importes recuperables se evalúan utilizando los valores razonables, menos los costes del modelo de enajenación basado en los flujos de efectivo descontados. Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo utiliza las previsiones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros, que requieren valoraciones y otras estimaciones que incluyen (entre otros) el resultado de explotación en las ventas y las tasas de crecimiento y descuento a largo plazo.

Se aplica un tipo después de impuestos y, posteriormente, se determina el tipo antes de impuestos implícito.

Los flujos de efectivo descontados no incluyen flujos de salida relacionados con contratos de alquiler, ya que estos se consideran un elemento de financiación conforme a la NIIF 16 y se reflejan en la tasa de descuento aplicable para la prueba.

Se realiza un análisis de sensibilidad como parte de las pruebas de deterioro.

### **m. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias se miden inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se indican al valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de los cambios en los valores razonables de las inversiones inmobiliarias se incluyen en la cuenta de pérdidas o ganancias en el periodo en el que surgen, incluyendo el efecto fiscal correspondiente, cuando proceda.

### **n. Existencias**

Las existencias están compuestas principalmente por materiales y bienes para su distribución. Las existencias se declaran según su valor de coste más bajo y valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en condiciones normales de mercado, menos los costes estimados de finalización y los costes estimados necesarios para realizar la venta.

### **o. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo comunicado en el balance consolidado comprende el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos, que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprende el efectivo y los depósitos a corto plazo, tal como se define anteriormente, netos de descubiertos bancarios pendientes, si se consideran una parte esencial de la gestión del efectivo del Grupo.

### **p. Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que deben valorarse posteriormente al valor razonable a través de otro resultado global (FVOCI, por sus siglas en inglés);
- aquellos que deben valorarse posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (VRCR/FVTPL);
- aquellos que deben valorarse al valor de coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad en lo referente a la gestión de los activos financieros y las condiciones contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos al valor razonable, los beneficios y las pérdidas se registrarán en pérdidas o ganancias o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para ser negociados, esto dependerá de si el grupo ha efectuado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para justificar la inversión en patrimonio al valor razonable mediante otro resultado global (FVOCI). El Grupo vuelve a clasificar las inversiones en deuda solo en el caso de que cambie el modelo de negocio para la gestión de esos activos.

### Reconocimiento y baja

Las adquisiciones o ventas de activos financieros se reconocen normalmente en la fecha de negociación, la fecha en la que el grupo se compromete a adquirir o vender dicho activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de percibir los flujos de efectivo de los activos financieros expiran o se han transferido, y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

### Valoración

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero según su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea al valor razonable a través de pérdidas o ganancias (FVTPL), los costes de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de activos financieros contabilizados en FVTPL se incluyen en pérdidas o ganancias. Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad a la hora de determinar si sus flujos de efectivo son únicamente pagos de la parte principal e intereses. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

### Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: los activos mantenidos para el cobro de los flujos de efectivo contractuales, cuando esos flujos representan solamente los pagos de la parte principal y los intereses, se miden al coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier beneficio o pérdida derivada de la baja de activos se reconoce directamente en pérdidas o ganancias y se presenta junto con otros beneficios/(pérdidas), junto a ganancias y pérdidas por el tipo de cambio. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida diferenciada en la cuenta de resultados;
- FVOCI: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de activos financieros en los que los flujos de efectivo de ese activo representan únicamente pagos de la parte principal e intereses se valoran al FVOCI. Los movimientos en los valores contables se consignan en otro resultado global excepto para el reconocimiento de beneficios o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y beneficios o pérdidas por el tipo de cambio que se reconocen en pérdidas o ganancias. Cuando se da de baja el activo financiero, el beneficio o la pérdida acumulada que se había reconocido anteriormente en otro resultado global se vuelve a clasificar del patrimonio neto a pérdidas o ganancias y se reconoce en otros beneficios/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por tipo de cambio se presentan en otros beneficios/(pérdidas) y los gastos por deterioro se incluyen en una partida separada en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- FVTPL: los activos que no cumplen los criterios de coste amortizado o FVOCI se valoran a FVTPL. Un beneficio o una pérdida sobre una inversión en deuda se valora posteriormente a FVTPL y se reconoce en pérdidas o ganancias y se presenta con el valor neto dentro de otros beneficios (pérdidas) en el periodo en el que se produce.

### Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable. Cuando la Dirección del Grupo decide presentar beneficios y pérdidas al valor razonable sobre inversiones en patrimonio en otro resultado global, no se procede a un nuevo cambio de clasificación de las ganancias o pérdidas al valor razonable a pérdidas o ganancias tras la baja de la inversión.

Los beneficios de estas inversiones siguen siendo reconocidos en pérdidas o ganancias como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a FVTPL se reconocen en otro resultado de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias, según corresponda. Las correcciones valorativas por deterioro (y la reversión de pérdidas) sobre inversiones en patrimonio valoradas a FVOCI no se declaran de forma separada de otros cambios en el valor razonable.

### Deterioro

El grupo evalúa con carácter prospectivo las pérdidas crediticias previstas asociadas a sus instrumentos de deuda contabilizados al coste amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido o no un aumento significativo en el riesgo crediticio. Para los deudores comerciales, el grupo aplica el enfoque simplificado que permite la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas en la vida útil se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre:

- activos financieros que sean instrumentos de deuda, como préstamos, títulos de deuda, saldos y depósitos bancarios, y deudores comerciales que se valoran al coste amortizado;
- activos financieros que sean instrumentos de deuda medidos al valor razonable mediante otro resultado global;
- cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y cuentas por cobrar de arrendamientos operativos;
- activos de contratos en virtud de la NIIF 15.

Las PCE se reconocen en dos fases. Para exposiciones de crédito para las que todavía no se ha producido un aumento considerable del riesgo crediticio, se realizan provisiones para las PCE para pérdidas crediticias derivadas de posibles incumplimientos en los próximos 12 meses (PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones de crédito para las que sí se ha producido un aumento considerable del riesgo crediticio, se requiere una provisión para pérdidas para las pérdidas crediticias previstas durante el resto del periodo de exposición, independientemente de cuando se produzca el incumplimiento (PCE durante la vida útil). Los cambios en el saldo de provisiones para pérdidas se reconocen en pérdidas o ganancias como un beneficio o pérdida por deterioro.

Un activo financiero presenta deterioro en el crédito cuando se han producido uno o más sucesos que afectan negativamente a los flujos de efectivo futuros de ese activo financiero. Entre las evidencias de que un activo financiero está deteriorado se encuentran datos constatables de dichos sucesos.

El Grupo aplicó el enfoque simplificado para:

- todos los deudores comerciales o activos de contratos derivados de transacciones dentro del alcance de la NIIF 15 y que incluyeran un componente significativo de financiación conforme a la NIIF 15;



- todas las cuentas por cobrar por arrendamiento derivadas de transacciones dentro del alcance de la NIC 17 y la NIIF 16 (cuando sea de aplicación).

Por lo tanto, el Grupo no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que, en su lugar, reconoce una provisión para pérdidas mediante una PCE durante la vida útil en cada fecha de informe. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida crediticia histórica, ajustada según los factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Un activo financiero se da por perdido cuando no hay ninguna expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

## q. Pasivo financiero

El pasivo financiero se clasifica en valorado según coste amortizado o a FVTPL.

Un pasivo financiero se clasifica como valorado según FVTPL si está clasificado como mantenido para su negociación, es un derivado o está designado como tal en el reconocimiento inicial. El pasivo financiero a FVTPL se valora al valor razonable, y los beneficios y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en pérdidas o ganancias. El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable a través de pérdidas o ganancias.

Otro pasivo financiero se valora posteriormente al coste amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por tipos de cambio se reconoce en pérdidas o ganancias. Cualquier beneficio o pérdida debido a la baja también se reconoce en pérdidas o ganancias. Esta categoría se aplica normalmente a los préstamos y empréstitos generadores de intereses.

Al principio, los empréstitos se reconocen en los libros de contabilidad según su valor razonable neto de los costes de transacción asociados al empréstito. Posteriormente, los empréstitos se reconocen en los libros de contabilidad al coste amortizado usando el tipo de interés efectivo.

El pasivo se da de baja cuando finaliza, se cancela o vence la obligación asociada al pasivo. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo prestamista con unas condiciones sustancialmente diferentes o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este cambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

La diferencia de los respectivos valores contables se reconoce en la cuenta de resultados. Los empréstitos están clasificados como pasivo a corto plazo, salvo que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses tras la fecha del balance.

### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se comunica en el estado de la situación financiera consolidado, si existe un derecho legal exigible en la actualidad de compensar los importes reconocidos y hay intención de liquidarlos en términos netos, para materializar los activos y compensar los pasivos simultáneamente

## r. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en la que se formaliza el contrato del derivado y posteriormente se vuelven a valorar según su valor razonable. El método para reconocer el beneficio o la pérdida resultante depende de si el derivado está designado como un instrumento de cobertura y, si es así, la naturaleza de la partida para la que se ofrece la cobertura.

Cualquier beneficio o pérdida derivada de cambios en el valor razonable de derivados que no cumplen las condiciones para la contabilidad de cobertura se llevan directamente a pérdidas o ganancias para el periodo.

El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas para un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción que tenga mucha probabilidad de realizarse (cobertura de flujo de efectivo); o
- coberturas de una inversión neta en una operación exterior (cobertura de inversión neta).

Al principio de la relación de cobertura, el Grupo justifica la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, también si se esperan cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura que compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo justifica su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para desarrollar sus transacciones de cobertura.

### *Cobertura de flujos de efectivo*

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que están designados y que cumplen con los criterios de cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otro resultado global y pasa a engrosar la reserva de cobertura. El beneficio o la pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en „otros costes o ingresos financieros - netos”.

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo solo designa normalmente como instrumento de cobertura el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente al contado. Los beneficios o pérdidas relativas a la parte efectiva del cambio en el componente al contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta („elemento a plazo alineado”) se reconoce en otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, la entidad puede designar como instrumento de cobertura todo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo (incluidos los puntos a plazo). En estos casos, los beneficios o pérdidas relativos a la parte efectiva del cambio en el valor razonable de todo el contrato a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se vuelven a clasificar en pérdidas o ganancias en el periodo cuando la partida cubierta afecte a los beneficios o las pérdidas.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura o el instrumento de cobertura se vende, vence o se cancela, o se ejerce, entonces la contabilidad de cobertura se elimina de forma prospectiva. Cuando se elimina la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujo de efectivo, el importe que se haya acumulado en la reserva de cobertura continua en el patrimonio neto hasta que, para cubrir una transacción derivada del reconocimiento de una partida no financiera, se incluya en el coste de partidas no financieras en su reconocimiento inicial o, para otras

coberturas de flujos de efectivo, se reasigne a pérdidas o ganancias en el mismo periodo o periodos en los que los futuros flujos de efectivo previstos cubiertos afecten a los beneficios o las pérdidas. Si ya no se espera que se produzcan los futuros flujos de efectivo cubiertos, entonces los importes que se hayan acumulado en la reserva de cobertura y el coste de la reserva de cobertura se reasignan inmediatamente a la cuenta de resultados en „otros costes o ingresos financieros - netos”.

#### **Cobertura de inversión neta**

Las coberturas de inversión neta en operaciones internacionales se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cualquier beneficio o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado global y se acumula en las reservas de patrimonio neto. El beneficio o la pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados. Los beneficios y las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando la operación internacional se enajene parcialmente o se venda.

La cobertura es eficaz si:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio es menor que los cambios en valor;
- la proporción de cobertura real (importe designado de la partida cubierta/designado del instrumento de cobertura) se basa en importes que el Grupo esté manejando para la gestión del riesgo.

El Grupo utiliza préstamos como cobertura de su exposición al tipo de cambio internacional en las inversiones en sus filiales en el extranjero.

## **s. Pagos mediante acciones y prestaciones de los empleados**

#### **Pagos mediante acciones**

El Grupo dispone de programas basados en acciones con liquidación de fondos propios y programas basados en acciones con liquidación mediante efectivo.

#### **Transacciones liquidadas mediante fondos propios**

El coste de las transacciones liquidadas mediante fondos propios con empleados se mide haciendo referencia al valor razonable concedido en la fecha de otorgamiento.

El coste de las transacciones liquidadas mediante fondos propios se reconoce, junto con un incremento correspondiente del patrimonio neto, durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de desempeño, finalizando en la fecha en la que los empleados correspondientes adquieren pleno derecho a la concesión ("fecha de concesión"). El gasto acumulado para las transacciones liquidadas mediante fondos propios se reconoce en cada fecha de informe hasta que la fecha de concesión refleje en qué medida ha vencido el periodo de concesión y el número de concesiones que se otorgarán en última instancia, de acuerdo con la opinión del Consejo de Administración de la dominante a esa fecha, basándose en la mejor estimación disponible del número de instrumentos de patrimonio.

#### **Transacciones liquidadas mediante efectivo**

Desde 2014 las transacciones liquidadas mediante efectivo se han contabilizado como resultado de una modificación introducida en los programas basados en acciones existentes. Algunos programas se modificaron para que pudieran ser liquidados mediante efectivo o en acciones dependiendo de la decisión del participante. Como consecuencia, el Grupo valora de nuevo el pasivo relativo a las transacciones liquidadas mediante efectivo.

Posteriormente el pasivo se mide según su valor razonable a fecha de cada balance y se reconoce en la medida en la que haya transcurrido el periodo de concesión del servicio y los cambios que se hayan producido en la valoración del pasivo se reconocen en la cuenta de resultados. De manera acumulada, al menos en la primera fecha de otorgamiento, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconoce como un gasto (gasto por pago mediante acciones).

A fecha de la liquidación, el Grupo deberá volver a valorar el pasivo según su valor razonable. El método real de liquidación seleccionado por los empleados dictará el tratamiento contable:

- Si se opta por el pago en efectivo, el pago reducirá el pasivo íntegramente reconocido.
- Si el pago es en acciones, el saldo del pasivo se transfiere al patrimonio neto al ser una contraprestación por las acciones conferidas. Cualquier componente del pasivo reconocido en el patrimonio neto seguirá estando en el patrimonio neto.

#### **Beneficios de los empleados a largo plazo según los años de servicio**

El valor neto del pasivo relativo a beneficios de los empleados a largo plazo es el importe de beneficios futuros que fueron concedidos a los empleados por el trabajo que han desarrollado en el pasado y en la actualidad. El pasivo se contabilizó como base para las futuras salidas de efectivo estimadas y a la fecha del balance, los importes incluyen los derechos concedidos a los empleados por todos los años de servicio hasta la actualidad.

#### **Aportaciones a prestaciones por jubilación**

Durante el ejercicio económico, el Grupo abona aportaciones obligatorias a un plan de pensiones dependiendo del importe del salario bruto pagadero conforme a la legislación vigente. El plan público de pensiones se basa en el principio de pago gradual por un importe que incluye un porcentaje de la remuneración a su vencimiento y no se generarán aportaciones adicionales si la Sociedad no sigue contratando al personal correspondiente. El plan público es un plan de pensiones de aportaciones definidas. Las aportaciones al plan público se revelan en la cuenta de resultados en el mismo periodo que la remuneración relacionada, bajo el epígrafe "Gastos por retribuciones a los empleados".

## **t. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene actualmente una obligación (legal o implícita) como resultado de un hecho anterior, es probable que se requiera una salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando el Grupo espera que parte o la totalidad de la provisión se reembolse, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo aparte, pero solo cuando el reembolso es prácticamente seguro. El gasto relativo a una provisión se consigna en la cuenta de resultados neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor temporal del dinero es sustancial, las provisiones se descuentan usando un tipo antes de impuestos actual que refleje, cuando sea necesario, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se recurre al descuento, el incremento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un coste financiero.

#### **Costes de acondicionar el establecimiento tal como se encontraba antes de la firma del contrato de arrendamiento**

Dependiendo de cada contrato en particular, el Grupo puede estar obligado a acondicionar el establecimiento tal como se encontraba antes de la firma del contrato de arrendamiento. Los costes de provisión de retiro de activos se provisionan al valor presente de los costes previstos para liquidar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo correspondiente (activo en mejoras a propiedades arrendadas en la sección Inmovilizado material).

La anulación del descuento se incluye cuando se realice el gasto y se reconoce en la cuenta de resultados como un coste financiero. Los costes estimados futuros de desmantelamiento se revisan periódicamente y se ajustan si es necesario.

#### **Compromisos de desarrollo no alcanzados**

Los restaurantes del Grupo operan conforme a contratos de franquicia y de desarrollo con YUM! y las filiales de YUM!, Burger King Europe GmbH, Starbucks Coffee International, Inc. De acuerdo con estos contratos, el Grupo está obligado a cumplir determinados compromisos de desarrollo, así como a mantener la identidad, reputación y estrictas normas de funcionamiento de cada marca.

Ciertos compromisos de desarrollo pueden determinarse con carácter anual y pueden dar lugar al reconocimiento de bonificaciones acordadas en caso de que los compromisos de desarrollo se cumplan o se superen. De forma alternativa, si el Grupo cree que los compromisos no se alcanzarán, se reconoce la respectiva provisión. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias disponibles para determinar los riesgos relacionados con pasivos futuros, incluidas las aperturas planificadas contenidas en el plan operativo anual para el siguiente ejercicio del informe.

Las provisiones se revisan periódicamente. Los gastos/ganancias netos relacionados con una provisión se presentan en la cuenta de resultados en la sección „Otros ingresos/gastos de explotación”.

#### **Activos y pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes se revelan, salvo que la posibilidad de una salida de recursos que incluya beneficios económicos sea remota.

Normalmente, los activos contingentes surgen de acontecimientos imprevistos o inesperados que dan lugar a la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, ya que esto puede dar lugar a un reconocimiento de ingresos que puede que nunca se materialicen. Un activo contingente se revela cuando es probable que haya una entrada de beneficios económicos.

## **u. Patrimonio neto**

El patrimonio neto incluye el patrimonio neto atribuible a los tenedores de participaciones dominantes y no dominantes. El patrimonio neto atribuible a tenedores de participaciones dominantes se agrupa como sigue:

- Capital social,
- reservas,
- ganancias acumuladas,
- diferencias de conversión.

El efecto de las siguientes transacciones se consigna en reservas:

- Prima de emisión (excedente sobre el valor nominal) y aportaciones adicionales al capital sin la emisión de acciones por parte de los tenedores antes de convertirse en una entidad pública;
- efecto en la contabilidad de opciones de venta sobre las participaciones no dominantes;
- efecto en la contabilidad de pagos basados en acciones;
- acciones propias;
- efecto de la valoración de coberturas;
- efecto en la contabilidad de transacciones con participaciones no dominantes.

#### **Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como capital social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los beneficios. El efecto del impuesto sobre las ganancias relacionado con los costes de transacción de una transacción de patrimonio neto también se contabiliza en el patrimonio neto.

#### **Acciones propias**

Cuando se recompran las acciones reconocidas como patrimonio neto, el importe de la contraprestación pagada, que incluye los costes atribuibles directos, se reconoce como una deducción del patrimonio neto. Las acciones recompradas se clasifican como acciones propias y se consignan en "Reservas".

#### **Dividendos**

Se crean provisiones por el importe de cualquier dividendo declarado, que deberá contar con las correspondientes autorizaciones y no depender del criterio de la entidad, antes o después de la conclusión del periodo de informe; sin embargo, no se distribuirán al término de dicho periodo.

## **39. Cambios en las políticas contables y reexpresión del resumen de comparativos**

### **Otras normas, modificaciones e interpretaciones aplicadas recientemente**

Las políticas contables adoptadas en la elaboración de los estados financieros consolidados son acordes con las seguidas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo para el periodo finalizado el 31 de

diciembre de 2021, excepto por la adopción de nuevas normas, interpretaciones y modificaciones en las normas con efecto desde el 1 de enero de 2022. En 2022, se aplicaron las siguientes modificaciones e interpretaciones, que tuvieron un efecto menor en las políticas contables aplicadas.

#### Modificaciones en la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

Las modificaciones añaden una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de posibles ganancias o pérdidas «del día 2» surgidas para pasivos y pasivos contingentes que entrarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se ocasionan por separado. La excepción exige a las entidades aplicar los criterios en la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del marco conceptual, para determinar si existe o no una obligación actual en la fecha de adquisición. Al mismo tiempo, las modificaciones añaden un nuevo apartado a la NIIF 3 para explicar que los activos contingentes no cumplen las condiciones para el reconocimiento en la fecha de adquisición. Las modificaciones deben aplicarse de manera prospectiva. Se pueden aplicar con anterioridad. Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 o en adelante.

#### Modificaciones en la NIC 16 - Inmovilizado material: beneficios antes del uso previsto

La modificación prohíbe a las entidades deducir del coste de un elemento del inmovilizado material los beneficios de la venta de elementos producidos durante el proceso de ubicación y puesta a punto de ese activo para que pueda operar del modo previsto por la Dirección. En su lugar, una entidad reconoce los beneficios de la venta de esos elementos, además de los costes de producción de esos elementos, en las pérdidas o ganancias. La modificación está en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 o en adelante.

#### Modificaciones en la NIC 37 - Contratos onerosos - Costes de cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican qué costes tiene que incluir una entidad a la hora de evaluar si un contrato es oneroso o deficitario. Las modificaciones aplican un «enfoque de los costes directamente relacionados». Los costes relacionados directamente con un contrato de bienes o servicios incluyen tanto los costes incrementales (p. ej., los costes de materiales y trabajo directo) como una asignación de los costes directamente relacionados con las actividades contractuales (p. ej., amortización del equipo utilizado para cumplir el contrato, así como los costes de la supervisión y gestión del contrato). Los gastos generales y administrativos no están relacionados directamente con un contrato y quedan excluidos, salvo que puedan cobrarse explícitamente a la contraparte conforme al contrato. Las modificaciones están en vigor para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 o en adelante.

## 40. Normas emitidas de vigencia inminente

Las siguientes modificaciones a las normas son vigentes para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023 y se pueden aplicar de forma anticipada. El Grupo no había adoptado aún estas normas nuevas o modificadas en el momento de elaborar estos estados financieros consolidados.

#### NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 Contratos de seguro (NIIF 17) es una nueva norma contable integral para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación. La NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4 Contratos de seguro. La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro (es decir, de vida, no de vida, seguros directos y reaseguros), con independencia del tipo de entidades que los formalicen, así como a determinadas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones al alcance. El objetivo global de la NIIF 17 es ofrecer un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. En contraposición con los requisitos de la NIIF 4, fundamentados en gran medida en la protección de las anteriores políticas contables locales, la NIIF 17 ofrece un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. Además, en junio de 2020, la IASB publicó modificaciones a la NIIF 17. La NIIF 17 es aplicable para los periodos de informe a partir del 1 de enero de 2023. No se prevé que la norma tenga un impacto sustancial en el Grupo.

#### Modificaciones en la NIIF 17 Contratos de seguro: aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, información comparativa.

Las modificaciones se emitieron el 9 de diciembre de 2021 y son vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023. Se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en el Grupo.

#### Modificaciones en la NIC 1 Presentación de los estados financieros y Declaración de prácticas NIIF 2: revelación de políticas contables.

Las modificaciones especifican los requisitos y ofrecen orientación para ayudar a las entidades a que sus revelaciones de políticas contables sean más eficaces. Las modificaciones son vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023. Se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en el Grupo.

#### Modificaciones en la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: definición de estimaciones contables

Las modificaciones introducen la definición de estimación contable e incluyen otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables. Las modificaciones son vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023. Se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en el Grupo.

#### Modificaciones en la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción.

Las modificaciones se emitieron el 7 de mayo de 2021 y son vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023. Se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en el Grupo.

Las normas y modificaciones siguientes se han emitido, pero la Unión Europea aún no las ha aprobado. El Grupo aplicará la norma una vez que esté aprobada por la Unión Europea.

#### Modificaciones en la NIC 1: clasificación del pasivo como corriente o no corriente y pasivo no corriente con compromisos

En estas modificaciones se aclara cómo afectan a la clasificación de un pasivo las condiciones que una entidad debe cumplir en los doce meses siguientes al periodo del informe. La nueva directriz será aplicable para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y se reflejarán en la

contabilidad para las futuras transacciones del Grupo. El Grupo aplicará estas modificaciones en las futuras transacciones y se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en él.

**Modificación en la NIC 16: pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior**

Las modificaciones se emitieron en septiembre de 2022. Estas modificaciones incluyen los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16, para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Lo más probable es que se vean afectadas las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos del arrendamiento sean pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o tipo. Fecha de entrada en vigor: periodos anuales a partir del 1 de enero de 2024. Se prevé que la norma no tenga un impacto sustancial en el Grupo.

## Firmas del Consejo de Administración

---

**José Parés Gutiérrez**  
Presidente del Consejo

---

**Luis Miguel Álvarez Pérez**  
Vicepresidente del Consejo

---

**Carlos Fernández  
González**  
Miembro del Consejo

---

**Romana Sadurska**  
Miembro del Consejo

---

**Pablo Castilla Reparaz**  
Miembro del Consejo

---

**Mónica Cueva Díaz**  
Miembro del Consejo

---

**Emilio Fullaondo Botella**  
Miembro del Consejo

Madrid, 27 de febrero de 2023

**AmRest Holding SE**  
28046 Madrid, España

CIF A88063979 | +34 91 799 16 50 | [amrest.eu](https://amrest.eu)



# Informe de Gestión Consolidado

correspondientes al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2022

Grupo de AmRest Holdings SE  
27 DE FEBRERO DE 2023





# AmRest





AmRest Holding SE

**Informe de Gestión Consolidado**

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

# Contenido

Información financiera (datos consolidados) .....	6
Perspectiva empresarial del Grupo .....	7
Situación financiera y de balance del Grupo .....	8
Marcas operadas por el Grupo .....	17
Inversiones clave .....	19
Actividades de inversión previstas .....	22
Eventos y operaciones relevantes en 2021 .....	22
Deuda externa .....	23
Accionistas de AmRest Holdings SE .....	23
Cambios en los órganos de gobierno de la Sociedad .....	23
Remuneración del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección .....	24
Variaciones en el número de acciones ostentadas por los miembros del Consejo de Administración .....	24
Transacciones en acciones propias formalizadas por AmRest .....	25
Dividendos pagados y recibidos .....	25
Período de pago medio a los proveedores .....	25
Acontecimientos posteriores .....	25
Factores que afectan al desarrollo del Grupo .....	26
Amenazas y riesgos básicos a los que el Grupo está expuesto .....	26
Actividad en el área de Investigación y Desarrollo .....	29
DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....	31
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE COMPAÑÍAS COTIZADAS .....	62
INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS .....	131
Firmas del Consejo de Administración .....	151

## Estimado accionista,

Me enorgullece confirmarles que, durante 2022, en AmRest demostramos estar excepcionalmente bien posicionados para afrontar los retos de nuestro apasionante sector, que está experimentando actualmente una de las transformaciones más interesantes de su historia.

A lo largo del año, nuestro modelo de negocio demostró una vez más su resiliencia y su capacidad para adaptarse, e incluso prosperar, en cualquier circunstancia, permitiéndonos poner en valor los beneficios de nuestro alcance internacional, nuestro sólido enfoque estratégico y nuestra diversificación.

Contamos con unos colaboradores apasionados, dirigidos por un equipo directivo experimentado y comprometido, que ofrecen cada día a nuestros consumidores en cualquier geografía una experiencia de consumo extraordinaria gracias a nuestro enfoque omnicanal totalmente integrado y a nuestras innovaciones tecnológicas.

En AmRest somos cada vez más conscientes de la importancia de cuidar del medio ambiente, de las personas que nos rodean y de nosotros mismos. Por ello, hemos seguido integrando la sostenibilidad en todos nuestros procesos y decisiones, invirtiendo tanto en el desarrollo de nuestro capital humano como en innovación. Alineando nuestros objetivos de crecimiento, de generación de valor para nuestros accionistas y la sociedad, y atendiendo las demandas de nuestros clientes.

Hemos modificado nuestra forma de trabajar e interactuar entre nosotros y adoptado nuevas tecnologías que han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana, permitiéndonos conectarnos eficazmente independientemente de dónde nos encontremos y servir a nuestros clientes y adaptarnos a la evolución de sus hábitos de consumo.

Durante el punto álgido de la pandemia, atendimos eficazmente el aumento de la demanda de consumo fuera del local con excelencia en las opciones de entrega y comida para llevar gracias a una constante mejora en nuestra tecnología y canales digitales. En meses más recientes, cuando los consumidores han empezado a regresar con seguridad y entusiasmo a nuestros establecimientos, nos hemos asegurado de que reciben una cordial bienvenida, un servicio excelente y la comida de calidad que exigen para seguir honrándonos con sus visitas. Independientemente de los retos globales a los que nos enfrentemos, seguimos comprometidos con ofrecer la mejor relación calidad-precio a nuestros clientes.

En 2022, el resultado de estas acciones han llevado a AmRest a registrar las mayores ventas de su historia, 2.422 millones de euros que suponen un crecimiento de más del 26% en comparación con 2021, y un aumento de doble dígito en el número de transacciones.

También aumentamos nuestras inversiones de capital en más de un 40%, con una asignación récord de recursos destinados a la modernización de un significativo número de restaurantes, como parte de nuestro renovado enfoque hacia nuestros clientes. Confiamos que el número total de restaurantes que gestionamos empiece a incrementarse de nuevo pronto, una vez completados los ajustes estratégicos que anunciados durante el año.

Soy muy optimista en cuanto a las oportunidades que AmRest tiene por delante y estoy seguro de que seguiremos siendo el líder europeo que inspire a la industria mundial de la restauración.

Deseo hacer extensivo mi agradecimiento al equipo de AmRest, por su duro trabajo y profesionalidad, y a nuestro Consejo de Administración y accionistas por su continuo apoyo.

**José Parés Gutiérrez**

*Chairman of the Board of Directors*

# Highlights



**Información financiera (datos consolidados)**

	EJERCICIO FINALIZADO EL		TRIMESTRE FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Importe neto de la cifra de negocios	2 422,0	1 917,0	651,1	539,0
EBITDA*	384,4	359,1	94,3	98,0
Margen EBITDA	15,9%	18,7%	14,5%	18,2%
EBITDA ajustado**	389,8	364,9	97,2	99,9
Margen EBITDA ajustado	16,1%	19,0%	14,9%	18,5%
Resultado de explotación (EBIT)	74,6	103,1	25,6	28,2
Margen EBIT	3,1%	5,4%	3,9%	5,2%
Resultado antes de impuestos	27,5	57,9	8,0	14,0
Resultado neto	6,6	35,4	3,6	5,4
Margen neto	0,3%	1,8%	0,5%	1,0%
Resultado neto atribuible a participaciones no dominantes	5,3	2,5	1,1	1,0
Resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	1,3	32,9	2,5	4,4
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	362,5	356,9	112,9	108,6
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(138,1)	(96,6)	(53,9)	(36,9)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(192,1)	(270,4)	(76,9)	(46,6)
Total flujos de efectivo, neto	32,3	(10,1)	(17,9)	25,1
Promedio ponderado de acciones ordinarias para las ganancias básicas por acción (en millares)	219 269	219 352	219 265	219 389
Promedio ponderado de acciones ordinarias para las ganancias diluidas por acción (en millares)	219 269	219 852	219 265	219 745
Ganancias por acción básicas (EUR)	0,01	0,15	0,01	0,02
Ganancias/(Pérdidas) por acción diluidas (EUR)	0,01	0,15	0,01	0,02
Dividendo declarado o pagado por acción	-	-	-	-

\* EBITDA – Resultado de explotación antes de amortización y correcciones valorativas por deterioro.

\*\*EBITDA ajustado – EBITDA ajustado para los gastos de nuevas aperturas (Costes de puesta en marcha), gastos de fusiones y adquisiciones (todos los gastos materiales asociados a una adquisición exitosa, que incluyen servicios profesionales [jurídicos, financieros, otros] directamente relacionados con la operación) y el efecto de la modificación del método de ejercicio de los planes de opciones sobre acciones (SOP, por sus siglas en inglés) (diferencia al contabilizar el coste de las retribuciones para los empleados conforme a un plan de liquidación en efectivo frente a un plan de opción de liquidación en instrumentos de patrimonio).

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total activo	2 280,2	2 174,9
Total pasivo	1 949,0	1 867,4
Pasivo no corriente	1 322,6	1 288,1
Pasivo corriente	626,4	579,3
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	320,1	298,7
Participaciones no dominantes	11,1	8,8
Total patrimonio neto	331,2	307,5
Capital social	22,0	22,0
Número de restaurantes	2 340	2 439

## Perspectiva empresarial del Grupo

### Servicios básicos proporcionados por el Grupo

AmRest Holdings SE («AmRest», «Sociedad») con sus dependientes (el «Grupo») es el operador de restauración que cotiza en Bolsa líder en Europa, con una cartera de marcas reconocidas en 23 países. El Grupo opera 2 340 restaurantes bajo marcas franquiciadas como KFC, Starbucks, Pizza Hut y Burger King, así como sus marcas propias La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. La Sociedad también tiene varias marcas virtuales en su cartera.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest gestionaba una red de 2 340 restaurantes. Dada la magnitud actual del negocio, cada día casi 51 000 empleados de AmRest ofrecen un sabor delicioso y un servicio excepcional a precios asequibles, conforme a la cultura empresarial única de la Sociedad.

En la actualidad, el Grupo gestiona la red de restaurantes en cuatro segmentos principales, que son acordes con las regiones geográficas de sus operaciones:

- Europa Central y del Este («CEE», por sus siglas en inglés), donde históricamente la Sociedad fue fundada y abrió su primer restaurante con el nombre de Pizza Hut; actualmente, la división CEE incluye una región de 10 países (Polonia, República Checa, Hungría, Bulgaria, Serbia, Croacia, Rumanía, Austria, Eslovenia y Eslovaquia) y, con 1 127 restaurantes, lo que representa el 46,9 % de los ingresos del Grupo.
- Europa Occidental («WE», por sus siglas en inglés), un segmento que comprende principalmente España, Francia y Alemania, donde se operan tanto marcas franquiciadas como propias. Como resultado de la dinámica expansión orgánica gracias a adquisiciones anteriores, Europa Occidental se ha convertido en un importante segmento operativo del Grupo, compuesto por 11 países y 919 restaurantes, que genera el 34,2 % de los ingresos de AmRest.
- Rusia, donde AmRest gestiona una red de 214 restaurantes KFC.
- China, donde se operan 80 restaurantes de la marca propia Blue Frog.

Y un segmento adicional, «Otro», que cubre los gastos de la oficina corporativa y no incluye ninguna red de restaurantes propios o de franquicia. Asimismo, incluye los resultados de SCM Sp. z o.o., junto con sus dependientes, y otros costes y funciones de apoyo prestados al Grupo o no asignados a segmentos aplicables como equipo ejecutivo, Control Interno, Tesorería, Relaciones con los Inversores y Fusiones y Adquisiciones. La descripción detallada de los segmentos se incluye en la Nota 5 («Información financiera por segmentos») de las Cuentas anuales consolidadas.

Las marcas de AmRest están bien diversificadas en cinco categorías principales de servicios de restauración:

- 1) Restaurantes de comida rápida («QSR», por sus siglas en inglés), representada por KFC y Burger King.
- 2) Restaurantes de comida rápida informal («FCR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Delivery y Express, Sushi Shop y Bacoa.
- 3) Restaurantes de comida informal («CDR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Dine-in, La Tagliatella y Blue Frog.
- 4) Categoría de cafeterías, representada por Starbucks.
- 5) Marcas virtuales.

Dentro del actual modelo de negocio del Grupo, AmRest opera su red de restaurantes como franquiciado (para las marcas KFC, Pizza Hut, Starbucks y Burger King) y como propietario de marca y franquiciador (para las marcas La Tagliatella, Blue Frog, Sushi Shop y Bacoa). Además, en los conceptos de Pizza Hut Delivery y Pizza Hut Express, la Sociedad actúa como franquiciado principal, con derechos para sublicenciar estas marcas a terceros.

Los restaurantes de AmRest proporcionan servicios de catering in situ, recogida en tienda y entrega en automóvil en puntos especiales de venta («Drive Through»), así como entregas de pedidos realizados por Internet o por teléfono. La diversificación de canales y la mejora continua de las capacidades de recogida y entrega han sido fundamentales para adaptarse rápidamente a los nuevos hábitos de consumo. Antes de la pandemia, el servicio de catering en sala (dine in) era el canal con mayores ventas; no obstante, a pesar del final de las restricciones, sus volúmenes de ventas todavía tienen que recuperar los niveles anteriores.

**Número de restaurantes de AmRest desglosados por marcas a 31 de diciembre de 2022**

Marca	Restaurantes*	Porcentaje propio	Porcentaje franquicia	Porcentaje en total
<b>Franquiados</b>	<b>1 834</b>	<b>90 %</b>	<b>10 %</b>	<b>78 %</b>
KFC	991	100 %	-	42 %
PH	348	57 %	43 %	15 %
Starbucks*	395	93 %	7 %	17 %
Burger King	100	100 %	-	4 %
<b>Propios</b>	<b>506</b>	<b>55 %</b>	<b>45 %</b>	<b>22 %</b>
La Tagliatella	231	32 %	68 %	10 %
Sushi Shop	193	68 %	32 %	8 %
Blue Frog	80	86 %	14 %	3 %
Bacoa	2	-	100 %	<1%

\* El porcentaje de franquicia de Starbucks hace referencia a los establecimientos con licencia de Starbucks para los que AmRest ofrece un servicio de suministro, pero no recibe royalties

**Número de restaurantes de AmRest desglosados por países a 31 de diciembre de 2022**

Región	Restaurantes*	Porcentaje propio	Porcentaje franquicia	Porcentaje en total
<b>Total</b>	<b>2 340</b>	<b>83 %</b>	<b>17 %</b>	<b>100 %</b>
<b>Europa Central y del Este</b>	<b>1 127</b>	<b>99 %</b>	<b>1 %</b>	<b>48 %</b>
Polonia	615	98 %	2 %	26 %
Chequia	220	100 %	0 %	9 %
Hungría	149	100 %	0 %	6 %
Rumanía	65	100 %	0 %	3 %
Otro Europa Central y del Este*	78	100 %	0 %	3 %
<b>Europa Occidental</b>	<b>919</b>	<b>58 %</b>	<b>42 %</b>	<b>39 %</b>
España	339	53 %	47 %	14 %
Francia	355	50 %	50 %	15 %
Alemania**	177	85 %	15 %	8 %
Otro Europa Occidental*	48	56 %	44 %	2 %
<b>Rusia</b>	<b>214</b>	<b>100 %</b>	<b>0 %</b>	<b>9 %</b>
<b>China</b>	<b>80</b>	<b>86 %</b>	<b>14 %</b>	<b>3 %</b>

\* Otro Europa Central y del Este incluye Bulgaria, Serbia, Eslovaquia, Croacia, Austria y Eslovenia; Otro Europa Occidental incluye Bélgica, EAU, Suiza, Portugal, Reino Unido, Italia, Luxemburgo y Arabia Saudí.

\*\* El porcentaje de franquicia en Alemania incluye los establecimientos con licencia de Starbucks para los que AmRest ofrece un servicio de suministro, pero no recibe royalties.

**Situación financiera y de balance del Grupo**

El año 2022 ha estado marcado por la normalización sanitaria en las mayorías de los países tras haberse realizado vacunaciones masivas entre la población, dejando atrás las restricciones a la movilidad y el resto de condicionantes en la vida diaria que supuso la pandemia del Covid-19. La gran excepción fue China condicionada por unas estrictas políticas de Covid cero. El segundo gran evento de 2022 fue el comienzo de la guerra en Ucrania. Las repercusiones económicas del conflicto exacerbaban las presiones inflacionistas en todo el mundo al generar un shock sobre los precios de producción energética. La reacción de los bancos centrales ha sido un endurecimiento de sus políticas monetarias y consecuentemente de las condiciones de financiación. No obstante, la mayor parte de las economías han mostrado un gran nivel de resiliencia desde la perspectiva de crecimiento económico gracias a la fortaleza del mercado laboral y los elevados niveles de ahorro que acumularon las familias durante los últimos años, lo que ha permitido mantener los niveles de consumo.

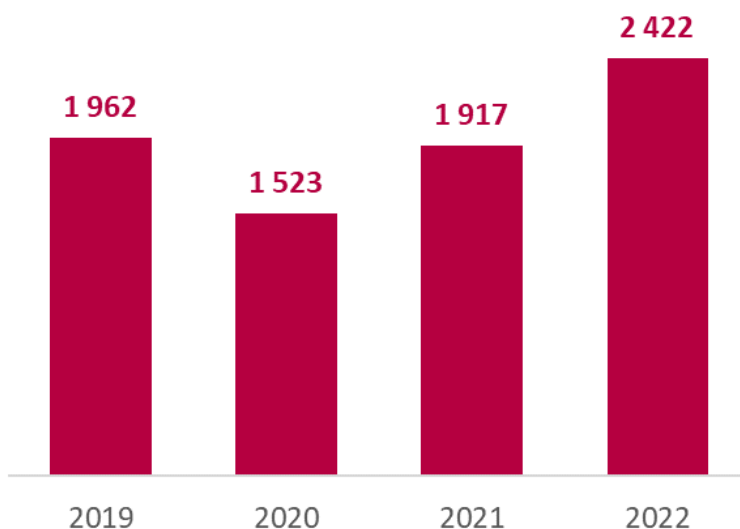
Este complicado contexto económico ha puesto en valor los enormes progresos realizados por AmRest durante los últimos años, tanto desde la perspectiva comercial como transformación tecnológica, avances en eficiencia y fortalecimiento de balance.

**El posicionamiento comercial ha resultado en un récord histórico de ingresos. En el año 2022 AmRest alcanzó ingresos de 2.422 millones de euros.**

El levantamiento gradual de la práctica totalidad de las restricciones sanitarias impulsó de forma significativa la movilidad, lo que unido al posicionamiento comercial de AmRest basado en la omnicanalidad, resultaron en un importante incremento de la actividad comercial del Grupo. En el conjunto del año los ingresos del Grupo alcanzaron los 2.422 millones de euros con un crecimiento del 26,3% frente a 2021. Las ventas en los mismos establecimientos comparables (SSS por sus siglas en inglés) se situaron en 121. Los ingresos trimestrales mostraron una senda creciente avalada por un fuerte incremento en el número de transacciones realizadas y, en menor medida, por moderados incrementos de precios con el objetivo de minimizar el impacto en márgenes de la presión en costes. El número de transacciones en los mismos establecimientos comparables (SST por sus siglas en inglés) se situó en 116.

Durante el cuarto trimestre del año los ingresos alcanzaron los 651,1 millones de euros, siendo un 20,8% superiores a los registrados durante 2021. Excluyendo el efecto Rusia las ventas trimestrales del Grupo crecieron trimestre contra trimestre un 1,5% y marcaron un nuevo máximo histórico.

**Ingresos anuales del Grupo AmRest para el periodo 2019-2022**



**La transformación tecnológica en el centro de la propuesta de valor de AmRest. Las ventas digitales se incrementan con fuerza y ya suponen más de la mitad de las transacciones realizadas en el segmento de comida rápida (QSR por sus siglas en inglés).**

La tecnología y las personas son los dos pilares fundamentales que cimientan la propuesta de valor de AmRest basada en una excelencia de servicio y una atractiva relación precio valor en la experiencia del consumidor proporcionada. El Grupo está inmerso en una ambiciosa transformación tecnológica que ya proporciona claras ventajas competitivas desde el *front* hasta el *back end*.

AmRest mantiene la mayoría de sus servicios IT en Cloud lo que proporciona gran flexibilidad, especialmente desde la perspectiva de escalabilidad para un negocio en expansión. Asimismo, mantiene una plataforma de e-commerce centralizada e integrada para todo el Grupo que permite precisión, minimización de errores, velocidad de ejecución o estabilidad de los sistemas, lo que revierte en una experiencia excepcional para el creciente número de clientes que operan a través de canales digitales (web, móvil, quioscos o agregadores). Actualmente más de la mitad de las ventas realizadas en el segmento de QSR (*quick service restaurants*) se realizan a través de canales digitales, lo que permite realizar una oferta más personalizada a nuestros clientes al mismo tiempo que incrementar el valor de la transacción.

Desde la perspectiva de *back office* el desarrollo de nuevos sistemas de gestión de inventarios o predicción, como AmChicken, están permitiendo mejorar la gestión de nuestros restaurantes reduciendo los tiempos de espera de nuestros clientes al mismo tiempo que reducir las pérdidas por productos preparados desechados.

Finalmente, a través de Global BI se ha conseguido conectar a tiempo real todos los restaurantes operados por el Grupo y almacenar valiosa información de los millones de transacciones que se realizan en los diferentes países y marcas de AmRest. Proporcionando un gran punto de partida para conocer mejor las preferencias de nuestros clientes y adaptarnos eficientemente a ellas.



## Los avances en eficiencia como elemento diferenciador. El EBITDA generado durante 2022 alcanzó los 384,4 millones de euros.

La presión en costes registrada durante el ejercicio 2022 tuvo un primer origen en distorsiones o cuellos de botella por el lado de la oferta tras la apertura de unas economías que dejaban a tras los peores momentos de la pandemia. A pesar de que los cuellos de botella en las cadenas globales de valor se fueron relajando en 2022, el comienzo de la guerra en Ucrania condujo a un nuevo shock de oferta en productos energéticos y numerosas materias primas, incluyendo productos agrícolas. Esta situación ocasionó una presión inflacionista mayor y más persistente a la esperada, con un alcance global que ha agravado los riesgos sobre el crecimiento económico, especialmente en Europa.

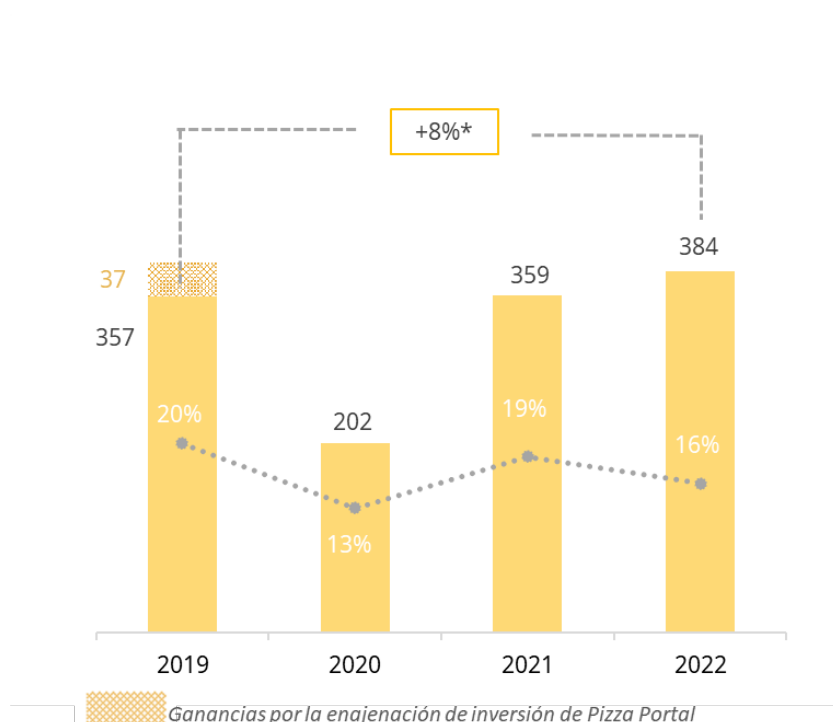
En este contexto la eficiencia cobra un papel clave como elemento diferenciador entre nuestros competidores ya que permite limitar el traspaso de costes a los consumidores finales y mantener una propuesta precio valor que siga siendo percibida como atractiva.

Con el objetivo de controlar la presión en costes y posicionar a AmRest hacia la expansión de márgenes, se ha puesto en funcionamiento un ambicioso programa de generación de valor añadido que a través de equipos multidisciplinares de diferentes marcas y países identifica, desarrolla, aplica y comparte las oportunidades de ahorro en coste de ventas, personal, semis y CAPEX. Lo que permite incrementar la visibilidad sobre los gastos, facilitar la implementación de mejores prácticas, con claros objetivos trazables a través de KPI operativos y estableciendo nuevas rutinas y procesos de trabajo. Algunos de los bloques principales de trabajo han sido mejoras de eficiencia energética, control de procesos sobre los proveedores, reducción de residuos, gestión de envases y eficientización del modelo de *delivery*.

En este contexto, AmRest generó un EBITDA de 384,4 millones de euros durante 2022 lo que supone un crecimiento del 7% con respecto a 2021 y la mayor cifra en la historia de AmRest si se excluye la contribución extraordinaria de 37 millones de euros que generó la venta de Pizza Portal en 2019. Por geografías resaltan las excelentes cifras generadas en Polonia y República Checa. A pesar de todo ello, los márgenes han mostrado un deterioro superior al esperado. El margen EBITDA alcanzado fue del 15,9% frente al 18,7% registrado durante 2021.

En el cuarto trimestre del año la cifra de EBITDA generado fue de 94,3 millones de euros, un -3,7% inferior a la registrada en el mismo periodo de 2021. La comparativa se ve impactada por el impacto de la depreciación del rublo y por la afectación del negocio en China donde los contagios por Covid se dispararon en el país tras el levantamiento de las restricciones, lo que provocó una drástica disrupción en nuestro negocio con el cierre de restaurantes e incluso falta de personal disponible para poder realizar *delivery*. No obstante, se ha observado una fuerte recuperación de la actividad a medida que avanzaba el mes enero y disminuían las infecciones por Covid. A día de hoy todos los restaurantes de AmRest en el país están abiertos y plenamente operativos.

### EBITDA anual del Grupo AmRest para el periodo 2019-2022



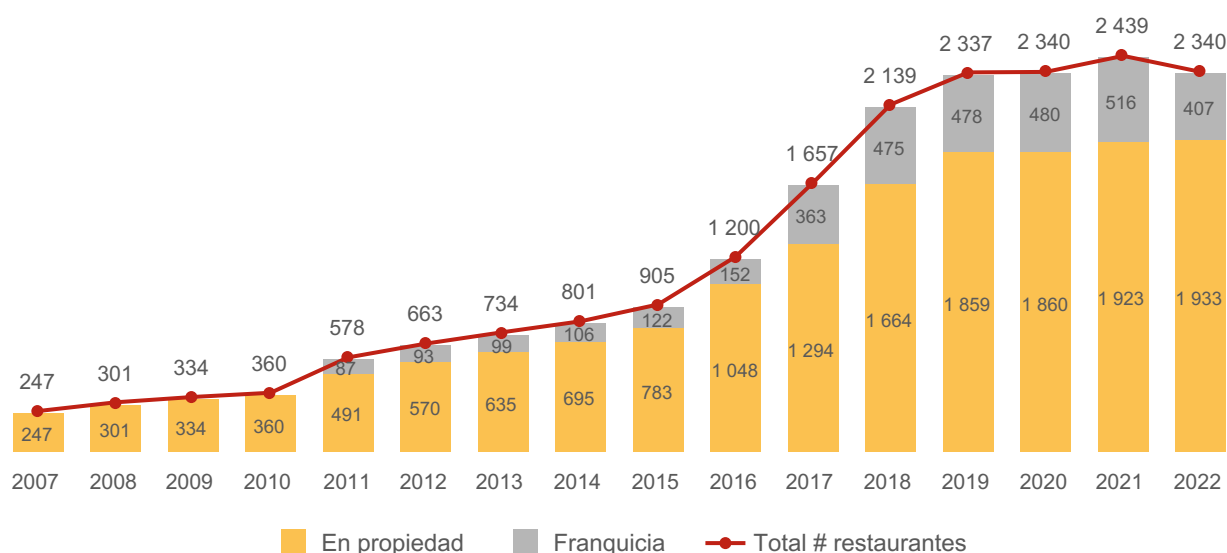
## La cartera de restaurantes se ajustó con crecimiento orgánico y ajustes estratégicos.

AmRest cierre el año 2022 con una cartera de 2 340 restaurantes lo que supone 99 unidades menos que en el ejercicio precedente. En términos de nuevas aperturas en 2022 se abrieron 109 nuevos restaurantes, 79 propios y 30 franquiciados. Como en años anteriores hubo una fuerte estacionalidad y el último trimestre del año concentró el mayor número de aperturas con 63. Asimismo, se ha continuado avanzando en la estrategia de optimización de la cartera con el cierre de 63 restaurantes no estratégicos en el año, 16 de ellos en el cuarto trimestre.

Adicionalmente se realizaron varios ajustes estratégicos durante el año. Se procedió a la transferencia de los negocios de Pizza Hut Rusia durante el segundo trimestre del año y Pizza Hut Alemania durante el cuarto trimestre. El número combinado de restaurantes transferidos ascendió a 145, siendo 20 tiendas propias y 125 subfranquiciados.

Finalmente, en diciembre se firmó un acuerdo para la venta del negocio remanente en Rusia que engloba 214 restaurantes KFC. El cierre de la operación está sujeto a la autorización por parte de la autoridad de competencia de Rusia, al consentimiento de Yum! Brands Inc. y a otras autorizaciones regulatorias que pudieran resultar de aplicación en Rusia.

### Número de restaurantes del Grupo AmRest a 31 de diciembre de 2007-2022



## Modelo sostenible que compatibiliza un control del apalancamiento con el crecimiento.

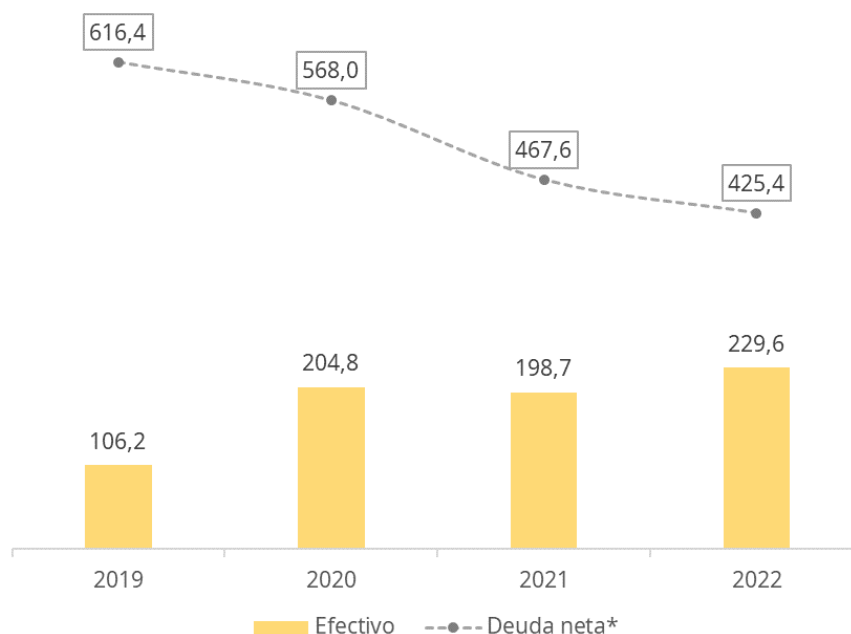
La elevada incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los riesgos geopolíticos hacen difícil predecir el grado de restricción monetaria que pueden aplicar los diferentes bancos centrales, lo que podría condicionar la capacidad de financiación de empresas y hogares en un futuro.

En este sentido, una de las principales prioridades en la gestión de AmRest durante los últimos años ha sido garantizar un modelo sostenible, alineando las capacidades de generación de cash flow de la compañía a las inversiones realizadas y reducir el apalancamiento hasta niveles considerados prudentes, cercanos a 2 veces EBITDA (pre IFRS16), que permiten una adecuada capacidad de acción para afrontar los posibles retos u oportunidades que se presenten.

Desde el punto de vista contable, se han continuado reforzando los recursos propios. El patrimonio neto del Grupo se sitúa en 331 millones de euros tras incrementarse casi un 8% a pesar del importante deterioro de valor de 52,9 millones de euros registrado en el negocio de Rusia.

La deuda financiera neta del Grupo asciende a 425,4 millones de euros al cierre de ejercicio 2022, registrando una reducción superior a 200 millones de euros desde el comienzo de la pandemia, de los cuales 42 millones de euros se redujeron en el presente ejercicio. Asimismo, se mantienen unos prudentes niveles de caja de 229,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 31 millones de euros durante el ejercicio 2022. Este incremento ha sido compatible con una aceleración en el CAPEX que alcanzó los 148,7 millones de euros frente a los 103,8 millones de euros del ejercicio 2021. Durante el cuarto trimestre de 2022, el CAPEX se incrementó hasta los 71,7 millones de euros. Por otra parte, la generación de *cash flow* operativo del Grupo alcanzó los 362,5 millones de euros en el año de los cuales 112,9 millones se generaron en cuarto trimestre.

## Evolución de deuda neta y efectivo



\*Deuda neta pre-IFRS16

**El beneficio atribuido a los accionistas se sitúa en 1,3 millones de euros tras realizar un importante deterioro de valor por 52,9 millones de euros en el negocio de Rusia.**

El margen bruto del Grupo se mantuvo en 11,1% el mismo nivel que en 2021 a pesar de la enorme presión en costes sufrida. No obstante, el margen EBIT retrocedió más de dos puntos porcentuales hasta el 3% tras el incremento en los deterioros registrados. Los deterioros de activos no financieros registrados ascendieron a 55.4 millones de euro.

A 30 de junio AmRest registró un deterioro de valor de 52,9 millones de euros en su negocio de Rusia. Posteriormente, el 6 de diciembre anunció el acuerdo de venta de este negocio. El cierre de la operación está sujeto a la aprobación de las autoridades de competencia rusas, al consentimiento de Yum! Brands Inc. propietario de la marca y a otras autorizaciones reglamentarias que puedan ser aplicables en Rusia. A cierre del ejercicio 2022 el valor de los activos netos de este negocio en las cuentas consolidadas asciende a 64,7 millones de euros.

Asimismo, se registraron 2 millones de euros adicionales por deterioro de valor a nivel de unidad económica de restaurante. Esta cifra es claramente inferior a los 18 millones registrados en el ejercicio 2021. Asimismo, número de restaurantes sujetos a deterioro de valor en 2022 es de 131 frente a los 240 en el año anterior.

## Ingresos y rentabilidad por segmentos

Tabla 1. Estructura de los ingresos del Grupo

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Importe neto de la cifra de negocios	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Europa del Este y Central	1 133,8	47 %	873,1	46 %
Europa Occidental	829,2	34 %	720,9	38 %
Rusia	295,3	12 %	185,2	10 %
China	82,6	3 %	100,2	5 %
Otro*	81,1	3 %	37,6	2 %
<b>Total</b>	<b>2 422,0</b>	<b>100.0%</b>	<b>1 917,0</b>	<b>100.0%</b>

\*En „Otro” se incluyen las actividades empresariales no relacionadas con los restaurantes que llevan a cabo AmRest Holdings SE, SCM Sp. z o.o. y sus dependientes, y otras entidades menores que llevan a cabo servicios de financiación y/o holding.

### Europa del Este y Central (EEC)

En el ejercicio 2022, las ventas en este segmento ascendieron a 1.133,8 millones de euros, lo que representa el 46,9% de las ventas del Grupo y un crecimiento interanual del 29,9%. El EBITDA generado fue de 215,0 millones de euros, 18,8 millones más que en 2021, lo que representa un margen EBITDA del 19,0%. Estas cifras representan un récord de ventas y de generación de EBITDA en términos nominales. La actividad comercial ha ido ganando impulso a lo largo del año, lo que se explica por la recuperación gradual del consumo en sala (*dine-in*), tras la normalización sanitaria, y por el creciente uso del *take-away* por parte de nuestros clientes.

En el cuarto trimestre, los ingresos alcanzaron los 309,2 millones de euros, un 23,4% más que en el mismo trimestre de 2021. El EBITDA fue de 53,0 millones de euros, lo que representa un margen de EBITDA del 17,1%.

La cartera de restaurantes alcanzó las 1.127 unidades tras aumentar en 41 restaurantes con la apertura de 58 nuevos restaurantes y el cierre de 17.

### Europa Occidental (EO)

Los ingresos en este segmento alcanzaron los 829,2 millones de euros, un 15,0% más que en 2021. El EBITDA generado ascendió a 107,5 millones de euros, con un margen EBITDA del 13,0%. Una vez más, las ventas fueron cobrando impulso a lo largo del año, debido sobre todo a la relajación de las restricciones que favoreció una recuperación gradual del consumo en sala. No obstante, hubo importantes divergencias entre países, ya que mientras España y Alemania registraron un crecimiento de las ventas superior al 30%, en Francia éstas se estancaron debido a una menor actividad en el canal de *delivery*.

Las ventas del cuarto trimestre se situaron en 223,5 millones de euros, un 10,9% más que en el mismo periodo de 2021. El EBITDA alcanzó los 29,5 millones de euros, lo que representa un margen EBITDA del 13,2%.

El número total de restaurantes en la región se situó en 919 unidades con un descenso neto de 79 durante 2022. Desde una perspectiva orgánica se produjeron 43 nuevas aperturas y 36 cierres, además del traspaso de los 86 restaurantes Pizza Hut ubicados en Alemania a finales de año.

### Rusia

Las ventas en Rusia alcanzaron los 295,3 millones de euros, un 59,4% más que en 2021 muy afectadas por la apreciación del tipo de cambio del rublo.

Debido a la finalización el 31 de mayo de 2022 del Contrato de Franquicia Maestra (MFA por sus siglas en inglés) de Pizza Hut en Rusia, los restaurantes de Pizza Hut en este mercado se transfirieron durante el segundo trimestre de 2022 a un operador designado por Yum! El traspaso supuso la salida de 59 restaurantes, 19 propios y 40 franquiciados.

A 30 de junio, AmRest registró un deterioro de 52,9 millones de euros en su negocio ruso restante. Posteriormente, el 6 de diciembre anunció el acuerdo de venta de este negocio que comprende 214 restaurantes. El cierre de la transacción está sujeto a la aprobación de las autoridades rusas de la competencia, al consentimiento de Yum! Brands Inc. propietaria de la marca y otras aprobaciones regulatorias que puedan ser aplicables en Rusia. A finales de 2022, el valor neto de este negocio en las cuentas consolidadas ascendía a 64,7 millones de euros.

### China

Los ingresos generados durante el año se situaron en 82,6 millones de euros, un (17,6)% menos que en 2021. El EBITDA generado, 15,6 millones de euros, representa un margen del 18,8%. La evolución del negocio durante el año estuvo condicionada por la evolución de las restricciones derivadas de las políticas de Covid Cero. Los ingresos en el cuarto trimestre se situaron en 20,2 millones de euros, lo que supuso un aumento del 11% en comparación con el 4T20. El EBITDA ascendió a 2,9 millones de euros, con un margen del 14,4%. Tras el levantamiento de las restricciones derivadas del Covid, las infecciones se dispararon, afectando negativamente a la actividad comercial. Sin embargo, se ha observado una fuerte recuperación de la actividad a medida que avanzaba enero y disminuían las infecciones por Covid. A fecha de hoy, todos los restaurantes de AmRest en el país están abiertos y plenamente operativos.

AmRest cerró 2022 con 80 restaurantes en la región tras aumentar la cartera en 3 unidades durante el año con la apertura de 8 nuevas unidades y el cierre de 5. A final de año todos los restaurantes estaban operativos, no obstante durante el trimestre hasta un 20% de la cartera se vio afectada por cierres.

**Tabla 2. Desglose de ingresos y márgenes por divisiones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2 422,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 917,0</b>	<b>100,0 %</b>
Polonia	580,2	24,0%	462,5	24,1 %
Czechia	282,2	11,7%	204,0	10,6 %
Hungría	151,7	6,3%	122,2	6,4 %
Otro Europa Central y del Este	119,7	4,9%	84,4	4,4 %
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>1 133,8</b>	<b>46,9%</b>	<b>873,1</b>	<b>45,5 %</b>
<b>Rusia</b>	<b>295,3</b>	<b>12,2%</b>	<b>185,2</b>	<b>9,7 %</b>
España	305,2	12,6%	232,8	12,1 %
Alemania	173,0	7,1%	128,7	6,7 %
Francia	309,4	12,8%	313,5	16,4 %
Otro Europa Occidental	41,6	1,7%	45,9	2,4 %
<b>Europa Occidental</b>	<b>829,2</b>	<b>34,2%</b>	<b>720,9</b>	<b>37,6 %</b>
<b>China</b>	<b>82,6</b>	<b>3,4%</b>	<b>100,2</b>	<b>5,2 %</b>
<b>Otros</b>	<b>81,1</b>	<b>3,3%</b>	<b>37,6</b>	<b>2,0 %</b>
<b>EBITDA</b>	<b>384,4</b>	<b>15,9%</b>	<b>359,1</b>	<b>18,7 %</b>
Polonia	100,9	17,4%	92,5	20,0 %
Chequia	61,6	21,8%	50,5	24,7 %
Hungría	26,8	17,7%	32,8	26,9 %
Otro Europa Central y del Este	25,7	21,5%	20,4	24,1 %
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>215,0</b>	<b>19,0%</b>	<b>196,2</b>	<b>22,5 %</b>
<b>Rusia</b>	<b>58,6</b>	<b>19,8%</b>	<b>41,3</b>	<b>22,3 %</b>
España	61,8	20,3%	45,9	19,7 %
Alemania	24,5	14,2%	26,9	20,9 %
Francia	17,1	5,5%	31,6	10,1 %
Otro Europa Occidental	4,1	9,9%	6,2	13,2 %
<b>Europa Occidental</b>	<b>107,5</b>	<b>13,0%</b>	<b>110,6</b>	<b>15,3 %</b>
<b>China</b>	<b>15,6</b>	<b>18,8%</b>	<b>28,7</b>	<b>28,7 %</b>
<b>Otros</b>	<b>(12,3)</b>	<b>(15,1)%</b>	<b>(17,7)</b>	<b>(47,0) %</b>
<b>EBITDA ajustado*</b>	<b>389,8</b>	<b>16,1%</b>	<b>364,9</b>	<b>19,0 %</b>
Polonia	102,4	17,7%	93,9	20,3 %
Chequia	62,6	22,2%	51,5	25,3 %
Hungría	27,5	18,1%	33,5	27,4 %
Otro Europa Central y del Este	26,3	21,9%	20,9	24,7 %
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>218,8</b>	<b>19,3%</b>	<b>199,8</b>	<b>22,9 %</b>
<b>Rusia</b>	<b>58,6</b>	<b>19,8%</b>	<b>41,7</b>	<b>22,5 %</b>
España	62,9	20,6%	46,5	20,0 %
Alemania	24,6	14,2%	27,3	21,2 %
Francia	17,1	5,5%	31,8	10,1 %
Otro Europa Occidental	4,1	9,9%	6,5	14,1 %
<b>Europa Occidental</b>	<b>108,7</b>	<b>13,1%</b>	<b>112,1</b>	<b>15,5 %</b>
<b>China</b>	<b>16,0</b>	<b>19,4%</b>	<b>29,0</b>	<b>28,9 %</b>
<b>Otros</b>	<b>(12,3)</b>	<b>(15,1)%</b>	<b>(17,7)</b>	<b>(47,0) %</b>

<b>EBIT</b>	<b>74,6</b>	<b>3,1%</b>	<b>103,1</b>	<b>5,4%</b>
Polonia	49,4	8,5%	30,3	6,5%
Chequia	33,9	12,0%	24,6	12,1%
Hungría	12,5	8,2%	17,1	14,0%
Otro Europa Central y del Este	10,7	8,9%	7,7	9,1%
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>106,5</b>	<b>9,4%</b>	<b>79,7</b>	<b>9,1%</b>
<b>Rusia</b>	<b>(28,4)</b>	<b>(9,6)%</b>	<b>14,1</b>	<b>7,6%</b>
España	24,3	8,0%	13,6	5,8%
Alemania	(0,8)	(0,5)%	(4,5)	(3,5)%
Francia	(8,1)	(2,6)%	6,1	1,9%
Otro Europa Occidental	(1,8)	(4,4)%	1,5	3,2%
<b>Europa Occidental</b>	<b>13,6</b>	<b>1,6%</b>	<b>16,7</b>	<b>2,3%</b>
<b>China</b>	<b>(3,8)</b>	<b>(4,6)%</b>	<b>11,4</b>	<b>11,4%</b>
<b>Otros</b>	<b>(13,3)</b>	<b>(16,5)%</b>	<b>(18,8)</b>	<b>(50,2)%</b>

**Table 3. Desglose de ingresos y márgenes por divisiones para el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	TRIMESTRE FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>651,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>539,0</b>	<b>100,0%</b>
Polonia	152,0	23,3%	130,3	24,2%
Chequia	78,0	12,0%	62,4	11,5%
Hungría	44,2	6,8%	35,0	6,5%
Otro Europa Central y del Este	35,0	5,4%	22,9	4,3%
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>309,2</b>	<b>47,5%</b>	<b>250,6</b>	<b>46,5%</b>
<b>Rusia</b>	<b>75,3</b>	<b>11,6%</b>	<b>50,0</b>	<b>9,3%</b>
España	86,0	13,2%	71,7	13,3%
Alemania	46,7	7,2%	39,2	7,3%
Francia	81,0	12,4%	79,4	14,7%
Europa Occidental	9,8	1,5%	11,2	2,1%
<b>Europa Occidental</b>	<b>223,5</b>	<b>34,3%</b>	<b>201,5</b>	<b>37,4%</b>
<b>China</b>	<b>20,2</b>	<b>3,1%</b>	<b>25,0</b>	<b>4,6%</b>
<b>Otros</b>	<b>22,9</b>	<b>3,5%</b>	<b>11,9</b>	<b>2,2%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>94,3</b>	<b>14,5%</b>	<b>98,0</b>	<b>18,2%</b>
Polonia	24,2	15,9%	26,6	20,4%
Chequia	15,1	19,3%	15,9	25,5%
Hungría	7,7	17,4%	8,0	22,7%
Otro Europa Central y del Este	6,0	17,0%	5,0	21,9%
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>53,0</b>	<b>17,1%</b>	<b>55,5</b>	<b>22,2%</b>
<b>Rusia</b>	<b>12,6</b>	<b>16,7%</b>	<b>9,4</b>	<b>18,8%</b>
España	17,4	20,2%	16,1	22,4%
Alemania	7,6	16,3%	11,8	30,1%
Francia	3,9	4,8%	6,8	8,6%
Otro Europa Occidental	0,6	6,4%	0,7	6,7%
<b>Europa Occidental</b>	<b>29,5</b>	<b>13,2%</b>	<b>35,5</b>	<b>17,6%</b>
<b>China</b>	<b>2,9</b>	<b>14,4%</b>	<b>6,1</b>	<b>24,3%</b>
<b>Otros</b>	<b>(3,7)</b>	<b>(15,9)%</b>	<b>(8,5)</b>	<b>(71,6)%</b>
<b>EBITDA ajustado*</b>	<b>97,2</b>	<b>14,9%</b>	<b>99,9</b>	<b>18,5%</b>
Polonia	25,1	16,5%	27,3	21,0%
Chequia	15,6	20,0%	16,3	26,2%
Hungría	8,1	18,4%	8,2	23,3%
Otro Europa Central y del Este	6,4	18,2%	5,2	22,5%
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>55,2</b>	<b>17,8%</b>	<b>57,0</b>	<b>22,7%</b>
<b>Rusia</b>	<b>12,6</b>	<b>16,7%</b>	<b>9,5</b>	<b>19,0%</b>
España	17,9	20,7%	16,3	22,7%
Alemania	7,6	16,3%	11,8	30,2%
Francia	3,9	4,9%	6,9	8,7%
Otro Europa Occidental	0,6	6,4%	0,8	6,7%
<b>Europa Occidental</b>	<b>30,0</b>	<b>13,4%</b>	<b>35,8</b>	<b>17,7%</b>
<b>China</b>	<b>3,1</b>	<b>15,4%</b>	<b>6,1</b>	<b>24,6%</b>
<b>Otros</b>	<b>(3,7)</b>	<b>(15,9)%</b>	<b>(8,5)</b>	<b>(71,5)%</b>

<b>EBIT</b>	<b>25,6</b>	<b>3,9%</b>	<b>28,2</b>	<b>5,2%</b>
Polonia	10,6	7,0%	10,3	7,9%
Chequia	8,3	10,7%	9,6	15,5%
Hungría	3,7	8,4%	3,3	9,4%
Otro Europa Central y del Este	2,3	6,7%	2,6	11,3%
<b>Total Europa Central y del Este</b>	<b>24,9</b>	<b>8,1%</b>	<b>25,8</b>	<b>10,3%</b>
<b>Rusia</b>	<b>3,0</b>	<b>4,0%</b>	<b>0,9</b>	<b>1,8%</b>
España	4,4	5,2%	7,6	10,5%
Alemania	1,5	3,1%	(0,3)	(0,7)%
Francia	(1,4)	(1,7)%	1,4	1,8%
Otro Europa Occidental	(1,1)	(11,2)%	(0,3)	(2,8)%
<b>Europa Occidental</b>	<b>3,4</b>	<b>1,5%</b>	<b>8,4</b>	<b>4,2%</b>
<b>China</b>	<b>(1,9)</b>	<b>(9,4)%</b>	<b>1,7</b>	<b>6,7%</b>
<b>Otros</b>	<b>(3,8)</b>	<b>(17,0)%</b>	<b>(8,6)</b>	<b>(72,3)%</b>

**Tabla 4. Conciliación del resultado neto y el EBITDA ajustado para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	EJERCICIO FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas
<b>Resultado del periodo</b>	<b>6,6</b>	<b>0,3 %</b>	<b>35,4</b>	<b>1,8 %</b>
+ Gastos financieros	51,1	2,1 %	48,0	2,5 %
– Ingresos financieros	(4,0)	(0,2) %	(2,8)	(0,1) %
+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias	20,9	0,9 %	22,5	1,2 %
+ Amortización del inmovilizado	251,9	10,4 %	236,9	12,4 %
+ Pérdidas por deterioro	57,9	2,4 %	19,1	1,0 %
<b>EBITDA</b>	<b>384,4</b>	<b>15,9 %</b>	<b>359,1</b>	<b>18,7 %</b>
+ Gastos de puesta en marcha*	5,4	0,2 %	5,8	0,3 %
+/- Efecto de la modificación del método de ejercicio SOP	-	-	-	-
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>389,8</b>	<b>16,1 %</b>	<b>364,9</b>	<b>19,0 %</b>

\*\* Gastos de puesta en marcha – todos los gastos de explotación materiales ocasionados en relación con la apertura de nuevos restaurantes y anteriores a dicha apertura.

**Tabla 5. Conciliación del resultado neto y el EBITDA ajustado para el trimestre finalizado 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	TRIMESTRE FINALIZADO EL			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Importe	% de ventas	Importe	% de ventas
<b>Resultado del periodo</b>	<b>3,6</b>	<b>0,6 %</b>	<b>5,3</b>	<b>1,0 %</b>
+ Gastos financieros	17,1	2,6 %	16,0	3,0 %
– Ingresos financieros	0,5	0,1 %	(1,8)	(0,3) %
+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias	4,4	0,7 %	8,6	1,6 %
+ Amortización del inmovilizado	63,4	9,7 %	59,1	11,0 %
+ Pérdidas por deterioro	5,3	0,8 %	10,8	2,0 %
<b>EBITDA</b>	<b>94,3</b>	<b>14,5 %</b>	<b>98,0</b>	<b>18,2 %</b>
+ Gastos de puesta en marcha*	2,9	0,4 %	1,9	0,4 %
+/- Efecto de la modificación del método de ejercicio SOP	-	- %	-	- %
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>97,2</b>	<b>14,9 %</b>	<b>99,9</b>	<b>18,5 %</b>

\*\* Gastos de puesta en marcha – todos los gastos de explotación materiales ocasionados en relación con la apertura de nuevos restaurantes y anteriores a dicha apertura.

**Tabla 6. Análisis de liquidez**

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total activo corriente	372,6	315,9
Existencias	37,5	33,1
Total pasivo corriente	626,4	579,3
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	229,6	198,7
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89,1	67,9
Acreedores comerciales y otros pasivos	340,0	287,2

**Tabla 7. Análisis de apalancamiento**

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo no corriente	1 907,6	1 859,0
Pasivo	1 949,0	1 867,4
Pasivo no corriente	1 322,6	1 288,1
Deuda	1 532,4	1 487,5
Porcentaje de existencias en el activo corriente (%)	10,1%	10,5%
Porcentaje de deudores comerciales en el activo corriente (%)	23,9%	21,5%
Porcentaje de efectivo y otros medios líquidos equivalentes en el activo corriente (%)	61,6%	62,9%
Coefficiente de patrimonio neto frente a activo no corriente	0,17	0,17
Coefficiente de pasivo a largo plazo frente a patrimonio neto	3,99	4,19
Coefficiente de pasivo frente a patrimonio neto	5,88	6,07
Deuda/patrimonio neto	4,63	4,84

**Definiciones:**

- *Porcentaje de existencias, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y otros medios líquidos equivalentes en el activo corriente – coeficiente de, respectivamente, existencias, deudores comerciales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes frente al activo corriente.*

- *Coefficiente de patrimonio neto frente a activo no corriente: patrimonio neto frente a activo no corriente.*

- *Pasivo no corriente frente a patrimonio neto: pasivo no corriente frente a patrimonio neto;*

- *Pasivo frente a patrimonio neto: pasivo y provisiones frente a patrimonio neto.*

- *Deuda/patrimonio neto: total de préstamos y empréstitos generadores de intereses corrientes y no corrientes.*

**Descripción adicional de las medidas de desempeño alternativas (APM)**

Las medidas de desempeño alternativas (APM, por sus siglas en inglés) son métricas utilizadas por la Sociedad para describir el desempeño operativo o financiero; para ello, se tiene en cuenta cierta información clave o integrante y se ajustan las medidas en función del objetivo de las mismas. AmRest señala las siguientes medidas de desempeño alternativas en el Informe de gestión:

1. Ventas comparables o ventas de establecimientos iguales («LFL» o «SSS», por sus siglas en inglés): representa el crecimiento de los ingresos de restaurantes comparables (restaurantes que han operado durante un periodo superior a 12 meses). La medida muestra la capacidad de un restaurante o una marca de aumentar sus ventas de forma orgánica. Puede conciliarse de forma más precisa entre el crecimiento de los ingresos de los últimos doce meses, menos el crecimiento neto de las aperturas de restaurantes propios de los últimos doce meses.
2. EBITDA: uno de los indicadores de rendimiento clave (KPI, por sus siglas en inglés) de la sociedad. Se trata de un indicador minucioso de la rentabilidad en las operaciones y comprende el resultado de explotación excluyendo los costes de amortización, así como los deterioros. La conciliación de la medida se indica en la tabla 3 o 4.
3. EBITDA ajustado: mide la rentabilidad sin los costes de puesta en marcha (gastos de explotación ocasionados por la Sociedad para abrir un restaurante, pero antes de que este comience a generar ingresos), los ajustes de impuestos indirectos, los gastos relacionados con fusiones y adquisiciones (todos los gastos materiales relacionados con una adquisición exitosa, que incluyen servicios profesionales jurídicos, financieros y de otro tipo directamente relacionados con una transacción), y el efecto de la modificación del método de ejercicio de los planes de opciones sobre acciones (SOP, por sus siglas en inglés) (diferencia al contabilizar el coste de las retribuciones para empleados liquidado mediante efectivo frente al plan de opciones liquidado mediante instrumentos de patrimonio). Permite presentar la rentabilidad de los restaurantes que ya generan ingresos y sin algunos costes inusuales relacionados con las fusiones y adquisiciones, los ajustes fiscales o los ajustes contables asociados a los SOP. La conciliación de esta APM se indica en la tabla 4 o 5.
4. Deuda neta: mide el nivel de la financiación externa proporcionada para el negocio como una suma de las posiciones del balance de préstamos y empréstitos, incluidos los pasivos por arrendamiento financiero anteriores a la NIIF 16, netos del efectivo y otros medios líquidos equivalentes disponibles, y avales.
5. Ratio de apalancamiento: mide el nivel del EBITDA calculado conforme a los acuerdos de financiación con los bancos con respecto a la deuda neta. Es un nivel generalmente aceptado que muestra el endeudamiento de una empresa en relación con su capacidad para generar efectivo y beneficios de la explotación.

**Marcas operadas por el Grupo**

A la fecha de la publicación del informe, la cartera de AmRest comprende 2 340 restaurantes bajo marcas franquiciadas como KFC, Starbucks, Pizza Hut y Burger King, así como sus marcas propias La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. La Sociedad también tiene varias marcas virtuales en su cartera.

AmRest es un franquiciado de Yum! Brands Inc. para las marcas KFC y Pizza Hut. Desde el 1 de octubre de 2016, el Grupo (como franquiciado principal) tiene derecho a conceder licencias a terceros para dirigir restaurantes



(subfranquicias) de Pizza Hut Express y Pizza Hut Delivery en países de Europa Central y del Este, para lo cual garantiza una determinada proporción de restaurantes dirigidos directamente por AmRest. Los restaurantes Pizza Hut adquiridos en Francia en mayo de 2017 están dirigidos principalmente por subfranquiciados de AmRest. Los negocios de Pizza Hut adquiridos en Alemania en julio de 2017 y en Rusia en junio de 2018 (operados tanto por AmRest como por sus subfranquiciados) se vendieron en 2022 a operadores terceros designados por Yum!

Los restaurantes Burger King están operados como franquicias. Con efecto el 1 de febrero de 2022, Burger King Europe GMBH notificó la finalización de los acuerdos de desarrollo de AmRest de la marca Burger King en Polonia, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía. No obstante, AmRest continúa operando los restaurantes Burger King que posee en estos países conforme a los mejores estándares de servicio y calidad, en cumplimiento de los contratos de franquicia que siguen estando en vigor.

Los restaurantes Starbucks en Polonia, República Checa y Hungría han sido abiertos por las empresas de AmRest Coffee (82 % propiedad de AmRest y 18 % de Starbucks). Estas empresas tienen derechos y licencias para desarrollar y gestionar los restaurantes Starbucks en sus respectivos países. Los contratos de licencia formalizados entre las empresas vinculadas de AmRest y Starbucks EMEA Limited para Polonia, Hungría y República Checa se prorrogaron para otros 5 años. Los restaurantes Starbucks en Rumanía, Bulgaria, Alemania, Serbia y Eslovaquia están operados por el Grupo como franquicias.

La Tagliatella es una de las marcas registradas de AmRest y entró a formar parte de su cartera en abril de 2011. Los restaurantes La Tagliatella están dirigidos directamente por AmRest, así como por entidades terceras que operan restaurantes como franquicias.

La marca Blue Frog se convirtió en propiedad de AmRest en diciembre de 2012, como resultado de la adquisición de una participación mayoritaria en Blue Horizon Hospitality Group LTD.

La marca Bacoa fue adquirida por AmRest el 31 de julio de 2018. Se trata de un concepto de restauración principalmente de hamburguesas premium operado en España.

Sushi Shop, un concepto de sushi líder en Europa, es una marca registrada de AmRest y entró a formar parte de su cartera a través de la adquisición de Sushi Shop Group SAS el 31 de octubre de 2018. Los restaurantes Sushi Shop están operados tanto por AmRest (establecimientos propios) como por franquiciados de AmRest. La red de Sushi Shop está presente en 9 países y comunica sus datos dentro del segmento Europa Occidental.

## Restaurantes de comida rápida (QSR)



Constituida en 1952, la marca KFC es la cadena de restaurantes de comida rápida de pollo más grande, con mayor crecimiento y más popular. En la actualidad, hay alrededor de 27 700 restaurantes KFC en más de 145 países en todo el mundo.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo operaba 991 restaurantes KFC: 335 en Polonia, 119 en la República Checa, 86 en Hungría, 214 en Rusia, 105 en España, 25 en Alemania, 73 en Francia, 15 en Serbia, 8 en Bulgaria, 8 en Croacia, 2 en Austria y 1 en Eslovenia.



Los inicios de Burger King se remontan a 1954. Hoy día, Burger King («Home of the Whopper») opera alrededor de 18 700 restaurantes, dando servicio a unos 11 millones de clientes en más de 100 países cada día. Casi el 100 % de los restaurantes Burger King está dirigidos por franquiciados independientes y muchos de ellos han estado gestionados durante décadas como negocios familiares. La marca Burger King es propiedad de 3G Capital.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba un total de 100 restaurantes Burger King: 47 en Polonia, 33 en la República Checa, 2 en Bulgaria, 8 en Eslovaquia y 10 en Rumanía.

## Restaurantes de comida informal y comida rápida informal (CDR, FCR)



La Tagliatella surgió de la experiencia de más de 20 años de especialización en la tradición de la cocina italiana y la innovación en sus recetas. Durante todos estos años, la marca siempre se ha centrado en el origen italiano de las materias primas, la calidad del servicio y la satisfacción de sus más de 10 millones de clientes al año.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 231 restaurantes La Tagliatella: 227 en España y 4 en Portugal.



La actividad de Pizza Hut tiene sus inicios en 1958. El famoso menú de la marca incluye pizza basada en la icónica masa PAN: esponjosa por dentro y crujiente por fuera. La pizza más popular es la de pepperoni. Además de pizzas, la oferta incluye pasta y varios entrantes. AmRest ha sido pionera en el crecimiento de la marca desde 1993: el primer restaurante se abrió en Polonia.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 348 restaurantes Pizza Hut: 165 en Polonia, 26 en Hungría, 16 en la República Checa, 138 en Francia y 3 en Eslovaquia.

La incorporación de Blue Horizon Hospitality Group a la estructura de AmRest en 2012 enriqueció la cartera de marcas del segmento de CDR con dos nuevas posiciones que operan en el mercado chino: Blue Frog Bar & Grill y KABB. Las operaciones de KABB cesaron en 2021.



Los restaurantes Blue Frog Bar & Grill sirven platos a la parrilla de la cocina americana y una amplia selección de vinos y bebidas en un ambiente agradable.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 80 restaurantes Blue Frog en China.



Bacoa es un concepto de restauración principalmente de hamburguesas premium operado en España. Desde 2010, ha estado sirviendo hamburguesas y patatas fritas recién hechas de gran calidad. Bacoa es una apasionada de usar ingredientes de calidad, demostrando a diario que, con el planteamiento adecuado, la comida rápida también puede ser sinónimo de buena comida.

A 31 de diciembre de 2022 había 2 restaurantes Bacoa con licencia en España.

Fundada en 1998, Sushi Shop es la cadena de restaurantes europea líder en sushi, sashimi y otras especialidades japonesas. Está posicionada como una marca premium que ofrece comida recién hecha con los ingredientes de mayor calidad.



Sushi Shop ha establecido con éxito una red internacional de establecimientos dirigidos por la sociedad y en franquicia repartidos por 9 países.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 193 restaurantes Sushi Shop (144 en Francia, 5 en España, 10 en Bélgica, 1 en Italia, 3 en Luxemburgo, 6 en el Reino Unido, 11 en Suiza, 3 en Arabia Saudí y 10 en los Emiratos Árabes Unidos).

## Categoría de cafetería



Starbucks es el líder mundial en el sector del café, con más de 35 700 establecimientos en alrededor de 85 países. Ofrece una amplia selección de cafés de diferentes partes del mundo, así como té, refrescos y una gran variedad de aperitivos frescos y postres. Los diseños de los establecimientos y su ambiente hacen referencia a la tradición del café y reflejan la cultura del vecindario.

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 395 establecimientos (68 en Polonia, 52 en República Checa, 37 en Hungría, 55 en Rumanía, 16 en Bulgaria, 10 en Eslovaquia, 5 en Serbia y 152, incluidos 26 establecimientos bajo licencia, en Alemania).

## Inversiones clave

En la estrategia global de AmRest, la inversión en capital está relacionada principalmente con el desarrollo de la red de restaurantes. El Grupo puede aumentar la escala del negocio mediante la construcción de nuevos restaurantes, la incorporación de nuevas marcas, así como la remodelación de los establecimientos existentes. Cada año, la inversión en capital del Grupo depende principalmente del número y tipo de restaurantes que se abran, las inversiones en IT, así como de la escala y el perfil de la actividad de fusiones y adquisiciones.

En 2022, la inversión en capital de AmRest alcanzó los 148,7 millones de euros, con un aumento del 43,4% respecto a 2021. Un incremento alineado con la recuperación gradual de la actividad empresarial y la finalización del objetivo de desapalancamiento del balance del Grupo.

La siguiente tabla presenta las compras de inmovilizado material e inmaterial en los 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

**Adquisición de inmovilizado y activos intangibles**

	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inmovilizado intangible:	<b>10,0</b>	<b>9,3</b>
Licencias de uso de las marcas comerciales Pizza Hut, KFC, Burger King y Starbucks	3,2	4,2
Otro inmovilizado intangible	6,8	5,1
Inmovilizado material:	<b>138,7</b>	<b>94,4</b>
Terrenos		
Edificios y gasto en el desarrollo de restaurantes	8,2	9,2
Maquinaria y equipo	18,9	15,4
Vehículos	-	-
Otro activo material (incluidos activos en construcción)	111,6	69,8
<b>Total</b>	<b>148,7</b>	<b>103,7</b>

**Nuevos restaurantes de AmRest**

	Restaurantes propios	Restaurantes franquiciados	Total
<b>31/12/2021</b>	<b>1 923</b>	<b>516</b>	<b>2 439</b>
Nuevas aperturas	79	30	109
Adquisiciones / Desinversiones	-20	-125	-145
Cierres	-46	-17	-63
Conversiones	-3	3	0
<b>31/12/2022</b>	<b>1 933</b>	<b>407</b>	<b>2 340</b>

A 31 de diciembre de 2022, AmRest operaba 2 340 restaurantes, incluidos 407 gestionados por franquiciados. En comparación con el 31 de diciembre de 2021, el Grupo opera 99 restaurantes menos. Se abrieron 109 nuevos restaurantes y se cerraron 63. El desglose de aperturas es el siguiente: 58 restaurantes en Europa Central y del Este, 43 en Europa Occidental y 8 en China. Los negocios de Pizza Hut en Rusia y Alemania, que comprendían respectivamente 59 y 86 restaurantes, se vendieron en 2022.

**Número de restaurantes de AmRest (a 31 de diciembre de 2022)**

Países	Marcas	31.12.2021	31.03.2022	30.06.2022	30.09.2022	31.12.2022
<b>Polonia</b>	<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>599</b>	<b>595</b>	<b>593</b>	<b>615</b>
	KFC	316	316	317	320	335
	BK	47	47	46	46	47
	SBX	70	69	69	68	68
	PH propios	156	154	152	151	151
	PH franquiciados	7	8	8	8	14
	SK	5	5	3	-	-
<b>República Checa</b>	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>212</b>	<b>213</b>	<b>213</b>	<b>220</b>
	KFC	114	114	114	114	119
	BK	30	30	31	32	33
	SBX	51	51	51	51	52
	PH propios	17	17	17	16	16
<b>Hungría</b>	<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>143</b>	<b>144</b>	<b>149</b>
	KFC	80	80	80	81	86
	SBX	36	36	37	37	37
	PH propios	26	26	26	26	26
<b>Rusia</b>	<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>267</b>	<b>217</b>	<b>216</b>	<b>214</b>
	KFC	218	218	217	216	214
	PH propios	19	19	-	-	-
	PH franquiciados	30	30	-	-	-
<b>Bulgaria</b>	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>26</b>
	KFC	8	8	8	8	8
	BK	2	2	2	2	2
	SBX	14	14	14	14	16
<b>Serbia</b>	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

	KFC	13	13	15	15	15
	SBX	3	3	4	5	5
<b>Croacia</b>	<b>KFC</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Rumanía</b>	<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>65</b>
	SBX	54	54	54	54	55
	BK	9	9	9	10	10
<b>Eslovaquia</b>	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>21</b>
	SBX	9	9	9	9	10
	PH propios	3	3	3	3	3
	BK	5	6	6	6	8
<b>Armenia</b>	<b>PH franquiciados</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	-	-	-
<b>Azerbaiyán</b>	<b>PH franquiciados</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	-	-	-
<b>España</b>	<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>329</b>	<b>332</b>	<b>333</b>	<b>339</b>
	TAG propios	70	70	71	71	71
	TAG franquiciados	160	157	157	157	156
	KFC	93	92	94	95	105
	Bacoa propios	1	1	1	1	-
	Bacoa franquiciados	4	4	4	4	2
	Sushi Shop propios	3	5	5	5	5
	Sushi Shop franquiciados	2	-	-	-	-
<b>Francia</b>	<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>353</b>	<b>355</b>	<b>351</b>	<b>355</b>
	PH propios	1	1	1	1	1
	PH franquiciados	131	129	130	131	137
	KFC	73	73	73	73	73
	Sushi Shop propios	111	112	112	107	104
	Sushi Shop franquiciados	37	38	39	39	40
<b>Alemania</b>	<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>261</b>	<b>263</b>	<b>262</b>	<b>177</b>
	SBX	128	127	129	126	126
	SBX con licencia	25	25	25	26	26
	TAG propios	1	1	1	-	-
	KFC	25	25	25	25	25
	PH propios	6	6	6	2	-
	PH franquiciados	77	77	77	83	-
<b>Austria</b>	<b>KFC</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Eslovenia</b>	<b>KFC</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Portugal</b>	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
	TAG propios	4	4	4	4	4
	Sushi Shop franquiciados	1	-	-	-	-
<b>China</b>	<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>80</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>80</b>
	Blue Frog propios	66	68	66	68	69
	Blue Frog franquiciados	11	12	12	12	11
<b>Bélgica</b>	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>10</b>
	Sushi Shop propios	5	5	5	5	3
	Sushi Shop franquiciados	6	6	6	7	7
<b>Italia</b>	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	Sushi Shop propios	1	1	1	1	1
	Sushi Shop franquiciados	1	1	-	-	-
<b>Suiza</b>	Sushi Shop propios	11	11	11	11	11
<b>Luxemburgo</b>	Sushi Shop propios	3	3	3	3	3
<b>Reino Unido</b>	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	Sushi Shop propios	5	5	5	5	5
	Sushi Shop franquiciados	-	1	1	1	1
<b>UAE</b>	SSG franchised	10	11	11	10	10
<b>Saudi Arabia</b>	SSG franchised	3	3	3	3	3
<b>Total AmRest</b>		<b>2 439</b>	<b>2 437</b>	<b>2 381</b>	<b>2 379</b>	<b>2 340</b>

## Actividades de inversión previstas

La recuperación de la actividad empresarial y de la generación de caja, tras haber ya alcanzado el nivel de desapalancamiento previsto, ha permitido incrementar el nivel de inversiones del Grupo.

El Grupo pretende seguir avanzando en una asignación de capital más eficiente. En este sentido, las prioridades de trabajo de AmRest combinan el aumento del número de restaurantes, marcas y capacidades comerciales, además del mantenimiento de restaurantes y sistemas tecnológicos en condiciones óptimas.

Desde la perspectiva del modelo de negocio, el desarrollo de una sólida actividad de franquicias es un pilar clave del crecimiento a corto plazo. Además, el Grupo pretende continuar con sus objetivos de desarrollo, aumentar la escala en la gestión de la cadena de suministro y liderar los procesos de digitalización.

Por último, las posibles adquisiciones siguen siendo un factor importante para el crecimiento de AmRest. El Grupo está bien posicionado para acometer cualquier consolidación o adquisición en el sector que pudiera identificarse y que generara valor a largo plazo para los accionistas de AmRest.

## Eventos y operaciones relevantes en 2022

### El fin del acuerdo de desarrollo con Burger King

El 1 de febrero de 2022, Burger King Europe GMBH notificó a AmRest la finalización de los acuerdos de desarrollo de la marca Burger King en Polonia, Chequia, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía, con efecto desde ese mismo día.

AmRest sigue operando 100 restaurantes Burger King que posee en los citados territorios con los mejores estándares de servicio y calidad, en cumplimiento de los contratos de franquicia que siguen estando en vigor.

Por lo tanto, el importe neto de la cifra de negocios, el EBITDA y el activo total de AmRest no se verán afectados de manera relevante por la finalización de los acuerdos de desarrollo.

### Inicio del proceso para suspender de manera temporal las operaciones en Rusia

El 9 de marzo de 2022, tras el reciente anuncio de Yum! Brands, la propietaria de las marcas KFC y Pizza Hut, AmRest informó de que estaba iniciando el proceso para suspender con carácter temporal sus operaciones en Rusia. También se detuvo toda la inversión en la región.

### Transferencia del negocio de Pizza Hut en Rusia y Alemania

Tal como se anunció previamente, debido a la finalización de los contratos de máster franquicia de Pizza Hut en Rusia y Alemania, los restaurantes Pizza Hut en estos mercados se transfirieron en el segundo trimestre de 2022 y en el cuarto trimestre de 2022, respectivamente, a dos contrapartes diferentes designadas por Yum! Estas dos operaciones han dado lugar a la transferencia de 145 restaurantes (20 propios + 125 franquiciados), 59 en Rusia y 86 en Alemania.

### Modificación de los términos del Contrato de Crédito

En relación con el Contrato de Línea de Crédito Renovable a Plazo Principal con fecha 5 de octubre de 2017 (el «Contrato de Crédito») y la Otra información relevante publicada por la Sociedad el 13 de diciembre de 2021 (con número de registro 13163), el 8 de septiembre de 2022, AmRest firmó una modificación de determinados términos del Contrato de Crédito, incluido el compromiso de los prestamistas de conceder a AmRest la denominada Línea de Crédito G, por el importe de 100 millones de EUR adicionales, así como la inclusión de la obligación de mantener una proporción patrimonio neto/activo; los principales términos sobre intereses y vencimiento permanecieron sin cambios.

Como consecuencia de dicha modificación, tras cumplir las condiciones habituales para este tipo de operaciones, AmRest dispuso de la totalidad del importe de esta línea de crédito y la está utilizando para financiar los objetos sociales generales del grupo AmRest y su expansión.

### Acuerdo de venta del negocio de Rusia

El 6 de diciembre de 2022, AmRest, a través de sus dependientes AmRest Sp. z o.o. y AmRest Acquisition Limited, formalizó un contrato de compra de acciones con Almira OOO para la venta de su negocio de restaurantes KFC en Rusia (la «Operación»). El cierre de la Operación está sujeto a la aprobación por parte de la autoridad de competencia en Rusia, el consentimiento de Yum! Brands Inc. y otras autorizaciones reglamentarias que correspondan en Rusia. De acuerdo con los términos del contrato de compra de acciones, a la fecha de firma, AmRest espera recibir un mínimo de 100 000 000 EUR por la Operación.

Los términos definitivos de la Operación, sujetos a determinados factores externos, incluido el tipo de cambio, se comunicarán si esta se cierra. No obstante, AmRest prevé que, tras el reconocimiento del deterioro del negocio ruso en los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2022, la finalización de la Operación no requerirá otros ajustes.

## Deuda externa

Como se ha explicado en la sección *Eventos y operaciones relevantes*, en relación con el Contrato de Línea de Crédito Renovable a Plazo Principal con fecha 5 de octubre de 2017 (el «Contrato de Crédito») y la Otra información relevante publicada por la Sociedad el 13 de diciembre de 2021 (con número de registro 13163), el 8 de septiembre de 2022, AmRest firmó una modificación de determinados términos del Contrato de Crédito, incluido el compromiso de los prestamistas de conceder a AmRest la denominada Línea de Crédito G, por el importe de 100 millones de EUR adicionales, así como la inclusión de la obligación de mantener una proporción patrimonio neto/activo; los principales términos sobre intereses y vencimiento permanecieron sin cambios. Como consecuencia de dicha modificación, tras cumplir las condiciones habituales para este tipo de operaciones, AmRest dispuso de la totalidad del importe de esta línea de crédito y la está utilizando para financiar los objetos sociales generales del grupo AmRest y su expansión.

En la Nota 27 («Deuda financiera») de las Cuentas anuales consolidadas puede encontrarse más información sobre la deuda externa.

## Accionistas de AmRest Holdings SE

Durante el periodo contemplado en este informe, tras los cambios ocurridos con respecto a la estructura accionarial de la Sociedad:

El 15 de julio de 2022, como resultado de la fusión por absorción entre FCapital Dutch, S.L. (en ese momento denominada FCapital Dutch, B.V.), como sociedad absorbente, y FCapital Lux S.à r.l. (que ostenta directamente 56 509 547 acciones de AmRest), como sociedad absorbida, la participación accionarial de FCapital Lux S.à r.l. en AmRest Holdings SE pasó a ser propiedad de FCapital Dutch, S.L.

Asimismo, la sociedad FCapital Dutch, S.L. (anteriormente denominada FCapital Dutch, B.V.) realizó el traslado internacional de su domicilio social, sin disolución ni pérdida de su personalidad jurídica, de su anterior domicilio situado en Ámsterdam (Países Bajos) a Madrid (España), en virtud de escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2022 (fecha de efectos del trasladado de domicilio), que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de enero de 2023.

Según la información de la que dispone AmRest, a 31 de diciembre de 2022 AmRest Holdings tenía la siguiente estructura de accionistas:

Accionista	Número de acciones y votos en la Junta de Accionistas	% de acciones y votos en la Junta de Accionistas
FCapital Dutch S.L.*	147 203 760	67,05 %
Artal International S.C.A.	11 366 102	5,18 %
Nationale-Nederlanden OFE	10 718 700	4,88 %
Aviva OFE Aviva BZWBK SA	7 013 700	3,19 %
Otros accionistas	43 251 921	19,70 %

\* FCapital Dutch S.L. es la dependiente de Finaccess Capital, S.A. de C.V. Grupo Finaccess SAPI de CV es el accionista mayoritario directo de Finaccess Capital, S.A. de C.V. y una dependiente del Grupo Far-Luca, S.A. de C.V. El accionista mayoritario directo del Grupo Far-Luca, S.A. de C.V., es D. Carlos Fernández González, miembro del Consejo de Administración de AmRest.

## Cambios en los órganos de gobierno de la Sociedad

Durante el periodo que cubre el presente Informe no se produjeron cambios en la composición del Consejo de Administración de AmRest.

A 31 de diciembre de 2022, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

- Mr. José Parés Gutiérrez
- Mr. Carlos Fernández González
- Mr. Luis Miguel Álvarez Pérez
- Ms. Romana Sadurska
- Mr. Pablo Castilla Reparaz
- Mr. Emilio Fullaondo Botella
- Ms. Mónica Cueva Díaz
  
- Eduardo Rodríguez-Rovira ((Secretario, no Consejero)
- Mauricio Garate Meza (Vicesecretario, no Consejero)

A fecha de la publicación de este Informe, la composición del Consejo de Administración sigue siendo la misma.

## Remuneración del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección

La remuneración del Consejo de Administración y el Personal de Alta Dirección (a estos efectos, por Personal de la Alta Dirección se entienden aquellos ejecutivos directamente bajo las órdenes del Consejo de Administración, el director ejecutivo o el primer ejecutivo de la Sociedad, incluida la persona responsable de la auditoría interna) pagada por el Grupo fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Remuneración de los miembros del Consejo de Administración</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
<b>Remuneración del personal de Alta Dirección:</b>		
- Remuneración recibida por los Altos Ejecutivos*	3,3	3,3
- Ganancias por sistemas de remuneración basada en acciones	-	-
<b>Remuneración del personal de Alta Dirección</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>
<b>Total retribución pagada al personal de dirección clave</b>	<b>4,1</b>	<b>4,0</b>

\* incluye el importe total de la remuneración variable en efectivo (Programa de Incentivos a Corto Plazo) que se reconoce en el ejercicio en que se abona.

La Política de Remuneración de los Consejeros se aprobó en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022 y seguirá en vigor hasta 2025, salvo que dicha Junta acuerde modificarla o sustituirla.

El Personal de la Alta Dirección del Grupo participa en los planes de opciones sobre acciones para empleados (Nota 29). En relación con los planes de opciones sobre acciones y los planes de incentivos para la Alta Dirección en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de las opciones en circulación disminuyó 1,9 millones de EUR debido a una importante cantidad de opciones caducadas. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el valor razonable disminuyó 4,5 millones de EUR.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de opciones pendientes (unidades, después de desdoblamiento)	3 285 000	4 071 333
Número de opciones disponibles (unidades, después de desdoblamiento)	352 000	912 000
Valor razonable de las opciones pendientes en la fecha de otorgamiento (millones de EUR)	3,5	5,4

El Personal de la Alta Dirección del Grupo participa en el Programa de Incentivos a Largo Plazo (LTI), que comenzó en 2021. Las concesiones de LTI se otorgarán de acuerdo con un programa de 5 años (60 % tras el 3º año, 20 % tras el 4º, 20 % tras el 5º). El primer otorgamiento tendrá lugar el 31 de mayo de 2024. A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de todas las concesiones relacionadas con la Alta Dirección equivale a 1,9 millones de EUR. A finales del ejercicio de 31 de diciembre de 2022, el coste de los LTI relacionado con la Alta Dirección ascendió a 1,0 millones de EUR.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tenía saldos pendientes con el Personal de la Alta Dirección a excepción del devengo y el pago de las bonificaciones anuales adeudadas en el primer trimestre del siguiente año.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración del Grupo no contaban con fondos para pensiones o seguro de vida. Tanto el Plan de Opciones sobre Acciones como los de Incentivos para la Alta Dirección, así como el Programa LTI en el que participa el Personal de la Alta Dirección, están detallados más arriba y en la Nota 29. Los miembros del Consejo de Administración no participan en dichos programas. Además, el Grupo no había concedido ningún adelanto, préstamo o crédito a los miembros del Consejo o a la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no había obligaciones sustanciales con respecto a antiguos empleados.

## Variaciones en el número de acciones ostentadas por los miembros del Consejo de Administración

Durante el año 2022 no se produjeron las siguientes variaciones con respecto a las acciones y opciones sobre acciones ostentadas por el Consejo de Administración de AmRest.

A 31 de diciembre de 2021, D. Carlos Fernández González (miembro del Consejo de Administración de la Sociedad) ostentaba a través de FCapital Dutch B.V., 147 203 760 acciones de la Sociedad con un valor nominal total de 14 720 376 EUR. A 31 de diciembre de 2022, D. Carlos Fernández González seguía ostentando (a través de FCapital Dutch S.L.) 147 203 760 acciones de AmRest, con un valor nominal total de 14 720 376 EUR.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, D. Carlos Fernández González ostentaba a través de otra sociedad estrechamente vinculada (Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión) 1 172 145 acciones de AmRest con un valor nominal total de 117 214,5 EUR. A 31 de diciembre de 2022, Finaccess México, S.A.

de C.V., ostentaba 1 477 523 acciones de AmRest con un valor nominal total de 147 752,3 EUR. El titular directo de las acciones es Latin 10, S.A. de C.V., un fondo gestionado de manera independiente por Finaccess México, S.A. de C.V. (una dependiente de Grupo Finaccess).

## Transacciones en acciones propias formalizadas por AmRest

El inicio de la compra de acciones propias se produjo de conformidad con la Resolución n.º 7 de la Junta General de la Sociedad celebrada el 19 de mayo de 2015 con respecto a la autorización del Consejo Directivo para adquirir acciones propias en la Sociedad y el establecimiento de una reserva de capital y (sustituyéndola) la Resolución n.º 9 de la Junta General de la Sociedad celebrada el 6 de junio de 2018 con respecto a la autorización del Consejo de Administración para la adquisición de derivados de las acciones propias de la Sociedad formalizada directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus dependientes, así como para la venta de acciones propias. La Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 12 de mayo de 2022 acordó renovar la autorización previa concedida por la Junta General de Accionistas del 6 de junio de 2018, revocando la parte no utilizada.

En el pasado, la Sociedad adquiriría las acciones propias a efectos de la ejecución de programas de opciones sobre acciones: Plan de Opción de Compra de Acciones para los Empleados y Plan de Incentivos de Gestión.

En el periodo entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, AmRest no adquirió acciones propias. Durante el mismo periodo, la Sociedad enajenó un total de 29 771 acciones propias con un valor nominal total de 2 977,1 EUR y que representaban el 0,0136% del capital social para los participantes legitimados a los planes de opciones sobre acciones. Las transacciones de enajenación conforme a estos planes se formalizaron en tres métodos de liquidación, que afectaron al precio de venta. La mayor parte de las acciones se transfirieron a los participantes sin coste alguno. A 31 de diciembre de 2022, AmRest ostentaba 341 645 acciones propias con un valor nominal total de 34 164,5 EUR y que suponían el 0,1556 % del capital social.

Las filiales de AmRest Holdings SE no poseen acciones de la Sociedad.

## Dividendos pagados y recibidos

En el periodo abarcado por este informe, el Grupo ha pagado un dividendo a las participaciones no dominantes de SCM Sp. z o.o. por el importe de 1,8 millones de EUR.

## Periodo de pago medio a los proveedores

Con arreglo a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre el periodo de pago medio a proveedores de AmRest y sus filiales españolas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
<b>Número de días:</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	46	41
Ratio de pagos	40	43
Ratio de facturas pendientes	47	26
<b>Millones de EUR:</b>		
Total pagos	205,4	154,4
Facturas pendientes	27,1	16,7
<b>Importe de pagos &lt;60 días</b>	84,2	-
<b>Número de facturas pagadas &lt;60 días</b>	46 444	-
<b>% Importe de pagos realizados &lt;60 días del total de pagos</b>	82%	-
<b>% Número de facturas pagadas &lt;60 días del total de pagos</b>	77%	-

Los pagos a proveedores de las sociedades consolidadas españolas reflejados en la tabla anterior son acreedores comerciales, ya que están relacionados con bienes y servicios.

## Acontecimientos posteriores

En relación con la venta de su negocio de tiendas KFC en Rusia (el "Negocio"), AmRest informa que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, Unirest LLC ("Unirest"), filial de Yum! Brands, ha ejercitado el derecho de adquisición preferente del que dispone bajo los contratos de franquicia en vigor en Rusia, para sí o para un tercero, y ha nombrado a Smart Service Nord Ltd. ("Smart Service") como adquirente del Negocio.



Smart Service está operada por dos de los actuales franquiciados de KFC en Rusia, los señores Konstantin Kotov y Andrey Oskolkov, y es la sociedad con la que, según información pública disponible, Yum! Brands firmó un acuerdo en octubre de 2022 para la venta del negocio de KFC de Yum! Brands en Rusia.

Como consecuencia de dicho ejercicio del derecho de adquisición preferente, AmRest ha notificado a OOO Almira la terminación del contrato de compraventa firmado el pasado 6 de diciembre de 2022 y ha firmado, el día 25 de febrero de 2023, un nuevo contrato de compraventa con Smart Service, sustancialmente en los mismos términos y condiciones a los acordados entre AmRest y OOO Almira.

Por lo tanto, el nuevo contrato de compraventa está sujeto a la autorización por parte de la autoridad de competencia de Rusia y a otras autorizaciones regulatorias que pudieran resultar de aplicación en Rusia.

A fecha de hoy y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa, AmRest espera recibir un mínimo de 100 millones de EUR por la venta del Negocio.

## Factores que afectan al desarrollo del Grupo

El Consejo de Administración de AmRest cree que los factores siguientes tendrán un efecto considerable en la evolución y resultados futuros del Grupo.

### Factores externos

- competitividad: en cuanto a precios, calidad del servicio, ubicación y calidad de los alimentos,
- cambios demográficos,
- tendencias y hábitos de consumo en cuanto al número de personas que utilizan los restaurantes,
- número y ubicación de los restaurantes de la competencia,
- cambios en la legislación y reglamentos que afecten al funcionamiento de los restaurantes y a los empleados que trabajen en ellos,
- cambio en los costes de alquiler del inmueble y los costes relacionados,
- cambios en los precios de los ingredientes utilizados para elaborar las comidas y cambios en los precios de los materiales de envasado,
- cambios en la situación económica y política general en todos los países donde se desarrolle el negocio,
- cambios en la confianza del consumidor, el importe de los ingresos disponibles y los patrones de gasto individuales,
- cambios en los determinantes legales y fiscales,
- cambios adversos en los mercados financieros,
- situación en torno a la pandemia de la COVID-19, incluidos los avances y la eficacia de los tratamientos médicos

### Factores internos

- contratación y formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las redes de restaurantes existentes y nuevas,
- obtención de ubicaciones atractivas,
- lanzamiento eficaz de nuevas marcas y productos,
- creación de un sistema de información integrado.

## Amenazas y riesgos básicos a los que el Grupo está expuesto

El Consejo de Administración de AmRest es responsable del sistema de gestión del riesgo y el sistema de control interno, así como de revisar estos sistemas para lograr su eficacia operativa. Estos sistemas ayudan a señalar y gestionar los riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos a largo plazo de AmRest. No obstante, el hecho de contar con estas garantías no protege completamente frente al riesgo de fraude o de infracción de la legislación. El Consejo de Administración de AmRest analiza y revisa permanentemente los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Los principales riesgos y amenazas actuales se han resumido en esta sección. AmRest revisa y mejora sus sistemas de gestión del riesgo y de control interno de manera constante.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas por la incapacidad para cumplir con las obligaciones de pago oportunamente en su vencimiento, o por el hecho de no poder hacerlo a un coste sostenible. El Grupo está expuesto al riesgo de falta de financiación en el momento del vencimiento de los préstamos bancarios y bonos.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo dispone de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en los 12 meses siguientes.

El Grupo analiza las necesidades de liquidez prestando una atención especial al vencimiento de la deuda, e investiga proactivamente las diversas formas de financiación que podrían utilizarse como fuese necesario.

### **Riesgos relacionados con la COVID-19 y sus repercusiones para la economía y la sociedad**

Durante el ejercicio 2022, en las principales economías en las que el Grupo opera, muchas de las restricciones por la COVID-19 impuestas por los gobiernos se relajaron y levantaron. Esto facilitó una mayor movilidad e interacción social que benefició al nivel de ingresos del Grupo.

El mercado que siguió afectado por la pandemia fue China, donde se impusieron estrictos confinamientos en algunas zonas durante el primer trimestre de 2022, que se prorrogaron durante el segundo trimestre.

En septiembre de 2022, el director general de la OMS declaró que el final de la pandemia estaba cerca, pero que los países tenían que seguir vigilantes y revisar sus políticas para reforzarlas ante la COVID-19 y futuros virus.

El surgimiento de posibles nuevas mutaciones o variantes en los próximos meses, así como su potencial impacto sobre las operaciones del Grupo, no pueden predecirse.

### **Dependencia del franquiciador**

AmRest gestiona KFC, Pizza Hut, Burger King y Starbucks (en Rumanía, Bulgaria, Alemania y Eslovaquia) como franquiciado y, por lo tanto, varios factores y decisiones relacionadas con las actividades comerciales llevadas a cabo por AmRest, además de la posibilidad de renovar o prorrogar la duración de los contratos de franquicia, dependen de las condiciones (incluidas limitaciones o especificaciones) impuestas por los franquiciadores o están sujetos a su consentimiento.

Por lo tanto, con respecto a la duración de esos contratos, la renovación no es automática y AmRest no puede garantizar que, tras el vencimiento de los periodos iniciales de duración de los contratos de franquicia, que suelen ser diez años, un contrato de franquicia concreto vaya a prorrogarse.

### **Dependencia de la colaboración con accionistas minoritarios y opción de compra de Starbucks**

AmRest opera restaurantes Starbucks en Polonia, República Checa y Hungría conforme a acuerdos de asociación con Starbucks Coffee International, Inc. La asociación establece que Starbucks Coffee International, Inc. es el accionista minoritario de las empresas que operan los establecimientos Starbucks en los países citados. Por lo tanto, algunas decisiones que sean parte de las actividades comerciales conjuntas dependen del consentimiento de Starbucks.

Si AmRest no cumple con la obligación de abrir y dirigir el número mínimo de cafeterías especificado, Starbucks Coffee International, Inc. tiene derecho a aumentar su participación en estas empresas, adquiriendo acciones de AmRest Sp. z o.o. a un precio acordado entre las partes basado en la valoración de dichas empresas.

### **Ausencia de derechos de exclusividad**

Los contratos internacionales de franquicia en sí no suelen conceder derechos de exclusividad al franquiciado en los territorios correspondientes. Para garantizar los derechos de exclusividad en un territorio determinado, los franquiciados deben tener un contrato de máster franquicia o un acuerdo de desarrollo con el franquiciador. En la actualidad, AmRest no tiene contratos de máster franquicia o acuerdos de desarrollo en todos los territorios y no puede asegurar que tendrá la exclusividad en determinados territorios.

### **Riesgo relacionado con el consumo de productos alimentarios**

Los cambios en las preferencias de los consumidores por las dudas sobre las propiedades nutritivas del pollo, que es el ingrediente principal del menú de KFC, o a consecuencia de información desfavorable difundida por los medios de comunicación sobre la calidad de los productos, podrían suponer una amenaza para el Grupo.

Además, las enfermedades causadas por ellos (es decir, intoxicación alimentaria) y los perjuicios para la salud derivados de la comida en restaurantes de AmRest y restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, y a resultas de la revelación de datos desfavorables elaborados por el gobierno o un determinado sector del mercado sobre los productos que se sirven en los restaurantes de AmRest y los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, asuntos relacionados con la salud y asociados a los patrones de funcionamiento de uno o más restaurantes gestionados tanto por AmRest como por la competencia, también podrían constituir una amenaza para el Grupo.

- Los riesgos alimentarios pueden deberse a factores microbiológicos, químicos (formados durante la preparación, como la acrilamida, p. ej., carne quemada, patatas fritas excesivamente tostadas) o físicos.
- Los riesgos asociados a las nuevas tecnologías (que alteran las características de los alimentos, como la modificación genética o la irradiación de alimentos) pueden cambiar la composición de los alimentos, así como la sustitución de método existentes o tradicionales de producción, también pueden conducir a un cambio en los niveles de riesgo, como los niveles de microorganismos patógenos.
- Los riesgos asociados a alérgenos: desde efectos gastrointestinales leves a graves, cefalea, problemas respiratorios o reacciones cutáneas, hasta anafilaxia potencialmente mortal.
- Intoxicación alimentaria (p. ej., por almacenamiento y preparación imprudentes de alimentos, alimentos o agua contaminados, etc.).

- Hormonas o antibióticos en la carne.

### **Riesgos relacionados con la rotación del personal clave en el Grupo y el aumento de los costes laborales**

El éxito de AmRest depende en gran medida del esfuerzo individual de empleados seleccionados y miembros clave de la Dirección.

La rotación excesiva de empleados y los cambios demasiado frecuentes en los puestos de gestión pueden suponer un riesgo importante para la estabilidad y calidad de las actividades empresariales.

### **Riesgo relacionado con el acceso limitado a los alimentos y la variabilidad de su coste**

Los aumentos del coste de productos básicos, materias primas y mercancías pueden tener un efecto adverso en los márgenes del resultado de explotación del Grupo.

La situación de AmRest también se ve afectada por la necesidad de garantizar entregas frecuentes de alimentos y productos agrícolas frescos, así como de anticipar y responder a los cambios en los costes de suministros. El Grupo no puede excluir el riesgo relacionado con la escasez o interrupciones de las entregas causados por factores como condiciones meteorológicas desfavorables, cambios en la normativa legal o retirada del mercado de algunos alimentos. Asimismo, la mayor demanda de determinados productos, acompañada por una oferta limitada, puede dar lugar a que el Grupo tenga dificultades para obtenerlos o a que los precios correspondientes suban. Tanto las escaseces como las subidas de precios de los productos pueden perjudicar los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

### **Riesgo relacionado con la apertura de restaurantes en nuevos países**

La apertura o adquisición de restaurantes que operan en una nueva área geográfica y política implica el riesgo de preferencias de consumo diferentes, un riesgo de conocimiento insuficiente del mercado, el riesgo de limitaciones legales derivadas de la normativa local y el riesgo político de estos países.

### **Riesgo monetario**

Los resultados de AmRest están expuestos al riesgo monetario relacionado con las transacciones y cambios a monedas distintas a aquella en la que se computan las transacciones comerciales en las empresas individuales del Grupo de Capital. El Grupo ajusta su cartera de deuda en moneda extranjera a la estructura geográfica de su perfil de actividades.

### **Riesgos relacionados con la actual situación geopolítica**

La Sociedad desarrolla su actividad en países donde la situación política es incierta. Las tensiones en torno a ese asunto pueden dar lugar a un efecto negativo en la economía, lo que incluye una moneda inestable, problemas con los tipos de interés y la liquidez, interrupciones en la cadena de suministro y deterioro en la confianza de los consumidores.

En 2022, el aumento del riesgo geopolítico, a raíz de la guerra en Ucrania, afectó negativamente a las condiciones económicas mundiales, incluidos los mercados en los que el Grupo opera.

El conflicto ha provocado una crisis en los mercados financieros de todo el mundo, y ha aumentado drásticamente la incertidumbre sobre la recuperación de la economía mundial, tal como se refleja en el deterioro generalizado de los indicadores de confianza de los consumidores, lo que ha afectado a los mercados financieros y de materias primas.

A pesar del hecho de que el conflicto ha permanecido restringido en esta área, ha tenido grandes repercusiones para las economías de todo el mundo. Aunque Rusia y Ucrania representan en conjunto una parte relativamente pequeña de la economía mundial, son responsables de un gran porcentaje de las exportaciones mundiales de energía, alimentos básicos e insumos agrícolas. Por tanto, las principales consecuencias para las economías derivadas del conflicto son la inflación debido a la subida de precio de los productos energéticos y no energéticos. El Grupo ha vigilado de cerca el posible impacto en sus operaciones actuales y futuras. Todos estos sucesos y la incertidumbre que los acompaña pueden tener un impacto significativo en las operaciones y la situación financiera del Grupo, cuyo efecto es difícil de predecir.

La futura situación económica y reglamentaria puede diferir de las expectativas de la Dirección.

### **Riesgo de mayores costes financieros**

AmRest y sus dependientes están expuestas, hasta cierto punto, al impacto negativo de las fluctuaciones de los tipos de interés, en relación con la obtención de financiación con tipos de interés variables y la inversión en activos con tipos de interés variables. Con frecuencia, los tipos de interés de los empréstitos y préstamos bancarios y los bonos emitidos se basan en los tipos de referencia variables que se actualizan en periodos inferiores a un año.

Además, AmRest y sus dependientes, como parte de la estrategia de cobertura de tipos de interés, pueden formalizar derivados y otros contratos financieros, cuya valoración se vea afectada de forma considerable por el nivel de los tipos de referencia.

### **Aumentos del coste de la energía y los servicios**

La importante subida de los precios de la energía ha afectado a los costes de la mayoría de los mercados europeos. Compensamos ese impacto reduciendo el consumo y ajustando las estrategias de compra.

### **Riesgo fiscal**

En el proceso de gestión y ejecución de decisiones estratégicas, que pueden afectar a las liquidaciones fiscales, AmRest se expone a un riesgo fiscal. En el caso de irregularidades que se produzcan en la liquidación tributaria, incrementaría el riesgo de litigio en caso de una posible auditoría fiscal. Los controles fiscales actuales se describen en la Nota 31 de las Cuentas anuales consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

### **Riesgo de crédito**

La exposición al riesgo de crédito concierne al efectivo y otros equivalentes de efectivo, y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con el desarrollo del negocio de franquicias, AmRest se está viendo más expuesta al riesgo de crédito. Por lo tanto, la calidad de la cartera de franquiciados es una prioridad central.

### **Riesgo de desaceleraciones económicas**

Una desaceleración económica en los países donde AmRest gestiona sus restaurantes puede afectar al nivel del gasto de consumo en estos mercados, lo que, a su vez, puede afectar a los resultados de los restaurantes de AmRest que operan en estos mercados.

### **Riesgo de averías en el sistema e interrupciones temporales en el servicio a los clientes en los restaurantes**

El riesgo de fallos en los sistemas y en la red de comunicaciones, así como la posible pérdida parcial o completa de datos asociada a averías en el sistema o daños o pérdidas de activos fijos tangibles del Grupo, pueden dar lugar a interrupciones temporales en el servicio prestado a los clientes en los restaurantes, lo cual puede tener un efecto adverso en los resultados financieros del Grupo.

### **Riesgo de ciberataque**

Las operaciones del Grupo están respaldadas por una amplia variedad de sistemas de TI, que incluyen sistemas de puntos de venta, plataformas de pedidos electrónicos, sistemas de administración de la cadena de suministro y herramientas de control y finanzas. Por consiguiente, el Grupo está expuesto al riesgo de interrupción operativa temporal, riesgo de integridad de los datos y/o acceso no autorizado a datos confidenciales, que pueden ser fruto de ciberataques.

### **Crisis global e interrupciones**

La posibilidad de que se produzcan desastres mundiales, como epidemias sanitarias, crisis económicas, crisis energéticas, meteorología extrema u otros acontecimientos críticos, crea un riesgo de interrupción de la actividad del Grupo, la industria y las economías en las que este opera, y podría afectar al principio de empresa en funcionamiento del Grupo.

### **Evolución o cambios normativos adversos**

La incapacidad de anticipar, identificar y responder a nuevas normativas que puedan dar lugar a multas, litigios y/o la pérdida de licencias de explotación u otras restricciones.

### **Factores que siguen escapándose al control del Grupo**

Este riesgo está relacionado con el efecto de los factores que continúan fuera del control del Grupo en la estrategia de desarrollo de AmRest, que se basa en la apertura de nuevos restaurantes. Esos factores incluyen las oportunidades de encontrar y garantizar ubicaciones disponibles y adecuadas para los restaurantes, la capacidad para obtener los permisos necesarios de los organismos pertinentes y la posibilidad de retrasos en la apertura de nuevos restaurantes.

## **Actividad en el área de Investigación y Desarrollo**

El Grupo quiere servir a sus clientes productos de la más alta calidad, que sean equilibrados en términos de sabor y composición nutricional. Siguiendo las tendencias empresariales y las necesidades de los clientes, todas las marcas operadas por el Grupo han establecido departamentos centrados en el desarrollo de nuevos productos, así como en la mejora de los ya existentes.

Las actividades en esa área incluyen, por ejemplo: estudios de mercado, selección minuciosa de ingredientes, embalaje, creación y preparación de nuevos productos, degustaciones seguidas de la recogida de comentarios de los clientes y el lanzamiento de los productos finales.

Las afirmaciones incluidas en este Informe de gestión pueden contener ciertas previsiones relacionadas con el Grupo, que se basan en las creencias de la Dirección del Grupo, así como en las hipótesis emitidas por ella y la información actualmente a su disposición, y no son una garantía de rendimiento o desarrollos futuros. Estas previsiones, por su naturaleza, están sujetas a riesgos e incertidumbres relevantes. La intención del Grupo no es actualizar o revisar de otro modo esas previsiones, ya sea como resultado de una nueva información, sucesos futuros o de otra manera.

El hecho de basarse en una previsión implica riesgos e incertidumbres conocidos y desconocidos y, por consiguiente, se advierte encarecidamente a los lectores que no se basen en ninguna información o afirmación prospectiva.



# Declaración de Información No Financiera

Grupo AmRest  
27 FEBRERO 2023





# Declaración de Información No Financiera

De acuerdo con el Real Decreto-ley 11/2018, del 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de AmRest Holdings SE emite esta Declaración de información no financiera (NFIS, por sus siglas en inglés) correspondiente al ejercicio 2022, como parte del Informe de gestión consolidado que se presenta con las Cuentas anuales consolidadas. Esta declaración tiene carácter público y puede revisarse en el siguiente sitio web: [www.amrest.eu](http://www.amrest.eu).

A efectos de este documento, debe entenderse que los siguientes hacen referencia a lo mismo: AmRest Holdings SE, AmRest, el Grupo AmRest y el Grupo. El periodo de información abarca desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 diciembre 2022. Todos los datos se presentan a fecha 31 diciembre 2022, salvo que se indique de otro modo.

La declaración es una parte independiente del Informe de gestión consolidado del año 2022 e incluye información sobre todas las filiales de AmRest Holdings SE. En los casos en que los datos presentados no se apliquen a todas las unidades de AmRest, el alcance se especificará exactamente. Al 31 diciembre 2022, AmRest operaba 2 340 restaurantes propios y de franquicia y cafeterías en 23 países, y el domicilio social del Grupo era Paseo de la Castellana, 163 (10.<sup>a</sup> planta), 28046 Madrid, España. Aunque los restaurantes de franquicia de AmRest son una parte de su cartera, el Grupo no revela información sobre estos restaurantes, ya que están operados por terceros.

La siguiente NFIS se ha elaborado conforme a las Normas de Información sobre Sostenibilidad de la GRI (utilizadas, cuando procede, para presentar información cuantitativa), que se enumeran en la tabla al final de esta declaración. Los temas de relevancia tratados en el siguiente documento fueron analizados durante el análisis de importancia relativa, tal como se explica con más detalle en la Sección 2 (Análisis de importancia relativa) del presente documento.

# Índice

Modelo de negocio y operaciones de AmRest en 2022.....	34
Análisis de importancia relativa.....	34
Estrategia de sostenibilidad y gobierno.....	35
Gestión de riesgos en AmRest.....	36
Nuestra comida.....	38
Abastecimiento responsable.....	38
Nutrición y elección equilibrada.....	38
Seguridad de los alimentos.....	38
Auditorías de calidad y seguridad de los alimentos.....	38
Nuestro personal.....	40
Ética laboral.....	40
Seguridad y salud en el trabajo.....	40
Desarrollo del talento.....	40
Igualdad en AmRest.....	41
Negociación colectiva.....	42
Compromiso social.....	42
Compromiso de los empleados con instituciones benéficas.....	43
Salvar alimentos.....	44
Nuestro entorno.....	45
Economía circular.....	45
Cambio climático.....	46
Prevención de riesgos medioambientales.....	46
Información de la taxonomía de AmRest.....	46
Métricas clave.....	51
Índice de contenidos de las Normas de la GRI.....	59



## Modelo de negocio y operaciones de AmRest en 2022

El Grupo AmRest es el operador de restauración que cotiza en Bolsa líder en Europa, con una cartera de marcas reconocidas en 23 países de Europa y Asia: Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, Arabia Saudí, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Emiratos Árabes Unidos y Reino Unido. El Grupo opera restaurantes bajo marcas franquiciadas como KFC, Starbucks, Pizza Hut y Burger King, así como sus marcas propias La Tagliatella, Sushi Shop, Blue Frog y Bacoa. La Sociedad también tiene varias marcas virtuales en su cartera. Al 31 diciembre 2022, AmRest gestionaba una red de 2 340 restaurantes.

Las operaciones de AmRest están bien diversificadas en cinco categorías principales del sector de la restauración:

- Restaurantes de comida rápida («QSR», por sus siglas en inglés), representada por KFC y Burger King.
- Restaurantes de comida rápida informal («FCR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Delivery y Express, Bacoa y Sushi Shop.
- Restaurantes de comida informal («CDR», por sus siglas en inglés), representada por Pizza Hut Dine In, La Tagliatella y Blue Frog.
- Categoría de cafeterías, representada por Starbucks.
- Marcas virtuales.

AmRest opera su red de restaurantes como franquiciado (para las marcas KFC, Pizza Hut, Starbucks y Burger King) y como propietario de marca y franquiciador (para las marcas La Tagliatella, Blue Frog, Bacoa y Sushi Shop). Además, en los conceptos de Pizza Hut Delivery y Pizza Hut Express, la Sociedad actúa como franquiciado principal, con derechos para sublicenciar estas marcas a terceros.

**Tabla. Marcas operadas por AmRest**

Marcas Propias		Marcas de franquicias	
La Tagliatella	Sushi Shop	KFC	Starbucks
Blue Frog	Bacoa	Pizza Hut	Burger King

**Tabla. Recuento de restaurantes**

Marca	Número de restaurantes (total)	Restaurantes Propios	Restaurantes de franquicia
KFC	991	991	-
Starbucks	395	369	26
Pizza Hut	348	197	151
Burger King	100	100	-
La Tagliatella	231	75	156
Sushi Shop	193	132	61
Blue Frog	80	69	11
Bacoa	2	-	2
<b>Numero total de restaurantes y cafeterías</b>	<b>2340</b>	<b>1933</b>	<b>407</b>

## Análisis de importancia relativa

Las opiniones y recomendaciones de las principales partes interesadas de AmRest, así como la evaluación periódica de su desempeño en materia de ESG, son una parte importante de la gestión de sostenibilidad de la Sociedad. En 2020, AmRest llevó a cabo un exhaustivo análisis de importancia relativa para señalar los aspectos sociales, medioambientales y éticos que son relevantes para definir su estrategia de sostenibilidad. En 2022, AmRest realizó una revisión interna de la matriz de importancia relativa. Los representantes clave del equipo directivo de AmRest evaluaron y priorizaron 21 temas de relevancia en 5 áreas: modelo de negocio, relaciones con los clientes, medioambiente, buen gobierno y recursos humanos.

Los temas que se evaluaron como relevantes para AmRest, junto con los indicadores de desempeño clave pertinentes, se han incluido en esta declaración.

**Tabla. Evaluación de temas de relevancia de AmRest**

Nivel de importancia	Tema
<b>Muy alta</b>	Orientación al cliente
	Salud y seguridad de los empleados
	Asuntos laborales
	Calidad y seguridad de los alimentos
<b>Alta</b>	Adaptación al cambio climático
	Economía circular
	Gobierno corporativo
	Diversidad, inclusión e igualdad de remuneración
	Gestión de la huella de carbono y la energía
	Gestión medioambiental
	Ética y cumplimiento
	Desperdicio de alimentos
	Derechos humanos
	Producción, marketing y etiquetado de productos responsable
	Abastecimiento responsable
	Gestión de riesgos
	Compromiso social
	Uso sostenible del agua
Desarrollo del talentos	
<b>Importante</b>	Biodiversidad
	Fiscalidad transparente

## Estrategia de sostenibilidad y gobierno

En 2022, AmRest aplicó su nueva Estrategia Global de Sostenibilidad. La Sociedad priorizó las iniciativas y acciones que tenían que ponerse en marcha o relanzarse y estableció objetivos específicos. La estrategia se fundamenta en normas, referencias y tendencias mundiales en materia de sostenibilidad (p. ej., los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) y refleja la legislación vigente y futura que se aplica a ESG (medioambiente, social y gobierno).

La estrategia comprende tres pilares (Nuestra Comida, Nuestro Personal y Nuestro Entorno) y se aplica a todos los empleados y directivos de AmRest en cada marca operada por AmRest en todas las geografías en las que la Sociedad tiene presencia.

**Tabla. Áreas cubiertas en la Estrategia Global de Sostenibilidad de AmRest**

Nuestra Comida	Nuestro Personal	Nuestro Entorno
Abastecimiento responsable	Prácticas justas de empleo	Economía circular
Nutrición y elección equilibrada	Diversidad e igualdad	Cambio climático
Seguridad de los alimentos	Compromiso social	

La responsabilidad de cada pilar corresponde a los respectivos miembros del equipo directivo de AmRest:

- Director de Servicios de Restauración (Nuestra Comida).
- Director de Personal (Nuestro Personal).
- Director de Operaciones (Nuestro Entorno).

Los responsables de los pilares se encargan de lograr los objetivos y KPI establecidos en la estrategia y de comunicar los progresos al Comité de Sostenibilidad, Salud y Seguridad. El Consejo de Administración de AmRest recibe información periódica sobre los avances de la estrategia de sostenibilidad.

Los miembros del equipo directivo de AmRest, incluido el consejero delegado y los responsables mundiales de las funciones clave, participan en sesiones específicas para supervisar la dirección de la estrategia de sostenibilidad.

Los asuntos relacionados con la sostenibilidad, así como la información no financiera, están coordinados a nivel mundial por el departamento de Comunicación Externa y Asuntos Corporativos, cuyo responsable responde directamente al presidente ejecutivo del Consejo de Administración de AmRest.

## Gestión de riesgos en AmRest

AmRest identifica, evalúa y supervisa los riesgos financieros y no financieros a los que el Grupo está expuesto. El sistema de gestión de riesgos, el sistema de control interno y la eficacia operativa de estos sistemas están supervisados por los responsables de riesgos globales de la Sociedad y el Director de Riesgos y Cumplimiento. A nivel del equipo directivo, la responsabilidad recae en el Comité de Cumplimiento y Riesgos, y a nivel del Consejo de Administración, en el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Departamento de Riesgos y Cumplimiento de AmRest es responsable del sistema de gestión de riesgos y su eficacia operativa, de modo que se identifiquen y gestionen los riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos a largo plazo de AmRest. El Departamento de Riesgos y Cumplimiento analiza y revisa constantemente los riesgos a los que el Grupo está expuesto.

Las responsabilidades clave del departamento incluyen:

- Promover una cultura de gestión de riesgos, a través de una comunicación, formación y concienciación adecuadas, entre todos los empleados de AmRest;
- Actualizar periódicamente el catálogo y el mapa de riesgos del Grupo;
- Supervisar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM, por sus siglas en inglés), específicamente para identificar, evaluar, abordar y comunicar los riesgos críticos a los que el Grupo está expuesto, incluidos los riesgos emergentes;
- Impulsar la aplicación de estrategias de respuesta a los riesgos que sean eficaces y completas para mitigar o reducir los riesgos críticos a los que el Grupo está expuesto, dentro de los niveles de tolerancia e interés por el riesgo aprobados por el mismo;
- Presentar informes ante el Comité de Auditoría y Riesgos sobre el rendimiento, el funcionamiento y la eficacia operativa del sistema de gestión de riesgos empresariales.

Los riesgos se evalúan de manera periódica para determinar su impacto y probabilidad. Su riesgo inherente se determina y prioriza en el mapa de riesgos anual del Grupo.

Con respecto a los riesgos señalados como críticos, la Dirección define estrategias de respuesta y planes de supervisión del riesgo, con la aplicación de indicadores clave de riesgo (KRI, por sus siglas en inglés). Esto combina estrategias para la supervisión del riesgo con la ejecución de actividades de control, que se evalúan periódicamente a efectos de eficacia operativa.

Las tendencias en los riesgos críticos y la eficacia de las actividades de control se comunican periódicamente al Comité de Cumplimiento y Riesgos y al Comité de Auditoría y Riesgos. Cuando los riesgos superan el nivel de tolerancia

definido, se aplican y supervisan los planes de acción con los responsables de riesgos globales y los delegados de riesgos globales.

Los principales riesgos y amenazas actuales relacionados con los temas de sostenibilidad se han resumido en esta sección. AmRest revisa y mejora sus sistemas de gestión del riesgo y de control interno de manera constante.

**Tabla. Riesgos relacionados con la sostenibilidad que pueden tener un efecto adverso considerable en las áreas operativas de AmRest. Enumerados en orden alfabético. Otros riesgos identificados por AmRest se presentan en el Informe de gestión en la sección «Amenazas y riesgos básicos a los que el Grupo está expuesto»**

Risks
Interrupción en la actividad (mundial/local) debida a sucesos como epidemias, crisis económicas, actos de terrorismo, guerra, crisis energéticas, desastres naturales u otros casos de crisis graves que pueden afectar a las operaciones del Grupo.
Interrupción en el suministro de mercancías, o en los proveedores de logística, que dé lugar a un acceso limitado a suministros básicos.
Falta de medidas de seguridad eficaces para proteger la información adquirida, generada o utilizada por el Grupo, debido a un ciberataque, una filtración de datos o un fallo del sistema.
Ausencia de definición y aplicación de la estrategia de respuesta y el plan de comunicación en materia de medioambiente, sostenibilidad y gobierno del Grupo (emisiones de CO2, uso de plásticos, gestión de residuos), que perjudique la reputación y situación competitiva del Grupo.
Ausencia de identificación y respuesta a las tendencias y expectativas de las principales partes interesadas del Grupo, incluidos accionistas, plantilla, acreedores, clientes y organismos reguladores.
Aumentos del coste de productos básicos, materias primas y mercancías puedan afectar a los márgenes del resultado de explotación del Grupo.
Fraude interno o externo cometido por empleados/clientes/terceros que dé lugar a una pérdida de ingresos, operaciones, liquidez y/o reputación del Grupo.
Ausencia de un marco uniforme y adecuado que garantice la conformidad con las normas éticas y los valores del Grupo, incluidos los procedimientos, la comunicación, la formación y la concienciación sobre la cultura y los valores del mismo, para garantizar que las obligaciones y responsabilidades se comprenden de forma coherente.
Pérdida de conocimientos y experiencia debido a la rotación del personal clave y la falta de planes de sucesión.
Incumplimiento de los reglamentos internos en materia de seguridad y salud, protección de datos, impuestos u otras áreas. Los productos y servicios ofrecidos en los establecimientos no cumplen las normas de calidad del Grupo.
Los productos y servicios ofrecidos en los establecimientos no cumplen las normas de calidad del Grupo.

El Consejo de Administración de AmRest cree que los factores enumerados más adelante pueden tener un efecto relevante en la evolución y resultados futuros del Grupo.

**Tabla. Factores que pueden afectar a la evolución del Grupo**

Categoría	Factores	
Externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ competitividad – en cuanto a precios, calidad del servicio, ubicación y calidad de los alimentos,</li> <li>■ cambios demográficos,</li> <li>■ tendencias y hábitos de consumo, es decir, el número de personas que utilizan los restaurantes,</li> <li>■ número y ubicación de los restaurantes de la competencia,</li> <li>■ cambios en la legislación y reglamentos que afecten al funcionamiento de los restaurantes y a los empleados contratados,</li> <li>■ cambios en los costes de alquiler del inmueble y los costes relacionados,</li> <li>■ cambios en los precios de los ingredientes utilizados para elaborar las comidas y cambios en los precios de los materiales de envasado,</li> <li>■ cambios en el entorno económico y político general en todos los países donde se desarrolle la actividad,</li> <li>■ cambios en la confianza, los ingresos disponibles y los patrones de gasto individuales de los consumidores,</li> <li>■ cambios en los determinantes legales y fiscales,</li> <li>■ cambios adversos en los mercados financieros,</li> <li>■ impacto de la pandemia de COVID-19,*</li> </ul>	
	Internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ adquisición y formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las redes de restaurantes existentes y nuevas,</li> <li>■ obtención de ubicaciones atractivas para los restaurantes,</li> <li>■ lanzamiento eficaz de nuevas marcas y productos,</li> <li>■ creación de un sistema de información integrado.</li> </ul>

\* AmRest aplicó en su totalidad prácticas relacionadas con la COVID-19 y continúa adaptándose a medida que cambia la situación.

## Nuestra Comida

AmRest identificó los siguientes temas clave en el área «Nuestra Comida» de su Estrategia Global de Sostenibilidad:

Abastecimiento responsable	Nutrición y elección equilibrada	Seguridad de los alimentos
Bienestar animal Prácticas éticas Envases sostenibles	Ingredientes Recetas y perfil Transparencia	Proveedores Logística Cocina central Restaurantes

### Abastecimiento responsable

En el 2022, el Grupo del Proyecto de Sostenibilidad de los Servicios de Restauración, bajo la dirección del Director de Servicios de Restauración, continuó supervisando y abordando los asuntos fundamentales de la cadena de suministro. El alcance del trabajo del equipo incluía la definición y supervisión de los progresos en temas como abastecimiento responsable de materias primas, envases sostenibles y huevos de gallinas no enjauladas.

**Tabla. Principales áreas de interés del Grupo del Proyecto de Sostenibilidad de los Servicios de Restauración**

Área	Descripción
<b>Huevos de gallinas no enjauladas</b>	AmRest utiliza huevos de gallinas no enjauladas en todas las marcas de todos los mercados de la UE en los que la Sociedad opera.
<b>Prácticas éticas</b>	En 2022, la Sociedad desarrolló el Código de Prácticas de Suministro del Grupo AmRest, en el que se establecen unas normas mínimas relacionadas con las responsabilidades éticas, medioambientales y sociales que todos los proveedores de AmRest deben cumplir. Dicho código es una parte de las políticas de contratación estándar de la Sociedad, y todos los proveedores deben firmarlo junto con el contrato de suministro y cumplirlo a lo largo de nuestra colaboración.
<b>Aceite de palma</b>	Desde diciembre de 2022, el 100 % del aceite de palma que AmRest utiliza a nivel mundial está certificado por la RSPO (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible).
<b>Envases sostenibles</b>	Desde 2021, los productos de plástico de un solo uso (p. ej., pajitas y cubiertos) están prohibidos en todos los restaurantes AmRest que operan en los mercados de la UE.

### Nutrición y elección equilibrada

En 2022, AmRest lanzó y aplicó su Política de Nutrición del Grupo. En el documento se establecen los compromisos de AmRest de superar las expectativas de los clientes a través de menús variados que satisfagan sus necesidades de bienestar, nutrición y placer. Los temas nutricionales más relevantes que se tratan en la Política son los siguientes:

- Mejora del contenido nutricional de los menús, centrándose en la reformulación de recetas y menús;
- Sistema de gestión de alérgenos alimentarios;
- Programas de frutas y verduras;
- Menús infantiles.

De acuerdo con la Política de Nutrición del Grupo, todas las marcas de AmRest garantizan que su menú ofrezca alimentos y bebidas variados, incluidos (sin limitación):

- Productos con menos calorías y porciones adecuadas;
- Mayor accesibilidad y promoción de las frutas y verduras de temporada;
- Ofertas no cárnicas variadas;
- Bebidas bajas en azúcar/sin azúcar.

### Seguridad de los alimentos en AmRest

Una colaboración eficaz con los proveedores es fundamental para garantizar la protección de las marcas, la seguridad de los alimentos y la máxima calidad de los productos. Todos los productos adquiridos deben obtenerse de un proveedor que haya cumplido los requisitos detallados en la Política de Seguridad Alimentaria del Grupo AmRest (aplicada en 2022) y haya sido aprobado por los departamentos de Control de Calidad. Esto se aplica a todos los proveedores, contratistas y terceros que suministran ingredientes, bebidas y envases a todas las marcas de AmRest, tanto propias como franquiciadas.

Una sólida cultura de seguridad alimentaria es esencial para el éxito de AmRest. La Sociedad desarrolla habilidades y aumenta la concienciación y la gestión de riesgos de todo su personal mediante programas de desarrollo y formación. El Grupo trabaja constantemente para crear una mentalidad de seguridad alimentaria y garantizar unos comportamientos correctos en toda la organización.

## Auditorías de calidad y seguridad de los alimentos

Las auditorías de calidad y seguridad de los alimentos son realizadas por auditores independientes expertos con el fin de garantizar el seguimiento de los procedimientos de seguridad alimentaria. Las auditorías de seguridad de los alimentos se desarrollan de manera periódica en cada área de la cadena de suministro de AmRest: entre proveedores, en las cocinas centrales, distribución, logística y en los restaurantes.

- Todos los proveedores claves de AmRest están sujetos a sistemas de auditoría aprobados por el departamento de Control de Calidad (QA, por sus siglas en inglés) fundamentados en la evaluación de riesgos de los proveedores y/o proporcionados por los franquiciadores. Las auditorías son realizadas bien por auditores terceros seleccionados por el departamento de Seguridad de los Alimentos y QA o por los franquiciadores, o bien por un responsable/equipo de QA cualificado como auditor.
- Cada distribuidor que sirve a los restaurantes de AmRest es auditado por un perito externo especializado en auditorías de distribución que abarcan almacenes, instalaciones de *cross-dock* y transporte. La auditoría de distribución se centra en la evaluación de los sistemas y procedimientos, así como los controles de procesos y productos durante el almacenamiento y la distribución de alimentos.
- Los restaurantes y cafeterías de AmRest son meticulosamente inspeccionados por motivos de seguridad alimentaria. Las normas y calendarios de cada inspección se aplican en las diferentes marcas para justificar sus necesidades específicas. Todas las inspecciones se realizan sin previo aviso y las llevan a cabo auditores independientes.

Todos los informes de auditoría con sus resultados se suben a un sistema en línea y se analizan. Si los resultados no son satisfactorios, tiene que establecerse un plan de medidas correctivas. El desarrollo y la aplicación de planes de medidas correctivas son fundamentales y obligatorios para todos los incidentes de incumplimiento que surjan durante una auditoría.

El número total de auditorías realizadas en restaurantes y entre proveedores en 2022 fue de 7 903 (7 687 en 2021).

### **Tabla. Resumen de los principales documentos en AmRest en términos de asuntos relacionados con los alimentos**

Nombre del documento	
Política de Seguridad Alimentaria	Procedimiento de Adquisiciones [SCM]
Fundamentos de Seguridad Alimentaria (FSF)	Procedimiento de Aprobación de Proveedores
Sistema de Supervisión de Protección de Marca	Código de Prácticas de Abastecimiento de Suministros
Código de Ética y Conducta Empresarial	Procedimiento de Adquisiciones Globales

## Nuestro Personal

Las principales áreas de interés del pilar «Nuestro personal» de la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest son las siguientes:

Prácticas justas de empleo	Diversidad e Igualdad	Compromiso Social
Ética laboral Seguridad y salud en el trabajo Desarrollo del talento	Diversidad Igualdad salarial	Asociaciones e inversión social Salvar alimentos

### Ética laboral

AmRest tiene el compromiso de desarrollar su actividad conforme a los máximos estándares éticos y de acuerdo con toda la legislación y reglamentos pertinentes. Esto implica garantizar el cumplimiento de toda la normativa laboral aplicable; en particular, la relacionada con la higiene y la salud y seguridad en el trabajo, así como las horas de trabajo y los periodos de descanso, el pago de nóminas conforme a la ley y la ausencia de menores en el lugar de trabajo (excepto en los casos dispuestos por la legislación). Los asuntos básicos de empleo, incluida la organización interna, así como los derechos y responsabilidades de empleador y empleados, están regulados por documentos aprobados por las dependientes de AmRest, de conformidad con la legislación nacional pertinente. El Grupo ha definido prácticas claras, de manera que todos los empleados vivan con una ética coherente mientras trabajan:

- Código de Ética y Conducta Empresarial: un conjunto de directrices y normas que deben seguir todas las personas que forman parte de la Sociedad. El Código es una herramienta fundamental que sirve de piedra angular para AmRest: detalla las acciones y establece los principios de conducta que todos los empleados deben cumplir, tanto en el desempeño de sus funciones profesionales como en sus relaciones con todas las partes interesadas. En el Código también se aborda la estrategia de AmRest en cuanto a derechos humanos.
- Política de Denuncias: en el documento se ofrecen directrices claras sobre cómo denunciar irregularidades, cómo llevar a cabo las investigaciones y cómo tomar medidas correctivas de manera que se garantice la protección del/de la denunciante. El número de registros presentados a través del sistema de denuncia de irregularidades en 2022 fue de 226 (y de 107 en 2021)\*. El número de casos reportados en 2022 aumentó como resultado de la campaña de comunicación y sensibilización dirigida a todos los grupos de empleados. La introducción del nuevo Código de Conducta y Ética Empresarial, seguida de la formación y certificación obligatorias, ayudó a crear una sólida comprensión del proceso de denuncia de irregularidades en la organización.
- El Grupo tiene tolerancia cero con cualquier forma de corrupción, soborno, extorsión o comisiones ilegales. Los empleados de AmRest nunca deben recibir, aceptar, proporcionar u ofrecer pagos o cualquier cosa de valor con el fin de obtener algún tipo de beneficio, ventaja o consideración indebida, cuando interactúen con funcionarios públicos o socios comerciales. AmRest se compromete a cumplir toda la legislación internacional aplicable y las disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

\* En el 2022 hubo 3 casos relacionados con el área de derechos humanos. En el 2021 el número de casos de esta área fue de 5.

### Seguridad y salud en el trabajo

AmRest tiene el compromiso de dar máxima prioridad a la seguridad y salud en el lugar de trabajo, por eso integra la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la Sociedad en todas sus actividades y en todos los puestos. Para crear una cultura de seguridad y salud en el lugar de trabajo en todos los países en los que opera, la Sociedad implanta y proporciona formación y certificaciones obligatorias para los empleados, desarrolla campañas preventivas y emplea otras formas de comunicación.

Con la estrategia de recursos humanos de AmRest se intenta crear un entorno y unas condiciones de trabajo que generen una satisfacción laboral positiva y bienestar entre los empleados, y que fomenten su motivación, compromiso e implicación con la Sociedad.

### Desarrollo del talento

El Grupo fomenta el crecimiento de sus empleados, impulsando el desarrollo de sus habilidades y competencias, e informándoles de las políticas de evaluación de desempeño de la Sociedad. AmRest fundamenta la selección, formación y promoción interna del personal en unos criterios claros relacionados con las habilidades, las competencias y los méritos profesionales.

Iniciativas de desarrollo de empleados seleccionados en AmRest:

- Formación interna y externa: sesiones de formación interna destinadas a impulsar el desarrollo de los empleados; oportunidades para participar en sesiones de formación externa.
- Traslado: AmRest, como compañía mundial, crea oportunidades para que los empleados trabajen en el extranjero y continúen su carrera en otros mercados.

**Tabla. El número total de horas de formación de los empleados de AmRest.**

	2021	2022
Empleados de restaurantes	1 843 427	2 851 431
Empleados administrativos	21 024	81 297

### Igualdad en AmRest

En AmRest, no se tolera ninguna forma de discriminación, acoso o intimidación por razones de género, raza, edad, religión, orientación sexual, ideología, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra causa. AmRest ofrece trabajos estables y de calidad y supervisa activamente la igualdad salarial entre hombres y mujeres, para lo cual compara el sueldo relativo en puestos de igual valor. Conforme a la legislación pertinente, todas las entidades de AmRest en España han aplicado planes de igualdad.

El área de remuneraciones en AmRest es parte de la Estrategia Global de Retribución aprobada por el Comité de Retribución del Consejo de Administración. De acuerdo con la Estrategia Global de Retribución, el objetivo estratégico de equiparación salarial de AmRest es que el 95 % de los empleados cobre conforme al nivel de referencia del mercado. La estrategia se implanta mediante el análisis de los niveles salariales en comparación con el mercado (realizados a nivel de departamento y país) y la regulación y ajustes relacionados, en particular, en el proceso de subida salarial anual y los procesos de promoción interna, dentro de los límites de los presupuestos para salarios según los planes operativos anuales.

Las tablas siguientes presentan los salarios medios anuales por sexo y edad, considerando el salario base, fijo y variable. Los salarios se calculan sobre la base de la remuneración ETC en tiempo real.

La brecha salarial del grupo se establece sobre la base de la media ponderada de la brecha salarial de género por clasificación laboral para el mismo segmento:

$$\frac{\sum_{x=1}^{n^{\circ} \text{ de clasificación laboral}} \text{Brecha salarial}_x \times \text{N}^{\circ} \text{ de empleados}_x}{\text{N}^{\circ} \text{ total de empleados}}$$

**Tabla. Salario medio anual por género y categoría profesional, en miles de EUR, presentado por segmentos. Los segmentos se definen en la nota número 5 de los estados financieros consolidados. Brecha salarial total entre hombres y mujeres por puesto dentro de la organización\***

Debido a la confidencialidad y protección de los datos, AmRest no revela información sobre la remuneración en algunos países cuando hay dos personas o menos empleadas en un determinado puesto.

		Mujeres		Hombres	
		2021	2022	2021	2022
Europa Central	Empleados de restaurantes	6,9	7,4	6,8	6,8
	Empleados administrativos**	26,9	28,8	37,9	42,4
China	Empleados de restaurantes	9,0	8,6	9,2	8,9
	Empleados administrativos**	30,6	28,4	45,1	42,0
Rusia	Empleados de restaurantes	3,4	3,7	3,0	3,7
	Empleados administrativos**	13,4	15,3	19,7	21,8
Europa Occidental	Empleados de restaurantes	16,3	17,1	17,1	17,9
	Empleados administrativos**	47,4	47,8	58,5	62,0
				2021	2022
Brecha salarial del Grupo				-4,0 %	-2,6 %

\* En 2022, los salarios y la brecha salarial del Grupo se calcularon sobre la base de las categorías profesionales generales: empleados de restaurante y de oficina. Por consiguiente, los datos de 2021 se volvieron a calcular siguiendo la misma metodología.

\*\* La categoría de trabajadores administrativos representa el 4,6 % de la plantilla en total.



**Tabla. Salario medio anual por edad en miles de EUR**

	2021	2022
<30	7,6	7,7
30-50	17,5	18,4
>50	16,0	16,2

**Tabla. La remuneración media de los consejeros y ejecutivos por género\***

Remuneración media anual	2021	2022
Consejo de Administración**	miles de EUR	
Mujeres	100	106
Hombres	85	90
<b>Equipo directivo</b>		
Mujeres	n/a	n/a
Hombres	302	396

\* José Pares Gutiérrez percibe una remuneración adicional. Este importe no está incluido en las cifras presentadas en este cuadro, que cubre la remuneración fija de los consejeros en su calidad de tales.

\*\* La remuneración fija del Consejo de Administración es la misma. Las diferencias están relacionadas con los Comités del Consejo de los que son miembros los consejeros.

## Negociación colectiva

El Grupo respeta el derecho a la libertad de asociación y el derecho de los empleados a afiliarse. AmRest reconoce la afiliación en organizaciones cuyo fin sea fomentar los intereses de los empleados, por lo que la Sociedad se abstendrá de llevar a cabo cualquier intervención destinada a limitar o entorpecer su ejercicio legal. Los convenios colectivos (cuando proceda) regulan la organización de la jornada laboral de los empleados, junto con el cumplimiento de la respectiva legislación laboral.

**Tabla. Organización del diálogo y negociación con el personal en los principales mercados aplicables**

País	Descripción
<b>Francia</b>	Todas las entidades francesas de AmRest cuentan con comités de empresa (en francés, Comité Economique et Social). Los representantes de la Sociedad deben reunirse con los comités al menos 12 veces al año. Además, AmRest negocia convenios colectivos con los sindicatos cuando la legislación lo exige. La Sociedad está representada por el departamento de RR. HH.
<b>Alemania</b>	Los representantes de AmRest en Alemania (RR. HH. y departamentos jurídicos) se reúnen periódicamente con los sindicatos y los comités de empresa. Todos los proyectos y actividades de la Sociedad que puedan afectar a los empleados deben debatirse con los comités.
<b>España</b>	Conforme a la legislación laboral nacional, cada entidad de AmRest tiene un convenio colectivo. Las negociaciones se llevan a cabo periódicamente entre el comité de empresa y el responsable de Derecho laboral que representa a la Sociedad (con el apoyo de otros representantes, si fuese necesario).

**Tabla. Resumen de los principales documentos en AmRest que rigen los asuntos del personal**

Nombre del documento	
Código de Ética y Conducta Empresarial	Política Global de Comunicación Externa
Política de Cumplimiento Penal	Política de Igualdad de Género
Política de Denuncias	Directrices Globales de Seguridad y Salud

## Relaciones con la comunidad

El Grupo anima a los empleados a participar en actividades en las que puedan ejercer un impacto positivo en sus comunidades. El compromiso de la Compañía con la sociedad se materializa en donaciones a organizaciones benéficas y sin ánimo de lucro. Estas donaciones incluyen efectivo y productos. El programa de compromiso social se gestiona a nivel de marca, a través de los representantes de marca designados, y se supervisa a nivel global con el departamento de Comunicaciones Externas y Asuntos Corporativos.

## Contribuciones de AmRest a organizaciones sin ánimo de lucro

El Grupo cree en el impacto a largo plazo de la educación para mejorar las vidas de los niños. En asociación con instituciones locales, AmRest apoya programas educativos diseñados para inspirar a los niños y desarrollar sus habilidades.

- En 2022, AmRest prestó apoyo a SIEMACHA Spot Wrocław (un centro educativo dirigido por la asociación SIEMACHA) mediante proyectos de voluntariado, donaciones en especie y ayudas económicas periódicas.

AmRest reconoce su impacto específico en las comunidades en las que opera y, por lo tanto, la Sociedad colabora con organizaciones no gubernamentales que se ocupan de niños y jóvenes.

- En noviembre de 2022, AmRest organizó el Día de Reparto de Comida. En seis países, KFC, Pizza Hut y La Tagliatella entregó comidas 126 localizaciones para niños.
- Durante el año 2022, Starbucks organizó el programa de subvenciones Doing Good en todos sus mercados de AmRest. En total, se llevaron a cabo siete proyectos con el apoyo económico de AmRest.

La Sociedad tiene el compromiso de reducir los residuos orgánicos y el desperdicio de alimentos. AmRest colabora con bancos de alimentos para salvar y distribuir el excedente de alimentos de sus restaurantes.

- KFC, La Tagliatella, Starbucks, Pizza Hut y Burger King colaboraron con bancos de alimentos y salvaron 241 toneladas de comida en total. Las marcas donaron el excedente de productos de sus restaurantes, así como de la cocina central y los almacenes.

## Apoyo para los refugiados ucranianos

En 2022, la guerra en Ucrania afectó a la vida de millones de personas, provocando una migración masiva de Ucrania a los países vecinos. En marzo de 2022, AmRest preparó un paquete de iniciativas de ayuda:

- Equiparar las donaciones de los empleados a organizaciones benéficas  
Se estableció un plan de fondos de contrapartida que permitió duplicar el importe de la aportación económica realizada por los empleados en todos los mercados de AmRest a organizaciones de ayuda humanitaria.
- Programa de empleo para refugiados ucranianos  
Se lanzó un programa de empleo para refugiados ucranianos y los familiares de nuestros actuales empleados ucranianos para buscar puestos de AmRest en mercados de la región CEE: Bulgaria, Chequia, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia. El personal de RR. HH. de AmRest ayudó a los refugiados a obtener los permisos de trabajo y otros trámites necesarios. En total, AmRest contrató a 1 201 ucranianos.
- Donación de alimentos no perecederos  
AmRest trabajó con sus proveedores para hacer suministros periódicos de alimentos y bebidas no perecederos a centros de distribución de ONG locales y puntos de recogida.
- Comidas y bebidas calientes en los puntos de recepción de refugiados  
La Sociedad entregó comidas y bebidas gratis de los restaurantes y cafeterías de AmRest para ayudar a los centros de refugiados ucranianos, estaciones de tren, ciudades fronterizas y pasos fronterizos donde se reúnen los refugiados.

## Relaciones con los clientes

La opinión de los clientes ofrece información valiosa cada día, que permite a los gerentes y el personal de AmRest mejorar continuamente su servicio. Los clientes pueden ofrecer sus comentarios por teléfono, correo electrónico, carta o formulario de contacto en línea, así como a través de encuestas de satisfacción del cliente (en línea), sistemas de los proveedores de servicios de entrega terceros y cuentas en redes sociales. También pueden expresar sus opiniones directamente al personal del restaurante, quien puede invitarles a presentar sus comentarios por escrito.

Los procesos de gestión de reclamaciones se rigen por procedimientos independientes para los diferentes mercados y cumplen la legislación local. Cada reclamación es evaluada por los expertos en la materia y un representante de Atención al Cliente especializado. En función de su naturaleza, la reclamación se asigna al nivel de red oportuno, que determina el camino necesario que debe seguirse y el tiempo máximo permitido para resolverla. Los gerentes de restaurantes de AmRest resuelven las reclamaciones y todo el proceso se supervisa detenidamente.

En 2022, los restaurantes y cafeterías propios de AmRest gestionaron aprox. 261 millones de transacciones (220 millones de 2021). El número total de reclamaciones recibidas en 2022 fue de 234 728 (215 768 en 2021). El número de reclamaciones reportadas en 2021 se ha recalculado debido a los cambios en la metodología.

### Privacidad de datos

El Grupo AmRest es una empresa internacional, con sede en España y, por tanto, se rige por el sistema europeo de protección de los datos personales. La Sociedad considera que la legislación en materia de protección de datos (RGPD de la UE) es exhaustiva y progresiva y, por lo tanto, la utiliza como base para todo el Grupo, con independencia de la ubicación geográfica o la jurisdicción de la entidad en cuestión. Si una jurisdicción local fuera del Espacio Económico Europeo en la que el Grupo AmRest trate datos personales tiene un marco que ofrece una mayor protección que el RGPD, prevalece esa legislación local y, en consecuencia, el Grupo se compromete a incorporar las normas pertinentes para esta región.

**Tabla. Resumen de los documentos de AmRest que rigen los asuntos sociales**

Nombre del documento	
Código de Ética y Conducta Empresarial	Política Global de Protección de Datos
Política de regalos, invitaciones y hospitalidad	Estatuto de Control Interno
Política de conflictos de intereses	Política Global de Cumplimiento del Grupo

## Nuestro entorno

La Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest se centra en las áreas medioambientales siguientes:

Economía circular	Cambio climático
Gestión de residuos orgánicos Reciclaje de residuos	Huella de carbono Eficiencia energética

### Gestión medioambiental

El Grupo AmRest desea equilibrar el crecimiento con una comprensión coherente en toda la organización de la importancia de la protección medioambiental. Por lo tanto, conforme al principio de cautela, la Sociedad supervisa estrechamente su impacto en el medioambiente, para lo cual evalúa los riesgos, aprovecha oportunidades y aplica soluciones que impidan o reduzcan los posibles efectos negativos de las operaciones de AmRest sobre el medioambiente. Con respecto a las provisiones y garantías para los riesgos medioambientales, AmRest no tiene un seguro medioambiental específico.

AmRest respeta toda la legislación, normativa y directrices medioambientales aplicables de cada país en la que opera. El Grupo nunca ha solicitado una evaluación o certificación de gestión medioambiental.

Los riesgos medioambientales se gestionan a través de una función específica en la estructura de Operaciones. El departamento de Gestión de Instalaciones es el responsable de garantizar que se cumplan los requisitos medioambientales nacionales.

En 2022, se lanzó un Programa de Valor Añadido especial con el fin de señalar, cuantificar y llevar a cabo todas las iniciativas viables que pudieran mejorar la gestión de los suministros, residuos y otras áreas. En 2022, AmRest implantó más de 30 iniciativas basadas en el desempeño (en varios países).

### Gestión de residuos orgánicos

La lucha contra el desperdicio de alimentos es la parte más esencial del pilar Nuestro entorno en la Estrategia de Sostenibilidad Global de AmRest. Como compañía de restauración, el objetivo de AmRest es reducir la pérdida de alimentos en cada aspecto de sus operaciones. La Sociedad ha implantado programas destinados a salvar alimentos: Harvest (desde 2016) y Too Good To Go (desde 2018).

**Tabla. Programas de prevención del desperdicio de alimentos en AmRest**

Nombre del proyecto	Harvest	Too Good To Go
<b>Breve descripción</b>	Donación de excedentes a personas necesitadas. Cooperación con bancos de alimentos.	Venta de productos alimentarios con fecha de caducidad próxima a través de una aplicación móvil. Colaboración con la empresa Too Good To Go
<b>Marcas de AmRest participantes</b>	KFC, Pizza Hut, Burger King	Starbucks, Pizza Hut, La Tagliatella, Sushi Shop
<b>Número de establecimientos participantes</b>	379	519
<b>Cantidad de alimentos salvados en 2022</b>	241 448 kilogramos	365 298 cajas salvadas (1 198 995 productos alimentarios)

### Reciclaje de residuos

La estrategia del Grupo para la gestión de residuos se ha basado en los diferentes requisitos legales de cada país, y se diseñó para satisfacer las necesidades del tipo de establecimiento y la ubicación (por ejemplo, centros comerciales, servicios en ventanilla para automóvil y comedores exteriores (*in-line streets*). La gestión de los residuos de categorías concretas se realiza de conformidad con la legislación, normativa y buenas prácticas pertinentes y específicas para ese tipo de restaurante

En 2022, AmRest desarrolló la Política de Envases para Clientes y comenzó a trabajar en la Política de Gestión de Residuos.

El objetivo de la Política de Envases para Clientes es pasar de un modelo material lineal de extracción, uso y eliminación de envases para clientes, a un modelo de economía circular. En el documento, AmRest establece que todos los envases deben cumplir la normativa local e internacional, así como las normas del franquiciador y del sector. El documento ha sido aprobado y ahora se está implementando.

El propósito de la Política de Gestión de Residuos es declarar y reforzar los compromisos de AmRest para mitigar su impacto en el medio ambiente a través de la gestión sostenible de los residuos generados en la cadena de suministro y en los restaurantes. Establecerá requisitos y objetivos específicos para minimizar los residuos a través de la reducción

del uso de materiales, la reutilización y el reciclaje, siempre que sea posible, y la consecución de un protocolo de tratamiento de residuos más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

## Cambio climático

El cambio climático plantea un desafío global que afecta directa e indirectamente a las empresas de todo el mundo. AmRest reconoce los indicios científicos y, como compañía responsable, ha hecho todo lo posible para minimizar su impacto en el clima.

Soluciones específicas aplicadas en AmRest para abordar la adaptación al cambio climático y su mitigación:

- Programa de formación para el personal de los restaurantes sobre protección medioambiental;
- auditorías de optimización energética para impedir «fugas» de energía;
- sistema de volumen de aire variable para reducir flujos de aire innecesarios (con el que hay menos aire que calentar o enfriar);
- sistemas de recuperación de calor de la campana extractora (aire de salida);
- sistemas de recuperación de calor de las instalaciones de refrigeración y congelación (para precalentar agua);
- sistemas de supervisión energética para optimizar el consumo;
- instalaciones fotovoltaicas en establecimientos seleccionados;
- optimizadores de tensión en establecimientos seleccionados;
- sistema de gestión de temperatura para optimizar la temperatura ambiente en los establecimientos;
- sistema de encendido y apagado para eliminar el funcionamiento innecesario de equipos de cocina específicos.

AmRest trabaja en el desarrollo de un BMS (sistema de gestión de edificios) para optimizar el consumo energético de sus equipos e instalaciones más importantes mediante supervisión remota. El BMS proporcionará más funcionalidad al sistema que se utiliza en la actualidad (lecturas de promedios). Al 31 December 2022, AmRest tenía más de 400 restaurantes conectados a un BMS.

La Sociedad supervisa anualmente su huella de carbono. En 2022, AmRest calculó sus emisiones directas e indirectas (alcance 1 y alcance 2).

## Protección de los recursos naturales

El Grupo reconoce la importancia de proteger los recursos naturales; por eso, en AmRest se vigila estrechamente el consumo de agua. No obstante, dado que el agua solo se utiliza para la preparación de comidas, su consumo no se considera un aspecto esencial del impacto medioambiental de AmRest. El Grupo se esfuerza todo lo posible para lograr una mayor eficiencia, para lo cual instala aireadores que ahorran agua y sensores de proximidad en los restaurantes y cafeterías de reciente construcción.

Aunque el Grupo no tiene operaciones directas en zonas protegidas, ha estado trabajando estrechamente con sus proveedores para garantizar los estándares medioambientales más estrictos en toda la cadena de suministro con respecto a la protección de la biodiversidad.

## Información de la taxonomía de AmRest

La taxonomía de la UE, que entró en vigor el 12 de julio de 2020, es una de las medidas aplicadas por la Comisión Europea con el objetivo ulterior de dirigir los flujos de capital hacia actividades más sostenibles y avanzar en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales de la Unión Europea.

### Alcance del análisis

La primera parte del análisis se lleva a cabo con el objetivo final de señalar el porcentaje de las actividades de AmRest que pueden definirse como «elegibles» según los criterios de la taxonomía. La lista de posibles actividades que pueden cumplir las condiciones descritas en el Reglamento de Taxonomía se ha extraído de los datos facilitados por la propia compañía. En la práctica, las diversas dependientes de AmRest han publicado su informe anual para ofrecer información sobre su nivel de cifra de negocio, CapEx y OpEx.

Para calcular el porcentaje de elegibilidad de las actividades de AmRest, tienen que cumplirse las directrices establecidas en el Anexo I del «REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/2178 DE LA COMISIÓN de 6 de julio de 2021».

La segunda parte del análisis consiste en obtener el porcentaje de la cifra de negocio, CapEx y OpEx de AmRest que «se ajuste» a los criterios de la taxonomía (realizar una contribución sustancial, no causar un perjuicio significativo y cumplir unas mínimas garantías).

A efectos aclaratorios, en los apartados siguientes se informa de las directrices del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión.

### Cálculo del % de la cifra de negocio

La proporción de la cifra de negocio mencionada en el artículo 8(2), apartado (a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte de la facturación neta derivada de los productos o servicios, incluidos intangibles, asociados a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividida por la facturación neta (denominador) tal como se define en el artículo 2, apartado (5) de la Directiva 2013/34/UE. La cifra de negocio incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, apartado 82(a), aprobada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El indicador clave de rendimiento (KPI), mencionado en el subapartado primero, excluirá de su numerador la parte de la facturación neta derivada de productos y servicios asociados a actividades económicas que se hayan adaptado al cambio climático conforme al artículo 11(1), apartado (a) del Reglamento (UE) 2020/852 y con arreglo al Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, salvo que esas actividades estén calificadas como actividades facilitadoras de conformidad con el artículo 11(1), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852, o ellas mismas se ajusten a la taxonomía.

En el caso de AmRest, la cifra de negocio contempla los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. En primer lugar, el numerador incluirá todos los ingresos derivados de productos/servicios asociados a actividades económicas calificadas como medioambientalmente sostenibles. En segundo lugar, el denominador incluirá los ingresos totales presentados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022. Con respecto al denominador, su medición no difiere de ninguna medida alternativa de rendimiento (APM) según la definición de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM).

El Grupo AmRest opera cadenas de restaurantes propios bajo marcas propias, así como conforme a contratos de licencia de franquicia. Además, el Grupo opera como franquiciador (para las marcas propias) y franquiciado principal (para algunas marcas franquiciadas) y desarrolla cadenas de negocios de franquiciados, para lo cual organiza actividades de *marketing* para las marcas y la cadena de suministro.

Los ingresos de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transmite al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo AmRest ha clasificado sus actividades conforme a los criterios establecidos en la versión más reciente de la taxonomía europea (Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021), de manera que ninguna de las actividades identificadas genera ingresos para la Sociedad. Por lo tanto, el indicador de referencia relativo a la cifra de negocio asume un valor del 0 %.

### Cálculo del % de CapEx

La proporción de CapEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como en el subapartado anterior mediante una división entre el numerador y el denominador.

No obstante, existen algunas diferencias entre los dos enfoques que deben destacarse.

Por un lado, en este contexto, el denominador incluirá altas en el activo material e inmovilizado intangible durante el ejercicio consideradas antes de la depreciación, la amortización y cualquier revalorización, incluidas las resultantes de revaluaciones y deterioros, para el ejercicio pertinente y excluyendo los cambios en el valor razonable. Además, el denominador incluirá las altas en el activo material e inmovilizado intangible resultantes de las combinaciones de negocios.

Referencias a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2022:

- Inmovilizado intangible – Nota 15
- Inmovilizado material – Nota 13
- Activos por derecho de uso – Nota 14

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008, el CapEx incluirá los costes que se contabilicen basándose en:

- la NIC 16 Inmovilizado material, apartado 73 (e), subapartado (i) y subapartado (ii);
- la NIC 38 Inmovilizado intangible, apartado 118 (e), subapartado (i);
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 76, subapartados (a) y (b) (para el modelo de valor razonable)
- la NIC 40 Inversiones inmobiliarias, apartado 79(d), subapartados (i) y (ii) (para el modelo de coste);
- la NIC 41 Agricultura, apartado 50, subapartados (b) y (e);
- la NIIF 16 Arrendamientos, apartado 53, subapartado (h).

Con respecto a las empresas no financieras que apliquen principios contables generalmente aceptados (PCGA) nacionales, el CapEx incluirá los costes contabilizados conforme a los PCGA vigentes que correspondan a los costes incluidos en los gastos de capital por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso sobre el activo no se contabilizarán como CapEx.

Igual que antes, en este marco, el denominador del KPI de CapEx no difiere de ninguna Medida Alternativa de Rendimiento (APM) según la definición de la ESMA.

Por otro lado, el numerador equivale a la parte de los gastos de capital incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía;
- parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en actividades que se ajustan a la taxonomía («plan de CapEx») según las condiciones especificadas en el segundo subapartado de este punto 1.1.2.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono o conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero, especialmente las actividades enumeradas en los apartados 7.3 a 7.6 del Anexo I del Acto Delegado del Clima, así como otras actividades económicas indicadas en los actos delegados adoptados con arreglo al artículo 10(3), artículo 11(3), artículo 12(2), artículo 13(2), artículo 14(2) o artículo 15(2) del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

### Cálculo del % de OpEx

La proporción de OpEx mencionada en el artículo 8(2), apartado (b) del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará de nuevo dividiendo el numerador por el denominador tal como se especifica a continuación.

En primer lugar, el denominador incluirá los costes directos no capitalizados que estén relacionados con la investigación y el desarrollo, la renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, así como cualquier otro gasto directo relacionado con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material por parte de la empresa, o un tercero a quien se externalicen las actividades, que sea necesario para garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de dichos activos, incurrido durante el ejercicio pertinente.

Solo deben incluirse los costes directos. Por consiguiente, AmRest incluirá en el denominador parte de los gastos de restaurantes y franquicias, así como otros gastos (partidas por encima del beneficio bruto).

Las empresas no financieras que apliquen los PCGA nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamientos en el OpEx.

En segundo lugar, el numerador equivale a la parte de los gastos de explotación incluidos en el denominador, que es cualquiera de los siguientes:

- relacionados con los activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluida la formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, además los costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo;
- parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que las actividades económicas elegibles según la taxonomía se conviertan en actividades que se ajustan a la taxonomía en un plazo predefinido según lo establecido en el segundo párrafo del subapartado 1.1.3.2;
- relacionados con la compra de la producción de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y con las medidas particulares que permiten que las actividades objetivo sean bajas en carbono o conduzcan a la reducción de los gases de efecto invernadero, así como las medidas particulares de renovación de edificios señaladas en los actos delegados adoptados con arreglo al artículo 10(3), artículo 11(3), artículo 12(2), artículo 13(2), artículo 14(2) o artículo 15(2) del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que dichas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de 18 meses.

## Resultados

### ■ Volumen de negocio

**Tabla. Presentación del volumen de negocio [EUR, %]**

Código(s)	Total de volumen de negocio	Proportión de volumen de negocio	Criterio de contribución										Proportión del volumen de negocio alineado con la taxonomía, año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)								
			Garantías mínimas	Biodiversidad y ecosistemas	Contaminación	Economía circular	Recursos hídricos y marinos	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático	Biodiversidad y ecosistemas	Contaminación	Economía circular				Recursos hídricos y marinos	Adaptación al cambio climático	DNSH (no perjuicio)	DNSH (causa significativa)	Criterio sustancial			
Actividades económicas	EUR	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	F	T	
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES POR LA TAXONOMÍA</b>																							
A.1. Actividades ambientalmente sostenibles (Alineadas con la taxonomía)																							
Volumen de negocios de actividades ambientalmente sostenibles (Alineadas con la taxonomía) (A.1)	0	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	—	—
A.2. Taxonomía – actividades elegibles pero no ambientalmente sostenibles (no alineadas con la taxonomía)																							
Volumen de negocios de actividades elegibles por la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (actividades no alineadas con la taxonomía) (A.2)	0	0%																			0%	—	—
Total (A.1 + A.2)	0	0%																			0%	—	—
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES POR LA TAXONOMÍA</b>																							
Volumen de negocios de actividades no elegibles por la Taxonomía (B)	2 422 mln	100%																					
Total (A+B)	2 422 mln	100%																					

### ■ CapEx

El proceso que se ha llevado a cabo para explicar las actividades de CapEx específicas que podrían identificarse como «elegibles» y, posteriormente, como actividades que «que se ajustan» según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, se describirán con precisión en los párrafos siguientes.

En primer lugar, una empresa independiente de asesoramiento sobre sostenibilidad realizó un análisis inicial del extracto de la planificación de recursos empresariales (extracto ERP) de AmRest. El objetivo ulterior era detectar aquellas entradas de CapEx que pudieran cumplir los criterios de elegibilidad, mencionados anteriormente. En colaboración con varios expertos, a cargo de diferentes unidades de negocio y departamentos en AmRest, fue posible consolidar una lista de los gastos de la compañía, extraídos directamente de los archivos de CapEx de 2022, que podían agruparse como «elegibles» conforme a los criterios del Reglamento de Taxonomía. Según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, las actividades elegibles en la cartera de AmRest son las siguientes:

- instalación y explotación de bombas de calor eléctricas;
- construcción de edificios nuevos;
- instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética;
- instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos de medición, regulación y control del rendimiento energético de los edificios;
- instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.

Los datos extraídos del análisis actual para el ejercicio 2022 presentan una variación interanual en comparación con el KPI de CapEx elegible de 2021. En la práctica, se ha incluido un tipo de actividad adicional: construcción de edificios nuevos. El equipo de expertos de AmRest ha concluido que los gastos como: (i) arquitectura y construcción de edificios; y (ii) reciclaje de residuos de la construcción, no podían pasarse por alto en el análisis de elegibilidad, independientemente de su estado de ajuste.

En segundo lugar, un equipo de trabajo transversal ha establecido si la lista de actividades elegibles podría considerarse finalmente que se ajusta a las directrices del Reglamento de Taxonomía. Para ello, en primer lugar, es necesario demostrar si las actividades elegibles cumplían o no los «criterios técnicos de selección» específicos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. En segundo lugar, para concluir la evaluación del ajuste, es necesario demostrar que las actividades no estaban causando un perjuicio significativo a los otros objetivos y cumplían una serie de garantías sociales. El análisis de ajuste, como ya se ha aludido en la introducción, se ha realizado únicamente en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. En este sentido, AmRest ha trabajado para evaluar si sus actividades cumplen o no estos criterios y, en particular, en qué medida sus procesos corporativos son adecuados para garantizar el cumplimiento de dichos criterios. Al realizar los cálculos de costes de las actividades enumeradas en la tabla, AmRest solo tuvo en cuenta el CapEx directamente relacionado con cada una de estas cinco actividades. En consecuencia, se eliminó el riesgo de doble contabilización. Los datos utilizados para evaluar



el estado de ajuste de las actividades de AmRest se han extraído de manuales técnicos, reuniones interpersonales y consultas con expertos.

Los resultados de este examen se muestran en la tabla a continuación y revelan el nivel de elegibilidad y ajuste, en términos porcentuales, del CapEx de AmRest según los criterios establecidos en el Reglamento de Taxonomía. Estos porcentajes representan la proporción de las inversiones de AmRest que, simultáneamente, constituyen una contribución positiva y sustancial para, como mínimo, uno de los dos objetivos climáticos dispuestos en la actualidad en la taxonomía (mitigación y adaptación al cambio climático), y se ha demostrado que no causan un perjuicio significativo en los otros objetivos medioambientales de la UE y cumplen una serie de garantías sociales. En este sentido, el hecho de que existan inversiones elegibles que no se ajustan no implica que las restantes actividades internas de AmRest estén causando impactos adversos, sino simplemente que, con respecto a los objetivos climáticos, no tienen un impacto significativamente positivo. AmRest sigue trabajando para determinar su cumplimiento de los criterios de la taxonomía, tanto a nivel de actividad por actividad como a nivel corporativo.

Tal como puede observarse en la tabla siguiente, tras analizar con precisión el CapEx de AmRest, se puede concluir que ninguna de las cinco actividades clasificadas como elegibles puede considerarse que se ajusta a lo indicado en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Por lo tanto, el estado de ajuste de las actividades elegibles de AmRest da lugar a un KPI de CapEx de ajuste igual a 0%.

**Tabla. Presentación del CapEx [EUR, %]**

Actividades económicas	Código/s	CapEx Absoluto	Proporción de CapEx	Criterios de contribución										DNSH (no perjuicio)	Garantías mínimas	Proporción de CapEx alineado con la taxonomía, año 2022	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)			
				Criterio de contribución sustancial	DNSH causa un perjuicio	Criterio un	DNSH	Biodiversidad y ecosistemas	Contaminación	Economía circular	Recursos hídricos y marinos	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático						Biodiversidad y ecosistemas		
		EUR	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía)																					
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	—	—
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
Instalación y explotación de bombas de calor eléctricas		4.16	1,8 mln	0,9%																	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética		7.3	18,2 mln	8,8%																	
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos de medición, regulación y control del rendimiento energético de los edificios		7.5	3,3 mln	1,6%																	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.		7.6	0,4 mln	0,2%																	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		23,7 mln	11,5%																		
Total (A.1 + A.2)		23,7 mln	11,5%																0%	—	—
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																					
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		182,8 mln	88,5%																		
Total (A+B)		206,5 mln	100,0%																		

## ■ OpEx

En 2022, el total de los gastos de explotación del Grupo AmRest, excluyendo la amortización, ascendió a 2 056,9 millones de EUR y se describe en la Nota 7 de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2022.

De ese importe, 41,7 millones EUR (2,0%) corresponden a medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparación, además de cualquier otro gasto directo relacionado con el mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material por parte de la empresa según sea necesario para garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de dichos activos incurrido durante el ejercicio correspondiente (principalmente, gastos directos de mantenimiento).

En 2022, el OpEx de la taxonomía de AmRest no fue sustancial (menos del 5 %) con respecto al OpEx total del Grupo. Por lo tanto, de acuerdo con la sección 1.1.3.2 del Anexo I del Reglamento Delegado de 6 de julio, AmRest solo revela el denominador. **Denominador OpEx 2022: 41,7 millones de EUR.**

## Métricas clave

### 1. Tabla. Número de proveedores por tipo\*

	2021	2022
Total de proveedores	12 297	12 783
Proveedores de alimentos	1 183	1 306

\* A partir de 2022, los datos se reportarán globalmente basados en extractos de los sistemas financieros a través de los mercados de AmRest. En consecuencia, se han recalculados los datos de 2021.

### 2. Tabla. Consumo de principales materias primas [t]\*

	2021	2022
Carne (incl. pescado)	59 766	63 135
Harina	16 626	19 415
Lácteos	14 948	18 874
Frutas y verduras	11 270	12 000
Bebidas frías	21 571	26 607

\* A partir de 2022, los datos de AmRest cubren el 100% de la actividad de renta variable. Los datos de 2021 se han reexpresado debido a la ampliación del alcance de la información.

### 3. Tabla. Consumo de energía de AmRest [GJ]\*

	2021	2022**
Electricidad	1 226 507	1 327 487
Calefacción	51 821	49 305
Gas Natural	207 832	206 855

\* Los datos energéticos se han calculado a partir de las facturas de terceros. Para los establecimientos de los que no se disponía de datos de consumo (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se han estimado basándose en el consumo medio.

\*\* En 2022, la energía renovable abarcó 68 709 GJ.

### 4. Tabla. Consumo de combustible de la flota de vehículos de AmRest [l]\*, \*\*

	2021		2022	
	DIÉSEL	GASOLINA	DIÉSEL	GASOLINA
AmRest	655 742	1 609 495	800 815	1 448 209

\* En años anteriores, AmRest comunicaba datos relativos únicamente a los vehículos de empresa. A partir de 2022, los datos de AmRest se aplicarán también al canal de distribución propio. En consecuencia, los datos de 2021 se han reexpresado debido a la ampliación del alcance de la información.

\*\* Los datos sobre combustible se han calculado a partir de informes y facturas de terceros. Parte de los datos se han estimado basándose en el consumo medio de combustible

### 5. Tabla. Alcance 1 y alcance 2 para AmRest [tCO<sub>2</sub>eq]\*

Huella de carbono		2021	2022
AmRest	Alcance 1	16 877	16 843
	Alcance 2	154 253	161 259

\* Datos de 2021 reexpresado debido a los cambios en la metodología. Las normas utilizadas fueron: en 2021 Defra, Asociación de Organismos Emisores (AIB). En 2022 Defra, Asociación de Organismos Emisores (AIB), Informe de Transparencia Climática, Mezclas Residuales Europeas.

**6. Tabla. Generación de residuos [toneladas, porcentaje]\*, \*\***

	Residuos mezclados	Tipo de residuos				Peligroso
		Papel y cartón	No peligrosos		Aceite usado	
			Plástico	Vidrio	Orgánicos	
2021	39 484	42% reciclado	26% reciclado	99% reciclado	8 % segregado	100% reutilizado
<b>2022</b>	<b>33 102</b>	<b>54% reciclado</b>	<b>69% reciclado</b>	<b>100% reciclado</b>	<b>14% segregado</b>	<b>100% reutilizado</b>

\* El principal residuo peligroso para AmRest es el aceite usado. La empresa lo recupera enviando el aceite a los productores de biocombustibles. Los demás tipos de residuos peligrosos se consideran no materiales.

\*\* Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre generación de residuos (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

**7. Tabla. Consumo de agua [m<sup>3</sup>]\***

	2021	2022
AmRest	2 534 779	<b>2 634 795</b>

\* Para los establecimientos en los que no se disponía de datos sobre el consumo de agua (por ejemplo, restaurantes situados en centros comerciales), las cifras se estimaron.

**8. Tabla. Empleo y despidos en AmRest [plantilla]**

Empleo	2021	2022
<b>Total</b>	<b>48 539</b>	<b>50 933</b>
Mujeres	27 308	<b>28 962</b>
Hombres	21 231	<b>21 971</b>
<30	34 721	<b>36 359</b>
30-50	12 323	<b>12 628</b>
>50	1 495	<b>1 946</b>
Empleados de restaurantes	46 328	<b>48 606</b>
Empleados administrativos	2 211	<b>2 327</b>
Contrato indefinido	33 075	<b>35 786</b>
Contrato temporal	15 464	<b>15 147</b>
Jornada completa	21 891	<b>22 450</b>
Jornada parcial	26 648	<b>28 483</b>
<b>Despidos*</b>		
Total	3 508	<b>4 476</b>
Mujeres	1 527	<b>2 010</b>
Hombres	1 981	<b>2 466</b>
<30	2 444	<b>3 283</b>
30-50	977	<b>1 029</b>
>50	87	<b>164</b>
Empleados de restaurantes	3 439	<b>4 398</b>
Empleados administrativos	69	<b>78</b>

\* Los datos de 2021 se volvieron a calcular debido a la aplicación de una categorización diferente en los despidos de 2022 frente a los de 2021.

**9. Tabla. Empleados de AmRest cubiertos por convenios colectivos [plantilla, porcentaje]**

	2021	2022
Francia	4 768	4 405
Alemania	2 519	2 598
Italia	12	11
Luxemburgo	81	66
Portugal	91	91
España	4 090	5 055
Suiza	186	165
<b>Porcentaje del empleo total</b>	<b>24 %</b>	<b>24 %</b>

**10. Tabla. Empleo anual promedio de AmRest [plantilla]**

	2021	1905
<b>Número promedio anual de empleados</b>	<b>46 480</b>	<b>50 139</b>
Número promedio anual de hombres	20 414	21 709
Número promedio anual de mujeres	26 066	28 430
Número promedio anual de contratos indefinidos	32 797	34 867
Número promedio anual de contratos temporales	13 683	15 272
Número promedio anual de empleados a jornada completa	21 348	22 393
Número promedio anual de empleados a jornada parcial	25 132	27 746
Número promedio anual de empleados <30	32 920	35 867
Número promedio anual de empleados 30-50	12 132	12 599
Número promedio anual de empleados >50	1 429	1 673
Número promedio anual de empleados de restaurantes	44 301	47 852
Número promedio anual de empleados administrativos	2 180	2 287

**11. Tabla. Empleados de AmRest por país [plantilla]**

	2021	2022
Austria	49	53
Bélgica	155	72
Bulgaria	359	414
China	2 108	2 140
Croacia	171	125
República Checa	7 243	7 832
Francia	4 772	4 405
Alemania	2 610	2 712
Hungría	2 274	2 643
Italia	12	11
Luxemburgo	81	66
Polonia	16 008	17 213
Portugal	91	91
Rumanía	794	965
Rusia	6 768	6 366
Serbia	431	169
Eslovaquia	261	364
Eslovenia	16	17
España	4 090	5 055
Suiza	186	165
Reino Unido	60	55

\* En 2021, los subcontratistas (empleados externalizados) se incluyeron en el recuento, en su caso, debido a las características del sistema. El recuento de 2022 incluye únicamente a los empleados con relación laboral o civil directa (empleo) con AmRest.

**12. Tabla. Indicador de diversidad**

	2021	2022
Número de empleados discapacidad	1 100	1 109
Porcentaje de empleados	2 %	2 %

**13. Tabla. Información sobre seguridad y salud en el trabajo en AmRest Holdings**

Accidentes laborales*	2021	2022
mujeres	337	298
hombres	375	316
Absentismo entre los empleados [horas]		
mujeres	3 797 552	4 028 008
hombres	1 909 864	1 786 296
Tipo de lesiones		
quemaduras por agua caliente, vapor o productos químicos; lesiones internas, manos y piernas rotas; fracturas óseas; luxaciones, esguinces o desgarros;		
Índice de frecuencia**		
mujeres	12,36	10,46
hombres	16,68	13,42
Índice de gravedad***		
mujeres	0,38	0,27
hombres	0,39	0,31

\* A partir de 2022, la información sólo cubre las lesiones que dan lugar a bajas por enfermedad. En consecuencia, se han reexpresado los datos de 2021.

\*\* Índice de frecuencia es calculado mediante la siguiente fórmula: Número total de accidentes que causan baja \*10<sup>6</sup>/Número total de horas de trabajo al año.

\*\*\* Índice de gravedad calculado mediante la siguiente fórmula: Días perdidos por accidentes con baja \*10<sup>3</sup>/Número total de horas de trabajo al año.

**14. Tabla. Gastos en causas sociales [EUR]**

	2021	2022
AmRest	177 502	247 017

**15. Tabla. Afiliación a organización del sector [EUR]**

País	Nombre de la organización	2021	2022
Bulgaria	Bulgarian Food and Restaurant Association (Asociación Búlgara de Alimentación y Restauración)		
China	Shanghai GiftCard Association (Asociación de Tarjetas Regalo de Shanghai)		
	Shanghai JinQiao Economic and Technological Development Zone Enterprise Association (Asociación Empresarial de la Zona de Desarrollo Económico y Tecnológico de Shanghai JinQiao)		
	Shanghai Pudong Foreign Investment Enterprise Association (Asociación de Empresas de Inversión Extranjera de Shanghai Pudong)		
	Shanghai Catering and Cooking Industry Association (Asociación de Hostelería y Cocina de Shanghai)		
Croacia	Cámara de Economía de Croacia		
República Checa	International Facility Management Association		
Alemania	Bundesverband Systemgastronomie (Asociación Federal de Gastronomía del Sistema)		
	Industrie- und Handelskammer (Cámara de Comercio e Industria)		
Hungría	Cámara de Comercio		
Polonia	Związek Pracodawców Hoteli, Restauracji i Cateringu (Asociación de Empleadores de HORECA)		
	Polska Rada Centrów Handlowych (Consejo Polaco de Centros Comerciales)		
	Cámara de Comercio Americana		
Portugal	Associação da hotelaria, restauração e similares de Portugal (Asociación de hotelería, restauración y similares de Portugal)		
Rumanía	Organizația Patronală a Hotelurilor și Restaurantelor din România - HORA (Organización de Operadores de Hoteles y Restaurantes en Rumanía)		
Serbia	Cámara de Comercio		
España	Comité Horeca de AECOC		
	Asociación Empresarial de Marcas de Restauración-Fehrcarem		
	Asociación Española del Franquiciado		
	Asociación del Cluster Food Service de Cataluña		
		<b>2021</b>	<b>2022</b>
Total gastos pagados		193 558	<b>185 380</b>

**16. Tabla. Beneficios obtenidos por país\***

País	Resultados antes de impuestos		EUR
	2021	2022	2022
Austria	276 301		19 382
Bélgica	(2 698 959)		(2 489 276)
Bulgaria	1 880 739		3 057 688
Croacia	946 036		1 279 122
República Checa	18 396 832		29 485 038
China	10 724 382		(3 239 977)
Francia	(29 393 299)		(35 843 029)
Alemania	(10 535 299)		(3 410 979)
Hungría	13 472 524		9 124 779
Italia	(61 333)		(756 598)
Luxemburgo	15 528		(329 368)
Malta	-		(3 343 511)
Polonia	26 825 660		43 717 613
Portugal	(2 058 207)		(843 060)
Rumanía	224 908		2 495 996
Rusia	10 032 706		17 922 206
Serbia	1 126 060		824 130
Eslovaquia	(95 902)		(236 701)
Eslovenia	(210 599)		223 407
España	(5 917 965)		9 617 517
Suiza	999 513		(1 270 480)
Reino Unido	620 283		531 045
EE.UU.	698 867		77 352

\* La cuenta de pérdidas y ganancias antes de impuestos se ha elaborado sobre la base de los datos utilizados a efectos de consolidación antes de ajustes (eliminación de operaciones intragrupo, ajustes de la IFRS16 y otros).



**17. Tabla. Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)\***

País	Impuestos sobre las ganancias pagados (no devengados)		EUR
	2021	2022	
Austria	1 363	14 451	
Bélgica	1 289	57 553	
Bulgaria	122 712	351 504	
República Checa	2 386 488	5 115 910	
China	2 347 099	2 373 444	
Francia	369 877	2 638 000	
Alemania	13 181	(548)	
Hungría	1 613 621	3 189 013	
Italia	-	1 539	
Luxemburgo	30 987	66 485	
Polonia	1 239 188	5 414 473	
Portugal	1 546	6 110	
Rumanía	(2 908)	-	
Rusia	2 751 337	7 537 368	
Serbia	-	74 067	
Eslovaquia	(23 176)	-	
Eslovenia	-	22 092	
España	654 575	(1 152 966)	
Suiza	-	167 949	

\* Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación, reglamentos y principios fiscales existentes, AmRest ha establecido mecanismos de control eficaces. Los profesionales fiscales de AmRest supervisan la situación fiscal del Grupo y los cambios en la legislación y prácticas fiscales que puedan afectar al negocio y su crecimiento. AmRest realiza importantes inversiones en personal, recursos materiales y tecnología para garantizar que esta estrategia fiscal se aplique en toda la organización. Además del Impuesto de Sociedades, algunas entidades del Grupo AmRest están sujetas a impuestos locales que gravan la renta obtenida, como en Hungría (HIPA-Helyi Iparúzési Adó) y Francia (CVAE o Cotisation sur la Valeur Ajouté des Entreprises).

**18. Tabla. Subvenciones públicas recibidas [millones EUR]**

	2021*	2022
Subvenciones públicas para nóminas y prestaciones a los empleados	10,5	0,4
Ayudas públicas al alquiler y otras	26,7	1,6

\* Las otras ganancias de operación en el año 2021 consistieron principalmente en diversos programas de ayuda gubernamental relacionados con la pandemia COVID-19. El Grupo ha emprendido numerosas acciones encaminadas a utilizar las ayudas gubernamentales relacionadas con el coste de la mano de obra ofrecidas en todos los mercados en los que opera. Los programas gubernamentales implementados en relación con la propagación de la COVID-19 permiten también aplazar el pago de impuestos, seguros sociales y otras obligaciones públicas. La política del Grupo es presentar las subvenciones gubernamentales relacionadas con los ingresos como otros ingresos de operación.

## Índice de contenidos de las Normas de la GRI

Informe de Información No Financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018			
Información general		GRI seleccionadas/Criterio de reporte	Páginas
<b>Modelo de negocio</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo		35
	Presencia geográfica	GRI 2-1 GRI 2-6	35
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-22	36-37
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución	GRI 2-22 GRI 3-3	37-38
<b>Disposiciones generales</b>	Marco de información	GRI 1	33
	Principio de importancia relativa	GRI 3-1 GRI 3-2	35-36
<b>Enfoque de gestión</b>	Descripción de las políticas aplicables		39-40, 41-43, 44-45, 46-47
	Los resultados de estas políticas	GRI 3-3	39-40, 41-43, 44-45, 46-47
	Los principales riesgos relacionados con estos asuntos que implican las actividades del grupo		37-38
<b>Cuestiones medioambientales</b>			
<b>Gestión medioambiental</b>	Impactos actuales y predecibles de las actividades de la Sociedad en el medio ambiente y, si procede, en la seguridad y la salud.	GRI 3-3	38
	Procedimientos de certificación o evaluación medioambiental	GRI 3-3	46
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales	GRI 3-3	46
	Aplicación del principio de cautela	GRI 2-23	46
	Importe de las provisiones y garantías para los riesgos medioambientales	GRI 3-3	46
<b>Contaminación</b>	Medidas para impedir, reducir o compensar las emisiones de contaminación atmosférica (incluida contaminación acústica y lumínica)	GRI 3-3	46-47, 52
<b>Economía circular y gestión y prevención de residuos</b>	Prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y tipos de eliminación de residuos	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2	46, 53
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2	46
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Consumo y suministro de agua de acuerdo a las restricciones locales	GRI 303-5	47, 53
	Uso de materias primas y medidas tomadas para mejorar la eficacia de su utilización	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3	47, 52
	Uso de energía, directa e indirecta	GRI 302-1	52
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 GRI 302-4	46-47
	Uso de energías renovables	GRI 302-1	52
<b>Cambio climático</b>	Los importantes elementos de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2	46-47, 53
	Medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3	46-47
	Objetivos de reducción establecidos voluntariamente a medio y largo plazo para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, y medidas aplicadas con ese fin	GRI 305-5	47
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Medidas tomadas para proteger o restablecer la biodiversidad	GRI 3-3	47
	Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3	n/a

Cuestiones sociales y de personal			
	Número total y distribución de empleados por país, género, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	53, 55
	Número total y distribución de las modalidades de contratos laborales	GRI 2-7	53
	Media anual de las modalidades de contratos laborales (indefinido, temporal y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	53
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3	53
<b>Empleados</b>	Brecha salarial	GRI 3-3 GRI 405-2	42
	Las remuneraciones medias y su evolución desglosadas por sexo, edad y clasificación profesional o un valor igual	GRI 3-3 GRI 405-2	42-43
	La remuneración media de consejeros y ejecutivos, incluida remuneración variable, asignaciones, indemnización, pago a planes de ahorro a largo plazo y otras percepciones, desglosada por género	GRI 3-3 GRI 405-2	43
	Aplicación de políticas de finalización de empleo	GRI 3-3	41
	Empleados con discapacidades	GRI 405-1	55
	Organización del calendario de trabajo	GRI 3-3	41
<b>Organización del trabajo</b>	Número de horas de absentismo	GRI 403-9	56
	Medidas destinadas a facilitar la conciliación, al tiempo que se fomenta la actuación corresponsable de ambos progenitores	GRI 3-3 GRI 401-3	42
	Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 GRI 403-8	41
<b>Salud y seguridad</b>	Accidentes laborales, en particular, su frecuencia y gravedad, desglosados por género	GRI 403-9 GRI 403-10	56
	Enfermedades profesionales, desglosadas por género	GRI 403-9 GRI 403-10	56
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	GRI 3-3	43
<b>Relaciones sociales</b>	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo por país	GRI 2-30	54
	El equilibrio de los convenios colectivos, especialmente en el campo de la seguridad y salud en el trabajo	GRI 403-3	43, 54
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 3-3	43
<b>Formación</b>	Políticas aplicadas para las actividades de formación	GRI 3-3 GRI 404-2	41-42
	La cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1	42
<b>Accesibilidad universal para las personas con discapacidades</b>	Accesibilidad universal para las personas con discapacidades	GRI 3-3	42
	Medidas tomadas para fomentar la igualdad de oportunidades y tratamiento entre mujeres y hombres	GRI 3-3	42
<b>Igualdad</b>	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 3-3	42
	Medidas adoptadas para fomentar el empleo, los protocolos contra el acoso sexual y por causa de género, la integración, y la accesibilidad universal de las personas con discapacidades	GRI 3-3	42
	Política contra cualquier tipo de discriminación y, cuando proceda, la gestión de la diversidad	GRI 3-3	42

Información sobre el respeto por los derechos humanos

	Aplicación de procedimientos de due diligence en el campo de los derechos humanos; prevención de los riesgos de violación de los derechos humanos y, cuando proceda, medidas para reducir, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 2-24	41
<b>Derechos humanos</b>	Reclamaciones sobre casos de violaciones de derechos humanos	GRI 3-3 GRI 406-1	41
	Fomento y cumplimiento de las disposiciones incluidas en los Convenios fundamentales relacionados de la Organización Internacional del Trabajo con respecto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la actividad profesional; la eliminación de los trabajos forzados u obligatorios; y la abolición efectiva de la explotación infantil	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	41
<b>Información sobre medidas anticorrupción</b>			
	Medidas adoptadas para impedir la corrupción y los sobornos		41
<b>Corrupción y sobornos</b>	Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-2 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2	41
	Contribuciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 GRI 201-1	56
<b>Información sobre la Sociedad</b>			
	Impacto de las actividades de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1	44-45, 55
<b>Compromiso de la Sociedad con el desarrollo sostenible</b>	El impacto de la actividad de la Sociedad en la población local y en el territorio	GRI 413-1 GRI 413-2	39-40, 44-45
	Las relaciones mantenidas con los representantes de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estas	GRI 2-29 GRI 413-1	43, 44-45
	Actuaciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 GRI 201-1	57
	La inclusión de cuestiones sociales, medioambientales y de igualdad de género en la política de compras	GRI 3-3	39
<b>Subcontratistas y proveedores</b>	Consideración de la responsabilidad social y medioambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas	GRI 2-6 GRI 308-1	39
	Sistemas de supervisión y auditorías, y sus resultados	GRI 2-6 GRI 308-2	40
<b>Consumidores</b>	Medidas de seguridad y salud de los clientes	GRI 3-3	39, 44-45
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	GRI 3-3 GRI 418-1	44-45
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos por país		58
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3 GRI 207-4	59
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	59
<b>Otros indicadores</b>			
Información de la taxonomía de AmRest		Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados	47-51



# Informe Anual de Gobierno Corporativo

para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

## Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia

31/12/2022

C.I.F

A88063979

Denominación Social:

AmRest Holdings SE

Domicilio Social:

Paseo de la Castellana, 163, 10ª planta, 28046 Madrid, España





AmRest Holdings SE

Informe Anual de Gobierno Corporativo  
para el año terminado el 31 diciembre 2022

# Contenido

A.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.....	64
B.	JUNTA GENERAL.....	69
C.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	70
D.	OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO.....	99
E.	SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	103
F.	SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).....	110
G.	GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	118
H.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	129

## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

**A.1** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí  No

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
15/10/2018	21.955.418,30	219.554.183	219.554.183

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

**A.2** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Artal International, S.C.A.	5,18	0,00	0,00	0,00	5,18
AVIVA Otwarty Fundusz Emerytalny AVIVA BZWBK	3,19	0,00	0,00	0,00	3,19
Nationale-Nederlanden Open Pension Fund	4,88	0,00	0,00	0,00	4,88
FCAPITAL DUTCH, S.L.	67,05	0,00	0,00	0,00	67,05

### Observaciones

El consejero D. Carlos Fernández González controla la mayoría del capital y de los derechos de voto de Grupo Far-Luca, S.A. de C.V., que, a su vez, es titular del 64,30% de las acciones representativas del capital social con derecho de voto de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V., que, a su vez, es titular del 99,99% del capital y de los derechos de voto de Finaccess Capital, S.A. de C.V., que, a su vez, es titular del 100% del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. En consecuencia, FCapital Dutch, S.L., accionista directo, está controlado por una entidad vinculada al consejero Sr. Fernández González.

Adicionalmente, se señala la siguiente información:

D. Carlos Fernández González tiene un vínculo estrecho con Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Dicha sociedad posee una participación del 0,67% sobre el capital social de AmRest Holdings, SE. El titular de la participación es Latin 10, S.A. de C.V., fondo gestionado independientemente por Finaccess Mexico, S.A. de C.V.

### Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

**Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:**

Movimientos más significativos
<p>En julio de 2022 se llevó a cabo la fusión por absorción entre FCapital Dutch, S.L. (en ese momento denominada FCapital Dutch, B.V.), como sociedad absorbente, y FCapital Lux S.à r.l., como sociedad absorbida, en virtud de la cual la participación de FCapital Lux S.à r.l. en AmRest Holdings SE pasó a ser propiedad de FCapital Dutch, S.L.</p> <p>Asimismo, la sociedad FCapital Dutch, S.L. (anteriormente denominada FCapital Dutch, B.V.) realizó el traslado internacional de su domicilio social, sin disolución ni pérdida de su personalidad jurídica, de su anterior domicilio situado en Ámsterdam (Países Bajos) a Madrid (España), en virtud de escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2022 (fecha de efectos del trasladado de domicilio), que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de enero de 2023.</p>

**A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2 anterior:**

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración	67,05
---	-------

Observaciones
Véase Apartado A.2.

**Detalle de la participación indirecta**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad

**Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:**

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	67,05
---	-------

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción



**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

**A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.**

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
D. José Parés Gutiérrez	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Consejero de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Consejero de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.
D. Carlos Fernández González	FCapital Dutch, S.L.	Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.

**A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

Sí  No

Nombre o denominación social

D. Carlos Fernández González

Observaciones

El consejero D. Carlos Fernández González controla la mayoría del capital y de los derechos de voto de Grupo Far-Luca, S.A. de C.V., que, a su vez, es titular del 64,30% de las acciones representativas del capital social con derecho de voto de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V., que, a su vez, es titular del 99,99% del capital y de los derechos de voto de Finaccess Capital, S.A. de C.V., que, a su vez, es titular del 100% del capital y de los derechos de voto de FCapital Dutch, S.L. (accionista directo de AmRest Holdings, SE).

## A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre el capital social
341.645	-	0,1556%

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas

## A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En relación con el mandato vigente de la Junta General al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AmRest, en su reunión celebrada el día 12 de mayo de 2022, acordó renovar la anterior autorización concedida por la propia Junta General el día 6 de junio de 2018, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

*“Dejar sin valor ni efecto en la parte no utilizada el acuerdo aprobado bajo el punto noveno del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2018, relativo a la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad directamente o a través de sociedades del grupo y para la enajenación de las mismas.*

*Conceder autorización expresa para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente por ésta o través de cualquiera de sus sociedades filiales.*

*Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:*

- (i) Modalidades de adquisición: por título de compraventa o por cualquier otro acto “inter vivos” a título oneroso.*
- (ii) Importe máximo: Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no exceda, en cada momento, del máximo legal permitido.*
- (iii) Características de las acciones adquiridas: Que las acciones adquiridas estén libres de toda carga o gravamen, se hallen íntegramente desembolsadas y no se encuentren afectas al cumplimiento de cualquier clase de obligación.*
- (iv) Reserva obligatoria: Que se pueda dotar en el patrimonio neto de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias reflejado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas o se produzca una modificación legislativa que lo autorice.*
- (v) Plazo: cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del presente acuerdo.*
- (vi) Precio mínimo y máximo: Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización en ambos casos en el momento de la adquisición de que se trate. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores. Todo ello se entiende sin perjuicio de la aplicación del régimen general de adquisiciones derivativas previsto en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.*

*Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos, plan o acuerdo de retribución mediante la entrega de acciones y opciones sobre acciones a los miembros del Consejo de Administración y personal directivo de la Sociedad o de su Grupo que se encuentre vigente en cada momento y expresamente se autoriza que las acciones que se adquieran por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización y las que son propiedad de la Sociedad a la fecha de la celebración de la presente Junta General, puedan destinarse en todo o en parte a facilitar el cumplimiento de dichos planes o acuerdos, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.*

*Se autoriza igualmente al Consejo de Administración para sustituir las facultades que le han sido delegadas por esta Junta General de accionistas en relación con el presente acuerdo a favor del del Presidente del Consejo de Administración, el Secretario o el Vicesecretario del Consejo.”*

Igualmente, la referida Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, así como la de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija convertibles en acciones, warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho a la suscripción de acciones, así como pagarés y participaciones preferentes o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, delegando a su vez la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

**A.11 Capital flotante estimado:**

	%
Capital flotante estimado	19,54

**A.12** Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí  No

**A.13** Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14** Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## B. JUNTA GENERAL

**B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:**

Sí  No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	40%	60%
Quórum exigido en 2ª convocatoria		40%

### Descripción de las diferencias

#### % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales

Quórum exigido en 1ª convocatoria: al menos el 40% del capital social suscrito con derecho a voto

Quórum exigido en 2ª convocatoria: N/A

#### % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC

Quórum exigido en 1ª convocatoria: al menos el 60% del capital social suscrito con derecho a voto

Quórum exigido en 2ª convocatoria: al menos el 40% del capital social suscrito con derecho a voto

**B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí  No

**B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en el artículo 16 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de AmRest Holdings, SE, cuando la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, está llamada a deliberar sobre cualquier modificación de los Estatutos Sociales, incluidos el aumento o la reducción de capital, la emisión de obligaciones en el ámbito de sus competencias, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión, la cesión global de activo y pasivo, el traslado del domicilio al extranjero o la disolución de la Sociedad, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento de dicho capital.

Asimismo, y en cuanto a las mayorías previstas para las modificaciones estatutarias, el artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas se remiten a la mayoría de votos exigida por la Ley, es decir, mayoría absoluta en primera convocatoria cuando concurren accionistas que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado en la Junta General.

Igualmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de modificación de Estatutos, los Administradores o, de resultar procedente, los socios autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General que delibere sobre dicha modificación.

Además, y conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en el anuncio de convocatoria de la Junta General deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse, y hacer constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por su parte, el artículo 291 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los socios, el acuerdo deberá adoptarse con el consentimiento de los afectados. Asimismo, si la modificación afecta directa o indirectamente a una clase de acciones, o a parte de ellas, se ajustará a lo previsto en el artículo 293 de la citada Ley.

El procedimiento de votación de las propuestas de acuerdo por la Junta viene regulado, además de en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en la normativa interna de AmRest (en particular, en el artículo 24 del Reglamento de la Junta General de Accionistas). Dicho precepto establece, entre otras cuestiones, que, en caso de modificaciones estatutarias, cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes se votarán separadamente.

**B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:**

Fecha Junta General de Accionistas	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
12/05/2022	0,00%	74,61%	0,00%	0,00%	74,61%
De los que Capital flotante:	0,00%	7,02%	0,00%	0,00%	7,02%
30/06/2021	0,00%	70,00%	0,00%	0,00%	70,00%
De los que Capital flotante:	0,00%	2,95%	0,00%	0,00%	2,95%
12/05/2021	0,00%	68,72%	0,00%	0,00%	68,72%
De los que Capital flotante:	0,00%	1,67%	0,00%	0,00%	1,67%
10/06/2020	0,00%	70,32%	0,00%	0,00%	70,32%
De los que Capital flotante:	0,00%	4,66%	0,00%	0,00%	4,66%

**B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.**

Sí  No

**B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General de Accionistas, o para votar a distancia:**

Sí  No

**B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.**

Sí  No

**B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.**

La dirección del sitio web de la compañía es [www.amrest.eu](http://www.amrest.eu).

La información sobre gobierno corporativo, incluida la relativa a la Junta General de Accionistas, se puede encontrar accediendo directamente desde la página de inicio de AmRest ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)) al apartado de "Inversores" (<https://www.amrest.eu/es/inversores/inversores-y-accionistas>) y, desde allí, a las subsecciones de "Gobierno Corporativo" y de "Junta General de Accionistas", en las que se incluye no sólo toda la información exigida legalmente sino otra que, además, ha sido considerada de interés por la Compañía.

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General de Accionistas:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

#### C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
D. José Parés Gutiérrez		Ejecutivo	Presidente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	12/08/1970
D. Luis Miguel Álvarez Pérez		Dominical	Vicepresidente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	31/01/1970
D. Carlos Fernández González		Dominical	Consejero	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	29/09/1966
D <sup>a</sup> Romana Sadurska		Independiente	Consejero	14/05/2019	10/06/2020	Acuerdo de Junta General de Accionistas	28/07/1951
D. Emilio Fullaondo Botella		Independiente	Consejero	14/05/2019	10/06/2020	Acuerdo de Junta General de Accionistas	22/05/1971
D. Pablo Castilla Reparaz		Independiente	Consejero Coordinador Independiente	05/10/2017	12/05/2022	Acuerdo de Junta General de Accionistas	06/12/1960
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz		Independiente	Consejero	01/07/2020	12/05/2021	Acuerdo de Junta General de Accionistas	06/04/1965
<b>Número total de consejeros</b>							<b>7</b>

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato

### C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D. José Parés Gutiérrez	Presidente Ejecutivo	Graduado en la Universidad Panamericana de México, en la facultad de Negocios y Finanzas. MBA en ITAM (México), Business D-1 Program en IPADE (México) y Executive Programme en la Universidad de Wharton, en San Francisco. CEO de Finaccess Capital (México) desde 2013 y Presidente del Consejo de Administración de Restaurant Brands New Zealand Limited. Cuenta con experiencia internacional en marketing, ventas, finanzas y gestión operativa. Ha desempeñado distintos cargos en el Grupo Modelo (México) durante 19 años, y ocupado los cargos de miembro del Consejo de Crown Imports (Chicago, Illinois), Vicepresidente del Consejo de MMI (Toronto, Canadá), miembro del Consejo de DIFA (México) y miembro de la Cámara de Cerveceros de México.
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		<b>1</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>		<b>14,29</b>

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	FCapital Dutch, S.L. (Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.)	Graduado en la Universidad Iberoamericana en la especialidad de Ingeniería Industrial. Cursó el International Management Program en Fort Lauderdale, Florida (IPADE Business School), el International Top Management Program (ITAM, Ashridge, Kellogg, IMD, Standford) y el Programa Building Skills for Success de la Universidad de Wharton, San Francisco. Es miembro del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Inversiones de Finaccess, S.A.P.I. (desde 2013). Asimismo, es fundador y CEO de Compitalia, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de Restaurant Brands New Zealand Limited. Ha formado parte del Grupo Modelo (México) durante más de 25 años, desempeñando distintos cargos. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de diversas empresas privadas y ONG's, además de ocupar distintas funciones en el Grupo Finaccess.
D. Carlos Fernández González	FCapital Dutch, S.L. (Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V.)	Ingeniero Industrial y Programa de Alta Dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Ha desempeñado funciones directivas en diversos sectores económicos durante más de 30 años. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Finaccess S.A.P.I. de C.V., compañía de la que fue fundador con presencia en México, Estados Unidos, Europa, China y Oceanía. Asimismo, es consejero no ejecutivo de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (España) y miembro del Consejo de Administración de Restaurant Brands New Zealand Limited (Nueva Zelanda). Previamente, desempeñó distintos cargos en Grupo Modelo (el último como CEO y Presidente del Consejo de Administración), así como en distintas empresas nacionales e internacionales (entre ellos, miembro del consejo asesor internacional de Banco Santander, S.A. y director del Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.).
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		<b>2</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>		<b>28,57</b>

## CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
<b>D. Pablo Castilla Reparaz</b>	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense, en el CEU, continuando sus estudios superiores en Asesoría Fiscal y Derecho Comunitario (Master, ICAI - ICADE). Graduado en el Advanced Management Program for Overseas Bankers (Wharton School de la Universidad de Pennsylvania). Cuenta con una experiencia de más de 30 años en el sector bancario como Abogado del Banco Santander, S.A., habiendo sido responsable de las transacciones de M&A en varias jurisdicciones. Asimismo, ha ocupado los cargos de Director de Santander Direkt Bank (Alemania), de Director del Banco Mercantil (Perú), de Secretario no consejero de BT Telecomunicaciones S.A., de Secretario consejero de Santander Investment, S.A., de Secretario del Comité de Inversiones del Grupo Santander, de consejero Secretario de OpenBank y de consejero Secretario del Grupo Vitaldent.
<b>D<sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz</b>	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Executive MBA por el Instituto de Empresa. Ha estado vinculada al Banco Santander durante más de 30 años, desempeñando diversos roles en diferentes jurisdicciones, generalmente ligadas al área financiera, contabilidad y control, participando también en importantes procesos de integración, como el de ABN AMRO. Asimismo, ha sido profesora y ponente en centros universitarios, miembro de la European Banking Authority representando a Banco Santander, y consejera en numerosas compañías del Grupo Santander. Actualmente es consejera de Banco Santander Río (Argentina).
<b>D<sup>a</sup> Romana Sadurska</b>	Licenciada en Derecho por la Universidad de Varsovia. LLM por la Universidad de Yale y doctora por la Academia de Ciencias de Polonia. Ha sido profesora en la Universidad de Sidney y en la Universidad Nacional de Australia. Asimismo, ha sido socia Secretaria General de la firma de abogados española Uría Menéndez, siendo responsable del área de práctica de Europa Central y del Este de dicha firma. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación Profesor Uría y es miembro del Patronato del Instituto Aspen España.
<b>D. Emilio Fullaondo Botella</b>	Licenciado en Contaduría Pública. MBA por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Executive Management del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Ha ocupado puestos de alta dirección durante más de 23 años en la industria cervecera, liderando distintos departamentos vinculados al área financiera del grupo cervecero mexicano Grupo Modelo, incluyendo el puesto de Chief Financial Officer por un periodo de 4 años, y posteriormente en la compañía belga AB InBev tras la adquisición por esta de Grupo Modelo, como Chief People Officer para Middle Americas hasta su renuncia en enero de 2019. Actualmente es consejero independiente de la sociedad Restaurant Brands New Zealand Limited.
<b>Número total de consejeros independientes 4</b>	
<b>% sobre el total del consejo 57,14</b>	

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada



## OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
--	---------	---	--------

Número total de otros consejeros externos

% sobre el total del consejo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
--	------------------	--------------------	------------------

**C.1.4** Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	2	2	2	1	50,00%	50,00%	50,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	2	2	2	1	28,57%	28,57%	28,57%	14,29%

**C.1.5** Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí  No  Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

## Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

AmRest cuenta con una Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, adaptada a la normativa aplicable y a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigentes en la actualidad.

Esta Política asegura que los procedimientos de selección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, que favorecen la diversidad en éste de conocimientos, de formación y experiencia profesional, de edad y de género, sin adolecer de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, en particular, por razón de género, de discapacidad, o de cualquier otra condición personal, y que facilitan la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Conforme a lo dispuesto en la referida Política y en el Reglamento del Consejo de Administración, y de acuerdo con los criterios aplicados en la práctica por la Sociedad, la selección de candidatos a consejero de AmRest seguirá los siguientes principios:

1.- Se busca que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes, procurando asimismo que los consejeros independientes tengan un peso adecuado en el Consejo de Administración.

2.- El Consejo de Administración vela por que los procedimientos de selección de consejeros favorezcan la diversidad de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad, y de género, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. Todo ello, a fin de que el Consejo de Administración tenga una composición apropiada, diversa y equilibrada en su conjunto, que i) enriquezca el análisis y el debate, ii) aporte puntos de vista y posiciones plurales, iii) favorezca la toma de decisiones, iv) disfrute de la máxima independencia, y v) permita atender las exigencias legales y recomendaciones de buen gobierno en relación con la composición e idoneidad que deben reunir los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, se asegurará de que los candidatos a consejero tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

3.- Asimismo, en el proceso de selección de candidatos a consejero se parte de un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración. Dicho análisis es llevado a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad, con el asesoramiento y preceptivo informe o propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

4.- En caso de reelección o ratificación de consejeros, el informe o propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo contiene una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto, así como de su capacidad para continuar desempeñándolo satisfactoriamente.

5.- El informe o propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se publica al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta el nombramiento, la ratificación o la reelección de cada consejero.

Por otro lado, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo procuran, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones.

En relación con ello, todos los candidatos a consejero de la Sociedad deben ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios establecidos en el Código de Conducta y con los criterios y valores del Grupo AmRest.

Asimismo, como candidatos a consejero se tienen en cuenta especialmente personas que cuenten con formación y experiencia profesional en distintos campos de actividad, especialmente en materia económico financiera, conocimiento del consumidor, conocimiento ESG, marketing, tecnología, contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Igualmente, debe señalarse que los mismos criterios y principios que la Compañía aplica en el proceso de selección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, son aplicados en la designación de los consejeros que forman parte de las distintas comisiones del Consejo de Administración de la Compañía.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo verifica anualmente el cumplimiento de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y se informa de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en aquellos otros documentos que se estimen oportuno.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido vacantes ni nombramientos en el Consejo de Administración, considerándose que su actual composición en su conjunto es la adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones y para una eficaz y eficiente gestión de la Compañía, y no habiéndose adoptado, en consecuencia, ninguna medida concreta y específica al respecto. Igualmente, en las reelecciones de consejeros sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo han tomado en consideración y han aplicado criterios basados en la coordinación de los principios de representatividad, de diversidad y de independencia; evaluado las funciones desempeñadas y la dedicación de los consejeros; velando por la conveniente estabilidad en la composición del Consejo y de sus comisiones; y preservando la experiencia, cualificación y conocimientos de quienes han venido ejerciendo el cargo de consejero en la Compañía.

AmRest está firmemente convencida de que la diversidad en todas sus facetas y en todos los niveles, así como el hecho de que sus miembros tengan diferentes puntos de vista y posiciones, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Sociedad y un elemento importante que favorece una actitud crítica.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:**

#### Explicación de las medidas

Como ya se ha señalado, los miembros del Consejo de Administración se seleccionan y nombran en función de las necesidades de la Compañía y de las competencias requeridas por el propio Consejo de Administración. Así, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo buscan candidatos que aporten una amplia gama de conocimientos, habilidades, experiencia y perfiles dentro de la Compañía, basándose la búsqueda, fundamentalmente, en la capacidad y en los méritos profesionales de los candidatos y en que estos muestren una conducta y una trayectoria alineada con los valores de AmRest. Cualquier hombre o mujer que cumpla con estos requisitos puede ser incluido en el proceso de selección.

En concreto, en relación con la diversidad de género, la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros establece que el Consejo de Administración, en la medida de lo posible y buscando el mejor interés de la Sociedad, promueve el objetivo de presencia de consejeras, así como de medidas que fomenten que la Sociedad cuente con un número significativo de altas directivas, teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno vigentes en cada momento, y sin perjuicio de los criterios esenciales de mérito y capacidad que deben regir en todos los procesos de selección de personal.

No obstante, durante el año 2022 no se ha producido ninguna vacante ni nombramiento en el Consejo de Administración, ni, en consecuencia, la incorporación de ninguna persona que permitiese incrementar el equilibrio de mujeres y hombres en el seno del Consejo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

#### Explicación de los motivos

En AmRest, los procedimientos de selección de consejeros no han adolecido, en ningún caso, de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. En este sentido, en cuanto al porcentaje que representan las mujeres consejeras respecto del total de miembros del Consejo de Administración, señalar el salto que ha dado la Compañía en este ámbito, habiendo pasado de un 0,00% en 2018, a un 28,57% en 2020. De hecho, de los tres últimos consejeros nombrados por la Compañía, dos han sido mujeres.

Así, en el año 2019, el Consejo de Administración de la Compañía nombró por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a D<sup>a</sup> Romana Sadurska como consejera independiente. Dicho nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2020.

Igualmente, en el año 2020, el Consejo de Administración de la Compañía nombró por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a D<sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz como consejera independiente. Dicho nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2021.

Tras la Junta General de 12 de mayo de 2021 no se ha producido ninguna vacante ni nombramiento en el Consejo de Administración, no habiéndose incrementado, en consecuencia, el porcentaje de consejeras mujeres.

Por otro lado, y en cuanto al número de mujeres en la alta dirección, en los últimos años tuvo lugar una reestructuración significativa en la composición de la alta dirección de la Compañía, viéndose afectada con ello la diversidad de género. Debido a la escasa rotación existente en la alta dirección tras la citada reestructuración, durante el ejercicio 2022 no se ha incrementado el número de altas directivas.

En este contexto, uno de los objetivos de la Compañía es continuar trabajando para que los futuros procesos de selección de miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección sigan favoreciendo la diversidad de género, siendo así más plural a medida que se produzcan vacantes futuras a cubrir con nuevos candidatos.

**C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.**

En el marco de la Política de Selección de Consejeros de la Compañía, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el ejercicio 2022, ha informado favorablemente y/o ha propuesto, según el caso, la reelección de varios consejeros de AmRest por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, tomando en consideración y aplicando criterios basados en la coordinación de los principios de representatividad, de diversidad y de independencia; evaluando las funciones desempeñadas y la dedicación de los consejeros; velando por la conveniente estabilidad en la composición del Consejo y de sus comisiones; y preservando la experiencia, cualificación y conocimientos de quienes han venido ejerciendo el cargo de consejero en la Compañía. Todo ello, a fin de que el Consejo de Administración tenga una composición apropiada y diversa.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022 aprobó la reelección de D. José Parés Gutiérrez, D. Luis Miguel Álvarez Pérez, D. Carlos Fernández González y D. Pablo Castilla Reparaz.

En este sentido, debe señalarse que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tuvo en cuenta y verificó, por tanto, el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros, con ocasión de la elaboración de las referidas propuestas de reelección sometidas a la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en su reunión de 28 de junio de 2022, llevó a cabo una revisión de la Política de Selección de Consejeros; Política que, previo informe favorable de la Comisión, fue actualizada con fecha 14 de diciembre de 2022, incluyéndose en ella la Política de Diversidad aplicable al Consejo de Administración y, en consecuencia, pasando a denominarse Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros.

Como se ha señalado anteriormente, tras la Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 2021 no se ha producido ninguna vacante ni nombramiento en el Consejo de Administración, no habiéndose incrementado, en consecuencia, el porcentaje de consejeras mujeres.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
---	---------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  No

**C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.
D. José Parés Gutiérrez	El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables en virtud de la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.  El Consejo de Administración delegó en D. José Parés Gutiérrez todas las facultades inherentes al cargo de Presidente Ejecutivo en el momento de su nombramiento, en noviembre de 2020, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

**C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
--	---	-------	------------------------------

**C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:**

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
D. José Parés Gutiérrez	Finaccess Capital, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Finaccess Filantropía, A.C.	Miembro del Consejo Directivo
D. José Parés Gutiérrez	Grupo Far-Luca, S.A. de C.V.	Consejero
D. José Parés Gutiérrez	Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. José Parés Gutiérrez	Wafi, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Tenedora PGB, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Finaccess Capital USA, Inc.	Presidente
D. José Parés Gutiérrez	Fincap USA, Inc.	Gerente
D. José Parés Gutiérrez	Grupo RBNZ México, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Restaurant Brands New Zealand Limited	Presidente
D. José Parés Gutiérrez	GD Holdings USA Inc.	Administrador Único
D. José Parés Gutiérrez	Destilados GD S.A.P.I. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Finaccess Filantropía, A.C.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Finaccess Social, S.A. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Cristel House Mexico, A.C.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Gestación de Proyectos Sociales, A.C.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Compitalia, S.A. de C.V.	Consejero Delegado
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Restaurant Brands New Zealand Limited	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Rancho La Escandalaria, S.A. de C.V.	Administrador Único
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Destilados GD, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Global Beverage Team, LLC	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Sueños y Conceptos Inmobiliarios, S.A. de C.V.	Secretario Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Fornix, S.A. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Cima Everest, S.A. de C.V.	Presidente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Grupo Aradam, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	LI América, S.A.P.I.	Presidente
D. Carlos Fernández González	Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.	Consejero
D. Carlos Fernández González	Restaurant Brands New Zealand Limited	Consejero

D. Carlos Fernández González	Estudia Mas, S.A.P.I. de C.V. (antes Promotora de Crédito Educativo, S.A.P.I. de C.V.)	Consejero
D. Carlos Fernández González	Prepárate, S.A. de C.V.	Consejero
D. Carlos Fernández González	Fundación CEPA González Díez	Presidente del Patronato
D. Carlos Fernández González	Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.	Presidente y Director General
D. Carlos Fernández González	Endeavor España	Patrono
D. Carlos Fernández González	Grupo Far-Luca, S.A. de C.V.	Presidente y Director General
D. Carlos Fernández González	Finacprom, S.A. de C.V.	Presidente
D. Carlos Fernández González	Ciniia de México, S.A. de C.V.	Presidente
D. Carlos Fernández González	Solidaridad y Trabajo Virgen del Camino, S.L.	Presidente
D. Carlos Fernández González	Fundación Solidaridad y Trabajo Virgen del Camino	Representante del Consejero Finaccess Social, S.A. de C.V.
D. Carlos Fernández González	Destilados GD, S.A.P.I. de C.V.	Consejero
D. Emilio Fullaondo Botella	Restaurant Brands New Zealand Limited	Consejero
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Fundación Profesor Uría	Vicepresidente Ejecutivo
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Aspen Institute España	Patrono
D. Pablo Castilla Reparaz	PLA Litigation Funding, S.A.	Consejero
D. Pablo Castilla Reparaz	Fundación Dáporis	Patrono Secretario
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Banco Santander Río Argentina	Consejero

#### Observaciones

Se indican a continuación qué cargos de los señalados en el cuadro anterior se encuentran retribuidos:

D. José Parés Gutiérrez: Presidente de Restaurant Brands New Zealand Limited; y Presidente de Finaccess Capital USA, Inc.

D. Luis Miguel Álvarez Pérez: Consejero de Restaurant Brands New Zealand Limited; Consejero de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.; y Consejero Delegado de Compitalia, S.A. de C.V.

D. Carlos Fernández González: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V.; Consejero de Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.; Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Far-Luca, S.A. de C.V.

D. Emilio Fullaondo Botella: Consejero de Restaurant Brands New Zealand Limited

D<sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz: Consejera en Banco Santander Río Argentina

D. Pablo Castilla Reparaz: Consejero de PLA Litigation Funding, S.A.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Miembro del Comité de Inversiones de Grupo Educación, S.A. de C.V.

**C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:**

Sí X No —

### Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 2 de la Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, los consejeros no podrán formar parte de más de cuatro Consejos de Administración de otras sociedades cotizadas. A estos efectos, se computarán como un solo Consejo todos los Consejos de Administración de sociedades que formen parte del mismo grupo, así como aquellos de los que se forme parte en calidad de consejero dominical propuesto por alguna sociedad de este grupo, aunque la participación en el capital de la sociedad o su grado de control no permita considerarla como integrante del grupo.

Excepcionalmente, y siempre que exista una causa justificada, el Consejo de Administración podrá dispensar a los consejeros de esta prohibición. Además, los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de cualquier cambio significativo en su situación profesional y de cualquier cambio que pueda afectar al carácter o condición en virtud de la cual fueron nombrados consejeros.

### C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	784
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	0

### C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Luis Comas Jiménez	Chief Executive Officer
D. Ismael Sánchez Moreno	Chief People Officer
D. Daniel del Río Benítez	Chief Operations Officer
D. Eduardo Zamarripa Escamilla	Chief Financial Officer
D. Santiago Gallo Pérez	Chief Marketing Officer
D. Robert Žuk	Chief Information Officer
D. Ramanurup Sen	Food Services President
D. Mauricio Gárate Meza	General Counsel
D. Jacek Niewiadomski	Chief Internal Audit and Control Officer
<b>Número de mujeres en la alta dirección</b>	<b>0</b>
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	0,00%
<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	<b>3.292</b>

### C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

## Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (que, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, formuló a tal efecto la correspondiente Memoria Justificativa), aprobó la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE.

La referida modificación consistió, básicamente, en: i) adaptar el Reglamento a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno que la Sociedad ya cumplía y cumple en la actualidad; ii) adaptarlo a las novedades introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (la Ley 5/2021), en concreto, en lo que se refiere a la regulación de las operaciones vinculadas; e iii) incorporar algunos aspectos complementarios o precisiones técnicas. Entre otras cuestiones, se actualizó la denominación de la Comisión de Auditoría y Riesgos, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad, y se ajustaron y asignaron nuevas funciones a dichas comisiones.

Asimismo, la citada modificación del Reglamento del Consejo de Administración fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de febrero de 2023, inscripción número 47, siendo asimismo puesta a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía. De igual modo, de dicha modificación se informará a la próxima Junta General de Accionistas que se celebre.

### **C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

#### Selección y nombramiento

Los Estatutos Sociales de AmRest prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros, que serán designados por la Junta General.

La duración del cargo de consejero será de cuatro años, y los consejeros podrán ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por períodos de igual duración máxima. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjera una vacante, el Consejo podrá designar por cooptación la persona que haya de ocuparla hasta que se celebre la siguiente Junta General. Los consejeros designados por cooptación podrán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General que se celebre con posterioridad a su designación. Si la vacante a cooptar se produjese una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero que podrá a su vez desempeñar su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros deberán respetar lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

En relación con ello, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ésta deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencias requeridas en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo deberá elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas. Igualmente, deberá informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros de la Sociedad para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General.

El carácter de cada consejero se explicará por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. Asimismo, dicho carácter se revisará anualmente por el Consejo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, dando cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios al desarrollo de sus funciones.

Asimismo, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo deberán velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad, los conocimientos, la formación y experiencia profesional, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En relación con ello, y como ya se ha señalado, AmRest cuenta con una Política de Diversidad en relación con el Consejo de Administración y de Selección de Consejeros, adaptada a la normativa aplicable y a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigentes en la actualidad.



## Reelección

Los consejeros de la Compañía pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración a la inicial.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de consejeros deben estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y en el caso de consejeros independientes, de la correspondiente propuesta.

En todo caso, y en los supuestos de reelección o ratificación de consejeros por la Junta General, el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo o, en el caso de consejeros independientes, la propuesta de dicha comisión, contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto, además del cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

## Cese o Remoción

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta General.

El Consejo de Administración no propondrá la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que fue nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. En particular, se entenderá que concurre justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en alguna de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengán propiciados por los criterios de proporcionalidad señalados en las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, deberá explicar en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración, de manera suficiente, las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese, incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

### **C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

#### Descripción modificaciones

Con carácter anual, todos los consejeros de la Compañía evalúan el funcionamiento del Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE y de sus comisiones.

En relación con la evaluación correspondiente al ejercicio 2021, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en su reunión celebrada el 30 de agosto de 2022, revisó y analizó los resultados de la evaluación de dicho ejercicio, realizada por los consejeros de la Sociedad acerca del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones. En líneas generales, se concluyó que los consejeros habían manifestado un alto grado de satisfacción con la organización y actividades de los referidos órganos de gobierno, considerándose óptimas e idóneas en su conjunto.

No obstante, como consecuencia de dicha evaluación, y con el fin de seguir mejorando el funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Compañía, se identificaron determinadas áreas para optimizar, a la vista de las cuales, y tras un examen y análisis detallado de los resultados alcanzados, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, estableció un Plan de Acción para la implantación de determinadas sugerencias y recomendaciones, relacionadas, entre otras, con seguir trabajando en la realización e implementación de todas las acciones formativas que se estimen oportunas; con el papel y actuaciones del consejero independiente coordinador; con el orden del día del Consejo de Administración y de las comisiones; con la antelación en la puesta a disposición de la documentación e información relativa a los asuntos a tratar en las reuniones; y con la coordinación de las comisiones entre sí.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

#### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Como ya se ha indicado, con carácter anual todos los consejeros de la Compañía evalúan el funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones. Para la evaluación correspondiente al ejercicio 2020 se contó con el auxilio del asesor externo Ernst & Young, S.L. (EY), realizándose la evaluación correspondiente al ejercicio 2021 de forma interna por la Compañía, sin el apoyo de un asesor externo.

Tras ello, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo revisa y analiza los resultados de la evaluación llevada a cabo por los consejeros, identificando aquellas áreas susceptibles de alguna medida de mejora. Tras un examen y análisis detallado de los resultados alcanzados, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo propone al Consejo de Administración la implantación de las sugerencias y recomendaciones que se estiman convenientes.

En concreto, y respecto al ejercicio 2021, en el mes de julio de 2022 se puso a disposición de todos los consejeros un cuestionario, para llevar a cabo el proceso de evaluación correspondiente a dicho ejercicio.

El citado cuestionario contenía muy diversas preguntas agrupadas en los siguientes apartados:

- Consejo de Administración y comisiones del Consejo: Composición, Funcionamiento y Competencias.
- Consejeros: Desempeño y aportación, incluyendo expresamente la adecuación del desempeño y la aportación: i) de cada consejero al Consejo de Administración y a las comisiones del Consejo en las que participa, ii) del Presidente del Consejo, iii) de los Presidentes de las comisiones, y iv) del consejero independiente coordinador.
- Sugerencias y comentarios.

Tal y como se ha señalado, una vez recibidos los cuestionarios cumplimentados con las opiniones y sugerencias de todos los consejeros, se establecieron planes de acción sobre aquellas materias que se identificaron como susceptibles de mejora.

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad las propuestas de mejora formuladas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo con objeto de continuar optimizando el funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía.

#### **C.1.18** Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En el año 2022, la evaluación del Consejo de Administración fue realizada de forma interna por la Compañía, sin el apoyo de un consultor externo.

#### **C.1.19** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, en su caso, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos considerados incompatibles o prohibidos conforme a la Ley.
- (c) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.
- (d) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma.
- (e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando los consejeros dominicales transmitan o reduzcan su participación accionarial en la Sociedad).

**C.1.20** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

**C.1.22** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

**C.1.23** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

**C.1.24** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deben asistir personalmente a las sesiones que se celebren. Cuando ello no sea posible podrán, para cada sesión y por cualquier medio escrito incluido el correo electrónico, delegar su representación en otro consejero, con las instrucciones que se consideren oportunas. Un mismo consejero podrá tener varias delegaciones.

La delegación se comunicará al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración.

Los consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

**C.1.25** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del Consejo 22

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del presidente 0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones 2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	2
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos	9
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	5
Número de reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad	6

**C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros.**

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	22
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,40%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	22
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

**C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:**

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

**C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.**

El Consejo de Administración asume, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, un papel fundamental en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera de la Compañía.

En este contexto, y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar, a través de su Presidente, en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- Velar por que la elaboración de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.

- (e) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos, esta Comisión tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- En relación con la elaboración de la información financiera regulada de la Sociedad y su Grupo:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la claridad e integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y su Grupo, asegurando que los informes financieros semestrales y los estados financieros trimestrales se formulen de acuerdo con las mismas normas contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitados al auditor, con el alcance y la periodicidad que, en su caso, se determine.
  - b) Revisar el cumplimiento de los requisitos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.
  - c) Elevar al Consejo de Administración recomendaciones o propuestas para salvaguardar la integridad de la información financiera.
  - d) Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo en la normativa contable y sobre los riesgos significativos en el balance y fuera de balance.
- En relación con la auditoría de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo:

Revisar el contenido de los informes de auditoría y, en su caso, de los informes de revisión limitada de las cuentas intermedias, así como otros informes preceptivos a elaborar por los auditores de cuentas, con carácter previo a su emisión, a fin de evitar la aparición de informes con salvedades, procurando que el Consejo de Administración someta las cuentas a la Junta General de Accionistas en un informe de auditoría sin salvedades y sin reservas y, en su caso, en los supuestos excepcionales en que se emita un informe con salvedades, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores de cuentas expliquen de forma clara y precisa a los accionistas el contenido y el alcance de las reservas y salvedades.

### C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. Eduardo Rodríguez-Rovira Rodríguez	

### C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Por lo que respecta a la independencia del auditor externo de la Compañía, la Comisión de Auditoría y Riesgos, como parte de sus competencias fundamentales (artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos), ha establecido y mantiene las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para la independencia de éste, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la legislación aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos recibe anualmente del auditor externo la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Igualmente, la Comisión emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresa una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida. Este informe se pronuncia, en todo caso, sobre la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos debe preservar la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones y, en este sentido: (i) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado; (ii) velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; (iii) supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (iv) asegurarse de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad; y (v) asegurarse de que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 19), la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía eleva al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación, recabando regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, el auditor externo tiene acceso directo a la Comisión de Auditoría y Riesgos, participando en alguna de sus reuniones, sin la presencia de miembros del equipo ejecutivo de la Compañía cuando esto pudiera ser necesario. Asimismo, el auditor externo mantiene anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Por último, y en línea también con las exigencias legales, la contratación de cualquier servicio con el auditor externo de la Compañía cuenta con la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Riesgos. Además, esta contratación de servicios, distintos de los de la propia auditoría de cuentas, se realiza con estricto cumplimiento de la Ley de Auditoría de Cuentas y del Reglamento Europeo. Asimismo, la Compañía informa en su Memoria Anual, de acuerdo con las exigencias legales vigentes, de la remuneración al auditor externo de la Sociedad, incluyendo los importes relativos a servicios de naturaleza distinta a los de auditoría.

En consecuencia, la Compañía ha implementado, en la práctica, las previsiones legales en esta materia conforme a lo señalado en los párrafos anteriores.

**C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

Sí  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

**C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:**

Sí  No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	74,0	43,9	117,9
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	42%	6%	13%

**C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.**

Sí  No

**C.1.34** Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individual	Consolidado
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Individual	Consolidado
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	40%	40%

Observaciones
Este cálculo se ha realizado con los datos existentes desde que el domicilio social de la Compañía se trasladó a España (año 2018).

**C.1.35** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí X No   

Detalle el procedimiento
<p>La Compañía adopta las medidas necesarias para que los consejeros dispongan, siempre que sea posible, y con antelación suficiente, de la información precisa, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo de Administración y de sus comisiones.</p> <p>En este sentido, el Consejo y sus comisiones elaboran un calendario de las sesiones ordinarias a celebrar durante el año. Dicho calendario puede ser modificado por acuerdo del propio Consejo o de la comisión correspondiente, o por decisión de su Presidente, en cuyo caso la modificación deberá ponerse en conocimiento de los consejeros a la mayor brevedad.</p> <p>Además, el Consejo y sus comisiones cuentan con un Plan de Actuaciones (Agenda) en el que se detallan y periodifican las actividades a desarrollar, para cada ejercicio, conforme a las competencias y funciones que tienen asignadas.</p> <p>Igualmente, todas las reuniones del Consejo y de las comisiones cuentan con un orden del día preestablecido, que es comunicado con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha prevista para su celebración, junto con la convocatoria de la sesión. En el orden del día de cada sesión se indican aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración debe adoptar una decisión o acuerdo.</p> <p>Con el mismo objetivo, con carácter general, se pone a disposición de los consejeros, con antelación suficiente, la documentación relacionada con el orden del día de las reuniones. En relación con ello, los consejeros disponen de una App específica desde la que pueden acceder fácilmente a la documentación de las reuniones para prepararlas.</p> <p>En relación con ello, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración organiza los debates, procurando y promoviendo la participación activa de todos los consejeros en las deliberaciones, salvaguardando su libre toma de posición. Igualmente, y asistido por el Secretario y el Vicesecretario, vela por que los consejeros reciban con carácter previo la información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día. Además, se asegura de que se dedique suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas y estimula el debate durante las sesiones.</p> <p>Para facilitar toda la información y aclaraciones necesarias en relación con algunos de los asuntos tratados, asisten a la práctica totalidad de las reuniones del Consejo y de sus comisiones los principales directivos de la Sociedad, así como los ponentes que se considere oportuno, para la exposición de asuntos de su competencia.</p> <p>Además de ello, y con carácter general, el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 25) recoge el derecho de asesoramiento e información de los consejeros, estableciendo que éstos tendrán acceso a todos los servicios de la Sociedad y podrán recabar, con las más amplias facultades, cuanta información y asesoramiento precisen para el cumplimiento de sus funciones. Este derecho de información se extiende a las filiales, en España o en el extranjero, y se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes de los consejeros, facilitándoles directamente la información, poniéndoles en contacto con las personas adecuadas, o adoptando las medidas que sean necesarias para el examen solicitado.</p>

Los consejeros tendrán también la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de los asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Compañía, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se enfrenten a problemas concretos, de cierta relevancia y complejidad, relacionados con su cometido.

La referida propuesta deberá ser comunicada al Presidente de la Sociedad a través del Secretario del Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá denegar su aprobación si considera que la contratación es innecesaria para el desempeño de las funciones encomendadas, bien por su coste (desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos de la Compañía), o bien si considera que la asistencia técnica solicitada podría ser prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

Igualmente, la Sociedad facilitará el apoyo preciso para que los nuevos consejeros puedan adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo, pudiendo, a estos efectos, establecer programas de orientación. Asimismo, la Sociedad ofrecerá programas de formación y actualización continua dirigidos a los consejeros cuando las circunstancias lo aconsejen.

**C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí X No   

**Explique las reglas**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, en su caso, la correspondiente dimisión, cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o afectar negativamente al crédito o reputación de la misma.

A este respecto, los consejeros estarán obligados a informar al Consejo de Administración de cualquier situación que les afecte, relacionadas o no con su actuación en la Sociedad, que puedan perjudicar al crédito o reputación de esta y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

El Consejo de Administración, habiendo sido informado o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese a la siguiente Junta General. De ello se informará en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la Sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

**C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí    No X

**C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

En los acuerdos relativos a la emisión de Schuldscheindarlehen ("SSD") y en los contratos de crédito bancario, ambos firmados en 2017, se incluye una cláusula de cambio de control.

**C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.**



Número de beneficiarios

0

Tipo de beneficiario

Descripción del acuerdo

Ejecutivos y Empleados

Ningún directivo o empleado de la Compañía tiene en sus contratos cláusulas de indemnización o blindaje en caso de dimisión o despido improcedente o de extinción de la relación laboral como consecuencia de una oferta pública de adquisición o de cualquier otro tipo de operación.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

Consejo de Administración

Junta General

Órgano que autoriza las cláusulas

Sí

No

¿Se informa a la Junta General de Accionistas sobre las cláusulas?

X

## C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:**

### COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Parés Gutiérrez	Presidente	Ejecutivo
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vocal	Dominical
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		33,33%
% de consejeros dominicales		33,33%
% de consejeros independientes		33,33%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

El Consejo de Administración tiene delegadas todas sus facultades, salvo las indelegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración AmRest Holdings, SE, en una Comisión Ejecutiva.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión Ejecutiva en los siguientes términos:

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Al menos dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente.

El nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de al menos dos tercios de los miembros del Consejo. El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración serán el Presidente y el Secretario, respectivamente, de la Comisión Ejecutiva. El Secretario podrá ser asistido por el Vicesecretario.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces la convoque el Presidente. Se entenderá válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados en la sesión, de los que se dará cuenta al siguiente pleno del Consejo de Administración, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo de Administración copia del acta de dicha sesión.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones importantes adoptadas en sus sesiones.

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Emilio Fullaondo Botella	Presidente	Independiente
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00%
% de consejeros dominicales		0,00%
% de consejeros independientes		100%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Riesgos se encuentra regulada en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la propia Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

### Composición.

La Comisión de Auditoría y Riesgos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros.

Todos los miembros de la comisión serán nombrados y, en su caso, sustituidos, por el Consejo de Administración y deberán ser consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. Los miembros de la comisión en su conjunto, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad.

La comisión designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos tendrá una duración de cuatro años, no pudiendo ser reelegido hasta que haya transcurrido un plazo de, al menos, un año desde su cese.

Asimismo, la comisión tiene un Secretario y un Vicesecretario.

## Competencias.

Serán competencia de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

- (a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- (c) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- (d) Velar por que la elaboración de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de designación, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de su nombramiento; y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (f) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en estas normas.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Riesgos deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a dichas entidades y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- (g) En relación con el auditor externo, también corresponderán a la Comisión de Auditoría y Riesgos las siguientes funciones:
  - En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
  - Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- (h) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra (f) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (i) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido, en su caso, delegada por el Consejo de Administración.
- (j) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración de la Sociedad sobre todas las materias previstas en la ley, en los Estatutos y en este Reglamento y, en particular, sobre:
  - La información financiera y el informe de gestión que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
  - Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, analizando e informando al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

(k) Velar por la independencia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto del servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(l) Establecer y supervisar los mecanismos que permitan a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, financieras y contables o de cualquier otra índole, que se adviertan en la Sociedad, respetando en todo caso la normativa de protección de datos de carácter personal y los derechos fundamentales de las partes implicadas.

(m) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

En particular, en relación con la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, corresponde a la Comisión de Auditoría y Riesgos supervisar que la misma identifica o determina, al menos:

- Los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

(n) Supervisar la unidad de control y gestión de riesgos, que ejercerá las siguientes funciones:

- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

#### **Funcionamiento.**

La Comisión de Auditoría y Riesgos se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo ejecutivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a preparar la información financiera que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría y Riesgos quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes, presentes o representados.

La Comisión de Auditoría y Riesgos podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo).

#### **Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2022.**

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Riesgos a lo largo del ejercicio 2022 han estado relacionadas con las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos correspondiente a 2022 – que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest – detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- En materia financiera y no financiera: i) revisión de la información financiera anual (cuentas anuales e informes de gestión, incluyendo el estado de información no financiera) correspondiente al ejercicio 2021 y de la información financiera periódica trimestral y semestral 2022 del Grupo AmRest, con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración; ii) aspectos financieros contables de operaciones corporativas; y iii) revisión de presentaciones monográficas sobre aspectos financieros y fiscales.
- En relación con el auditor externo: i) monitorización de las actuaciones y servicios prestados por PwC, y ii) revisión de los trabajos de auditoría realizados por el auditor externo en relación a la mencionada información financiera.

- En materia de auditoría y control interno: i) revisión y seguimiento de los trabajos realizados por el área de auditoría interna y control interno y ii) seguimiento del proyecto de revisión y actualización del mapa de riesgos de la sociedad.
- En materia de cumplimiento: revisión y seguimiento de las actividades realizadas por el área de compliance, incluyendo ciberseguridad y whistleblowing.
- Otras cuestiones de interés, destacando las siguientes: i) Informe 2021 de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas y sobre la independencia del auditor externo; ii) informe y análisis trimestral del saldo de la autocarera de la Sociedad y de las operaciones realizadas con acciones propias; iii) seguimiento de los trabajos desarrollados para mejorar los sistemas de consolidación y reporte para un mejor control de la información y una preparación más rápida y eficiente para potenciar la rentabilidad de las operaciones; iv) análisis detallado de las funciones de la Comisión para una distribución y asignación más eficiente de las competencias asignadas a cada una de las Comisiones; y v) elaboración del Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia D. Emilio Fullaondo Botella / D. Pablo Castilla Reparaz / D<sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo 30 de julio de 2019

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. Pablo Castilla Reparaz	Presidente	Independiente
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vocal	Dominical
D. Emilio Fullaondo Botella	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00%
% de consejeros dominicales		25,00%
% de consejeros independientes		75,00%
% de consejeros otros externos		0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se encuentra regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración.

#### **Composición.**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos con el carácter de no ejecutivos, y debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Sociedad designará y, en su caso, sustituirá, a los miembros de esta comisión y, de forma especial, a su Presidente, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente.

Asimismo, la comisión tiene un Secretario.

#### **Competencias.**

Serán competencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, la comisión definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, y se asegurará de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

(b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

(c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

(d) Informar las propuestas de nombramiento, reelección y destitución de los cargos internos del Consejo de Administración de la Sociedad.

(e) Informar sobre el diseño de la estructura organizativa global del Grupo y su modificación, estableciendo oportunas políticas, sistemas o procedimientos en materia de evaluación del desempeño y retribución.

(f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los miembros de la alta dirección, las condiciones básicas de sus contratos, su desempeño periódico y las correspondientes decisiones en materia de retribución, promoción o cualesquiera otras relacionadas con su relación laboral; así como las referentes a cualquier otro directivo que por su relevancia ameriten ser valoradas por la comisión y el Consejo de Administración. A estos efectos, se entiende por alta dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, del consejero delegado o del primer ejecutivo de la Compañía.

(g) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de género y, en particular, velar para que los procedimientos de selección de consejeros y directivos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres.

(h) Proponer al Consejo de Administración (a) la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos y (b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, velando por su observancia.

(i) Analizar, y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y a los altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y directivos de la Sociedad.

(j) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

(k) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, así como velar por la existencia de planes de sucesión para las distintas funciones y puestos clave de la organización.

(l) Informar a los accionistas del ejercicio de sus funciones, asistiendo para este fin a la Junta General.

(m) Asistir al Consejo de Administración en la elaboración del informe sobre retribuciones de los consejeros y elevar al Consejo de Administración cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el presente Reglamento, verificando la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

(n) Supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta de la Sociedad vigentes en cada momento, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

(o) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- (p) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- (q) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- (r) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, haciendo seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con pequeños y medianos accionistas.
- (s) Supervisar el cumplimiento de las restantes políticas de la Sociedad.

#### **Funcionamiento.**

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se reunirá al menos, tres veces al año, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente, que deberá convocar una reunión siempre que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de miembros concurrentes, presentes o representados.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo consultará al Presidente del Consejo de Administración especialmente cuando trate materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo de Administración).

#### **Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2022.**

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo a lo largo del ejercicio 2022 han estado vinculadas a las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo correspondiente a 2022 – que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest – detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- Propuestas de nombramientos relacionadas con el Consejo de Administración y sus comisiones.

En relación con las propuestas a someter a la Junta General de Accionistas de la Compañía de 2022, la Comisión, en su reunión de 15 de marzo de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

- Informar favorablemente la reelección, por un nuevo período de cuatro años, del consejero D. José Parés Gutiérrez, con la categoría de consejero ejecutivo, del consejero D. Luis Miguel Álvarez Pérez, con la categoría de consejero dominical, y del consejero D. Carlos Fernández González, con la categoría de consejero dominical.
- Proponer la reelección, por un nuevo periodo de cuatro años, del consejero D. Pablo Castilla Reparaz, con la categoría de consejero independiente.
- Propuestas de nombramiento relacionadas con los directivos y con la estructura organizativa del Grupo AmRest.
- Informe sobre la Política de Remuneraciones de los Consejeros, aprobada por la Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 2022.
- La política y el régimen retributivo de los directivos del Grupo AmRest (remuneración fija y variable y planes de acciones).
- Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones 2021.
- Programa de actualización de conocimientos de consejeros 2022-2023.
- Evaluación 2021 del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Informe acerca de la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- Formulación del Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

## COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Presidente	Independiente
D. Pablo Castilla Reparaz	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00%
% de consejeros dominicales		0,00%
% de consejeros independientes		100,00%
% de otros consejeros externos		0,00%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la Ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad se encuentra regulada en el artículo 20 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

### Composición.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos con el carácter de no ejecutivos, y debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Sociedad designará y, en su caso, sustituirá, a los miembros de esta comisión y, de forma especial, a su Presidente, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad designará de su seno un Presidente. El Presidente será un consejero independiente.

Asimismo, la comisión tiene un Secretario y un Vicesecretario.

### Competencias.

Serán competencia de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad, en todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y por la legislación aplicable:

- a) Respecto de la seguridad en el trabajo, la nutrición, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad:
- Revisar, supervisar y recomendar al Consejo de Administración el marco y las políticas de gestión respectivas.
  - Asesorar, revisar y recomendar al Consejo de Administración sobre las diversas estrategias para alcanzar los objetivos de la Sociedad en esas áreas, y evaluar el desempeño en relación con dichos objetivos.
  - Velar por el cumplimiento, por parte de la Sociedad, tanto de sus políticas de sostenibilidad y salud como de las leyes aplicables en tales materias, y en particular en relación con las áreas a que se refiere este literal (a).
  - Velar por que los sistemas utilizados para identificar y gestionar los riesgos relativos a dichas áreas sean adecuados para los fines previstos y se apliquen de manera eficaz, se revisen periódicamente y se mejoren continuamente.
  - Asegurarse que el Consejo de Administración se mantiene informado y actualizado sobre las cuestiones relacionadas con los riesgos relativos a las áreas a que se refiere este literal (a).
  - Velar por que la Sociedad esté estructurada de manera eficaz para gestionar y prevenir los riesgos relacionados con esas áreas, lo que incluye contar con trabajadores capacitados, procedimientos de comunicación adecuados y documentación suficiente.
  - Examinar y asesorar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de los recursos disponibles para el funcionamiento de los sistemas y programas de gestión de la salud y la seguridad de la Sociedad, en particular para las áreas ya indicadas.
  - Vigilar y supervisar todos los incidentes o asuntos relacionados con la salud y la seguridad, en particular aquellos relacionados con las áreas a que se refiere este literal (a), así como las medidas adoptadas por el Consejo de Administración para evitar su repetición.



- b) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información no financiera, informando a la Comisión de Auditoría y Riesgos y presentándole recomendaciones o propuestas sobre la misma.
- c) Asistir al Consejo de Administración en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas salvaguardar la integridad de dicha información.
- d) Evaluar y revisar periódicamente la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- e) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

#### Funcionamiento.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad se reunirá cuantas veces sea necesario, a juicio de su Presidente, que deberá convocar una reunión siempre que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de miembros concurrentes, presentes o representados.

La Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad podrá recabar asesoramiento externo en la cantidad autorizada por el Consejo de Administración (y en exceso, contando con la correspondiente autorización del Consejo de Administración).

#### Actuaciones más importantes durante el ejercicio 2022.

Las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad a lo largo del ejercicio 2022 han estado vinculadas a las competencias y funciones que corresponden a dicha Comisión, bien por exigencias legales o por normativa interna de AmRest Holdings, SE.

El Informe Anual de Funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad correspondiente a 2022 - que estará disponible para los accionistas en la página web de AmRest - detalla las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la comisión durante este ejercicio, que incluyen:

- Seguimiento de los pilares clave de la Política de Sostenibilidad del Grupo: Alimentación, Personas y Medio Ambiente.
- Gestión de la política de seguridad alimentaria, dividida en los pilares de proveedores, cocina central, logística y restaurantes.
- Revisión de las auditorías de KPI realizadas a proveedores y logística.
- Implementación de las políticas de nutrición y roadmaps correspondientes.
- Análisis de las estrategias de gestión de residuos y medioambientales de los restaurantes del Grupo.
- Revisión de la política de bienestar animal, de la política de envases para clientes y de la política de gestión de residuos del Grupo.
- Revisión de la política de salud y seguridad en el puesto de trabajo, y monitorización de que en todos los restaurantes del Grupo se siguen las medidas de seguridad dirigidas a evitar accidentes laborales.
- Supervisión de la elaboración y preparación de la información no financiera del Grupo.

### C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2022 Número %	Ejercicio 2021 Número %	Ejercicio 2020 Número %	Ejercicio 2019 Número %
Comisión Ejecutiva	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Riesgos	1 (33,33%)	1 (33,33%)	1 (33,33%)	0
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	1 (25,00%)	1 (25,00%)	1 (25,00%)	1 (25,00%)
Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad	2 (66,67%)	2 (66,67%)	2 (66,67%)	0

**C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

Las comisiones del Consejo Administración de AmRest se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía. Además, y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, la Comisión de Auditoría y Riesgos se regula en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía previa propuesta de la Comisión. El Reglamento del Consejo de Administración está disponible, para su consulta, en la página web corporativa ([www.amrest.eu](http://www.amrest.eu)).

Como ya se ha detallado en el apartado C.1.15 de este Informe, el Reglamento del Consejo de Administración fue modificado por acuerdo del propio Consejo, en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022.

Todas las Comisiones del Consejo de Administración elaboran cada año un Informe de Funcionamiento, en el que se contiene el resumen de las principales actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, detallando los asuntos examinados y tratados en las reuniones celebradas, y reseñando aspectos relacionados con sus funciones y competencias, composición y funcionamiento. Dichos Informes se publican en la página web de la Compañía con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

**D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.**

El procedimiento y los órganos competentes para la aprobación de las operaciones con partes vinculadas e intragrupo son los establecidos en los artículos 231 bis y 529 vicios y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con ello, y como ya se ha señalado, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, aprobó la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, consistiendo básicamente dicha modificación, entre otros diversos aspectos, en adaptarlo a las novedades introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (la Ley 5/2021). En concreto, el Reglamento del Consejo de Administración se adaptó a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021 en el régimen de operaciones vinculadas aplicable a las sociedades cotizadas.

Tras la citada modificación, el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración recoge, entre las facultades indelegables del Consejo, la siguiente:

*La aprobación de las operaciones vinculadas, previo informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en los términos establecidos en el artículo 24 bis del presente Reglamento, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. El Consejo de Administración de la Sociedad podrá delegar la aprobación de las operaciones entre sociedades que formen parte de su Grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, así como las operaciones que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general, y cuya cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, determinado conforme a las reglas de cálculo previstas en la Ley.*

En relación con ello, y conforme a lo dispuesto en el artículo 24.1(a) del Reglamento del Consejo de Administración, *el consejero deberá abstenerse de realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y salvo aquellas operaciones o transacciones que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen sobre operaciones vinculadas establecido en la ley, en los Estatutos y en el presente Reglamento.*

Por su parte, el artículo 24 bis del Reglamento del Consejo de Administración establece, en relación con el régimen sobre operaciones vinculadas, lo siguiente:

1. *El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobará las operaciones que la Sociedad o sus sociedades dependientes realice con consejeros, con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas en los términos dispuestos en la ley, siempre que, conforme a la legislación vigente, tengan la consideración de operaciones vinculadas, y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. Dicha competencia es indelegable, salvo en los casos y en los términos previstos en la ley y en el artículo 6 del presente Reglamento.*

2. *En relación con la adopción del acuerdo de aprobación de operaciones vinculadas cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y no haya sido delegada, el consejero afectado, o el que represente o esté vinculado al accionista afectado, deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de conformidad con lo previsto en la ley.*

3. *En el supuesto de que el Consejo de Administración delegue la aprobación de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en la ley y en el artículo 6 del presente Reglamento, el propio Consejo de Administración establecerá en relación con ellas un procedimiento interno de información y control periódico, en el que intervendrá la Comisión de Auditoría y Riesgos, para verificar la equidad y transparencia de estas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables. La aprobación de dichas operaciones no requerirá informe previo de la Comisión de Auditoría y Riesgos.*

4. *En relación con las operaciones vinculadas cuya aprobación corresponde a la Junta General, la propuesta de acuerdo de aprobación adoptada por el Consejo de Administración deberá ser elevada a la Junta General con la indicación de si la misma ha sido aprobada por el Consejo de Administración con o sin el voto en contra de la mayoría de los consejeros independientes.*

Igualmente, el artículo 19.4 (i) del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Riesgos, la siguiente:

*Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido, en su caso, delegada por el Consejo de Administración.*

Debe señalarse que el Consejo de Administración de la Compañía no ha delegado la aprobación de ninguna operación vinculada, no estableciendo, en consecuencia, ningún procedimiento interno de información y control periódico.

**D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:**

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
--	-----------------	---	---------------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	--

**D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
---	---	---------	--	--------------------------	---------------------------	--	--

**D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
---	---	--------------------------

**D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.**

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
---	---	--------------------------

## **D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.**

De acuerdo con lo establecido por la Compañía en sus normas de gobierno corporativo, los principios que rigen los posibles conflictos de interés que pudieran afectar a consejeros, directivos o accionistas significativos de la Sociedad, son los siguientes:

- Respecto a los consejeros, los artículos 23 y 24 del Reglamento del Consejo de Administración establecen lo siguiente:

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, propios o ajenos, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad. En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas pudieran tener con el interés de la sociedad.

Asimismo, y tal y como establece el citado Reglamento en relación con el deber de lealtad, los consejeros están obligados a abstenerse de participar en la deliberación y votación de los acuerdos o decisiones en los que ellos o una persona vinculada -entendiendo como tal las que así se definen en la Ley de Sociedades de Capital- tengan un conflicto de intereses directo o indirecto. Quedan excluidos de la citada obligación los acuerdos o decisiones que afecten a estas personas en su condición de consejeros, tales como su nombramiento o revocación en el Consejo y otros análogos.

Igualmente, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración obliga a los consejeros a abstenerse de:

- (a) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y salvo aquellas operaciones o transacciones que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen sobre operaciones vinculadas establecido en la ley, en los Estatutos y en el presente Reglamento.
- (b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- (c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- (d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- (e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- (f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en este apartado, se considerará que no se hallan en situación de competencia efectiva con la Sociedad, aun cuando tengan el mismo, análogo o complementario objeto social (i) las sociedades pertenecientes al mismo grupo al que la Sociedad pertenece; y (ii) las sociedades con las que la Sociedad tenga establecida una alianza estratégica. No se considerarán incursos en la prohibición de competencia los consejeros dominicales de sociedades competidoras nombrados a instancia de la Sociedad o en consideración a la participación que ésta tenga en el capital de aquéllas.

- Respecto a los accionistas significativos, el artículo 24 bis del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, aprobará las operaciones que la Sociedad o sus sociedades dependientes realice con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, siempre que, conforme a la legislación vigente, tengan la consideración de operaciones vinculadas, y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General. Dicha competencia es indelegable, salvo en los casos y en los términos previstos en la ley y en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, conforme ya se ha detallado en el apartado D.1 anterior.

- Respecto a los directivos, el Consejo de Administración aprobó en 2022 la nueva Política del Grupo sobre Conflictos de Interés (que sustituye al anterior Procedimiento sobre Conflictos de Intereses y Operaciones con Partes Vinculadas), que establece los principios y normas para prevenir y gestionar situaciones potenciales, reales o percibidas de conflicto de intereses en relación con los empleados y con cualquier persona o empresa con la que AmRest mantenga relaciones comerciales, y cómo deben aplicarse dichos principios y normas.

La citada política establece directrices para detectar situaciones de conflicto de intereses y normas sobre cómo revelarlas, y establece las responsabilidades de cada órgano interno con respecto a la notificación y gestión de situaciones de conflicto de interés.

Conforme a la política, todos los empleados tienen la obligación de notificar los conflictos de intereses en el momento en que surjan tales situaciones.

Las situaciones de conflicto de intereses que afectan a altos directivos se comunican al Presidente del Consejo de Administración y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

El Departamento de Cumplimiento del Grupo es responsable de proporcionar recomendaciones para gestionar los conflictos de intereses revelados, así como de supervisar y controlar la aplicación de las medidas paliativas.

El Código Ético y de Conducta Empresarial regula también esta materia en su apartado 2 ("Honestidad, Integridad y Transparencia").

En relación con ello, el departamento global de Auditoría Interna y Control Interno identifica y revisa, como parte de sus funciones, cualquier riesgo, incluidos los relacionados con conflictos de intereses potenciales o existentes. En caso de identificar tales riesgos, formula recomendaciones y solicita planes de acción y, posteriormente, supervisa y verifica su implementación. Los informes de auditoría, incluyendo los riesgos, las recomendaciones, los planes de acción y el estado de seguimiento y verificación de dichos planes, se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la alta dirección de la Sociedad.

**D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.**

Sí X No   

La Sociedad se encuentra controlada por el Grupo Finaccess.

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí    No X

**Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos**

No se informa públicamente acerca de las respectivas áreas de actividad y/o acerca de eventuales relaciones de negocio, ya que no existen relaciones comerciales entre las referidas partes ni actividades relacionadas entre ninguna de ellas.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás compañías del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses**

No se han previsto mecanismos específicos, distintos a los ya existentes en la normativa aplicable, en relación con la resolución de eventuales conflictos de intereses entre la sociedad dominante de la Compañía y las demás empresas de su Grupo.

## E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Para dirigir y gestionar eficazmente el enfoque empresarial de AmRest en materia de gestión de riesgos, el Grupo ha implantado un modelo de 3 líneas de defensa dentro de la organización.

Cada una de las 3 líneas desempeña un papel distinto dentro del marco y de las responsabilidades asignadas: i) la primera línea, atribuida a los propietarios de los riesgos y a los delegados de riesgos; ii) la segunda línea, a cargo del Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento; y iii) la tercera línea, a cargo del Departamento Global de Auditoría Interna y Control Interno.

El Departamento Global de Auditoría Interna y Control Interno presta apoyo a la Dirección de AmRest mediante la realización de tareas de auditoría planificadas y ad-hoc, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría.

La Dirección es responsable de preparar planes de acción que aborden los riesgos y oportunidades identificados por el Departamento de Auditoría Interna y Control Interno. El Departamento de Auditoría Interna y Control Interno supervisa, verifica e informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la Dirección sobre el estado de ejecución de los planes de acción elaborados por las entidades auditadas.

El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento se creó a principios del año 2021 y su responsable depende directamente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos. Sus principales responsabilidades son las siguientes:

- Promover y guiar a la organización en la creación de una cultura de gestión de riesgos coherente, mediante una adecuada comunicación, formación y concienciación de todos los empleados de AmRest.
- Actualizar periódicamente el catálogo y el mapa de riesgos.
- Supervisar el correcto funcionamiento del Sistema de ERM (*Enterprise Risk Management*), específicamente en lo que se refiere a la identificación, evaluación, respuesta e información a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre los riesgos críticos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los riesgos emergentes.
- Promover la aplicación de estrategias eficientes y completas de respuesta al riesgo para mitigar o reducir los riesgos críticos a los que está expuesto el Grupo, dentro de los niveles de tolerancia al riesgo aprobados por éste.
- Informar a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre el rendimiento y el funcionamiento del Sistema de ERM (*Enterprise Risk Management*).

El proceso de gestión de riesgos de AmRest comienza con la fijación de los objetivos a largo y corto plazo de la organización, lo que conduce a la identificación de los riesgos, definidos como cualquier evento que pueda suponer una amenaza para la consecución de dichos objetivos. Los riesgos se evalúan periódicamente a nivel inherente y residual, en función de su impacto previsto, su probabilidad y la vulnerabilidad de la organización, y se priorizan en el mapa de riesgos.

Para todos los riesgos identificados como críticos sobre la base de dicha evaluación, la Dirección define estrategias de respuesta para mitigar el riesgo inherente hasta un nivel razonable de exposición al riesgo. Las estrategias de respuesta combinan el seguimiento de los indicadores de rendimiento del riesgo y la ejecución de actividades de control, cuya eficacia operativa se evalúa periódicamente.

AmRest identifica los riesgos financieros y no financieros y los gestiona tanto a nivel de Grupo como a nivel de cada una de las compañías.

El Grupo también ha establecido una Política Global Fiscal que establece las normas y los procedimientos en esta materia, y que son supervisados por el Departamento Fiscal y, en última instancia, por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

### E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El sistema de gestión de riesgos, el sistema de control interno, y la revisión de la eficacia de dichos sistemas son supervisados por los propietarios de los riesgos, por el Director de Riesgos y Cumplimiento, por el Comité de Riesgos y Cumplimiento, por la Alta Dirección, por la Comisión de Auditoría y Riesgos y, en última instancia, por el Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE.

El proceso de gestión de riesgos de AmRest comienza con la fijación de los objetivos a largo y corto plazo de la organización, lo que conduce a la identificación de los riesgos, definidos como cualquier evento que pueda suponer una amenaza para el cumplimiento de dichos objetivos. Los riesgos se evalúan periódicamente a nivel inherente y residual, en función de su impacto previsto, su probabilidad y la vulnerabilidad de la organización, y se priorizan en el mapa de riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar la eficacia del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

La Alta Dirección es responsable del patrocinio del Sistema de ERM (*Enterprise Risk Management*), con el objetivo de fomentar y promover una cultura de riesgo común y coherente en toda la organización.

La Función Global de Riesgos y Cumplimiento es responsable de la coordinación global de los procesos de identificación, evaluación y respuesta al riesgo, y proporciona recomendaciones que apoyan la reducción del riesgo.

Los empleados y colaboradores son responsables de cumplir con las políticas y procedimientos de gestión de riesgos.

El equipo financiero, dirigido por el Director Financiero, es responsable de la política fiscal del Grupo y de la aplicación de su estrategia fiscal. La estrategia fiscal se revisa de forma continua como parte del ciclo regular de planificación financiera. Por su parte, el Comité de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión de todos los asuntos fiscales relevantes. A las reuniones del Comité de Auditoría y Riesgos suelen asistir distintos directivos y empleados del Grupo, entre ellos, representantes de las áreas de fiscal, auditoría interna y control interno, riesgos y cumplimiento, e información financiera, incluido el Director Financiero.

### **E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo AmRest está sujeto a diversos riesgos en los diferentes mercados en los que opera.

#### 1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas por la incapacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago a su vencimiento, o por el hecho de no poder hacerlo a un coste sostenible. El Grupo está expuesto al riesgo de falta de financiación en el momento del vencimiento de los préstamos bancarios y de los bonos.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo dispone de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en los 12 meses siguientes.

El Grupo analiza las necesidades de liquidez prestando una atención especial al vencimiento de la deuda, e investiga proactivamente las diversas formas de financiación que podrían utilizarse si fuese necesario.

#### 2. Riesgos relacionados con la COVID-19 y sus implicaciones para la economía y la sociedad

Durante el año 2022, en las principales economías en las que opera el Grupo, se relajaron y levantaron muchas de las restricciones impuestas por los gobiernos en relación con la COVID-19. Esto facilitó una mayor movilidad e interacción social, que repercutió positivamente en el nivel de ingresos del Grupo.

El mercado que siguió afectado por la pandemia de la COVID-19 fue China, donde se impusieron cierres estrictos en algunas zonas durante el primer trimestre de 2022, que se prolongaron hasta el segundo trimestre de dicho año.

En septiembre de 2022, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el fin de la pandemia estaba próximo, si bien los países debían permanecer vigilantes y revisar sus políticas para reforzarlas frente a la COVID-19 y frente a futuros virus.

La aparición de posibles nuevas mutaciones o variantes en los próximos meses, y su posible impacto en las operaciones del Grupo, no puede predecirse.

#### 3. Dependencia del franquiciador

AmRest gestiona KFC, Pizza Hut, Burger King y Starbucks (en Rumanía, Bulgaria, Alemania y Eslovaquia) en calidad de franquiciado, por lo que una serie de factores y decisiones relacionadas con las actividades comerciales llevadas a cabo por AmRest, y la posibilidad de renovar o ampliar la duración de los acuerdos de franquicia, dependen de las condiciones (incluidas limitaciones o especificaciones) impuestas por los franquiciadores o están sujetas a su consentimiento.

Por lo tanto, en relación con la duración de dichos acuerdos de franquicia, la renovación de los mismos no es automática y AmRest no puede garantizar que, tras la expiración de los periodos iniciales de duración, que suelen ser de diez años, éstos se prorroguen.

#### 4. Dependencia de la colaboración con accionistas minoritarios y opción de compra de Starbucks

AmRest explota restaurantes Starbucks en Polonia, la República Checa y Hungría sobre la base de acuerdos de asociación (*partnership agreements*) con Starbucks Coffee International, Inc. Estos acuerdos establecen que Starbucks Coffee International, Inc. es el accionista minoritario de las compañías que explotan los establecimientos Starbucks en los citados países. Por lo tanto, algunas de las decisiones que forman parte de las actividades comerciales conjuntas dependen del consentimiento de Starbucks.

Si AmRest no cumple con la obligación de abrir y gestionar el número mínimo de cafeterías especificado, Starbucks Coffee International, Inc. tiene derecho a aumentar su participación en estas compañías adquiriendo acciones de AmRest Sp. z o.o. a un precio acordado entre las partes, basado en la valoración de las compañías.

#### 5. Ausencia de derechos de exclusividad

Los acuerdos internacionales de franquicia (*International Franchise Agreements*) no suelen conceder por sí derechos de exclusividad al franquiciado en los territorios correspondientes. Para garantizarse los derechos de exclusividad en un determinado territorio, los franquiciados deben tener un acuerdo de franquicia principal (*Master Franchise Agreements*) o un acuerdo de desarrollo (*Development Agreement*) con el franquiciador. En la actualidad, AmRest no tiene este tipo de acuerdos en todos los territorios y no puede asegurar que tendrá la exclusividad en algunos de ellos.

#### 6. Riesgos relacionados con el consumo de productos alimenticios

Los cambios en las preferencias de los consumidores derivados de las dudas sobre las propiedades nutritivas del pollo, que es el principal ingrediente del menú de KFC, o de la información desfavorable difundida por los medios de comunicación sobre la calidad de los productos, podrían suponer una amenaza para el Grupo.



Además, las enfermedades causadas por éstos (como las intoxicaciones alimentarias) y los daños a la salud que pudieran derivar de comer en los restaurantes de AmRest y en los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, así como la divulgación de datos desfavorables relacionados con la salud o con el funcionamiento de los restaurantes, elaborados por la Administración o por un determinado sector del mercado en relación con los productos servidos en los restaurantes de AmRest y en los restaurantes de otros franquiciados de KFC, Pizza Hut, Burger King, Starbucks, La Tagliatella, Blue Frog y Sushi Shop, podrían también suponer una amenaza para el Grupo.

- Los riesgos alimentarios pueden deberse a factores microbiológicos, químicos (formados durante la preparación, como por ejemplo la acrilamida, en la carne quemada o en las patatas muy fritas) o físicos.
- Los riesgos asociados a las nuevas tecnologías -que alteran las características de los productos, como la modificación genética o la irradiación- pueden cambiar la composición de los alimentos, pudiendo también la sustitución de un método tradicional de producción provocar un cambio peligroso en sus niveles, como los niveles de microorganismos patógenos en los alimentos.
- Los riesgos asociados a los alimentos alergénicos pueden variar, desde efectos gastrointestinales leves a graves, dolores de cabeza, problemas respiratorios o reacciones cutáneas, hasta anafilaxia potencialmente mortal.
- La intoxicación alimentaria (por ejemplo, por almacenamiento y preparación poco cuidadosos de los alimentos; alimentos o agua contaminados).
- Las hormonas o antibióticos en la carne.

#### 7. Riesgos relacionados con la rotación de personal clave en el Grupo y el aumento de los costes laborales

El éxito de AmRest depende, en cierta medida, del esfuerzo individual de determinados empleados y miembros clave de la dirección.

Una excesiva rotación de personal y los cambios demasiado frecuentes en los puestos directivos pueden suponer un riesgo significativo para la estabilidad y la calidad de las actividades empresariales.

#### 8. Riesgos relacionados con el acceso limitado a los productos alimenticios y la variabilidad de su coste

El aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías pueden repercutir negativamente en los márgenes de beneficio operativo del Grupo.

La situación de AmRest también se ve afectada por la necesidad de garantizar entregas frecuentes de productos agrícolas y alimenticios frescos y de anticipar y responder a los cambios en los costes de los suministros. El Grupo no puede descartar el riesgo relacionado con la escasez de entregas, o las interrupciones causadas por factores como condiciones meteorológicas adversas, cambios en la normativa legal, o retirada de algunos productos alimenticios del mercado. Asimismo, el aumento de la demanda de determinados productos, acompañado de una oferta limitada, puede provocar que el Grupo tenga dificultades para obtenerlos o que los precios correspondientes se incrementen. Tanto la escasez como las subidas de precios de los productos pueden perjudicar los resultados, las operaciones y la situación financiera del Grupo.

#### 9. Riesgos relacionados con la apertura de restaurantes en nuevos países

La apertura o adquisición de restaurantes que operan en una nueva zona geográfica y política implica el riesgo de que varíen las preferencias de los consumidores, el riesgo de un conocimiento insuficiente del mercado, el riesgo de restricciones legales derivadas de la normativa local y el riesgo político de estos países.

#### 10. Riesgo divisa

Los resultados de AmRest están expuestos al riesgo monetario relacionado con las transacciones y las conversiones a monedas distintas a aquellas en las que se computan las operaciones comerciales en las diferentes empresas del Grupo. El Grupo ajusta su cartera de deuda en moneda extranjera a la estructura geográfica de su perfil de actividades.

#### 11. Riesgo relacionado con la actual situación geopolítica

La Compañía desarrolla su actividad en países donde el clima político es incierto. Las tensiones en torno a ese tema pueden tener un impacto negativo en la economía, incluyendo la inestabilidad de la moneda, los tipos de interés, la liquidez, las interrupciones de la cadena de suministro y el deterioro de la confianza de los consumidores.

En el año 2022, el aumento del riesgo geopolítico como consecuencia de la guerra en Ucrania pesó negativamente en las condiciones económicas mundiales, incluidos los mercados en los que opera el Grupo.

Dicho conflicto ha provocado una gran agitación en los mercados financieros de todo el mundo, y ha aumentado considerablemente la incertidumbre sobre la recuperación de la economía mundial, tal y como refleja el deterioro generalizado de los indicadores de confianza de los consumidores, lo que ha repercutido en los mercados financieros y de materias primas.

Igualmente, y pese a que el conflicto ha permanecido localizado, ha tenido importantes implicaciones para las economías de todo el mundo. Así, aunque Rusia y Ucrania representan en conjunto una parte relativamente reducida de la economía mundial, suponen un elevado porcentaje de las exportaciones mundiales de energía, alimentos básicos y consumos agrícolas.

En este contexto, la principal consecuencia para la economía derivada del conflicto es la inflación, debido al aumento del precio de los productos energéticos y no energéticos. El Grupo ha seguido de cerca su posible impacto en todas las operaciones, actuales y futuras, en la medida en que estos acontecimientos y la incertidumbre que los acompaña pueden tener un impacto significativo en sus operaciones y en su situación financiera, cuyo efecto es difícil de predecir.

La situación económica y regulatoria futura puede diferir de las expectativas de la Dirección.

#### 12. Riesgo de mayores costes financieros

AmRest y sus filiales están expuestas en cierta medida al impacto adverso de las fluctuaciones de los tipos de interés en relación con la obtención de financiación y la inversión en activos con tipos de interés variables. Los tipos de interés de los préstamos y empréstitos bancarios y de los bonos emitidos se basan en una combinación de tipos de referencia fijos y variables que se actualizan en periodos inferiores a un año.

Además, AmRest y sus filiales, como parte de la estrategia de cobertura de tipos de interés, pueden suscribir contratos de derivados y otros contratos financieros, cuya valoración se vea afectada significativamente por el nivel de los tipos de referencia.

#### 13. Aumento del coste de la energía y de los servicios

El aumento significativo de los precios de la energía ha afectado a los costes en la mayoría de los mercados europeos. Este impacto se ha compensado reduciendo el consumo y ajustando las estrategias de compra.

#### 14. Riesgo fiscal

En el proceso de gestión y ejecución de decisiones estratégicas, que pueden afectar a las liquidaciones fiscales, AmRest podría estar expuesta a un riesgo fiscal. En el caso de que se produjeran irregularidades en las liquidaciones tributarias, el riesgo de litigios se incrementaría ante un potencial control fiscal.

#### 15. Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito incluye efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Con el desarrollo del negocio de franquicias, AmRest está cada vez más expuesta al riesgo de crédito. Por lo tanto, la calidad de la cartera de franquiciados es una prioridad clave.

#### 16. Riesgo de desaceleraciones económicas

La desaceleración económica en los países donde AmRest gestiona sus restaurantes puede afectar al nivel del gasto en consumo en estos mercados, lo que, a su vez, puede afectar a los resultados de los restaurantes de AmRest que operan en estos mercados.

#### 17. Riesgo de averías en el sistema e interrupciones temporales en el servicio a los clientes en los restaurantes

El riesgo de fallos en los sistemas y en la red de comunicación, así como la posible pérdida parcial o total de datos asociada a las averías de los sistemas o al daño o a la pérdida de activos fijos tangibles clave del Grupo podrían dar lugar a interrupciones temporales en el servicio prestado a los clientes en los restaurantes, lo que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros del Grupo.

#### 18. Riesgo de ciberataque

Las operaciones del Grupo están respaldadas por una amplia variedad de sistemas de TI, que incluyen sistemas de puntos de venta, plataformas de pedidos electrónicos, sistemas de gestión de la cadena de suministro y herramientas financieras y de control. Por consiguiente, el Grupo está expuesto al riesgo de interrupción temporal de las operaciones, al riesgo de integridad de los datos y/o al acceso no autorizado a datos confidenciales, que pueden ser fruto de ciberataques.

#### 19. Crisis y alteraciones globales

La potencial ocurrencia de catástrofes mundiales, como epidemias sanitarias, crisis económicas, crisis energéticas, fenómenos meteorológicos extremos u otros acontecimientos críticos, supone un riesgo que podría afectar a la actividad del Grupo, de la industria y de las economías en las que opera, y a sus actuaciones ordinarias.

#### 20. Cambio o evolución regulatoria adversa

La falta de anticipación, identificación y respuesta a una nueva regulación que pueda dar lugar a multas, litigios y/o a la pérdida de licencias de explotación u otras restricciones.

#### 21. Otros factores fuera del control del Grupo

Este riesgo está relacionado con el efecto de factores que permanecen fuera del control del Grupo en la estrategia de desarrollo de AmRest, basada en la apertura de nuevos restaurantes. Dichos factores incluyen las oportunidades de encontrar y asegurar ubicaciones disponibles y apropiadas para los restaurantes, la capacidad para obtener los permisos requeridos por los organismos pertinentes, y la posibilidad de retrasos en la apertura de nuevos restaurantes.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Departamento Global de Riesgos y Cumplimiento es responsable de la actualización periódica del Mapa de Riesgos de AmRest, representando los riesgos a los que está expuesto el Grupo en forma de gráfico, en el que se recoge el impacto de la materialización del riesgo y la probabilidad de que se materialice.

Los objetivos del Mapa de Riesgos de AmRest son:

- Recopilar información completa y estructurada sobre los riesgos del Grupo AmRest (identificación).
- Realizar una priorización de los riesgos identificados (evaluación).
- Disponer de un mapa de riesgos actualizado e integrado para el Grupo AmRest.

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos de 3 líneas de defensa, tanto los propietarios de los riesgos como los delegados de riesgos son responsables de la identificación de los riesgos y del desarrollo de las estrategias de respuesta a los mismos. Los riesgos identificados son evaluados dentro del sistema de procesos y se documentan en el mapa de riesgos.

El mapa de riesgos se comunica al Comité de Riesgos y Cumplimiento de AmRest y a la Comisión de Auditoría y Riesgos para que lo revisen y supervisen los planes de acción establecidos para abordar los riesgos identificados.

La estructura de riesgos de AmRest incluye un sistema de clasificación de riesgos de 3 niveles:

- El primer nivel (principales categorías de riesgos) se divide en 5 áreas:
  - Gobierno
  - Estrategia y planificación
  - Operaciones e infraestructura
  - Cumplimiento
  - Informes
- El segundo nivel incluye categorías de riesgos.
- El tercer nivel contiene riesgos específicos.

Los riesgos se evalúan utilizando parámetros consistentes en: impacto (se refiere a la medida en que un evento de riesgo podría afectar al Grupo y se mide como un % del EBITA), y probabilidad (representa la probabilidad de que ocurra un evento determinado y se mide como un % de posibilidad de materialización).

El Grupo identifica y evalúa los riesgos que pueden afectar a la consecución de la estrategia y a los objetivos empresariales de la Compañía, mediante el seguimiento de los indicadores de riesgo clave para calibrar el comportamiento y la exposición, proporcionando alertas preventivas que luego se combinan con estrategias de aceptación, reducción o medidas de mitigación.

El Grupo ha desarrollado además actividades de control de los riesgos en los procesos, con el objetivo de mitigar la exposición a la materialización del riesgo, ya sea reduciendo su probabilidad o minimizando su impacto.

Los riesgos se priorizan en función de su gravedad y teniendo en cuenta la tolerancia al riesgo de la Compañía. A continuación, la organización selecciona las respuestas a los riesgos y supervisa su efectividad. Asimismo, la organización obtiene una visión del portafolio de riesgos que la sociedad ha asumido en la consecución de su estrategia y objetivos empresariales.

#### E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

- Aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías

El aumento del coste de los productos básicos, las materias primas y las mercancías puede tener un impacto adverso en los márgenes de beneficio operativo del Grupo. Para mitigar estos riesgos, el Grupo ha puesto en marcha estrategias de aprovisionamiento, como programas de valor añadido e iniciativas de ingeniería de valor para evitar el aumento de precios, que también pueden compensarse reduciendo el consumo y ajustando las estrategias de compra (fijación de precios a corto y largo plazo, precios al contado etc.), procedimientos de licitación periódicos, controles preventivos para supervisar las desviaciones en el gasto real, seguimiento de las tendencias de precios, y revisión activa de los procesos de licitación. El Grupo seguirá manteniendo relaciones a largo plazo con los proveedores y un adecuado portafolio de productores.

Los aumentos de precios han tenido ya un impacto significativo a lo largo de 2022, y se sigue esperando una gran presión inflacionista en servicios que requieren intensiva mano de obra (TI, área digital, etc.).

- Riesgo relacionado con el coronavirus y su implicación en la economía y la sociedad

La pandemia de la COVID-19 tuvo un impacto especialmente negativo en el sector de la restauración. La prohibición o las limitaciones significativas en el funcionamiento de los restaurantes se tradujeron en una disminución de la actividad comercial y de la demanda de los clientes.

Algunos otros riesgos relacionados con la actividad de la empresa se materializaron durante el año. Ninguno de estos riesgos ha tenido un impacto relevante en el negocio de AmRest, ya que las medidas para su prevención y/o mitigación han funcionado correctamente.

**E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.**

Para dirigir y supervisar la gestión y el control de los riesgos del Grupo (incluidos los riesgos fiscales), el modelo se basa en una serie de herramientas/procesos que se describen en las secciones E.1 y E.2 de este informe.

El Departamento Global de Auditoría Interna y Control Interno presta apoyo a la Dirección de AmRest en la identificación de los riesgos y proporciona recomendaciones en materia de gestión de riesgos; recopila los planes de acción de la Dirección en relación con los riesgos; y supervisa y verifica su aplicación.

En AmRest existen diversas comisiones para tratar y supervisar los principales riesgos de la entidad, entre las que se encuentran:

1. Comisiones compuestas por los miembros del Consejo de Administración:

- Comisión de Auditoría y Riesgos
- Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo
- Comisión Ejecutiva

2. Otras comisiones:

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento
- Comisión de Gestión de Crisis
- Comisión de Sostenibilidad
- Comisión de Ética Global
- Comisión de Ética Local

Para mitigar el riesgo fiscal, AmRest:

- Aplica la Política Global Fiscal del Grupo que incluye buenas prácticas en materia fiscal.
- Se asegura de que la compañía cuenta con los mecanismos contables y de control necesarios para gestionar los requerimientos fiscales y de información del día a día.
- Se asegura de que los impuestos se tienen debidamente en cuenta en los procesos de toma de decisiones de la Compañía.
- Considera la probabilidad de que las autoridades fiscales adopten un enfoque diferente en la aplicación de la legislación y actúa para mitigar ese riesgo.

## F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el responsable último de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, reservándose, como facultad indelegable, la de aprobar la política de control y gestión de riesgos de la Compañía, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 19.4. del Reglamento del Consejo de Administración, esta función está encomendada a la Comisión de Auditoría y Riesgos destacando, entre sus competencias en esta materia, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros), así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- Velar por que la formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en estas normas.
- Velar por la independencia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto del servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

El responsable del servicio de auditoría interna deberá presentar a la Comisión de Auditoría y Riesgos, para su aprobación por esta o por el Consejo de Administración, su plan anual de trabajo e informará a la comisión sobre (i) su ejecución, así como las posibles incidencias y limitaciones que se presenten en su desarrollo, (ii) los resultados y (iii) el seguimiento de sus recomendaciones.

- Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

En particular, en relación con la política de control y gestión de riesgos de la Sociedad, corresponde a la Comisión de Auditoría y Riesgos supervisar que la misma identifica o determina, al menos:

- (i) Los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- (ii) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles.
- (iii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- (iv) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- (v) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

- Supervisar la unidad de control y gestión de riesgos, que ejercerá las siguientes funciones:
  - (i) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
  - (ii) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
  - (iii) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Igualmente, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos desarrolla y complementa las disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración, estableciendo, en relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, que la Comisión de Auditoría deberá:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación y la claridad e integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y su Grupo, velando por que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se elaboren conforme a las mismas normas contables que los informes financieros anuales y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor, con el alcance y periodicidad que, en su caso, se defina.
- Revisar el cumplimiento de los requisitos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean aplicables.
- Presentar recomendaciones o mociones al Consejo de Administración con el fin de salvaguardar la integridad de la información financiera.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo de la norma contable y de los riesgos significativos en el balance y fuera del balance.

El Departamento Financiero prepara la información financiera y la somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Riesgos y del Consejo de Administración, y mantiene la interacción y comunicación diaria con el auditor externo del Grupo.

El Departamento de Auditoría Interna y Control Interno del Grupo, en cuanto a su función de apoyo a la Comisión de Auditoría y Riesgos a la hora de supervisar la eficacia del sistema de control interno y la gestión de riesgos de la Compañía, incluye en su plan de auditoría revisiones periódicas de los controles internos, financieros y operativos. Los resultados de estas revisiones se resumen en los informes de auditoría, indicando las deficiencias detectadas y los planes de acción propuestos por la Dirección del Grupo para subsanarlas.

Además, a principios de 2021 se creó el Departamento Global de Riesgo y Cumplimiento, cuyo responsable depende directamente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

La Compañía también ha adoptado la Política Global de Cumplimiento por medio de la cual se implementan:

- Principios operativos asociados a las principales áreas de cumplimiento que afectan a la organización; y
- Mecanismos y procedimientos para prevenir, identificar y resolver situaciones en las que se produzcan prácticas no éticas, ilícitas o incumplimientos normativos en el desarrollo de nuestras actividades.

Por último, el Código Ético y de Conducta Empresarial establece los principales principios éticos y normas de comportamiento para todos los empleados del Grupo.

### **F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Grupo, a través de la unidad corporativa de Diseño Organizativo (*Organisational Design*) y de las unidades organizativas de cada país, define, implementa y mantiene las estructuras organizativas y el conjunto de puestos de trabajo alineados con el tamaño y la complejidad de las unidades y la estrategia del Grupo, abordando la distribución adecuada del trabajo y la segregación de funciones.

Con respecto al proceso de preparación de la información financiera, el Grupo ha establecido varias políticas, instrucciones y manuales (como el Manual de Contabilidad e Informes del Grupo, el Plan de Cuentas del Grupo, el Calendario Financiero, la Política Global Fiscal, la Política de Finanzas e Inversiones, la Política Global de Cumplimiento y la Política Global de Gestión de Riesgos) que determinan las responsabilidades y los responsables. La preparación de la información financiera se refiere a la planificación, la distribución de tareas y funciones, el calendario específico, las diversas revisiones que deben realizarse a varios niveles, y su difusión.

Para ello, el Grupo cuenta con funciones de contabilidad y control financiero en cada uno de sus mercados operativos o de los países en los que tiene presencia, que están dirigidas por un director financiero que aplica e integra a nivel local las políticas globales definidas por el Grupo, garantizando la unificación de los criterios de reporte. El trabajo de consolidación se realiza en el centro corporativo, en el departamento financiero, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera del Grupo. Como consecuencia de todo lo anterior, la estructura organizacional de AmRest define líneas de acción y responsabilidad para las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto a nivel individual como a nivel consolidado.

Auditoría Interna revisa en este proceso cualquier riesgo relacionado con las responsabilidades y las líneas de información, la distribución del trabajo y las funciones. En caso de identificar algún riesgo, Auditoría Interna formula recomendaciones, solicita planes de acción y, posteriormente, supervisa y verifica su aplicación. Los informes de Auditoría, incluidos los riesgos, las recomendaciones, los planes de acción y el estado de aplicación de los mismos, se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la Dirección de la Compañía.

Auditoría Interna reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En diciembre de 2021, AmRest revisó y renovó su Código de Ética y Conducta Empresarial (el "Código"). El Consejo de Administración de la Compañía tiene autoridad exclusiva para aprobar y modificar dicho Código. El documento subraya el compromiso de AmRest con la ética y el cumplimiento de la ley como parte fundamental de la cultura del Grupo. El Código cubre aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley, la prevención del soborno y la corrupción, las buenas prácticas contables y fiscales, así como el respeto en el lugar de trabajo, incluyendo la debida observancia de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la salud y la seguridad.

Todo el personal debe conocer y cumplir el Código, y cooperar para facilitar su aplicación en todo el Grupo, lo que incluye informar de cualquier incumplimiento del Código del que tenga conocimiento a través del canal de denuncias de AmRest.

AmRest ha establecido el procedimiento para analizar los incumplimientos y proponer acciones correctivas y sanciones, siendo el órgano encargado de estas responsabilidades la Comisión de Ética Global a nivel del Grupo AmRest y las Comisiones de Ética locales a nivel de cada país. La Comisión de Ética Global está integrada por representantes de RRHH, Legal, Finanzas y Auditoría Interna, propuestos por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y aprobados por la Comisión de Auditoría y Riesgos. Los trabajos de la Comisión de Ética Global cuentan con el apoyo del Director de Riesgos y Cumplimiento y del Director Global de Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

En relación con el Canal de Denuncias, y tal y como se recoge en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene como competencia "establecer y supervisar los mecanismos que permitan a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, financieras y contables o de cualquier otra índole, que se adviertan en la Sociedad, respetando en todo caso la normativa de protección de datos de carácter personal y los derechos fundamentales de las partes implicadas".

AmRest dispone de canales de denuncia, incluida la solución online "Speak Openly", para que los empleados y otras partes interesadas puedan informar de cualquier irregularidad e incumplimiento de la normativa externa o interna. La solución online funciona actualmente en la mayoría de los mercados en los que AmRest está presente, excepto en Rusia y China (previsto su funcionamiento en China el próximo año).

Las normas y compromisos relacionados con los canales de denuncia están documentados en la Política de Denuncias del Grupo (*Whistleblowing Group Policy*), aprobada por el Consejo de Administración, y garantizan, entre otras cosas, la confidencialidad, la posibilidad de denuncia anónima, la protección de los denunciantes y de la persona denunciada, la imparcialidad de la investigación y la prohibición de represalias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

En lo que respecta a la formación de los empleados en materia financiera y de control, AmRest la facilita a través de formaciones internas y externas.

El personal encargado de la información financiera asiste a sesiones técnicas impartidas por compañías de consultoría externas, que cubren los desarrollos en materia de contabilidad. Asimismo, el Grupo cuenta con el asesoramiento externo de expertos en áreas específicas relacionadas con la información financiera.

AmRest apoya también al personal del área de información financiera en la obtención de certificados profesionales e internacionalmente reconocidos como ACCA o CIMA. Igualmente, AmRest apoya a los auditores internos en la obtención de certificados profesionales e internacionalmente reconocidos como CIA, CISA y otros.

## **F.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Informe, al menos, de:

### **F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado.**

La identificación y evaluación de riesgos del Grupo AmRest es un proceso interno, definido por la Política Global de Gestión de Riesgos adoptada por la Compañía y transmitida a todas las filiales del Grupo.

Conforme a esta política, el proceso es llevado a cabo por:

- El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos (supervisan la eficacia del sistema de gestión de riesgos del Grupo).
- La alta dirección (promoviendo la cultura de gestión de riesgos).
- Los propietarios de los riesgos (identificando los actuales riesgos, realizando la evaluación de riesgos y manteniendo el mapa de riesgos actualizado, definiendo y ejecutando las estrategias de respuesta a los riesgos para mitigarlos).
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento (fomentando la aplicación de estrategias eficientes y completas de respuesta a los riesgos).
- El Departamento de Riesgos y Cumplimiento (coordinando, promoviendo y supervisando el proceso de gestión de riesgos).
- El Departamento de Auditoría Interna y Control Interno (evaluando la gestión de riesgos, los controles internos y el gobierno corporativo, y formulando recomendaciones).
- Los empleados y colaboradores (cumpliendo los procedimientos y la Política Global de Gestión de Riesgos).

El apartado E.4 de este informe hace referencia al sistema de clasificación de riesgos, que tiene en cuenta diferentes categorías de los mismos. Su alcance incluye también riesgos directamente relacionados con la elaboración de la información financiera del Grupo.

En relación con el reporte de la información financiera, el Grupo asegura adicionalmente la existencia de controles específicos que cubren el riesgo potencial de error o fraude en la emisión de la información financiera, es decir, los errores potenciales en cuanto a: la existencia de los activos, pasivos y transacciones a la fecha y período correspondientes; el reconocimiento adecuado y oportuno y la valoración correcta de sus activos, pasivos y transacciones; la correcta aplicación de las reglas y normas contables; y la adecuada divulgación de información.

Estos controles se aplican de forma dinámica y se actualizan continuamente para reflejar la realidad del negocio del Grupo a medida que evoluciona.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

La identificación de los riesgos se realiza para cada proceso identificado como relevante en función de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones.



- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En el proceso de identificación del perímetro de consolidación, el Interventor del Grupo (Jefe del departamento de contabilidad del Grupo), actualiza periódicamente el perímetro de consolidación, verificando todos los cambios (altas y bajas) en la estructura del Grupo. Cualquier cambio en el perímetro de consolidación se somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El proceso de identificación de los riesgos que conducen a errores en la información financiera tiene en cuenta también los factores cualitativos, junto con otros tipos de riesgo (como el operativo, el financiero, el estratégico, el relativo al cumplimiento de la normativa), en la medida en que, en última instancia, afectan a los estados financieros.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, supervisa este proceso.

### **F.3 ACTIVIDADES DE CONTROL**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

#### **F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Como se indica en el apartado F.1.1 de este Informe, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría y Riesgos para supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y al Grupo, incluida la información no financiera relacionada, así como su integridad, revisando en primer lugar el cumplimiento de los requisitos normativos, así como la adecuada determinación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de las normas contables.

La Comisión de Auditoría y Riesgos tiene también el deber de informar al Consejo de Administración, con antelación a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que dicha información se elabore conforme a los mismos principios y prácticas utilizados para la elaboración de los estados financieros y sea tan fiable como estos.

El Departamento de Contabilidad del Grupo presenta trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Riesgos la información financiera periódica consolidada, destacando las principales hipótesis y criterios contables aplicados y aclarando los hechos significativos ocurridos durante el período de referencia.

Asimismo, el Grupo AmRest cuenta con procesos financieros documentados, que implican criterios comunes para la elaboración de la información financiera de todas las filiales del Grupo. El Departamento de Contabilidad del Grupo emite instrucciones obligatorias que establecen el calendario y el contenido del período de información financiera para la elaboración de los estados financieros consolidados.

El Departamento de Contabilidad también sigue procedimientos documentados para la preparación de la información financiera consolidada (referidos en la sección F.4.2).

El Departamento de Contabilidad del Grupo revisa los juicios, estimaciones, valoraciones y provisiones clave para identificar las políticas contables críticas que requieren el uso de estimaciones y juicios de valor. Las más relevantes son tratadas por la Comisión de Auditoría y Riesgos. La alta dirección determina el formato de presentación de los estados financieros antes de su aprobación por el Consejo de Administración.

Los aspectos más significativos del proceso contable y la revisión de los juicios, estimaciones, mediciones y proyecciones materiales utilizados son los siguientes:

- Las pérdidas de valor de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- La valoración del fondo de comercio surgido en la consolidación.
- El reconocimiento de las provisiones para posibles obligaciones fiscales y las provisiones fiscales inciertas.
- Compañía en funcionamiento.
- Arrendamientos.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la información financiera que el Grupo, al ser una compañía cotizada, está obligado a publicar.

### **F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Los sistemas informáticos del Grupo están directa o indirectamente relacionados con la información financiera y con los estados financieros. Están configurados para garantizar en todo momento la correcta elaboración y publicación de la información financiera mediante un procedimiento de control interno específico. El Grupo dispone para ello de políticas y procedimientos internos, debidamente actualizados y difundidos, relativos a la seguridad de los sistemas y al acceso a las aplicaciones y sistemas informáticos en función de los roles, de acuerdo con las funciones y habilitaciones que garantizan una adecuada separación de poderes. Las políticas internas del Grupo establecen que el acceso a todos los sistemas que almacenan o procesan datos debe estar estrictamente controlado, y que el nivel de control de acceso requerido se determina en función del impacto potencial en el negocio. Los derechos de acceso son asignados por los expertos del Grupo en la materia, por roles y funciones. Además, para garantizar el cumplimiento, los procesos de control y revisión del mantenimiento de usuarios y perfiles en los que participa el personal responsable de cada área aseguran que la información sólo esté disponible para aquellas personas que la necesitan en su trabajo.

De acuerdo con la metodología del Grupo, cualquier nuevo desarrollo de software y cualquier actualización de las soluciones informáticas existentes pasa por 3 fases, esto es, diseño, desarrollo y prueba, antes de la implementación final en el entorno productivo, lo que garantiza que la información financiera se maneja de forma fiable.

El Grupo ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las funciones clave en caso de catástrofes u otros acontecimientos que pudieran detener o interrumpir las operaciones. Estas medidas constituyen iniciativas específicas que mitigan la escala y la gravedad de los incidentes informáticos y garantizan que las operaciones vuelvan a funcionar con la mayor rapidez y el menor daño posible. El Grupo cuenta asimismo con sistemas de respaldo altamente automatizados para garantizar la continuidad de los sistemas más críticos. Además, existen estrategias específicas de mitigación de riesgos, como centros de procesamiento de datos virtuales y en la nube, proveedores de energía de reserva e instalaciones de almacenamiento externas.

### **F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo AmRest no suele subcontratar con terceros las actividades que repercuten en el proceso de información financiera. En caso de que un proceso o una parte del mismo se externalice a un tercero independiente, se aplica a éste el mismo conjunto de políticas y procedimientos aplicables a la información interna, a fin de garantizar la cobertura de los riesgos asociados a dicha externalización. El Grupo establece acuerdos de nivel de servicio que garantizan la integridad y la calidad de la información proporcionada por los externos. El Grupo evalúa la mayoría de sus estimaciones internamente. Cuando es aconsejable contratar a un tercero externo, lo hace tras haber verificado su experiencia e independencia, y validado sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis realizadas.

## **F.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F. 4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

El Departamento de Contabilidad del Grupo se encarga de definir, actualizar y difundir las políticas contables del Grupo AmRest. Para ello, dispone de un Manual de Información y Contabilidad del Grupo adaptado a las necesidades del mismo. Los objetivos del citado Manual de Información y Contabilidad son los siguientes: adaptar los principios y políticas contables desarrollados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF); mantener principios y políticas contables que permitan que la información sea comparable dentro del Grupo; mejorar la calidad de la información contable de las distintas sociedades que integran el Grupo Consolidado, divulgando, acordando e implementando principios contables propios del Grupo; y facilitar la integración contable de las sociedades adquiridas y de nueva creación en el sistema contable del Grupo, al disponer para ello de un manual de referencia.

El Manual de Información y Contabilidad del Grupo se difunde entre todo el personal que participa en el proceso de información financiera.

Cualquier cambio significativo que afecte al Manual de Información y Contabilidad del Grupo se comunica a la organización junto con el Manual actualizado. El Departamento de Contabilidad del Grupo está formado por personal altamente cualificado y resuelve las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las normas y/o políticas contables.

#### **F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

La estructura de información del Grupo suministra diferentes tipos de servicios, entre ellos:

- Sistemas informáticos generales.
- Sistemas de gestión que proporcionan información con fines de seguimiento y control del negocio.
- Sistemas empresariales que engloban los sistemas relacionados con las operaciones (ventas).
- Sistemas estructurales que proporcionan los datos compartidos y utilizados por todas las aplicaciones y servicios. Estos sistemas incluyen todos los relacionados con la información contable y financiera.

El mismo sistema contable ya se ha implementado en las principales filiales del Grupo, estando en proceso de implantación en el resto de filiales. El Grupo está en proceso de integración de las filiales y negocios adquiridos en los últimos años.

Asimismo, el Grupo cuenta con un sistema de consolidación que permite obtener información estandarizada sobre las compañías del Grupo a efectos de consolidación.

Como se ha indicado anteriormente, existe un Manual de Contabilidad e Información del Grupo y un Plan General de Contabilidad del Grupo, que incluye instrucciones específicas para la elaboración de los estados financieros.

Se han definido controles preventivos que garantizan la introducción segura de datos en el sistema de consolidación. La aplicación de esta solución garantiza la normalización de la información de los estados financieros y de las cuentas anuales.

Los datos en moneda nacional comunicados por las filiales se convierten en el sistema de consolidación automáticamente y de forma estandarizada a euros y se agregan posteriormente a las cifras consolidadas.

El proceso de consolidación está diseñado para identificar las transacciones intragrupo, garantizando su correcta eliminación. Asimismo, para garantizar la calidad y la exhaustividad de la información, el sistema de consolidación está configurado para realizar ajustes de eliminación de fondos propios y para eliminar las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente de acuerdo con los ajustes y controles del sistema.

Todo este proceso está altamente automatizado e incluye controles automáticos para permitir la detección de incidencias en el proceso de consolidación. Los Departamentos de Contabilidad y Planificación y Análisis del Grupo realizan además controles de supervisión y análisis.

### **F.5 SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

El Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía establece que la principal función de la Comisión de Auditoría y Riesgos es apoyar al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión, estableciendo entre sus competencias la de supervisar la eficacia del sistema de control interno y de los sistemas de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros) de la Sociedad, y discutir con los auditores externos las debilidades significativas o materiales del sistema de control interno detectadas en la auditoría. La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de supervisar la eficacia de la función de Auditoría Interna del Grupo AmRest.

La función de Auditoría Interna y Control Interno y la función de Riesgos y Cumplimiento reportan funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, con el objetivo principal de prestarle apoyo en sus responsabilidades relativas a la supervisión de:

- Gestión de Riesgos
- Sistema de Control Interno

La función de Auditoría Interna se lleva a cabo de acuerdo con el Estatuto de Auditoría Interna.

En cuanto a la supervisión del control interno sobre la información financiera (SCIIF), AmRest cotiza en las Bolsas de Valores españolas (y en la Bolsa de Valores de Varsovia) y está sujeta a los requisitos normativos establecidos por la autoridad de supervisión (CNMV) aplicables a las empresas que cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

**F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

Conforme al Estatuto de Auditoría Interna, el departamento de auditoría interna informa sobre la ejecución del Plan Anual de Auditoría, temas sobre control, gobierno, riesgos significativos de AmRest, recomendaciones, implementación de los planes de acción, y otros asuntos que sean requeridos por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Las irregularidades identificadas en relación con los estados financieros individuales y/o consolidados se comunican a la Comisión de Auditoría y Riesgos en forma de Summary Report (tras la revisión semestral y la auditoría de las cuentas anuales). La Comisión de Auditoría y Riesgos se reúne con los auditores externos al menos dos veces al año.

Como ya se ha señalado anteriormente, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, la Comisión de Auditoría y Riesgos tiene, entre sus competencias, la de supervisar la eficacia del sistema de control interno de la sociedad, la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos (tanto financieros como no financieros) y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el curso de la auditoría, manteniendo al mismo tiempo su independencia. A estos efectos, la Comisión puede, si procede, presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración y con el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos, en relación con el proceso de elaboración de la información financiera regulada de la Sociedad y su Grupo, la Comisión tendrá las siguientes funciones principales:

- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera y no financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información.
- Velar por que la formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración se realice de conformidad con la normativa contable. No obstante, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la comisión explicará con claridad en la Junta General el parecer de la comisión sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta un resumen de dicho parecer.
- Velar por que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se elaboren conforme a las mismas normas contables que los informes financieros anuales y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor, con el alcance y periodicidad que, en su caso, se defina. La Comisión se reúne frecuentemente con el auditor externo para cumplir con esta función.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier cambio significativo de la norma contable y de los riesgos significativos en el balance y fuera del balance.

## F.6 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No aplicable

## F.7 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Informe de:

**F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información sobre los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo ya que el Grupo continúa implementando las mejoras y recomendaciones derivadas del proceso de implantación del SCIIF, a nivel corporativo en España y en sus principales filiales.

## G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

**1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple X | Explique

**2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

**3. Que durante la celebración de la Junta General de Accionistas ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General de Accionistas ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

**4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la Junta General de Accionistas una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General de Accionistas ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple | **Cumple parcialmente X** | Explique

Hasta el momento, la celebración de la Junta General de Accionistas no ha sido transmitida a través de la web corporativa al no considerarse necesaria la implantación de los mecanismos necesarios para dicha retransmisión, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad dispone de mecanismos que permiten la delegación y el ejercicio del voto a distancia por medios telemáticos. No obstante, y al no ser una sociedad de elevada capitalización, no se considera necesaria la asistencia y participación activa en la Junta General de Accionistas a través de medios telemáticos.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la Junta General de Accionistas el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la Junta General de Accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la Junta General de Accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de pro-pósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la compañía.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

**Cumple X** | Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple | **Cumple parcialmente X** | Explique

Los consejeros dominicales e independientes de la Compañía constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario. En la actualidad, 6 consejeros dominicales e independientes (85,7%) y 1 consejero ejecutivo (14,3%).

En cuanto al número de consejeras, actualmente hay 2 (28,6%).

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple X | Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple X | Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple X | Cumple parcialmente | Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable X

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.



También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

**Cumple X** | Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la compañía.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

**Cumple X** | Explique | No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

**Cumple X** | Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

42. Que, además de las previstas en la Ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la compañía o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple | Explique | **No aplicable X**

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la Ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

**51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

**52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:**

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable

**53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.**

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

**54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:**

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la compañía, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

**Cumple X** | Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique

58. Que, en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la compañía e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los

elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | **No aplicable X**

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

**Cumple X** | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable



## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Dado que AmRest cotiza en la Bolsa de Varsovia, la compañía informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo exigidas por la legislación aplicable mediante la publicación de la Declaración de cumplimiento de los principios de buenas prácticas para las compañías que cotizan en la Bolsa de Varsovia.

---

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí | **No X**



## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022

### Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia

31/12/2022

C.I.F

A88063979

Denominación Social

AmRest Holdings SE

Domicilio Social

Paseo de la Castellana 163, 10ª planta, 28046 Madrid, España





AmRest Holdings SE

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros  
correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022

# Contenido

A.	POLITICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO .....	133
B.	RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLITICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO .....	139
C.	DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS .....	146
D.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS .....	150

## A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

**A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.**

**Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.**

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

El Consejo de Administración de AmRest Holdings, SE (la "Sociedad"), a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (la "CNRGC"), elaboró la "Política de Remuneraciones de Consejeros 2022-2025" (la "Política") para su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022.

La principal finalidad de la Política de Remuneraciones de Consejeros de AmRest es la de contribuir al desarrollo de los valores, misión y visión del Grupo AmRest, de manera que la retribución que le corresponda a los miembros del órgano de administración de la Sociedad se adecúe a la consecución de los objetivos y funciones que atañen a los consejeros. La citada Política contribuye a la estrategia empresarial, a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, con el objetivo de crear valor para el accionista de forma sostenible en el tiempo, incorporando las cautelas necesarias para evitar una excesiva asunción de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En este contexto, los principios básicos que inspiran la Política de Remuneraciones de cara a conseguir dicha contribución a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo de plazo de la Sociedad son los siguientes:

- Valorar la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, procurando moderación y guardando relación en todo caso con la retribución que se satisfaga en el mercado en compañías comparables, de manera que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- La retribución de los consejeros externos y en particular de los independientes será la necesaria para que se corresponda con la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia de criterio.
- Mantener el equilibrio entre los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinear la política con los valores de la Sociedad, la maximización del dividendo social y la rentabilidad al accionista.
- Garantizar que el sistema retributivo fomente la consecución de los objetivos estratégicos marcados por la Sociedad y su Grupo.
- Asegurar el compromiso con el principio de plena transparencia de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, suministrando información puntual, suficiente y clara en línea con la normativa aplicable y las recomendaciones de gobierno corporativo reconocidas en los mercados internacionales en materia de retribución de consejeros.

Igualmente, en la elaboración de la Política de Remuneraciones y en la determinación del esquema retributivo y del resto de términos y condiciones de remuneración de los consejeros, el Consejo de Administración ha prestado especial atención a las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad, en la medida en que no se concederá a los consejeros ningún concepto retributivo que no sea similar al que puedan tener otros empleados de la Compañía.

En este sentido, la Política de Remuneraciones está alineada con la del resto de empleados y directivos de la Sociedad, en lo que respecta a los principios que la inspiran, como son, entre otros:

(i) equidad retributiva: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni raza a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas. A este respecto, los profesionales de AmRest, incluyendo tanto empleados como directivos y consejeros, son remunerados de forma coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y nivel de desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento;

(ii) proporcionalidad y gestión de los riesgos: los niveles de remuneración son adecuados a la importancia de la Sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en sectores y compañías comparables. Además, se incluyen disposiciones para mitigar la toma de riesgos inapropiados; y

(iii) valores: la Política de Remuneraciones se diseña con objeto de atraer y retener a los mejores profesionales y motivar una cultura de alto rendimiento.

Asimismo, en la elaboración de la Política de Remuneraciones, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración de la Compañía han tenido en cuenta los esquemas retributivos de sociedades comparables, no habiendo participado en la misma ningún asesor externo.

Por otro lado, y en cuanto a los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la Política:

La Junta General de Accionistas: Aprueba la Política de Remuneraciones al menos cada tres años como punto separado del orden del día. Asimismo, aprueba el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales. Voto consultivo sobre el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros, donde se detallan las retribuciones devengadas durante el ejercicio.

El Consejo de Administración: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, corresponden al Consejo de Administración la determinación de la retribución de los consejeros por el desempeño de sus funciones como tales dentro del marco estatutario, de la Política de Remuneraciones de los consejeros y del límite máximo señalado por la Junta General, así como la configuración del paquete retributivo de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Política de Remuneraciones, así como la aprobación de los restantes términos y condiciones de sus contratos.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a esta comisión proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo analizar y revisar periódicamente la Política de Remuneraciones aplicada a los consejeros; comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; y verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros.

#### • Estructura de la retribución de los consejeros en su condición de tales

Los miembros del Consejo de Administración percibirán, en su condición de tales, una remuneración estatutaria cuyo importe anual máximo para el conjunto del Consejo de Administración se determina por la Junta General y se actualiza en función de los índices o magnitudes que la propia Junta defina. Esta remuneración máxima de los consejeros en su condición de tales se fija, en conjunto, en 1.500.000 de euros.

Corresponderá al Consejo de Administración determinar la distribución entre sus miembros del importe máximo de la remuneración. La distribución podrá hacerse de modo individualizado teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo, y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere relevantes.

En este contexto, la remuneración de los consejeros se compone de los siguientes conceptos: (i) una asignación fija; y (ii) dietas por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas o asesoras. La asignación fija es, cuantitativamente, el principal concepto de la remuneración de los consejeros.

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración

El importe máximo de la retribución fija anual por este concepto será de 82.500 euros anuales por consejero.

Se descontará de esta cantidad cualquier remuneración que un consejero pueda recibir en metálico o en especie de la Sociedad o de su Grupo por su carácter de empleado, en el bien entendido que este descuento no aplicará a lo que se perciba como consejero ejecutivo.

- Remuneración fija anual por participación en las comisiones del Consejo

Además de la retribución prevista en el apartado anterior, los consejeros independientes percibirán una remuneración adicional de 27.500 euros anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones delegadas del Consejo (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

- Dietas

Los consejeros en su condición de tales podrán percibir dietas de asistencia por cada una de las sesiones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que efectivamente asistan. El importe anual de las dietas por asistencia dependerá del número de reuniones que efectivamente se celebren y del número de consejeros que asista a las reuniones.

Actualmente los consejeros no perciben, ni está previsto que perciban, dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que asisten.

- Cobertura de prestaciones de riesgo y responsabilidad civil

La Sociedad podrá abonar el importe de las primas correspondientes a las pólizas de seguros contratadas por ella con distintas compañías aseguradoras para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de consejeros por accidente o causas naturales, así como tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil para todos sus consejeros en las condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia Sociedad.

- Gastos asociados a reuniones de Consejo y Comisiones

Los gastos asociados a los desplazamientos y estancias por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y comisiones serán cubiertos directamente por la Sociedad y/o reembolsados por ésta a los consejeros, siempre que hayan sido previamente notificados a la Sociedad y aceptados por la misma, y se encuentren debidamente justificados.

Al margen de las remuneraciones señaladas en los apartados anteriores, y sin perjuicio de lo previsto a continuación para los consejeros ejecutivos, los consejeros no tendrán derecho a percibir otra remuneración de la Sociedad o de su Grupo, cualquiera que sea su concepto.

- **Estructura de la retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas**

Además de lo que puedan percibir como consejeros en su condición de tales, los consejeros ejecutivos podrán percibir por el desempeño de las funciones ejecutivas delegadas o encomendadas por el Consejo de Administración, la remuneración que el propio Consejo determine.

Los principios básicos que rigen la remuneración de los consejeros ejecutivos son los siguientes:

- Asegurar que la retribución en lo que se refiere a la estructura y cuantía global de la misma, cumpla con las mejores prácticas del mercado y sea competitiva en relación con compañías comparables.
- Fijar criterios objetivos para el cálculo de la retribución individual de cada consejero ejecutivo que tengan en cuenta el desempeño individual y la consecución de los objetivos empresariales de la Sociedad.
- Mantener un compromiso con los valores seguidos por la Sociedad y el Grupo, así como con la ética corporativa y personal, la meritocracia y la conciliación, para así retener el mejor talento.

Los conceptos retributivos que compongan la remuneración de los consejeros ejecutivos, así como las condiciones básicas del desempeño de sus funciones, deberán constar en un contrato firmado con dichos consejeros, que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración, con la abstención en la votación y deliberación del consejero en cuestión y por una mayoría de dos terceras partes de sus miembros.

En este contexto, la remuneración de los consejeros ejecutivos podrá consistir en sueldos fijos; indemnizaciones por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; pensiones; seguros; sistemas de previsión y planes de jubilación, u otras retribuciones en especie.

- **Retribución fija**

La remuneración fija de los consejeros ejecutivos variará en función de la responsabilidad asumida y las características de las funciones que desempeñe el consejero y será revisada anualmente por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

La remuneración fija de los consejeros ejecutivos no podrá ser superior a los 500.000 euros anuales. Esa cifra podrá incrementarse durante el periodo de vigencia de la política conforme a las normas generales de actualización de sueldos del Grupo AmRest, que no podrá exceder del 10% anual.

- **Retribución variable**

Los consejeros ejecutivos de la Sociedad no percibirán remuneración variable, ni formarán parte de planes retributivos mediante acciones o vinculados al precio de la acción de la Sociedad.

- **Retribución por el desempeño del cargo de administrador u otras funciones en otras sociedades del Grupo**

Los consejeros ejecutivos podrán recibir remuneraciones adicionales por la prestación de servicios a otras sociedades del Grupo, si bien el importe global de las remuneraciones a percibir no podrá superar los límites máximos establecidos en la Política de Remuneraciones.

- **Prestaciones asistenciales y otras retribuciones en especie**

El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se podrá ver complementado con seguros de salud y de vida contratados por la Sociedad, en línea con la práctica que se siga en el mercado por compañías comparables. Asimismo, se podrá satisfacer a los consejeros ejecutivos otras retribuciones en especie como el renting de vehículos, plazas de garaje, vivienda, gastos de viaje, dietas por desplazamiento, cobertura de gastos de traslado, incluyendo traslado del domicilio al extranjero, y otros beneficios sociales aplicables con carácter general a los directivos de la Sociedad. Esta será decisión del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

La proporción relativa de las prestaciones asistenciales y otras retribuciones respecto de la retribución fija será del 20%, salvo que el consejero ejecutivo no perciba ninguna remuneración fija por el desempeño de las facultades ejecutivas, en cuyo caso el límite del valor de las prestaciones asistenciales y otras retribuciones será el previsto para la retribución fija.

Debe señalarse que, de todos los conceptos anteriores, el único consejero ejecutivo de la Sociedad solamente percibe, además de la remuneración fija anual por su participación en el Consejo de Administración (82.500 euros anuales), un paquete retributivo por importe de 72.000 euros netos anuales (120.000 euros brutos anuales).

Por último, no se contemplan en la Política de Remuneraciones procedimientos para aplicar excepciones temporales a la misma ni ningún componente que pueda ser objeto de excepción.

**A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.**

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aun no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

La Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé conceptos retributivos variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

**A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

Está previsto que durante el ejercicio 2023 se devenguen por los consejeros, en su condición de tales, los siguientes componentes fijos:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración: el importe de la retribución fija anual por este concepto será de 82.500 euros anuales por consejero.
- Remuneración fija anual por participación en las comisiones del Consejo: los consejeros independientes percibirán una remuneración adicional de 27.500 euros anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones del Consejo de Administración (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

No está previsto que los consejeros perciban dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las comisiones a las que asistan.

**A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.**

Durante el ejercicio 2023 no está previsto que se devenguen componentes fijos por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos, a excepción del paquete retributivo al que tiene derecho el Presidente Ejecutivo por importe de 72.000 euros netos anuales (120.000 euros brutos anuales).

**A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a las primas de seguros abonadas en favor del consejero.**

No está previsto que durante el ejercicio 2023 se devenguen remuneraciones en especie a favor de los consejeros de la Sociedad.

Ello con independencia de la póliza de responsabilidad civil (D&O) que la Sociedad tiene contratada para administradores y directivos, con las condiciones habituales para este tipo de seguros.

**A.1.6** Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Como ya se ha señalado, la Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé conceptos retributivos variables, ni en la remuneración percibida por los consejeros en su condición de tales, ni en la percibida por los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

**A.1.7** Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

Los consejeros de la Sociedad no participan en sistemas de ahorro a largo plazo.

**A.1.8** Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

No está previsto ningún tipo de pago o indemnización a los consejeros en estos supuestos.

**A.1.9** Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

El contrato del actual consejero ejecutivo es de duración indefinida y no prevé indemnización ni cláusula de permanencia.

El contrato no establece un plazo de preaviso concreto para su extinción, que podrá producirse por resolución unilateral de cualquiera de las partes, por mutuo acuerdo o por decisión de cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de la otra, quedando a salvo, en este caso, la reclamación por daños y perjuicios que pueda corresponder a la otra parte.

Asimismo, el contrato no incluye cláusulas relativas a primas de contratación, indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o extinción de la relación contractual entre la empresa y el consejero ejecutivo, ni pactos o acuerdos de no competencia, exclusividad, permanencia o fidelidad y no competencia post-contractual.

Por último, el contrato incluye una cláusula de confidencialidad estándar.



**A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

A fecha de este informe, no está prevista ninguna remuneración suplementaria a favor de los consejeros como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.**

A fecha de este informe, no se prevé la concesión por la Sociedad a los consejeros de anticipos, créditos o garantías.

**A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.**

A fecha de este informe, no está prevista ninguna remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores, a satisfacer por la Sociedad o por otra entidad del Grupo, a favor de los consejeros.

**A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:**

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Como ya se ha señalado, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, sometió a la aprobación de la Junta General de Accionistas de 2022 la actual Política de Remuneraciones, que entró en vigor en la fecha de celebración de la Junta General (12 de mayo de 2022) y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, salvo que la Junta General de Accionistas acuerde su modificación o sustitución durante este periodo.

- La vigente Política de Remuneraciones sigue las líneas establecidas en las políticas de remuneraciones de los consejeros anteriores, introduciendo las modificaciones necesarias por la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, que incorporó importantes modificaciones en materia de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de las sociedades cotizadas. En vista de dicha modificación, y de acuerdo con la nueva redacción del artículo 529 novodécimas de la Ley de Sociedades de Capital, se consideró oportuno y necesario aprovechar la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones para introducir las modificaciones legislativas aprobadas en virtud de dicha ley, en consonancia con el objetivo de constante actualización y revisión del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, para su alineamiento con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

- Asimismo, también se consideró conveniente actualizar en la nueva Política la remuneración de los consejeros no ejecutivos.

La anterior Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest preveía una remuneración para los consejeros no ejecutivos que se había mantenido sin modificación alguna desde el año 2017, excepto para su reducción al 50% para todos los consejeros durante el ejercicio 2020.

No obstante, el seguimiento y supervisión de la Sociedad exige cada vez más una mayor dedicación por parte de los consejeros. Esta mayor dedicación de los consejeros se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en el incremento del número de reuniones en los ejercicios 2020 (en el que se mantuvieron 49 reuniones de Consejo y 28 reuniones de las distintas comisiones) y 2021 (en el que se mantuvieron 34 reuniones de Consejo y 26 de las distintas comisiones). En vista de la mayor dedicación por parte de los consejeros, y manteniendo el objetivo primordial de que las remuneraciones que perciban guarden una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, con la situación económica que ésta tenga en cada momento y con los estándares de mercado de empresas comparables tanto a nivel nacional como internacional, se consideró necesario y conveniente proceder con la revisión de la Política de Remuneraciones, que asegura el mantenimiento de los anteriores principios de proporcionalidad y razonabilidad.

Por otro lado, las remuneraciones deben ser las adecuadas para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el cargo, sin comprometer la independencia de criterio de los consejeros. Y la consecución de estos objetivos se ve facilitada con la nueva Política de Remuneraciones.

En este contexto, i) la remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración es de 82.500 euros anuales por consejero (en la anterior Política de Remuneraciones era de 75.000 euros) y ii) los consejeros independientes percibirán una remuneración adicional de 27.500 euros anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones del Consejo de Administración, con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro (en la anterior Política de Remuneraciones dicha remuneración era de 25.000 euros).

- Por último, se mantiene la remuneración del Presidente Ejecutivo por el desempeño de sus funciones ejecutivas en los mismos términos que fueron aprobados en la anterior Política de Remuneraciones de los consejeros. No obstante, se incluyen en la nueva Política los conceptos relativos a los contratos de consejeros que deben señalarse de acuerdo con lo previsto en la nueva normativa en vigor.

### **A.3 Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.**

La vigente Política de Remuneraciones de los consejeros está disponible en la página web corporativa, accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.amrest.eu/es/inversores/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion-reglamentos-e-informes>

### **A.4 Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.**

El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2021 se sometió al voto consultivo de la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022, siendo aprobado por el 98,94% de los votos emitidos, con un 0,10% de votos en contra y un 0,96% de abstenciones.

El referido resultado refleja el amplio respaldo con el que contó el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros por parte de los accionistas de la Sociedad, por lo que se ha considerado oportuno elaborar el informe correspondiente al ejercicio 2022 en términos similares.

## B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

**B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.**

Durante el ejercicio 2022 resultaron de aplicación dos políticas retributivas:

- Desde el 1 de enero hasta el 12 de mayo, la Política de Remuneraciones de los consejeros aprobada en la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 12 de mayo de 2021.
- Desde el 12 de mayo hasta el 31 de diciembre, la Política de Remuneraciones de los consejeros aprobada en la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 12 de mayo de 2022.

La remuneración devengada y abonada en el ejercicio 2022 ha seguido los términos de las Políticas de Remuneraciones aprobadas por la Junta General de Accionistas en 2021 y 2022, sin que se haya producido ninguna desviación del procedimiento para la aplicación de dichas Políticas, ni se haya aplicado alguna excepción temporal a las mismas.

A este respecto, la remuneración devengada y abonada en 2022 a los consejeros (tanto a los consejeros en su condición de tales como a los consejeros ejecutivos) ha estado compuesta por los mismos elementos que los descritos en relación con la actual Política de Remuneraciones vigente en 2023.

En cuanto al proceso seguido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio 2022, cabe señalar lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas acordó fijar el importe anual máximo de las retribuciones del conjunto de los consejeros de la Sociedad en su condición de tales en 1.500.000 euros.
- A su vez, la Junta General de Accionistas delegó en el Consejo de Administración de la Sociedad la distribución entre sus miembros de esta cantidad, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, su pertenencia a las comisiones del Consejo, y las demás circunstancias objetivas que se consideren relevantes.
- Por su parte, el papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para aplicar la Política de Remuneraciones durante el ejercicio 2022 se ha basado en desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:
  - (i) proponer al Consejo de Administración (a) la Política Retributiva de los consejeros de la Sociedad; (b) la retribución individual del consejero ejecutivo y demás condiciones de su contrato, velando por su observancia; y (c) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
  - (ii) analizar, plantear y revisar periódicamente la política retributiva aplicada a los directivos, incluyendo los paquetes retributivos con acciones y su aplicación, y velar por su proporcionalidad con la abonada al personal de la empresa;
  - (iii) velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; y
  - (iv) asistir al Consejo de Administración en la elaboración del informe sobre la Política de Remuneraciones y elevar al Consejo de Administración cualesquiera otros informes retributivos previstos en la normativa interna de la Sociedad, verificando la información sobre la retribución de los consejeros y altos directivos recogida en distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre la retribución de los consejeros de la Sociedad.
- No se han utilizado los servicios de asesores externos en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio 2022.

**B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones.

**B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2022 no se han aplicado excepciones temporales a la Política de Remuneraciones.

**B.2 Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

La principal finalidad de la vigente Política de Remuneraciones de Consejeros de AmRest es la de contribuir al desarrollo de los valores, misión y visión del Grupo AmRest, de manera que la remuneración que le corresponda a los miembros del órgano de administración de la Sociedad se adecúe a la consecución de los objetivos y funciones que atañen a los consejeros. La citada Política contribuye a la estrategia empresarial, a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, con el objetivo de crear valor para el accionista de forma sostenible en el tiempo, incorporando las cautelas necesarias para evitar una excesiva asunción de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En este contexto, los principios básicos que inspiran la Política de Remuneraciones de cara a conseguir dicha contribución a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo de plazo de la Sociedad son los siguientes:

- Valorar la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, procurando moderación y guardando relación en todo caso con la retribución que se satisfaga en el mercado en compañías comparables, de manera que se alineen con las mejores prácticas de mercado.
- La retribución de los consejeros externos y en particular de los independientes será la necesaria para que se corresponda con la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia de criterio.
- Mantener el equilibrio entre los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinear la política con los valores de la Sociedad, la maximización del dividendo social y la rentabilidad al accionista.
- Garantizar que el sistema retributivo fomente la consecución de los objetivos estratégicos marcados por la Sociedad y su Grupo.
- Asegurar el compromiso con el principio de plena transparencia de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, suministrando información puntual, suficiente y clara en línea con la normativa aplicable y las recomendaciones de gobierno corporativo reconocidas en los mercados internacionales en materia de retribución de consejeros.

Igualmente, en la elaboración de la Política de Remuneraciones y en la determinación del esquema retributivo y del resto de términos y condiciones de la remuneración de los consejeros, el Consejo de Administración ha prestado especial atención a las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad, en la medida en que no se concederá a los consejeros ningún concepto retributivo que no sea similar al que puedan tener otros empleados de la Compañía.

En este sentido, la Política de Remuneraciones está alineada con la del resto de empleados y directivos de la Sociedad en lo que respecta a los principios que la inspiran, como son, entre otros:

(i) equidad retributiva: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni raza a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas. A este respecto, los profesionales de AmRest, incluyendo tanto empleados como directivos y consejeros, son remunerados de forma coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y nivel de desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento,

(ii) proporcionalidad y gestión de los riesgos: los niveles de remuneración son adecuados a la importancia de la Sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en sectores y compañías comparables. Además, se incluyen disposiciones para mitigar la toma de riesgos inapropiados, y

(iii) valores: la Política de Remuneraciones se diseña con objeto de atraer y retener a los mejores profesionales y motivar una cultura de alto rendimiento.

En el marco de esta Política de Remuneraciones, las medidas o acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneraciones de sus consejeros para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores, e intereses a largo plazo de la Sociedad, se pueden resumir en las siguientes:

(i) No se prevén conceptos retributivos variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos de la Sociedad no percibirán remuneración variable, ni formarán parte de planes retributivos mediante acciones o vinculados al precio de la acción de la Sociedad. Su retribución sólo puede tener carácter fijo, pudiendo variar en función de las responsabilidades específicas y de la naturaleza de las funciones desempeñadas. En cualquier caso, dicha retribución fija deberá mantenerse en línea con la retribución de mercado pagada por empresas de su entorno.

(ii) Equilibrar los intereses de los consejeros y de los accionistas y, en particular, alinearse con los valores de la Sociedad, su compromiso de maximizar el dividendo y la rentabilidad para el accionista.

(iii) Alinear la política con las condiciones económicas y el panorama internacional.

### **B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.**

**Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.**

La retribución devengada en el ejercicio 2022 se ajusta a los términos de la vigente Política de Remuneraciones de Consejeros de AmRest en la medida en que los importes devengados se encuentran comprendidos dentro del importe máximo anual aprobado por la Junta General de Accionistas y se corresponden con la asignación acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad. Además, se han seguido los principios y criterios recogidos en la Política, entre otros, el de que la retribución de los consejeros en su condición de tales se compone únicamente de una cantidad fija y, en el caso de la remuneración del Presidente Ejecutivo, de un paquete retributivo de compensación.

La retribución de los consejeros es austera y equilibrada, constituyendo un fiel reflejo de la ética empresarial y personal de la Sociedad, hecho que contribuye a su sostenibilidad y a sus resultados.

**B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	163.798.400	74,61

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	158.838	0,10
Votos a favor	162.066.771	98,94
Votos en blanco	0	0
Abstenciones	1.572.791	0,96

**B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior:**

Durante el ejercicio 2022 se han devengado los siguientes componentes fijos por los consejeros en su condición de tales:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración:

Desde enero hasta mayo (fecha de aprobación de la vigente Política de Remuneraciones) el importe de la retribución fija anual por este concepto fue de 75.000 euros anuales por consejero.

Desde mayo hasta diciembre el importe de la retribución fija anual por este concepto fue de 82.500 euros anuales por consejero.

- Remuneración fija anual por participación en las comisiones del Consejo:

Desde enero hasta mayo (fecha de aprobación de la vigente Política de Remuneraciones) los consejeros independientes percibieron una remuneración adicional de 25.000 euros anuales adicionales por su pertenencia a la Comisión Ejecutiva o a cualquiera de las comisiones del Consejo de Administración (con independencia del número de comisiones de las que el consejero independiente sea miembro).

Desde mayo hasta diciembre el importe percibido por este concepto fue de 27.500 euros anuales.

El importe devengado por estos mismos componentes fijos durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

- Remuneración fija anual por participación en el Consejo de Administración: 75.000 euros anuales por consejero.
- Remuneración fija anual de los consejeros independientes por participación en las comisiones del Consejo: 25.000 euros anuales adicionales por consejero independiente.

**B.6 Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.**

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado sueldos por los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección.

El Presidente Ejecutivo devengó un importe de 72.000 euros netos anuales (120.000 euros brutos anuales) en concepto de paquete retributivo (paquete de compensación). Dicho importe no ha variado respecto del ejercicio 2021.

**B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.**

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

**Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos**

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado por ninguno de los consejeros componentes variables a corto plazo.

**Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos**

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado por ninguno de los consejeros componentes variables a largo plazo.

**B.8 Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (*malus*) o devolución (*clawback*), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.**

No resulta de aplicación. La Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé componentes variables, ni en la remuneración de los consejeros en su condición de tales, ni en la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

**B.9 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

No resulta de aplicación. La Política de Remuneraciones de los consejeros de AmRest Holdings, SE no prevé la participación de los consejeros en sistemas de ahorro a largo plazo.

**B.10** Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No aplicable.

**B.11** Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

No aplicable.

**B.12** Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado por los consejeros ninguna remuneración suplementaria como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**B.13** Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 no se han concedido a ningún consejero anticipos, créditos o garantías.

**B.14** Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado por los consejeros ninguna remuneración en especie.

**B.15** Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido pagos de esta naturaleza.



**B.16** Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de “otros conceptos” de la sección C.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado ningún importe en relación con cualquier otro concepto retributivo distintos de los anteriores.

## C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio t
D. José Parés Gutiérrez	Presidente Ejecutivo	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	Vicepresidente Dominical	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D. Carlos Fernández González	Consejero Dominical	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D. Pablo Castilla Reparaz	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D. Emilio Fullaondo Botella	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	Consejero Independiente	Desde el 01/01/2022 al 31/12/2022

**C.1** Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
D. José Parés Gutiérrez	80							120	200	195
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	80								80	75
D. Carlos Fernández González	80								80	75
D. Pablo Castilla Reparaz	80		26						106	100
D <sup>a</sup> Romana Sadurska	80		26						106	100
D. Emilio Fullaondo Botella	80		26						106	100
D <sup>a</sup> Mónica Cueva Díaz	80		26						106	100

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Sin datos												

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas con derechos económicos consolidados		Sistemas con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sin datos								

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Sin datos		

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Sin datos										

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Sin datos												

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas con derechos económicos consolidados		Sistemas con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sin datos								

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Sin datos		

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
José Parés Gutiérrez	200				200						200
Luis Miguel Álvarez Pérez	80				80						80
Carlos Fernández González	80				80						80
Pablo Castilla Reparaz	106				106						106
Romana Sadurska	106				106						106
Emilio Fullaondo Botella	106				106						106
Mónica Cueva Díaz	106				106						106
<b>Total:</b>	<b>784</b>				<b>784</b>						<b>784</b>

**C.2** Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2022	% variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% variación 2019/2018	Ejercicio 2018	
<b>Consejeros Ejecutivos</b>										
D. José Parés Gutiérrez	200	2,56	195	413,16	38	-49,33	75	0,00	75	
<b>Consejeros Externos</b>										
D. Luis Miguel Álvarez Pérez	80	6,67	75	97,37	38	-49,33	75	0,00	75	
D. Carlos Fernández González	80	6,67	75	97,37	38	-49,33	75	0,00	75	
D. Pablo Castilla Reparaz	106	6,00	100	100,00	50	-50,00	100	0,00	100	
Dª Romana Sadurska	106	6,00	100	100,00	50	-16,67	60		0	
D. Emilio Fullaondo Botella	106	6,00	100	100,00	50	-16,67	60		0	
Dª Mónica Cueva Díaz	106	6,00	100	100,00	50		0		0	
<b>Resultados consolidados de la Sociedad</b>	27.550	-52,40	57.875	-71,27	201.462	115,80	93.358	62,26	57.537	
<b>Remuneración media de los empleados</b>	11	10,00	10	11,11	9	-10,00	10	25,00	8	

## Observaciones

La Sociedad trasladó su domicilio social a España y constituyó un Consejo de Administración en marzo de 2018.

D<sup>a</sup> Romana Sadurska y D. Emilio Fullaondo se incorporaron al Consejo de Administración de AmRest en mayo de 2019. D<sup>a</sup> Mónica Cueva se incorporó en julio de 2020.

En 2020, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia de la Covid-19, el Consejo de Administración de la Sociedad redujo su remuneración en un 50%. En 2021 no hubo incremento de la retribución de los consejeros de la Sociedad, sino únicamente el restablecimiento de la retribución ordinaria, que se había mantenido sin modificación alguna desde el año 2017.

## D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de los apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.**

Nota al Apartado C "DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS"

Se recogen en este apartado los importes devengados y percibidos por los consejeros, en miles de euros y sin decimales.

Con decimales y sin redondeo, los importes son los siguientes: 80 (79,7); 26 (26,5); 106 (106,3); 120 (120,0); 200 (199,7); 784 (784,3).

-----

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  No

## Signatures of the Board of Directors

---

**José Parés Gutiérrez**  
Chairman of the Board

---

**Luis Miguel Álvarez Pérez**  
Vice-Chairman of the Board

---

**Carlos Fernández González**  
Member of the Board

---

**Romana Sadurska**  
Member of the Board

---

**Pablo Castilla Reparaz**  
Member of the Board

---

**Mónica Cueva Díaz**  
Member of the Board

---

**Emilio Fullaondo Botella**  
Member of the Board

Madrid, 27 February 2023

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE AMREST HOLDINGS, SE

Los miembros del Consejo de Administración de AMREST HOLDINGS, SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), reunidos en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2023, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 118 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el artículo 8.1. b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que desarrolla la Ley del Mercado de Valores, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad así como las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su referida reunión de 27 de febrero de 2023 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de AmRest y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 27 de febrero de 2023

**AmRest Holding SE**  
2846 Madrid, España

CIF A88063979 | +34 917 99 16 50 | [amrest.eu](http://amrest.eu)





## Informe de verificación independiente

A los accionistas de AmRest Holdings, SE:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de AmRest Holdings, SE (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante AmRest o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto de AmRest.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de AmRest, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de AmRest Holdings, SE. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos de las Normas de la GRI" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de AmRest Holdings, SE son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de AmRest que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de AmRest Holdings, SE para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por AmRest y descrito en el apartado “Análisis de importancia relativa”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de AmRest Holdings, SE y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el “Índice de contenidos de las Normas de la GRI” del informe de gestión consolidado.



### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de AmRest han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la nota "Información de la taxonomía de AmRest" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Joaquín Guerola González

28 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01193

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones